



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ISSN Digital 2422-0450

tesis Psicológica

Revista de la Facultad de Psicología / Julio - diciembre de 2017

Vol. 12 - N° 2

**TERRITORIOS INDÓMITOS:
FEMINISMOS Y POLÍTICA**

Incluida en:
REDALYC
PSICODOC
DIALNET
CLASE

Tesis Psicológica	Bogotá Colombia	Vol. 12 - N° 2	Pp. 206	julio-diciembre	2017	ISSN Digital 2422-0450
------------------------------	----------------------------	-----------------------	----------------	------------------------	-------------	-------------------------------

PRESIDENTE DEL CLAUSTRO
Juan Manuel Linares Venegas

RECTORA
Lucía Del Pilar Bohórquez Avendaño

VICERRECTOR ACADÉMICO
Orlando Salinas Gómez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Luis Ignacio Aguilar Zambrano

DECANO FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Edwin Yair Oliveros Ariza

DIRECTOR
Edwin Yair Oliveros Ariza

EDITORA
Carol Fernández Jaimes

COEDITORA
Angélica María González Jiménez

EDITORA INVITADA SECCIÓN MONOGRÁFICA
Adriana Aguilera

La Fundación Universitaria Los Libertadores es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

COORDINADOR DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS
Diego Martínez Cárdenas

DISEÑO GRÁFICO
Carácter Creativo

Tesis Psicológica Vol. 12 N°2
Revista de la Facultad de Psicología
Bogotá, julio-diciembre de 2017

PERIODICIDAD: SEMESTRAL
Correspondencia, compra, canje o suscripciones
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Carrera 16 N° 63A - 68
PBX 254 47 50 ext. 3302-3303. Fax 314 59 65
tesispsicologica@libertadores.edu.co

ISSN 1909-8391

Hecho el depósito que establece la ley.

Derechos reservados

Fundación Universitaria Los Libertadores

www.ulibertadores.edu.co

Las ideas emitidas en esta publicación son responsabilidad de los autores, no comprometen al editor, al director, a la Facultad, ni a la Institución. Se autoriza la reproducción de los artículos, citando autor y fuente, únicamente con fines académicos. En caso distinto se requiere solicitar autorización por escrito al editor.

COMITÉ EDITORIAL

Amelia Haydee Imbriano, Ph. D.
Universidad Argentina John F. Kennedy -Argentina-

Yulia Solovieva, Ph. D.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla -México-

Georgina Cárdenas López, Ph. D.
Universidad Nacional Autónoma de México -México-

Laura Milner, Ph. D.
Central Washington University -U.S.A.-

Vicente Caballo, Ph. D.
Universidad de Granada -España-

Ana Kohan Cortada, Ph. D.
Universidad Del Salvador (USAL) - Argentina-

Walter Greenleaf, Ph. D.
Stanford University -U.S.A.-

Andrés Felipe Reyes Gómez, M. Sc.
Universidad del Bosque -Colombia-

Gisela Daza Navarrete, M. Sc.
*Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A.
-Colombia-*

Johanna Folleco Eraso, Mg.
Fundación Universitaria Los Libertadores -Colombia-

Juan Manuel Durán Rodríguez, M.Sc.
Fundación Universitaria Los Libertadores -Colombia-

Óscar Gilberto Hernández Salamanca, M. Sc.
Universidad San Buenaventura -Colombia-

COMITÉ CIENTÍFICO

Anabel de la Rosa Gómez, Ph. D.
Universidad Nacional Autónoma de México -México-

Ximena Durán Baca, Ph. D.
Universidad Nacional Autónoma de México -México-

Stephane Bouchard, Ph. D.
Université du Québec en Outaouais -Canada-

Rubén Ardila, Ph. D.
Universidad Nacional de Colombia -Colombia-

Fernando Luis González Rey, Ph. D.
Pontificia Universidad Católica de Campinas -Cuba-

Wilson López López, Ph. D.
Pontificia Universidad Javeriana -Colombia-

Luis Flórez Alarcón, Ph. D.
*Universidad Nacional de Colombia - Universidad Católica
-Colombia-*

Blanca Patricia Ballesteros M. Sc.
Pontificia Universidad Javeriana -Colombia-

María Claudia Peralta Gómez, Ph. D.
Universidad de La Sabana -Colombia-

Ignacio Barreira, Ph. D.
*Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación Barcelo
-Argentina-*

Azucena Borelle, Ph. D.
Universidad del Salvador -Argentina

Laura Elizabeth Oliveros Chávez, M. Sc. Doctoranda
Universidad de Guadalajara -México-

Rosa María Baños Rivera, Ph. D.
Universitat de Valencia - España-

María Beatriz Greco, Ph. D.
Universidad de Buenos Aires - Argentina-

Tesis Psicológica - Vol. 12 - N° 2

Editorial	6 - 7
<i>Angélica María González Jiménez - Carol Fernández Jaimes</i>	
SECCIÓN MONOGRÁFICA	
Territorios indómitos: feminismos y política	8 - 9
<i>Adriana Aguilera</i>	
Filias y rupturas de una comunista: Las Memorias de Graciela Amador en el PCM, 1924-1940	12-31
<i>Ma de Lourdes Cueva Tazzer</i>	
Violencias híbridas: una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja	32-53
<i>María Luján Christiansen</i>	
Adversidad en el paraíso: vulnerabilidades y género en la costa yucateca	54-71
<i>Fátima Flores Palacios, Araceli Lambarri Rodríguez, Eduardo D. Puc Vázquez, Addy Marlene Trejo Basulto y Isaura Rojano Gallegos</i>	
Reflexiones sobre el ejercicio de la autonomía reproductiva en el contexto de violencia de pareja	72-83
<i>Angélica Barrera Bolívar</i>	
Feminismo en las aulas de psicología: hacia la reivindicación de la diferencia sexual y la atenuación de la violencia de género	84-99
<i>Flor de María Gamboa Solís</i>	
Violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes	100-115
<i>Rosmary Garzón-González, Miguel Eduardo Barrios-Acosta, Myriam Oviedo-Córdoba</i>	
Más allá de la reproducción ampliada de la vida. Una interpelación feminista de la economía social solidaria	116-135
<i>Josefina María Cendejas</i>	
PERSPECTIVAS DE INTERVENCIÓN	
Caso de estudio: caracterización de la deserción estudiantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores 2014-1 – 2016-1	138-161
<i>Liceth Rocío Bejarano, Lorena Arango, Karen Johana Cárdenas, Hernán Durán, Cesar Alejandro Ortiz</i>	
REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS	
Del campo freudiano al campo lacaniano, incidencias de la teoría lacaniana para interpretar lo subjetivo y lo social	162-172
<i>Evaristo Peña Pinzón</i>	

Contents

Editorial 6 - 7

Angélica María González Jiménez - Carol Fernández Jaimes

MONOGRAPHIC SECTION

Indomits territory: feminisms and politics 8 - 9

Adriana Aguilera

Filiations and ruptures of a female communist: The Memories of Graciela Amador in the Mexican Communist Party (MCP), 1924-1940 12-31

Ma de Lourdes Cueva Tazzer

Hybrid Violence. An epistemological exploration through the microphysics of love relationships 32-53

María Luján Christiansen

Adversity in paradise: vulnerabilities and gender in the Yucatan coast 54-71

Fátima Flores Palacios, Araceli Lambarri Rodríguez, Eduardo D. Puc Vázquez, Addy Marlene Trejo Basulto, Isaura Rojano Gallegos

Reflections on the exercise of reproductive autonomy in the context of intimate partner violence 72-83

Angélica Barrera Bolívar

Feminism in psychology classrooms: towards sexual difference assertion and gender violence attenuation. 84-99

Flor de María Gamboa Solís

Violence in affective erotic relationships among adolescents 100-115

Rosmary Garzón-González, Miguel Eduardo Barrios-Acosta, Myriam Oviedo-Córdoba

Beyond the extended reproduction of life: a feminist interpellation of the social solidarity economy 116-135

Josefina María Cendejas

PERSPECTIVES OF INTERVENTION

Cas e study: characterization of student desertion in the Fundación Universitaria Los Libertadores University along the 2014-1 / 2016-1 academic terms 138-161

Liceth Rocío Bejarano, Lorena Arango, Karen Johana Cárdenas, Hernán Durán, Cesar Alejandro Ortiz

EPISTEMOLOGICAL MEDITATIONS

From the freudian to the lacanian field, incidences of the lacanian theory to interpret the subjective and the social 162-172

Evaristo Peña Pinzón



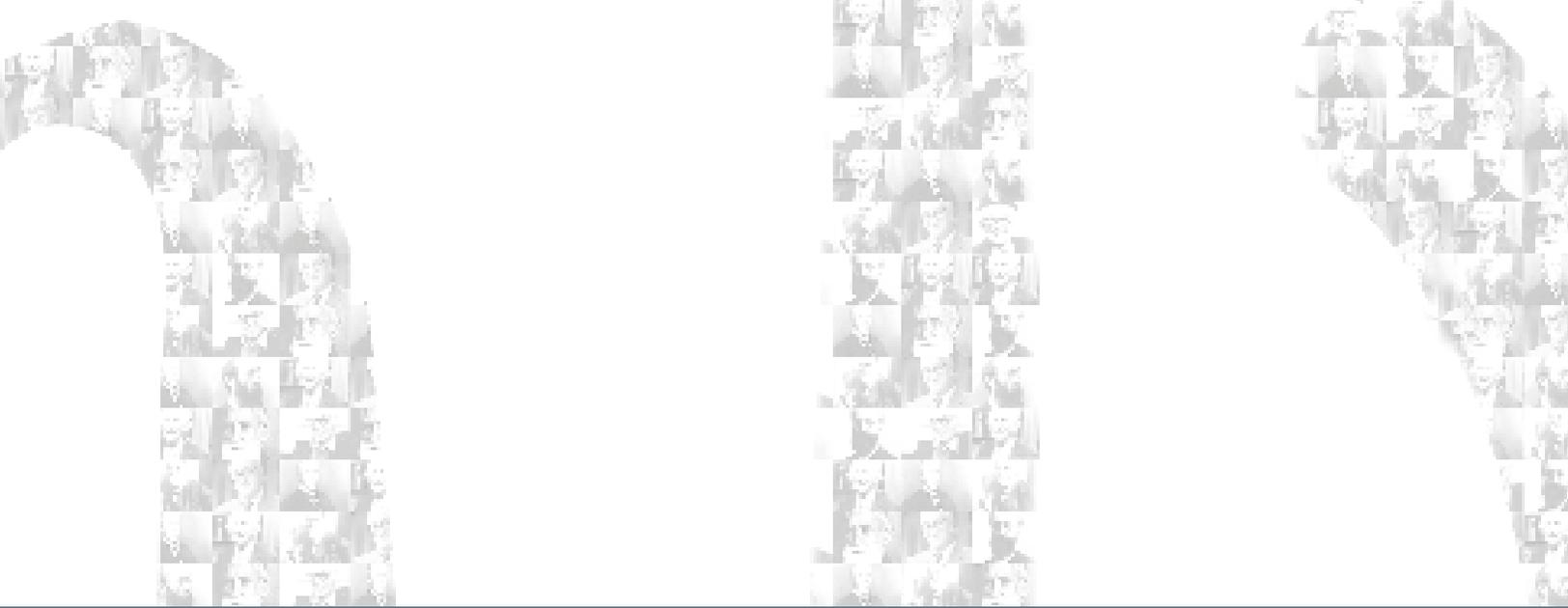
Editorial

Es preciso afirmar que todos los esfuerzos discursivos por entender, rescatar y plantearse deseables sobre el lugar que ocupa la mujer y lo femenino en la sociedad, son más que necesarios. Es un ejercicio responsable que convoca todas las ciencias humanas y sociales, siendo menester que respondan al llamado desde el debate y la discusión; puesto que, aquello que atraviesa la feminidad y la mujer –discursos inacabados e intrincados-, involucra directamente a lo masculino, la infancia, y en estos tres pilares, al grueso de las conjeturas humanas y subjetivas.

Bajo ese precepto, *Tesis Psicológica* decide aprovechar su Misión y Orientación como revista de carácter académico y científico que busca contribuir con la divulgación de la investigación en psicología, y también, como espacio para acoger el debate y la pluralidad de puntos de vista que alimentan y constituyen el mantenimiento de una reflexión crítica respecto de la psicología en dialogo con otras disciplinas, sobre todo, cuando estos representan aportes que inciden en el contexto social, en concordancia con el compromiso social que caracteriza a la Institución; para ello, abre paso a los distintos discursos llámense, filosóficos, sociológicos, económicos y desde luego psicológicos, que puedan decir sobre el feminismo y su devenir político.

Surge así: “Territorios indómitos: feminismos y política”, básicamente como un interrogante para quienes ha erigido sus investigaciones en torno al tema, esperando por respuesta, una actualización, desde las mejores fuentes, sobre el amplio panorama en que los feminismos se han posicionado como apuesta política transformadora de la actualidad social, con un avistamiento de los posibles efectos en las realidades subjetivas. Además de la contundencia con que se presentan las reflexiones y resultados de investigación de autoras mexicanas y colombianas, podemos decir, que la fortaleza de la presente edición, reside fundamentalmente, en la alerta sobre la vivacidad de los feminismos como eje de reflexión, militancia o crítica para pensar distintos fenómenos sociales y subjetivos.

Las autoras que respondieron al relevante llamado de dar a conocer el avance investigativo que se ha logrado en esta vía, contribuyen a que luego de una acuciosa lectura, reconozcamos que no solo la mujer como sujeto, porta la responsabilidad de entender las causas feministas; sino que, estas dependen de todo sujeto político y la inmersión en la amplitud del contexto económico y social,



así como, de las prácticas cotidianas de la sociedad, que en ocasiones no dan siquiera lugar a la discusión. Se ofrecen estos artículos como bastión de diálogo, más que de aceptación y/o militancia. Que sea esta la oportunidad de reflexionar, aceptar o disentir desde la rigurosidad de la investigación y no desde la ignorancia de los discursos hegemónicos, que incluso ponen bajo una sola bandera lo que se entendiendo por feminismo, aquí decimos de entrada; son “Los feminismos” los que deben ser rastreados y discernidos.

Se invita a los lectores a recorrer profundamente, la contundencia de siete artículos monográficos dedicados a la comprensión y complejidad de los feminismos y la política: “Filiás y rupturas: Memorias de Graciela Amador”; “Violencias Híbridas. Una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja”; “Adversidad en el paraíso: vulnerabilidades y género en la costa yucateca”; “El ejercicio de la autonomía en el contexto de violencia de pareja”; “Feminismo en las aulas de psicología: hacia la reivindicación de la diferencia y la erradicación de la violencia de género”; “Violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes”; “Más allá de la reproducción ampliada de la vida: una interpelación feminista a la economía social solidaria”. De igual manera, se extiende la invitación a la lectura de los documentos dedicados a las perspectivas de intervención desde la psicología y las reflexiones epistemológicas.

Angélica María González Jiménez
Co-editora

Carol Fernández Jaimes
Editora

Territorios indómitos: feminismos y política

— Sec
ción
Mono
gráfica



Editorial Sección Monográfica

Comenzar a delimitar el espacio de interacción de escritoras y escritores con diversos temas y preocupaciones, hizo importante generar un marco suficiente y ancho para que la diversidad cupiera en unidad.

Surgen entonces, los “Territorios indómitos: feminismos y política”, como necesidad de interactuar en un espacio no sólo amplio sino suficientemente cómodo para escuchar la polifonía de voces y temas de dos palabras-concepto que hacen implosión teórica: feminismos y política.

Por un lado, según la Real Academia de la Lengua Española, la palabra Territorio “porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia” (RAE, 2017), nos da la amplitud de criterio al involucrar a toda Hispanoamérica. Y del otro lado, la palabra indómito que utilizado como adjetivo: No domado, que no se puede o deja domar y es difícil de sujetar (RAE, 2017), nos presenta un lugar donde necesariamente se va a vivenciar la libertad de pensamiento.

¿Qué significa el hecho de calificar a los feminismos y a la política como dos territorios indómitos? En una primera capa analítica, hay una correlación fuerte entre el feminismo “tradicional” el del surgimiento como movimiento activista de protesta y la política. Pero, en una segunda capa analítica, las múltiples facetas de lo social se entrelazan y hacen del feminismo un fenómeno de lucha política permanente.

El surgimiento reivindicativo de la lucha de las mujeres en la historia del feminismo es ante todo político. Las raíces de la injusticia comienzan por el desprecio a las mujeres simple y llano y se van sofisticando con el tiempo hasta alcanzar niveles de violencia e injusticia insospechados. Sin querer elaborar una apología más a este respecto y considerando que el sufijo de “ismo” encierre nuevamente al movimiento por la emancipación de los derechos de las mujeres (incluyendo al colectivo de lucha LGTTTB) sí podemos notar que es un asunto que atañe a toda la “civilización contemporánea”.



Por ello, en este particular espacio y por el grado de complejidad del discurso sobre el feminismo, hoy se abren las puertas de par en par a lo plural, a los feminismos. En este particular ejercicio textual los feminismos reunidos en los discursos de las y los autores aquí presentados.

Las autoras y autores abordan problemáticas diversas desde palestras disciplinares concretas: la filosofía, la historia, la literatura, el psicoanálisis, la economía solidaria, etc... la voz y la pluma de ellas y ellos con abordajes teóricos y personales dan gran riqueza al caleidoscopio de “lo” social que aquí acontece.

La invitación a la lectura desde un territorio principalmente académico, en plural hace de los feminismos en sí mismos, un crisol de singularidades que es menester distinguir. No sólo porque algunos de los escritos hablan desde la filosofía, y otros desde la literatura, sino porque están permeados por la mirada feminista de las.

Si de algo dan cuenta los feminismos contemporáneos es del acontecer inminentemente político. La necesidad consuetudinaria de la lucha por la equidad, igualdad de derechos, justicia ahí tienen a los y las feministas de hoy. Afortunadamente, los discursos también se están moviendo a otros ámbitos de interacción y proponen nuevos puntos de vista y sobre todo, ideas frescas y factibles para el cambio social.

Los feminismos hoy, continúan en rebeldía y tensos entre lazos de represión en un territorio indómito porque la cimiento de la cultura occidental está sentada en la discriminación y la injusticia, mal haríamos en no observar el gran aprendizaje que aportan estas miradas particularmente feministas a la renovación del discurso, de la teoría, y sobre todo, a la posibilidad de una mejor sociedad, una auténtica visión civilizatoria.

Adriana Aguilera
Editora Invitada
Universidad de Guanajuato – México–

*Filiations and ruptures of a female
communist: The Memories of Graciela
Amador in the Mexican Communist Party
(MCP), 1924-1940*

Ma de Lourdes Cueva Tazzer*

* Doctora en Humanidades. Profesora e Investigadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato. Artículo derivado de la investigación: "Textos y prácticas de hombres y mujeres en los movimientos de oposición, Siglo XX". Correspondencia: malu@ugto.com

Filias y rupturas de una comunista: Las Memorias de Graciela Amador en el PCM, 1924-1940

Como citar este artículo: Cueva, M. L. (2017). Filias y rupturas de una comunista: Las Memorias de Graciela Amador en el PCM, 1924-1940. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 12-31.

Recibido: junio 10 de 2017
Revisado: junio 15 de 2017
Aprobado: noviembre 03 de 2017

ABSTRACT

By recognizing the significant rate increase that the "literatures of the self" has had in academic spaces, this article valuably analyzes memories as venues of articulation between history and literature; as window-narrations, which through a constant game of fable and evocations, contribute essential elements that foster the understanding of complex and enigmatic social processes in the past and that are not documented in conventional sources. The analysis is focused on a set of handwritten booklets written by Graciela Amador who took part in the Mexican Communist Party (MCP) in the first decades of the 20th century; those booklets are protected in her unique archive. This window-narrative offers elements to reflect on the power relations between men and women militants of the MCP in the first decades of its existence, the role of love, and the established roles and the strategies to break them or reconstruct them. It is supported by the use of convenient categories, which compared and contrasted with other sources, led to place her writing in a specific context as well. Furthermore, it is also sought to help to theoretically meet a postponed discussion in Mexico and Latin America about the problematic relations between communism and feminism in the first half of the 20th century.

Keywords: memories, history-literature, gender, communism-feminism.

RESUMEN

Al reconocer el cambio significativo que ha tenido en los espacios académicos la valoración de las "literaturas del yo", se asume valioso, que este artículo analice las *memorias* como veneros de articulación entre la historia y la literatura; como narraciones-ventana que a través de un juego constante de fábula y evocaciones, aportan elementos importantes que contribuyen a la comprensión de procesos sociales complejos y enigmáticos en el pasado y que no se encuentran documentados en fuentes convencionales. El análisis se concentra en un conjunto de cuadernillos escritos a mano por Graciela Amador quien participó en el Partido Comunista Mexicano (PCM) en las primeras décadas del siglo XX, resguardados en su archivo particular. Con el apoyo de categorías pertinentes, contrastando con otras fuentes y ubicando en el contexto su escritura; esta narración-ventana ofrece elementos para reflexionar sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres militantes del PCM en las primeras décadas de su existencia, el papel del amor, los roles establecidos y las estrategias para romperlos o reconstruirlos. Con ello, además, se busca coadyuvar a visibilizar teóricamente una discusión aplazada en México y América Latina sobre las relaciones problemáticas entre comunismo y feminismo en la primera mitad del siglo XX.

Palabras clave: memorias, historia-literatura, género, comunismo-feminismo.

Introducción

Las memorias, diarios, autobiografías y correspondencias se habían considerado en el medio académico, modalidades de un género literario poco importante e indigno para ser tomado en cuenta seriamente como literatura y menos aún de estudiarlo a profundidad. Esta producción ha sido denominada por algunos estudiosos como “literatura del yo”, por sus características poco definidas como expresión literaria y en la cual el terreno de la subjetividad y el plano personal rebasan la riqueza de la ficción y la creatividad. De la misma manera, los historiadores han desdeñado estas formas de expresión escrita como fuentes históricas por considerar que poseen un alto contenido subjetivo y endeble para el análisis histórico.

Sin embargo, hacia finales del siglo XX y principios del XXI, como resultado de nuevos debates entre la historia y la literatura con otras disciplinas, se han retomado planteamientos hechos muy tempranamente por, Maurice Halbwachs ([1925] 2004) y por autores como González Becker(1999), Carmen Iglesias (2002), Joel Hancock (2006), Enzo Traverso(2007) (2012), Friedhelm Schmidt-Welle (2012), y Diego Alberto Díaz (2013), entre otros, para valorar dichas narrativas como discursos complementarios, pertinentes o fundamentales en la comprensión de procesos sociales y culturales complejos dado que ya no es posible negar los aspectos personales ni la subjetividad en las prácticas políticas, culturales y sociales; aspectos que involucran afectos, ideas, representaciones, actitudes.

En la historia cultural y estudios de género, Natalie Zemon Davis (1995) y Joan Wallach Scott (1989; 2008; 2017) especialmente, han planteado su relevancia para la comprensión de las formas específicas de cómo los hombres

y las mujeres resignifican su mundo y actúan en él. Los elementos subjetivos de estas narraciones, analizados en los contextos que fueron elaborados, aportan espacios de identidad y construcción del “yo”, y del “nosotros”, como plantea De Certau (2011), desde un lugar privilegiado que no es posible trabajarlos desde una sola disciplina académica. Es así, como el argumento central de este trabajo, se inserta en este debate. Las *memorias* de Graciela Amador no se pueden considerar sólo como fuente histórica para aclarar algunos sucesos o completar ciertos acontecimientos de la época que ella vivió; tampoco se pueden analizar desde la crítica literaria como un discurso ajeno al contexto histórico en el que fueron construidas, sin considerar las diferentes etapas en la escritura de Amador. Justamente, en el tiempo que las escribe, en los años cuarenta, al narrar los hechos que le son significativos, pretende analizar sus experiencias, hacer un balance de sus filias y rupturas, sacar conclusiones de su pasado y con ello auto-descubrirse.

La metodología para el análisis de esta narrativa implicó entender las diferentes etapas y contextos en la escritura de Graciela Amador que complementada con otras fuentes documentales posibilita aproximarse a la vida cotidiana de los comunistas, a las contradictorias posiciones y relaciones de poder entre los hombres y mujeres, a vislumbrar la importancia del amor y las motivaciones de las mujeres para involucrarse en actividades políticas y culturales no imaginadas, así como romper con los roles asignados y reconstruirse en determinados momentos.

Con las *Memorias* sobre sus andanzas y militancia desde 1924 en las dos primeras décadas del Partido Comunista Mexicano (PCM), Graciela Amador Sandoval rompe el silencio en los años cuarenta y narra con su puño y letra en 11 cuadernillos desordenados y desaliñados, sus

sentimientos, pensamientos, transgresiones en medio de los acontecimientos que ha protagonizado como militante de este organismo. Con ello, revela los obstáculos que como mujer encontró en una familia y sociedad tradicionalistas, así como la manera en que los enfrentó apasionadamente contraviniendo el rol de mujer prudente, mesurada y pasiva. Al mismo tiempo expone representaciones sobre el mundo que va descubriendo en su juventud, el proceso revolucionario en México, su familia, su pareja, amigos y camaradas del partido comunista, y las contradictorias relaciones entre los hombres y las mujeres del partido en las primeras décadas de su existencia.

Las memorias: un reto interdisciplinario

Las memorias han sido objeto de diversas caracterizaciones en el campo del análisis literario, desde aquellas que las consideran relaciones históricas escritas por quienes han sido testigos presenciales o actores directos de acontecimientos pasados y que, pueden tener o no, capacidad para considerarse género literario distinto a las crónicas y a la historia; las que niegan su carácter de género literario, hasta aquellas que las relacionan con la autobiografía y que constituyen un “modo único y autodefinitorio de expresión autoreferencial” siendo a la vez una representación de la vida y una obra de arte. (Hancock, 2006, p.1).

Aun cuando se reconoce que son evocaciones de alguien que generalmente ya se encuentra en el ocaso de su vida, en las memorias no está expuesto el “yo” complacido del recuerdo en sí mismo, como sucede con los diarios. En las memorias lo principal son los acontecimientos y las personas que intervinieron en ellos en un tiempo y contexto histórico determinados, que se desea compartir con un público lector (Luna & Nava, 2006).

Sin embargo, para la mayoría de los críticos literarios, la definición, lejos de resolver los problemas que tiene este tipo de escritura, los hace tangibles. Saltan a la vista un conjunto de problemáticas que con otros géneros están medianamente resueltos: ¿es un relato totalmente factual?, ¿cómo interviene lo ficcional?, ¿quiénes y por qué escriben autobiografías o memorias?, ¿cuáles son los criterios de los narradores para seleccionar el material narrativo?, ¿cómo entender la presencia del narrador-comentador en el texto?, ¿se trata más bien de meta narración y desde ahí se deberán definir sus rasgos principales?, ¿hay una total ausencia de trama? ¿cómo entonces se deben analizar a las memorias?

Una de las problemáticas más evidentes para los críticos literarios es la fuerte presencia del narrador como testigo de los acontecimientos; la narración en primera persona impone una marcada condición subjetiva en la cual el autor-narrador-personaje, aunque pretenda ofrecer información objetiva y verídica, “como todo ser humano, no conoce toda la verdad sobre él mismo y ficcionaliza inconscientemente o conscientemente los acontecimientos que ha protagonizado y su propia persona” (González, 1999, p. 12). De esta manera, las memorias se pueden comprender también como un discurso complementario, que puede ofrecer una imagen distinta al personaje de la que se conocía, o bien añadir elementos desconocidos para una mejor comprensión.

En este aspecto de la subjetividad, coincidían los historiadores, que a diferencia de los críticos literarios, hasta hace muy poco ni siquiera se habían preocupado por considerar o no a las memorias como discursos históricos. Durante mucho tiempo en la búsqueda de fuentes históricas y de métodos científicos de aprehensión de la realidad, todo tipo de literatura, pero principalmente aquella en donde el protagonista ofrecía

su versión de los hechos, había sido menospreciada, o en el mejor de los casos ignorada.

No obstante, hace algunas décadas, hay enfoques más críticos e interdisciplinarios, que empiezan a valorar este género, otrora caracterizado como el “oscuro continente de la literatura”, desde un análisis más abierto y productivo, como parte esencial de las autobiografías, para el conocimiento de “lo humano” y “las representaciones de lo social”.

Joel Hancock, por ejemplo, las visualiza como un género complejo en el que el escritor (o escritora) narra los hechos que le han sido significativos después de varias décadas, como una forma de auto descubrimiento; el alejamiento en el tiempo y en la distancia le permiten analizar sus experiencias y sacar conclusiones de su pasado, un intento del autor(a) de elucidar su presente a través de aclarar su pasado, pero que nos da cuenta en todo momento de una construcción permanente de identidad subjetiva en una colectividad (2006, pp. 139,144).

Por su parte, Maurice Halbwachs plantea que la subjetividad expresada en las memorias individuales, no puede entenderse desvinculada de una memoria colectiva, más bien son memorias interdependientes que se construyen permanentemente, y agrega: “la memoria personal tiene como condición de posibilidad, y se inscribe, en el marco de las prácticas de recordar, interpretar y transmitir propias de una memoria colectiva. A su vez la memoria colectiva sólo se modifica por intervenciones de memorias individuales” (citado por Pereda, 2012, p. 42).

Otros más prefieren entender a las memorias como un subgénero de la *autobiografía*, género literario que alcanzó un lugar de privilegio en los teóricos de la literatura y del lenguaje, justamente por la riqueza de sus formas y el extenso alcance de sus contenidos a partir de los trabajos

de Georg Mish en los años sesenta y de los trabajos teóricos de Philippe Lejeune (1975) en las décadas siguientes. Esta perspectiva no se ha circunscrito a demarcar los alcances y límites de la autobiografía, sino a reflexionar y a tratar de construir una teoría crítica a partir del análisis de los textos concretos; análisis en el que han aportado de manera importante otras disciplinas como la historia, la antropología, la sociología y la psicología. Con la convicción de que se trata de una escritura en la que se reúne lo subjetivo, lo propio con el contexto en el que nos movemos, estos teóricos conciben a las memorias:

como un relato auto referente en que se difumina el propósito narrativo y los escenarios o temas se enfocan desde varias situaciones enunciativas. Se privilegia el entorno social del personaje, por ejemplo, ámbito de la guerra, situación política de un país, etc. (...) En esta escritura alternan el relato y el comentario, la narración de la peripecia personal y el interés por el entorno social, o el lirismo y la argumentación (González, 1999, párr. 3, 7.)

También en el campo de la historia, las memorias se reexaminan desde las últimas décadas del siglo XX como construcciones culturales que no pueden ser analizadas desde una sola disciplina o desde un marco teórico-metodológico que desestime la subjetividad por juzgar que contamina el saber científico. En las últimas décadas hay algunos enfoques historiográficos como la historia cultural que propone trabajar y conceptualizar las representaciones culturales de individuos y grupos para el trabajo historiográfico como construcciones complejas que tienen un valor significativo en un contexto determinado (Davis, 1995; Chartier, 1999; Serna & Pons, 2005).

Joan W. Scott, historiadora feminista, va mucho más allá al plantear la identidad subjetiva como uno de los aspectos fundamentales de la categoría género (2008) que necesariamente se

interrelaciona con los símbolos, las normas y las instituciones en el proceso de construcción de las relaciones entre los sexos. Las memorias, diarios y correspondencia dan cuenta de cómo “se construyen sustancialmente las identidades de género” de tal suerte que nos permite como estudiosos entenderlas dentro de un contexto concreto, a través de diferentes prácticas, “organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas” (p. 67).

Las memorias vistas de esta manera tienen como característica potenciar un análisis relacional, por un lado, entre los sexos, a través tanto del pensamiento como de la práctica en la construcción de una realidad, y de otro lado, entre memoria individual y colectiva. El (la) que escribe sus memorias narran “la realidad”. Sin embargo, como afirma Carmen Iglesias, la realidad no es algo dado, independiente, que está ahí al modo de una piedra. La realidad supone, al contrario, una compleja construcción humana, donde lo simbólico y el lenguaje aparecen como instrumentos conformadores. Pensamiento y praxis, lenguaje y realidad no son por tanto esferas independientes, sino conformadoras de lo real. Como se ha dicho tantas veces, los humanos pueden resistir cualquier *cómo* si se tiene un *por qué* (Iglesias, 2002).

Si los individuos tienen la forma de explicarse su realidad, de volver a los recuerdos y reconstruirlos desde lugares distintos, lo hacen desde una subjetividad que se mueve, y que forma parte y conforma la memoria colectiva que le da mayor sentido en diferentes etapas de sus vidas. Enzo Traverso, se ocupa de ello en su libro *La historia como campo de batalla*:

La memoria es, entonces, una representación que se construye en el presente. Es el resultado de un proceso en el que interactúan varios elementos, cuyo papel, importancia y dimensión, varían según las circunstancias. Estos *vectores* de memoria no se articulan en una

estructura jerárquica, sino que coexisten y se transforman por sus relaciones recíprocas. Se trata en primer lugar, de recuerdos personales que forman una memoria subjetiva no petrificada, sino a menudo alterada por el tiempo y filtrada por las experiencias acumuladas. Los individuos cambian; sus recuerdos pierden o adquieren una importancia nueva según los contextos, las sensibilidades y las experiencias adquiridas. Luego, según Halbwachs, hay una memoria colectiva que se perpetúa en el interior de “marcos sociales” más o menos estables, a modo de una cultura heredada y compartida (2012, p. 286).

Efectivamente, es Maurice Halbwachs, sociólogo de principios de siglo XX, que frente a posiciones sobre las memorias como puras, individuales y fijas, desarrolla la dimensión social de éstas, colocando en el centro de estos recuerdos a la distancia, las relaciones con “los otros”, las preocupaciones que compartimos con aquellos con los que convivimos en el presente, las que tenemos necesidad de re-significar porque tiene que ver con nuestro presente, recuerdos que permiten entender lo que ahora nos inquieta, puntualizando:

cuando evocamos un recuerdo, y cuando lo precisamos localizándolo, es decir, en resumen, cuando lo completamos, se dice a veces que lo adosamos a aquello que le rodea: en realidad, es porque otros recuerdos en relación con éste subsisten a nuestro alrededor, en los sujetos, en los seres pertenecientes al medio en el que vivimos, o en nosotros mismos: puntos de referencia en el espacio, tiempo, nociones históricas, geográficas, biográficas, políticas, datos de la experiencia corriente” (Citado por Díaz, 2013, p. 20).

Estudiar así las re-presentaciones de hombres y mujeres específicos en el contexto que se dieron, en relación estrecha con el momento en que se escriben, posibilita la aproximación a las maneras en cómo se van definiendo las diferencias entre los sexos, y cuáles son las

consecuencias de ello; a los modos de sentir y de pensar, las distintas maneras de otorgarle sentido a su mundo, de entenderse como hombres o mujeres en un contexto específico y escribir así su presente y sus recuerdos. Nos acercamos de este modo un poco más a la comprensión de nuestra cultura y a la construcción de representaciones de los procesos culturales y sociales cotidianos; nos permite asimismo proponer la superación de marcos cerrados de interpretación literaria, histórica, psicológica o social, por separado, para ensayar un análisis más holista de este tipo de narrativas.

Las memorias como estrategia narrativa de Graciela Amador

Esta reflexión sobre las memorias, esta tensión entre memoria personal y colectiva se convierte por fin, en un espacio posible para iniciar el análisis de un vasto conjunto de relatos plasmados en unos cuadernillos pajizos y polvorientos encontrados en un archivo particular en la Ciudad de México hace ya varios años cuando realizaba la investigación sobre mujeres comunistas. Se trata de 11 cuadernos de diferentes tamaños y grosores, en su mayoría con pasta amarillenta, hechos a mano algunos con pluma, pero varios de ellos también con lápiz; titulados de distintas maneras: “Memorias”; “Siqueiros y yo”; “Aumentos a Siqueiros y yo”, y otros que sólo tenían números garabateados en las esquinas para identificar la secuencia.

En efecto, en el curso de la investigación ya se había advertido la posible existencia de dichos manuscritos que al parecer Amador había elaborado desde principios de los años cuarenta y, pese a anuncios hechos por ella y por escritores y periodistas que la conocían, no se habían publicado ni localizado en ningún archivo ni centro documental (Amador, 1948a; Denegri, 1972; Piñó, 1979). Sólo la misma Graciela dio a conocer una pequeña parte de éstas, en la

revista *Hoy* en cinco entregas, con el título “Mi vida con Siqueiros” entre febrero y marzo de 1948 (Amador, 1948). Su sobrina nieta, fue la que aclaró el misterio: el manuscrito final, que tenía intención de publicar, lo quemó la misma Amador en la chimenea de su casa, frente a la mirada atónita de amigos que habían hecho comentarios críticos a una parte de su narrativa, particularmente a su representación de la personalidad y actitudes de David Alfaro Siqueiros, su primer esposo. Lo único que nos queda de las pronosticadas *Memorias* son esos extraordinarios cuadernillos, borradores de recuerdos resguardados en su archivo particular².

Graciela Amador Sandoval nació en Villa de Cos, Zacatecas (México), en 1898 y murió en la ciudad de México en 1972. Perteneció a una familia norteña próspera, minera y comerciante, de tendencia liberal que se involucró activamente, cuán numerosa era, -22 hermanos y los padres- en la lucha armada contra el gobierno del general Porfirio Díaz. Presenció de adolescente, la entrada triunfal de Francisco I. Madero a la ciudad de México, su trágico ocaso, el levantamiento constitucionalista y el triunfo del general Venustiano Carranza.

Las redes de relación revolucionarias de su familia, le dejaron como saldo vínculos con varios generales constitucionalistas, futuros presidentes del país y con capitanes y coroneles carrancistas amigos de su familia, quienes a la postre serían funcionarios y autoridades revolucionarias. Fue en este ambiente donde conoció a quien fuera su primer esposo, un desconocido capitán, estudiante de pintura, discípulo del Dr. Atl: David Alfaro Siqueiros, quien se

2 Agradezco la generosidad de Ana Piñó, sobrina nieta de Graciela, quien además de acceder ser entrevistada, me permitió el acceso y la consulta del archivo particular de “Gachita”, como le llamaban cariñosamente sus familiares y amigos.

convirtió en uno de los más importantes muralistas del México posrevolucionario.

Como joven matrimonio, ya en la etapa de reconstrucción de la sociedad mexicana, lejos de integrarse a los negocios de la familia o de aprovechar los nexos revolucionarios para obtener puestos en el nuevo gobierno, se involucraron intensa y paulatinamente en labores políticas y culturales, primero desde el gobierno revolucionario y después, en organismos contrarios a éste. En efecto, después de una breve, pero significativa estancia en España y Francia, la joven pareja, que se había ido becada por el gobierno carrancista para fortalecer la formación artística de Siqueiros, regresó a México en 1921. José Vasconcelos, el titular de la recién creada Secretaría de Educación Pública, lo contrató como muralista y así fue como empezó a participar en el proyecto artístico y cultural nacionalista. Muy pronto, desde esta actividad, ambos se vincularon a otros artistas e intelectuales socialistas y anarquistas de la Ciudad de México con los que terminaron participando de manera activa y apasionada en el controvertido e inestable Partido Comunista de México a partir de 1924. De esta manera, desde el nacionalismo revolucionario, intentaron junto con otros más, transitar hacia el internacionalismo proletario planteado por la URSS, con la convicción de que era el camino correcto para transformar las condiciones sociales y económicas del país.

Sólo a través de una búsqueda exhaustiva aquí y allá, en diferentes archivos y con huellas e indicios que al principio carecían de sentido, se logró armar el rompecabezas de la participación de Graciela Amador en el Partido Comunista de México. En otros trabajos se ha documentado ya lo complicado que ha sido saber acerca de las mujeres del partido, sus acciones, sus funciones, su relación con los grupos de la sociedad, con los demás camaradas y con sus compañeros de

vida. Con Graciela Amador la cuestión se dificultó aún más por la fuerte presencia y personalidad de David Alfaro Siqueiros. En los archivos oficiales del PCM, del gobierno, en los testimonios y en las historias de los mismos comunistas, Graciela siempre estaba a la sombra, silenciosa y olvidada.

Fue así, uniendo palmo a palmo las piezas del rompecabezas, que se reveló algo esencial en ella: Graciela Amador había militado en el PCM apasionadamente, como muchos de los integrantes de esa época, de una manera peculiar: callada, pero expresándose a través de la música, la escritura y la práctica editorial. Los demás, organizaban, daban discursos, participaban en mítines, pregonaban, denunciaban. Ella escribía, fabulaba, colaboraba en periódicos y organizaba su pequeño mundo para luchar a su manera. A pesar de haber escrito en diferentes etapas de su vida, corridos, comedias, farsas, cuentos breves, ensayos y posteriormente, sus *memorias* entre guiones de televisión y teatro en la última etapa de su vida, no se conoce su producción literaria, no es reconocida como escritora y ella misma no se veía como tal, en muchas ocasiones usó seudónimos o no firmaba sus textos. Sólo en algunas publicaciones hemos encontrado referencia a ella presentando su faceta literaria: Raquel Tibol publica en 1967 una selección de sus corridos y cuentos breves prologados por Juan de la Cabada (1967)³; Jorge Fuentes Morúa (1999) escribe un ensayo en el que señala una influencia significativa de los cuentos de Graciela Amador en la novela de José Revueltas (1999) e Iván Denegri escribe sobre el talento de fabular de Graciela Amador:

3 Esta selección realizada y publicada por Raquel Tibol no agotó la totalidad de sus obras publicadas en *El Machete*.

(...) como jugando, contando cosas donde la fábula no oponía fronteras a la verdad, combinando con maravillosa sabiduría, para dar un producto de naturaleza literaria de inmenso valor emotivo, siempre poblado de datos ciertos y nombres que por su importancia calificaba y jerarquizaba (...) Graciela era toda fantasía pero también toda veracidad (1972, p. 14).

Además del valor literario que estará pendiente analizar de su obra completa, se pueden distinguir claramente una correspondencia entre los diferentes momentos de su vida y su militancia con sus estilos de escribir. En la primera época, de 1924 a 1926 aproximadamente, Graciela era la administradora, no oficial, de *El Machete*, órgano de difusión del PCM, tenía una dependencia ideológica y personal marcada con respecto a Siqueiros y no tenía un trabajo de organización con sectores populares, escribió obras de teatro y corridos con fuerte contenido ideológico; en una segunda etapa de militancia de 1927 a 1929, en la que ella debió ser más independiente y trabajó organizando sindicatos de mineros y grupos de mujeres campesinas, escribió en *El Machete* y en *130* un número importante de cuentos breves como un recurso para describir o narrar las formas de vida y situaciones cotidianas en los pueblos mineros y de circunstancias insólitas en los trenes en los cuales viajaba.

La pasión con la que se entregó al trabajo revolucionario en ese periodo, estuvo en gran medida alimentada por la relación que llevaba con su compañero de vida y de lucha, Alfaro Siqueiros. Cuando este se enamora de Blanca Luz Brum, una uruguaya que conoció en el Congreso Sindical Latinoamericano en Montevideo (Brum, 2002), Graciela tuvo que romper abruptamente con esa relación hacia finales de 1929; su militancia se vio afectada por esta ruptura durante un tiempo y en consecuencia la escritura de sus cuentos breves se interrumpió.

Graciela Amador empezó a escribir de nuevo, cuando inició sus *Memorias* en los años cuarenta después que superó las consecuencias del divorcio y logró volver a participar de manera importante en labores educativas y culturales:

Estábamos en 1930. Yo daba clases de música en una escuela universitaria. Trabajaba por las tardes con grupos infantiles y en la noche con obreros y estudiantes. Tenía a mi cargo 108 niños y aproximadamente 60 alumnos adultos. Había sufrido una delicada operación y mi cuerpo lloraba a la par que mi alma. Yo dividí mi vida en dos etapas. Aquel año acababa de morir y al mismo tiempo surgía débilmente a la vida; mi yo se defendía del dolor y luchaba por encontrar un nuevo sendero. En 1930 di por bien concluida la primera etapa. Sepulté para siempre el optimismo con que venía navegando desde mi infancia y aprendí con los ojos abiertos al dolor, cómo es la amarga verdad de la vida [...] así como los convalecientes van entrando poco a poco a la vida, yo, con mi fardo de dolor sentí súbitamente la obligación de volver a vivir [...] nací nuevamente, pero ahora no soy la misma: ingenuidad, confianza, pasividad, se quedaron allá en el camino que antes recorría; y con mis nuevos ojos que escudriñan y siempre adivinan pude ir marchando de las tinieblas a la luz [...] La primera risa libre que brotó de mis labios me sobrecogió ¡Yo sabía reír a grandes carcajadas sonoras! ¡Yo sabía cantar y bailar! y mover con mi alegría a quienes me rodeaban! [...] Cruzaba por mi segunda juventud; abastecida de experiencia pero sin el rictus de los que mucho han vivido; yo jugaba con mi vida y la modulaba entre mis manos. Quise querer y supe seleccionar entre todos a mi nuevo cariño. Era así como lo necesitaba: humilde y bueno, un cariño lleno de paz. Yo venía de guerrear y ahora necesitaba besos en la calma [...] (Amador, s.f.a, s.p.).

Para sepultar ese pasado y al mismo tiempo revivir, Graciela Amador, recurre a una nueva estrategia: en sus *memorias* narra su vida en familia cuando era niña en Zacatecas, la forma en cómo vivieron la revolución mexicana; viajó en los

mismos trenes que Venustiano Carranza para ir hacia Veracruz, conoció formas de vida nuevas entre balaceras y organización para atender revolucionarios heridos, niños huérfanos y mujeres. Fue testigo de anécdotas y acontecimientos sobre los diferentes grupos revolucionarios, asimismo describe la vida cotidiana en tiempos de guerra, qué sucedió con sus hermanos en la lucha armada, las características de los padres y su relación con el pueblo (Amador, s.f.f, s.p).

Ligado con lo anterior, relata cuándo y cómo conoce a Siqueiros, su enamoramiento, las estrategias que utilizaron para defender su amor frente a sus padres, su viaje a Europa, su vida de pareja en los diferentes momentos, las relaciones contradictorias entre escenas de celos, prohibiciones, encierros y la libertad que fue ganando para el trabajo político y su vida de “camaradas” (Amador, 1948a; 1948e).

Recrea las diferentes etapas que vive el partido comunista en un contexto político posrevolucionario cada vez más tenso; la ruptura de las relaciones de México con la URSS y las consecuencias de trabajo clandestino para los comunistas; cómo se alteró su vida cotidiana: las anécdotas para sobrevivir, los matrimonios socialistas en los auditorios de Guadalajara, y su trabajo intenso en la organización con los mineros, en sindicatos y centrales obreras. Sus viajes a la Unión Soviética, su análisis sobre la sociedad rusa y la mexicana. El ambiente selecto de artistas e intelectuales revolucionarios y el entorno de los trabajadores mineros, su miseria y vida cotidiana, sus estrategias para sobrevivir, los cambios y las permanencias en las relaciones de pareja en medio de organización obrera, huelgas y enfrentamiento con el Estado. A través de sus páginas se mencionan con familiaridad amigos de la pareja como Pancho

Villa, Emiliano Zapata, el Dr. Atl, Venustiano Carranza, Diego Rivera, Frida Kahlo, Saturnino Herrán, José Vasconcelos, Amado de la Cueva, Ramón López Velarde, Javier Villaurrutia, Pablo Picasso, Plau Klee, entre otros. (Amador, s.f.c; s.f.d; s.f.e).

De esta forma, las *Memorias* de Graciela Amador son una estrategia narrativa que muestra una construcción permanente de identidad subjetiva en una colectividad. Sus recuerdos personales se inscriben y son posibles en el marco de las prácticas de recordar, interpretar y transmitir propias de una memoria colectiva de los comunistas. Por tanto, es indispensable trascender la lectura de dichas narrativas como fuente histórica solo para aclarar sucesos o completar acontecimientos de la época que ella vivió; es igualmente preciso entender el contexto histórico en el que fueron construidas. Amador narra los hechos que le son significativos ya en los años cuarenta y con ello pretende analizar sus experiencias, reflexionar su pasado y así reconstruirse. No obstante, su relato tiene también la intención de hacerlo público, de abrir sus vivencias y sus representaciones y con ello, contribuir a la construcción de la memoria colectiva, aunque ello implique un proceso más complejo y más a largo plazo de lo que ella misma imaginara.

Llegando a este punto, es posible pensar, a la manera de Joan Scott, que tales *Memorias* aportan también significativamente a la elaboración de preguntas más puntuales -quizá como hilos conductores de una reflexión más crítica- sobre las formas en cómo se van delimitando las diferencias entre los sexos y cómo el género “está operando, cuáles son sus resonancias, qué procesos pone en juego, qué tipo de transgresiones y oposiciones son posibles” (Scott, 2017, p. 3).

El amor como posibilidad y como cruz en tiempos de revolución

En efecto, la narrativa de Amador en los años cuarenta tiene características distintas a las que tuvo cuando ella era militante activa del PCM en las décadas anteriores, no sólo en el género literario, sino en las condiciones y circunstancias históricas y personales. Como hemos analizado líneas arriba, las *Memorias* permiten adentrarse a procesos más finos que dan cuenta de las motivaciones, los intereses y las formas en que se construyen y reconstruyen las relaciones entre los sexos. Desde este lugar privilegiado, de las *Memorias* de una mujer comunista, es posible comenzar a vislumbrar estas formas específicas de redefinición de las diferencias entre los géneros; de aproximarse a las motivaciones y condiciones que en su caso particular la llevaron a participar; lo que significó para ella como mujer romper con los moldes establecidos y animarse a ser comunista, a sus vivencias como escritora, como amiga y novia de intelectuales y artistas, a escribir en órganos comunistas, así como a realizar actividades novedosas y excitantes en las primeras décadas del siglo XX. Justamente, como plantea Markowitsch (2012), la particularidad de este tipo de narrativa es que se refieren:

(...) a recuerdos de vivencias autobiográficas, a sucesos que, en un viaje mental por el tiempo, llamamos de vuelta en nuestro pensamiento, a vivencias de las que normalmente también efectuamos una valoración –contemplándolas, en retrospectiva, como alegres, tristes, vergonzosas o de otro carácter,-. Se trata de vivencias de las cuales recordamos bien las circunstancias, es decir el contexto, y para la que nuestro pensamiento sincrónico –esto es importante- debe reunir elementos emocionales y cognitivo racionales, para presentar de nuevo (re-presentar) el recuerdo (pp.17-18).

Como hemos visto, es desde principios de los años cuarenta cuando su narrativa se vuelca más autobiográfica, detonada por su ruptura amorosa, pero es hacia finales de la década que decide publicar, al menos una parte. El primer párrafo del conjunto de sus memorias que da a conocer en una revista nacional, inicia con una aclaración para ella inevitable, que le permite posicionarse desde el amor arrancado a la fuerza:

Conocí a Siqueiros el 6 de enero de 1918. Nos enamoramos locamente, y el 5 de agosto del mismo año, estábamos casados frente a un Juez del Registro Civil. Nuestros familiares se oponían a tal unión; los míos jamás la han perdonado, en cambio, soy para los suyos la mejor hermana y fui para su padre una hija consentida. Hubiese vivido con David más allá de la muerte, pero vengo de una raza que sabe cumplir lo que promete, y nuestra promesa mutua fue la mutua fidelidad; David rompió ese pacto y hube de abandonarlo aunque nuestro corazón, que era uno solo, se rompiera en pedazos. Falta fue suya por haber confundido el amor con un pasatiempo (Amador, 1948a, p.70).

El amor es el centro motriz de Graciela Amador, no sólo de la relación con Siqueiros o la búsqueda de estrategias para enfrentarse con su familia con tal de vivir con él y seguirlo a todas partes; también el amor la lleva a relacionarse con la cultura revolucionaria, a colaborar intensamente en el órgano comunista *El Machete* y a su militancia más directa con hombres y mujeres de las minas de Jalisco hacia finales de los años veinte, así como a buscar la identidad con los camaradas comunistas. Lo hizo desde su enamoramiento, siempre en un segundo plano, en silencio, en calidad de colaboradora de Siqueiros, con una convicción propia, pero que no se podía concebir separada de sus motivos personales, de sus afectos más profundos:

Mi mamá vivía con nosotros. Ella no sabía lo que era el comunismo, pero bastaba que yo militara en sus filas, para que ella luchara con enternecedor heroís-

mo, sufriendo con nosotros todas las privaciones y amarguras de aquella época, la más dura para quienes verdaderamente abrimos una brecha llena de fe y de optimismo, soñando con un mundo mejor: época en la no era posible la demagogia, porque nadie pagaba nuestros lirismos marxistas, porque aún no se había instituido el “chambismo oficial”, época en la que actuábamos por convicción y sin esperar francamente la gloria eterna. y yo, a ser sincera, seguí el camino político de David por amor a él y confieso que sin su entusiasmo y su decisión inquebrantables no hubiera sido una exaltada revolucionaria como lo fui en aquella época (Amador, 1948d, p.50)

Esta aseveración franca, sin rodeos, que hizo décadas después, cuando ya no militaba activamente, deja planteada un asunto importante en torno a la representación de hombres y mujeres en su relación con la participación política. La conexión entre amor y convicción política, aún más, enamorarse y ser integrante del PCM, era una cuestión que quizá para las mujeres no se daba de forma separada y así lo reconocían. Se constituyó en una cuestión medular; como un motor para avanzar y sostenerse en la vida cotidiana.

Para los hombres, en cambio, significaba debilidad o desviación de las cuestiones fundamentales. Simplemente no se hablaba de cuestiones personales o sentimentales porque eso significaba caer en “desviaciones pequeño-burguesas”; no se debía perder el tiempo en cuestiones fútiles. Aunque en realidad para ellos también fuera importante y en muchos casos era el móvil fundamental para cambios trascendentales en la vida política del partido, o para movimientos que sus militantes hacían, esto no se reconocía abiertamente. Sobre todo, para los dirigentes y militantes más recalcitrantes del PCM, estas circunstancias no *debían* suceder; no *debían* aceptarse, sin embargo, por azares del destino, o por la conjunción de varios factores, sucedían. José

Revueltas, en varias de sus novelas, presenta situaciones que exponen este asunto a través de sus personajes; para poner sólo un ejemplo hablaremos de “Fidel”, uno de los personajes más controvertidos de *Los días terrenales*, que negaba siempre la importancia de los sentimientos:

[...] Aquella actitud de Julia lo había alterado y su cerebro se negaba a disciplinarse. “Sin embargo, ¿por qué dar una importancia tan grande a estas cosas?”, se dijo con amargura. “Nada es eterno, todo cambia, todo se transforma”, más románticamente que estoicamente. Sería de un sentimentalismo tonto creer en la duración permanente del cariño. Ése era un asunto para las novelas de folletín (Pero, ¿y Lenin y Krupskaya? ¿Se habrían amado siempre, se habrían sido mutuamente fieles todo el tiempo?) “¡Qué ideas estúpidas! ¿Por qué preocuparse de esas tonterías de fidelidad o infidelidad, si lo que importa es la Causa?”. No obstante le dolía en carne viva la idea de perder a Julia [...] (Revueltas, 1992, p. 81)

Probablemente no era algo que sólo le sucediera a Graciela, o a Fidel y Julia, los personajes de Revueltas; el lenguaje, los símbolos y la práctica contradictoria entre el decir y el hacer, fueron construyendo la militancia comunista de hombres y mujeres al punto de ir negando los sentimientos, los afectos, la vida cotidiana y las iniciativas que intentarían algo distinto al dictado y al dogma. La construcción de la identidad en torno a la negación del otro y de los afectos fue algo que acompañó al lenguaje y la práctica de las y los comunistas; argumentando que la lucha de clases era lo único importante, se niegan otras cuestiones fundamentales en la vida de las personas. Joan Scott ha sido muy sugerente para pensar estos procesos de los militantes desde las categorías de género y clase, en especial los procesos complejos y contradictorios de formación de identidad. En un estudio que hace sobre los obreros en Inglaterra afirma:

[...] para que los individuos puedan identificarse como miembros de un grupo, para que puedan actuar colectivamente como tales, es preciso que existan previamente conceptos como el de clase. Todo tipo de conceptos se crea por contrastes y oposiciones [...] La diferencia sexual es invocada como un fenómeno “natural” y como tal, goza de una posición privilegiada, aparentemente fuera de cualquier tipo de enjuiciamiento o crítica [...] El género llega a estar tan implicado en los conceptos de clase que no hay forma de analizar el uno sin el otro” (Scott, 1989, pp. 129-130).

Desde la experiencia familiar de Graciela, las diferencias entre los sexos eran algo natural; el padre culto e inteligente, proveedor de una familia numerosa. No solamente eso: benefactor y bondadoso en el medio. La madre talentosa para atender a toda la prole, dedicada a las labores del hogar, colaborando gustosa en compartir sus bienes; los hijos se crearían y fortalecerían en esos roles que les tocaba desempeñar naturalmente:

Nací de una familia burguesa. Fuimos veintidós, la mayoría hombres. Mis padres muy buenos, tenían esa bondad particular del que sabe distinguir la verdad en todas las cosas; sobre todo mi padre. Extraordinariamente culto e inteligente. Fue un Owen en su tierra natal repartiendo entre labriegos y mineros lo que en suerte tenía, ya fuera en el campo o en los ricos minerales zacatecanos. Era mi padre de una bondad infinita, siempre enseñando a repartir el pan de nuestra mesa. Mi madre, por su parte; contribuía gustosa trabajando sin descanso en quehaceres de aquel hogar que servía también de abrigo a estudiantes y parientes pobres. Cuántos hombres hoy útiles en el terreno de la ciencia fueron protegidos en sus primeros estudios por el brazo benefactor de “don Elías”. Mamá seguía dando hijos y cosiendo traseros desfundados de propios y extraños; pródigos ambos en energía y trabajo vivieron toda una vida diáfana que muchos hoy recuerdan con ternura (Amador, s.f.b, s.p.)

Enamorarse de Siqueiros, sin embargo, la coloca desde el principio en una circunstancia diferente a las mujeres de su clase: las “diferencias naturales” de sexo, empezó a transgredirlas para poder vivir con el hombre del que se enamoró: si bien era niña educada, sabía leer y tocar piano, no podía mantener la formalidad de las chicas burguesas de su edad; se intenta escapar y finalmente logra casarse a hurtadillas, después de una “huelga de hambre” en su propia casa como medida de presión para iniciar una aventura amorosa muy distinta a la propuesta por sus padres y hermanos:

Creo que el romance amoroso no tiene principio ni fin, época o mundo. Los seres van por la vida como semillas opacas y de pronto, se encienden. Así pasa el amor en todos los planetas. David y yo estábamos transparentes de luz. Tan sólo en una vez en esta vida se puede estar transparente de luz. Éramos dos átomos dentro de una inefable constelación y todo lo demás huía de nosotros. Igual valor sentimental en igual balanza. Las estrellas, las flores, los aromas, son pequeñas cosas que los poetas inventan para revestir el amor, pero los enamorados no las ven porque el volumen de su mirada ya está pleno. Pero mi familia nos bajó de esa realidad y llegó el momento de decidirnos, ¡todo antes de separarnos! [...] Sobre mi pobre ser cayó una terrible avalancha de amenazas proposiciones, convencimientos, ternuras...] lo peor eran las dulces ternuras de mi madre encantadora que prefería verme muerta a mal casada. Todos se olvidaban de nuestros corazones riendo o dogmatizando. En un arranque desesperado, David recurrió a su táctica militar: “me raptaría y huiríamos al Norte en medio de un gran tiroteo”. Pero aquella noche la pasé encerrada bajo siete candados. Entonces David tuvo una venganza melódica mandando tocar la Marcha Zacatecas, toda la noche, frente a mi ventana, y a los acordes de la esplendorosa banda militar, las chicas del barrio bailaban en la calle. Solamente yo, cautiva, lloraba mi desventura. Al día siguiente inventé un recurso: fui la

progenitora de la huelga de hombre pro-matrimonio. Me propuse no probar bocado y así llegar hasta la tumba; al tercer día de aquella penitencia, mi madre cedió y nos casamos el 5 de agosto de 1918, ocho meses después de habernos conocido; tan sólo mi madre y los testigos, entre los que estaban los escultores Olaguibel y Urbina, asistieron a nuestra más que democrática boda (Amador, s.f. c, s.p.).

Haber empezado a infringir tales diferencias, no significaba, de ninguna manera una relación más equitativa o una conciencia de querer cambiar las cosas. Sin embargo, representó un paso hacia la re-construcción de su identidad como mujer en un mundo diferente al que ella misma imaginó; una identidad que durante una década estuvo bajo la sombra de su pareja; para después, desde su dolor y desilusión, aprender a diferenciarse con mayor conciencia de sí. Haber dado el paso de vivir, a cualquier precio con el hombre que amaba, en las circunstancias de cambio político e ideológico, la colocaba en un proceso de transformación personal que ella misma no se planteó, pero que sí experimentó.

Forjar una nueva sociedad sin cambiar las relaciones entre los géneros

Alejandra Kollontay adelantó –quizá la marxista más importante en enfrentar y defender una posición teórica de feminismo en el socialismo- (De Miguel, 2003, p.9), que la mujer debería romper, en un proceso largo, tanto de conciencia de sí como de transformación de la sociedad, con su dependencia moral y sentimental respecto al hombre: “Hasta ahora el contenido fundamental de la vida de la mayoría de las heroínas se reducía a los sentimientos de amor. Si una mujer no amaba, la vida se le aparecía tan vacía como su corazón”. (Citado por De Miguel, 2003, p. 11).

Desde esta condición de dependencia, si bien Graciela Amador dio un primer paso, frente a su familia, en la relación con Siqueiros la reforzó durante los diez años que vivió con él, aceptando sus diferencias, justificándolas, al punto de aceptar esta condición como su cruz, que debía soportar encierros, celos, imposiciones y mentiras:

¡Cuánta semejanza en nuestro pensamiento y tan distintos físicamente! Yo era fina y delicada. Hablaba quedo, era tímida y trataba de ocultar mi pasión. David, en cambio, era fuerte y exaltado, alegre, parlanchín y ostentoso. Apretaba mi cabeza y me besaba ruidosamente frente a todos. Más ¡ ay! descubrí algo que fue el martirio de mi vida con él: tenía celos de los pasajeros, de los camaristas y de todo ser que pasaba a mi lado: yo tenía un tipo exótico que se acentuaba más entre razas europeas: hoy me halaga confesarlo pero entonces me hizo sufrir horriblemente. Más de una vez David me dijo para acallar mis lágrimas: “¡pobre de ti el día que no te cele!” [...] Museos y conciertos, pero nuestro amor crecía al punto de hacernos daño. Cada vez yo más enclaustrada y cada vez su amor más excitable. Llegué ni a mirar a sus compañeros de trabajo, ni a cruzar palabra con los vendedores de frutas o leche de cabra. Todo lo arreglaban los criados. Mi vida era él y daba la mía por su tranquilidad. Aprendí a bajar los ojos frente a los hombres y a hablar discretamente con las mujeres. Aprendí a pensar en voz alta porque no se tomará a traición mi silencio. Mientras él dibujaba, yo leía, mientras él estaba ausente yo hacía técnica en el piano. Por las noches salíamos juntos y subíamos la montaña, mi brazo apoyado en su brazo. Nos rodeaba la Naturaleza y el cielo regaba sus estrellas sobre nuestro pelo (Amador, 1948b, pp. 48, 49). [...] Al cambiar de casa yo cambie de prisión; con esto recuerdo las veces que a él lo cambiaron de celda en la Penitenciaría. Por lo menos, mi nueva celda era asoleada, muy parecida a la que él ocupó hace poco, cuando el lío de Trotsky y a donde lo fui a ver en dos ocasiones. La orden seguía hitleriana: justed no me sale! las mujeres en su casa y los hombres en la calle. [...] (Amador, 1948b, p.48).

Esta relación de dominación no era exclusiva de esta pareja en el ambiente de los comunistas, es quizá una de las más abiertas y conocidas por los textos de Amador, pero ya hemos visto en el trabajo de investigación más amplio, formas más sutiles de dominación y sujeción en la que hombres y mujeres trabajaban incansablemente por una sociedad sin clases, por una sociedad transformada, y al mismo tiempo reforzaban los roles de dominación y sumisión en su vida cotidiana, tanto en su vida de pareja, como en la militancia partidista.

Principalmente en el periodo de mayor enfrentamiento con el Estado, con la práctica política comunista, de agitación, organización y propaganda, que ostensiblemente era de oposición, en contra de lo establecido, la única tiranía que querían derribar los comunistas era la de la burguesía; la dominación del hombre hacia las mujeres no constituía, o no lo concebían como un problema social y por tanto no se podía plantear el problema desde esa perspectiva. De esta forma, se reforzaban o se buscaban nuevos mecanismos para la construcción de la dominación masculina como algo normal, como un hábito diario, como un hábito insoslayable. Este proceso reforzaba la invisibilidad de la diferencia sexual. Ser comunista era concepto universal y desde esa perspectiva hombres y mujeres como militantes, luchaban contra la injusticia y la explotación, pero quienes definían la línea central de cómo luchar eran los hombres, como una cuestión natural derivada de esta invisibilidad. Se construía y se reforzaba a través de la práctica y del lenguaje de los comunistas una doble moral; una para las mujeres y otra para los hombres.

Esto es lo que denunció Alejandra Kollontay una y otra vez en congresos socialistas. Los hombres y mujeres que pretendieran transformar a la sociedad deberían hacer conciencia

que en las sociedades modernas y capitalistas de principios del siglo XX, se expresaba de diversas formas un problema muy grave que acababa a la inteligencia, a la razón y al corazón de la humanidad: una doble moral, una para los varones y la otra para las mujeres (De Miguel, 2003, p.13). Los marxistas, insistía Kollontay, no podían seguir sosteniendo que los problemas del amor y de la sexualidad fueran problemas de la “superestructura” que se solucionarían automáticamente cuando ésta, la base de la sociedad, se transformara. Era necesario luchar desde ese instante en todos los frentes, en los núcleos de obreros, de trabajadores y de todas las clases, para lograr modificar la psicología de la humanidad. Era preciso que hombres y mujeres marxistas hicieran conciencia de este problema con el fin de forjar a la par “la mujer nueva” y “el hombre nuevo”. De otra manera no tendría caso seguir defendiendo el derecho de las mujeres a amar, en una relación más libre, sin “ataduras”, si no se trabaja también en el plano psicológico, en un plano de la subjetividad en ambos géneros, para también forjar un “varón nuevo” (De Miguel, 2003, p. 13).

La cita de Kollontay que destaca Ana De Miguel, es muy pertinente para el caso que nos ocupa:

¿Acaso la psicología del hombre de hoy está realmente dispuesta a admitir el principio del amor libre? ¿Y los celos, que arañan incluso a los espíritus mejores? ¿Y ese sentimiento, tan hondamente enraizado, del derecho de propiedad no sólo sobre el propio cuerpo, sino también sobre el alma del compañero? ¿Y la incapacidad de inclinarse con simpatía ante una manifestación de la individualidad de la otra persona, la costumbre bien de ‘dominar’ al ser amado o bien de hacerse su esclavo? ¿Y ese sentimiento amargo, mortalmente amargo de abandono y de infinita soledad que se apodera de uno cuando el ser amado ya no os quiere y os deja? (2003, p.15).

En efecto, en las *Memorias* de Gachita Amador, se alcanzan a notar estos elementos de la psicología de los hombres, aceptada por las mujeres, en este naciente partido comunista mexicano; esta definición de las diferencias de género basada en los celos como prueba del amor que el hombre le tiene a la mujer; el derecho de propiedad del cuerpo y del alma de la camarada; la incapacidad de reconocer el talento, las necesidades, el derecho de decidir de la compañera de vida; la costumbre de dominar al ser amado y de aceptar esa esclavitud como parte del proceso natural del amor y, finalmente el sentimiento doloroso de abandono y de absoluta soledad cuando él se encuentra otro amor y decide dejarla de amar.

Es cierto que los militantes marxistas del controvertido Partido Mexicano, como la mayoría en otros países, rehusaron a aceptar, o siquiera reflexionar, sobre estos planteamientos feministas de Alejandra Kollontay. Se juzgaron como desviaciones pequeñoburguesas y por tanto inaceptables por la mayoría de los líderes comunistas y socialistas. Sin embargo, el conflicto clase-sexo-género se vivió en la vida cotidiana, se expresó teóricamente o a través de memorias, en diferentes partes del mundo a lo largo del siglo XX sin que hubiera condiciones de posibilidad para su análisis y reflexión teóricas.

Discusión final

Las narraciones ventana, son veneros que podríamos seguir explorando para analizar más a fondo y de manera interdisciplinaria los intrincados problemas de lo personal-social-colectivo. Para el conocimiento de una realidad, o al menos de la que podemos alcanzar a entrever, De Certau (2011), argumenta la importancia de la subjetividad, y con ello de las narrativas literarias, como elemento central del saber histórico. Cuando se confiesa el afecto, asevera, se accede o se reaprende “un lenguaje *ohvidado*

por la racionalidad científica y reprimido por la normatividad social. Enraizado en la diferencia sexual [este lenguaje] aún circula, disfrazado en los sueños, las leyendas y los mitos” (De Certau, 2011, p. 53). Añadiríamos, que deambulaba fuertemente, además de los mitos y leyendas, en los discursos y en las prácticas de los comunistas de las décadas de los veinte. En el lenguaje que construyeron los primeros comunistas, lo subjetivo, el afecto, los sentimientos, no podían expresarse abiertamente: eso significaba traicionar a la causa de luchar por el pueblo, o bien, implicaba alejarse de la objetividad científica del marxismo.

A través de las *Memorias* de Graciela Amador, también fue posible distinguir que no obstante las inflexibles relaciones de poder, las mujeres empezaron a desplegar estrategias poco visibles hasta el día de hoy. La defensa de sus ideales, el amor y las rupturas de roles fueron estrategias que le permitieron vivir una experiencia como comunista y que en los últimos años de militante pudo desplegar. Conquistó una independencia para viajar sola, trabajar con mineros, utilizar sus recursos literarios y musicales y participar de una manera más intensa por la construcción de un mundo mejor. Quizá antes de la separación forzada, ya el cambio de Gachita se estaba dando paulatinamente. La redacción de sus *memorias*, la insistencia de publicarlas sin permitir censuras, el acto de publicar una parte y quemar el manuscrito definitivo, el reconstruir sus afectos y continuar escribiendo otros géneros literarios, constituyen estrategias para su autonomía y construcción como mujer comunista.

Las *memorias* de Amador, lejos de plantear cuestiones de política o de cultura marxista, registran las relaciones entre hombres y mujeres en un marco más amplio buscando construir una nueva sociedad en la que el proletariado alcanzara el poder y se terminaran las injusticias y la explotación. Al relatar los acontecimientos

de los procesos personales significativos revela también rasgos de la cultura comunista que construían hombres y mujeres en la vida cotidiana y que contrastaban con el discurso ideal de un mundo nuevo: infidelidades, violencia entre camaradas, discriminación, desconocimiento, celos, dependencia económica y sentimental, imposiciones, desigualdad, exclusión, etc. Una cultura muy alejada de los imaginarios hombres y mujeres nuevos en la cual no se reconocía la desigualdad de derechos, la falta de oportunidades ni la necesidad de trabajar por las problemáticas específicas de las mujeres trabajadoras y campesinas.

Si bien es cierto que Amador no se refería a estos rasgos de forma crítica o reflexiva, en su narrativa expone las contradicciones y la

doble moral características de los militantes comunistas, tanto en su vida cotidiana, como en sus costumbres, respecto al amor, a los roles de hombres y mujeres y a sus relaciones en la militancia. Cuestiones que denunció abiertamente su contemporánea rusa Alejandra Kollontay en el movimiento internacional comunista en torno a la “cuestión femenina” y a la “Mujer Nueva”. De esta manera, a través de sus *Memorias*, aporta elementos importantes para problematizar y poner sobre la mesa un debate sobre las relaciones problemáticas entre el comunismo y feminismo en la primera mitad del siglo: discusión que, desde aquel entonces, primera mitad del siglo XX era indispensable, y que no obstante se fue aplazando por falta de interés o capacidad de sus militantes.

Referencias

- Amador, G. (s/f). 11 Cuadernos Manuscritos. Archivo Particular de Ana Piñó Sandoval (APAPS). Fondo: Graciela Amador (FGA), México, D.F.
- Amador, G. (s.f.a.) Cuadernos Manuscritos⁴. “Memorias. Cuadernillo 1.1934”. APAPS. FGA
- Amador, G. (s.f.b). Cuadernos Manuscritos. “Memorias. Cuadernillo 2. 1934”, APAPS. FGA
- Amador, G. (s.f c). Cuadernos Manuscritos. “Memorias. Cuadernillo 11. Tórtola Valencia. 6 de Enero de 1918”, APAPS. FGA
- Amador, G. (s.f.d). Cuadernos Manuscritos. “Memorias. Cuadernillo 11. David”, APAPS. FGA
- Amador, G. (s.f.e). Cuadernos Manuscritos. “Memorias. Cuadernillo 11. Día de bodas”, APAPS. FGA
- Amador, G. (s.f.f). Cuadernos Manuscritos. “Memorias. Cuadernillo Aumentos a Siqueiros y yo”. Sección “Refuerzos”, APAPS. FGA
- Amador, G. (s.f.g). Cuadernos Manuscritos. “Memorias. Cuadernillo Aumentos a Siqueiros y yo”. Sección “Elecciones”, APAPS. FGA
- Amador, G. (1948a). Mi vida con Siqueiros. Hoy, Revista Cultural de México, 575 (28-02), 70- 71.
- Amador, G. (1948b). Mi vida con Siqueiros. Hoy, Revista Cultural de México, 576 (6-03), 48-49.
- Amador, G. (1948c). Mi vida con Siqueiros. Hoy, Revista Cultural de México, 577 (13-03), 48-49.
- Amador, G. (1948d). Mi vida con Siqueiros. Hoy, Revista Cultural de México, 578 (29-03), 48-50.
- Amador, G. (1948e). Mi vida con Siqueiros. Hoy, Revista Cultural de México, 579 (27-03), 46-47.
- Brum, B. L. (2002). Amor, me hiciste amarga. Poemas, cartas y memorias de México. Con textos de Eugène Jolas y David Alfaro Siqueiros. México D.F.: Breve Fondo Editorial.
- Chartier, R. (1999). *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones de Roger Chartier con Carlos Aguirre Anaya, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

4 El conjunto generale de los cuadernos manuscritos de Graciela Amador son escritos a mano y se localizan en un archivo particular (APAPS). Fondo Graciela Amador. No corresponden a una editorial sino al Archivo Particular Ana Piñó Sandoval.

- Davis, N. Z. (1995). *Mujeres en los márgenes. Tres vidas en el siglo XVII*. Madrid: Feminismos. Ediciones Cátedra.
- De Certau, M. (2011). *Historia y Psicoanálisis*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana-ITESO.
- De Miguel, A. (2003). El conflicto clase-sexo-género en la tradición socialista, *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, 195(2003), 77-92.
- Denegri, I. (1972). Graciela Amador. El talento de fabular. *Excélsior. Diorama de la Cultura*, 10-12.
- Díaz, D. A. (2013). Maurice Halbwachs y Los marcos sociales de la memoria (1925). Defensa y actualización del legado durkheimniano: de la memoria bergsoniana a la memoria colectiva. *X Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Fuentes, J. (1999). El conocimiento desde el dolor. *Tiempo*, 09, 10-16.
- González, M. (1999). La metanarración en la autobiografía. *Revista signos*, 32(45-46), 11-15. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09341999000100002>
- Halbwachs, M. ([1925] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Postfacio de Gérard Namer. Traducción de M.A. Baeza y M. Mujica, México D.F.: Anthropos
- Hancock, J. (2006). Re-definiendo lo autobiográfico: A la salud de la serpiente de Gustavo. Recuperado de <http://alasaluddelaserpiente.blogspot.mx/search/label/Joel%20Hancock>
- Iglesias, C. (2002). De historia y de literatura como elementos de ficción. Madrid: Real Academia Española.
- Luna, V. & N, Nava. (2006) "Diario, memorias y crónica". *Correo del Maestro*, 122, 10-16.
- Lejeune, P. (1975). *Le pacte autobiographique*. Paris: Seuil, 13.
- Markowitsch, H. J. (2012). Tras la huella de la memoria. La neurofisiología de la memoria autobiográfica. En F. Schmidt-Welle (Coord.), *Culturas de la memoria: teoría, historia y praxis simbólica* (pp. 13-31). México: Siglo XXI Editores.
- Scott, J. W. (1989). Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera. *Historia Social*, 4, 81-99.

- Scott, J. W. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. W. Scott *Género e Historia* (p.48-74). México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Scott, J. W. (2017). Entrevista a Joan Scott. Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 3p. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/genero/comunicaciones/entrevista/>
- Serna, J. & A. Pons (2005). *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid: Ediciones Akal.
- Schmidt-Welle, F. (Coord.) (2012). *Culturas de la memoria: teoría, historia y praxis simbólica*. México: Siglo XXI Editores.
- Pereda, C. (2012). Sobre el posible continuo personal-social de la memoria. En F. Schmidt-Welle (Coord.), *Culturas de la memoria: teoría, historia y praxis simbólica* (pp. 32-53). México: Siglo XXI Editores.
- Piñó J. (1979). “Mural de Memoria” en *Revista de la Universidad de México*, México, D.F., Número Especial. Cincuenta Años de Autonomía, mayo-junio, pp. 31-42.
- Revueltas, J. (1992). *Los días terrenales*. México: Edición Crítica.
- Tibol, R. (1967). El Machete. 7 corridos, 1 reportaje y 20 cuentos de Graciela Amador. *Historia y Sociedad*, 10(4), I-XXV.
- Traverso E. (2007). Historia y Memoria. Notas sobre un debate. En Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras). *Historia reciente: perspectiva y desafíos para un campo en construcción* (pp. 67-96). Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Traverso E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires Argentina: Fondo de Cultura Económica.

*Hybrid Violence.
An epistemological exploration through the
microphysics of love relationships*

María Luján Christiansen*

- * Derivado del proyecto de investigación "Sistematización de experiencias significativas en el aula: clínica sistémica y psicología de la familia, ejecutado en el año 2016. Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO UVD- Programa de psicología. Dirección de investigación UNIMINUTO UVD.
- ** Psicólogo, Máster en terapia familiar sistémica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Supervisor de práctica profesional en psicología clínica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO UVD. Correspondencia: juan.valderrama.c@gmail.com
- *** Autónoma de Barcelona. Docente del programa de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO UVD. Correspondencia: edwardjohnsilva@hotmail.com

Violencias híbridas: una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja

Cómo citar este artículo: Christiansen, M. L. (2017). Violencias híbridas: Una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 32-53.

Recibido: mayo 3 de 2017
Revisado: mayo 3 de 2017
Aprobado: agosto 15 de 2017

ABSTRACT

The so-called "Intimate Partner Violence" and the power relations that constitute it has been the subject of countless theoretical analyzes and empirical research. Although there is a massive existence of approaches and intervention models, a common denominator derived from an analytical, decompositional, linear, individualistic and simplifying epistemology has prevailed. The transactional contexts in which domination, confrontation, resistance and submission within the intimate bond germinate, promote epistemic biases that leave in the opacity the complex, relational, irreducible and unpredictable matters. In this article, a philosophical reflection on some of the representative premises of the classical epistemology, especially with regards to the problematic notion of power is proposed; it will be argued in favor of the idea that, if power is understood in a relational-ecosystemic sense, violence can, in turn, be conceived as a phenomenon that unfolds recursively, involving multiple levels and requiring for its understanding, an interdisciplinary approach.

Keywords: intimate partner violence, power; epistemology, recursion, complexity.

RESUMEN

La denominada "violencia de pareja", así como las relaciones de poder que la constituyen, ha sido objeto de incontables análisis teóricos e investigaciones empíricas; no obstante, la prolífica existencia de enfoques y modelos de intervención, ha prevalecido un común denominador cuyos conceptos definitorios derivan de una *epistemología* analítica, descomposicional, lineal, individualista y simplificante. Su ímpetu ha promovido sesgos epistémicos que dejan en la opacidad el carácter *complejo, relacional, irreducible e impredecible* de los entornos transaccionales en los que germinan la dominación, la confrontación, la resistencia y la sumisión dentro del vínculo íntimo. En este artículo, se propone una reflexión *filosófica* sobre algunas de las premisas representativas de dicha epistemología clásica, especialmente en lo que concierne a la tan problemática noción de *poder*; se argumentará en favor de la idea de si el poder es entendido en un sentido *relacional-ecosistémico*, la violencia puede ser a su vez concebida como un fenómeno que se despliega *recursivamente*, que involucra múltiples niveles y que exige, para su comprensión, un abordaje interdisciplinario.

Palabras clave: Violencia de pareja, poder; epistemología, recursividad, complejidad.

Introducción

Resulta innegable que el embate a la denominada “violencia de género” se ha convertido en una de las prioridades de la investigación académica, así como de la práctica psicoterapéutica, de los programas de salud pública y de los proyectos electorales que abanderan primordialmente las candidaturas femeninas. Dicho tema ha adquirido, en los últimos años, una popularización y difusión sin precedentes a nivel mundial.

La violencia de género está intrínsecamente ligada a los *roles* ocupados en virtud de las expectativas culturales proyectadas hacia el hombre y hacia la mujer; ahora, en el ámbito de la percepción *pública* sobre esta materia, prevalece un lenguaje *ambiguo*, y ese es, precisamente, parte del problema. Con frecuencia, la noción de “violencia de género” funciona como una suerte de “comodín” para dar cuenta de prácticas violentas de diferente índole. Por ejemplo, es frecuente que, cuando la gente opina sobre situaciones de violencia intrafamiliar, la subsume a la categoría de “violencia de pareja” y esta pasa a ser concebida como “violencia de género”, que a su vez se la sobreentiende como “violencia del hombre hacia la mujer”. Por supuesto que todas estas nociones *no* son intercambiables, pero, usar el lenguaje como si lo fueran, contribuye a recrear prejuicios que tarde o temprano, terminarán naturalizándose.

La confusión entre *violencia de género* y *violencia masculina* es sintomática en ese sentido, como señala Álvarez Deca (2012), “las políticas oficiales han prejuizado que el hombre es el perpetrador exclusivo de violencia en la pareja y que la mujer es la receptora pasiva de esa violencia” (p. 7). El investigador comenta que esta clase de pronunciamiento forma parte de un contra-movimiento cada vez más extendido, cuyo estandarte es la denuncia a gritos de los

insondables sesgos enquistados en la *ingente y lucrativa industria del maltrato sobre las mujeres*, la cual es acusada de sumir en la desprotección a otra clase de víctimas (Álvarez Deca, 2009). Añade que, en nombre del legítimo desmontaje de una ideología patriarcal opresora, el feminismo ha sustentado “un complejo andamiaje legal, judicial y mediático que, durante decenios, ha sido el marco de respuesta al fenómeno de la violencia doméstica, rebautizada, para refuerzo de dicho prejuicio, como ‘violencia de género’ o ‘violencia contra las mujeres’” (2012, p. 7).

Si bien el estudio realizado por Álvarez Deca se refiere particularmente a lo que acontece en España, sus señalamientos pueden constituir un observatorio desde el cual mirar con atención este fenómeno en otras latitudes. Entre sus principales argumentos, indica que, por ejemplo, el aparato estadístico que sustenta a las medidas legislativas e informes relativos a su implementación está viciado desde su base *sexista*, ya que asume precipitadamente que la violencia en la pareja es *unidireccional*, que solo las mujeres la padecen y que, en el caso de que la violencia sea consumada por la mujer, es meramente *defensiva*.

El clamor de este autor está asentado en la insostenibilidad empírica que subyace a ese enfoque tradicional, y llega a tal formulación tras revisar alrededor de cuatrocientos estudios científicos basados en los comportamientos de ambos miembros de la pareja con resultados que contradicen los sesgos antes mencionados. Tras ensanchar el campo de reclamos ya existente, se adhiere a una lúcida reflexión de Zeev y. Strauss, quienes sostienen que:

(...) las actuales normas sociales, que condenan rigurosamente la violencia masculina, pero consideran secundaria o inexistente la femenina, constituyen un factor de riesgo para las propias mujeres, ya que muchas de ellas, amparadas en la benevolencia social que

trivializa la violencia ejercida por la mujer, tal vez se retienen menos en el ejercicio de una violencia que creen impune o socialmente justificada. Por desgracia, aunque en la mayoría de los casos esas reglas sociales y la norma de caballerosidad sean eficaces para inhibir la violencia masculina, no siempre es así, y la violencia de respuesta masculina puede aumentar de escala. En tales condiciones, (...) la violencia de las mujeres contra sus parejas es un factor de riesgo de victimización para las propias mujeres (Citado en Álvarez-Deca, 2012, p.10).

Johnson (2008), quien es uno de los más destacados investigadores en el área, ha subrayado la necesidad de entender que este fenómeno requiere de diferenciaciones que eviten el abordaje parcializado, para ello, ha introducido una definición de “violencia de pareja” con la cual *coincidimos*, y que está basada en el concepto de “control coercitivo” ejercido por uno o por *ambos* miembros en la relación de pareja.² La violencia dirigida hacia el compañero íntimo no es, desde esta perspectiva, un fenómeno *unitario*, sino que se manifiesta de distintas maneras y en grados variables. Dado que dicho patrón no está necesariamente basado en el género, el constructo propuesto por Johnson constituye una ilustración de cómo tratar el tema tomando parámetros que no reproduzcan los mismos prejuicios que se critican; en su caso, de acuerdo con el tipo e intensidad del control coercitivo ejercido dentro de la relación, Johnson propone que la violencia en la pareja cae en alguno de los siguientes tipos: 1) Terrorismo íntimo; 2) Resistencia violenta; 3) Violencia situacional; 4) Resistencia violenta

2 Dentro de la categoría de “violencia de pareja” se incluyen aquellas relaciones maltratantes que producen algún daño intencional por acción u omisión. Su rasgo identificador es el tipo de vínculo que existe dentro de dicha relación, el cual es íntimo: noviazgo, conyugal, convivencial, cohabitacional, u otro (Moral & López, 2012). Cabe aquí aclarar que la intencionalidad del acto es cuestión sumamente debatible, aunque no pueda ser aquí abordada por cuestiones de extensión del artículo.

mutua. Cada uno de estos tipos generales de violencia tienen diferentes causas, diferentes trayectorias de desarrollo y diferentes efectos, por lo cual demandan vías de comprensión e intervención de alta especificidad.

Entonces, habría que reparar en que la violencia en la pareja trasciende, por mucho, las *simplificaciones* impuestas por las críticas al patriarcado y por los esfuerzos de *reducirla* a la violencia de género. Inicialmente, hay que considerar -a contracorriente- que los hombres también sufren violencia (González & Fernández de Juan, 2014; Thureau & Le Blanc-Louvry, 2015; Entilli & Cipolletta, 2017), aunque su reconocimiento como tal les resulte frecuentemente menos clara y la denuncia menos asidua por la estigmatización social que tal admisión supone. Asimismo, hay intrincadas formas en las cuales la violencia se despliega dentro de la relación de pareja y del entorno familiar en el cual dicha pareja se encuentra inmersa: violencia perpetrada por los hombres sobre los otros hombres, por las mujeres sobre las otras mujeres, por los mayores sobre los menores y por los menores sobre los mayores, por recordar solo algunas de las infinitas posibilidades. No puede omitirse que las relaciones maltratantes al interior de las familias moldean las relaciones de pareja y a su vez las de la familia.

Dado que, en el campo de las ciencias sociales, hay una prolífica literatura sobre este tópico³,

3 Ciertamente, el universo bibliográfico es enorme. Solo a modo orientativo, pueden mencionarse los siguientes estudios, ordenados de acuerdo a su tiempo de aparición. Algunos de ellos siguen siendo muy importantes, a pesar de la distancia cronológica que los separa de aportaciones más actuales: Dobash & Dobash (1979), Walker (1989), Salles (1991), Stith & Rosen (1992), Stith & Farley (1993), Heise (1994, 1998), Villavicencio & Sebastián (1999), Pérez Duarte & Noroña (2001), Calveiro (2003), Organización de las Naciones Unidas (2006), Álvarez Deca (2009), Dutton, Hamel, & Aaronson (2010), Álvarez de Lara (2010), Olivares Ferreto & Incháustegui Romero (2011), Dutton (1985, 1994, 1995, 2006a, 2006b, 2006c, 2010, 2012), Najmanovich (2005), Rodríguez (2012), Ins-

el presente artículo tiene como objetivo principal ocuparse de la dimensión *epistemológica* del tema (menos revisada y, sin embargo, fundante de las posiciones asumidas en la superficie). Las reflexiones aquí desarrolladas se inscriben en aquellas tendencias que objetan el aplastante *reduccionismo* que invade el abordaje de la violencia de pareja y que deriva de la prevaiente epistemología *lineal, unidireccional y fragmentante* (la cual, no obstante, sus insuficiencias, ha venido funcionando históricamente como *sopORTE de validación* de incontables teorías de la violencia). Conceptualizar la denominada “violencia de pareja” desde las premisas de una epistemología semejante, desvirtúa la naturaleza *compleja y multilateral* de las relaciones de poder entre los seres humanos. Teniendo en cuenta que la violencia emerge en contextos caracterizados por el establecimiento de *relaciones asimétricas* y que involucra una forma determinada de ejercer el *poder*, deviene casi menester, mirar dichas nociones con menos inocencia y con cierta dosis de sospecha *filosófica*. Ahora, haciendo justicia a este objetivo, no debe esperarse encontrar aquí la propuesta de una nueva teoría de la violencia; lo que se ofrece es, más bien, una zambullida por las corrientes profundas e invisibles que subyacen a las muchas teorías existentes al respecto. Es propio de la filosofía el escarbar a través de las capas que se han sedimentado en el nivel subterráneo de las ideas y de las prácticas y que han dejado de problematizarse.

Navegando hacia esos derroteros, este artículo intenta someter a una rigurosa “cirugía epistemológica” algunos de los axiomas de los cuales parte la epistemología *analítica*, con la cual se piensa, se habla y se trata mayoritariamente la cuestión de la violencia de pareja. Para tal fin, se recurre a algunos destacados planteamientos propuestos por pensadores que han

simpatizado con las ideas del pionero científico social Gregory Bateson (1998), cuyas ácidas críticas a la mencionada concepción analítica ocuparán aquí un lugar privilegiado. Si bien sus seguidores y discípulos han transitado por caminos variados, los unifica la crítica batesoniana a esa epistemología que, estando tan enquistada en la cultura occidental, ha mermado la habilidad de afrontar los fenómenos sociales desde perspectivas *integradoras*, o, como las llamará el mismo Bateson, “ecológicas”.

Para desgracia de los malogrados adeptos al ecologismo batesoniano, hay que admitir que, desde hace bastante tiempo, reina campante la convicción de que los fenómenos son mejor entendidos cuando se los “descompone” en sus diversas partes; el tema de la violencia de pareja no ha sorteado tal imperativo, y en su estudio se ha seguido metódicamente el esquema “descomposicional” que divide el área de observación en extremos rígidos y polarizados (opresor/oprimido, maltratador/maltratado, agresor/agredido, víctima/victimario). Tal predominio revela que la violencia es frecuentemente examinada como cuestión que atañe a ciertas características de los *individuos* (las “partes”), en lugar de focalizar las *relaciones* dentro de las cuales el acto violento “individual” acontece (“la totalidad”).

¿A qué se debe la hegemonía de esta forma analítico-descomposicional de visualizar los hechos sociales en general y la violencia de pareja en particular? El tema merecería un tratamiento por sí mismo, pero al menos se puede decir brevemente que la disección de un fenómeno en sus distintos “componentes” tiene un rendimiento explicativo innegable: tras dividir las “partes” involucradas, se las ordena según el esquema “Si A, entonces B”, donde A es causa, y B es efecto; tal explicación es considerada *lineal* o *determinista*, porque la secuencia *no* regresa al punto de partida. La fertilidad explicativa que

tituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013), Christiansen (2012, 2013, 2014a, 2014b).

ofrece este modelo epistémico ortodoxo ayuda a entender su cronificación a lo largo de cientos de años, puesto que, dar cuenta de la relación entre *una* causa y *un* efecto, es más *simple* que explicar las enmarañadas relaciones entre factores que funcionan *simultáneamente* como causas y efectos. Más adelante se expondrá pormenorizadamente este último punto. Lo que primeramente se pretende destacar es que, repensar la violencia de pareja desde una epistemología *diferente* a la analítico-lineal (determinista, individualista), supone un corte y un cambio *penetrante* a nivel filosófico, conceptual, procedimental, clínico e institucional.

La provocadora arremetida batesoniana contra las exigencias de “conocer a través de la segmentación” (1979, p. 38) está sustentada en la hipótesis de que los fenómenos *interaccionales* -como el de la violencia conyugal - no pueden ser comprendidos mediante el estudio de sus componentes *por separado*, porque exigen un abordaje de su *organización*, es decir, del conjunto de *relaciones* en cuyo seno la acción violenta fermenta y sobrevive. En esos términos, la violencia es entendida como algo que no ocurre en soledad, sino que siempre se refiere a otros, o al lugar de uno frente a otros. En tanto fenómeno intersubjetivo, es relacional y se despliega en virtud de una incesante reciprocidad de influjos. Así planteado el asunto, cobra máxima importancia el siguiente discernimiento: qué *conecta* el modo de comportamiento de un sujeto con el de otro, u otros, lo cual no podría jamás determinarse a partir de los aspectos exclusivamente ligados a lo intrapsíquico-individual, como son los rasgos caracterológicos o de personalidad. La violencia de pareja es entonces observada como resultado de una *configuración relacional* “poliédrica” ensayada y reiterada irreflexivamente en el seno de los vínculos más íntimos.

Desde una visión panorámica, cabe decir que la transición epistemológica cuya trama argumental

será expuesta a lo largo de las páginas siguientes invita a una *flexibilización* de los rigidizados marcos conceptuales que legitiman los modelos de intervención de la violencia, dentro y fuera de la esfera profesional de la salud mental.

Violencia de pareja y relaciones de poder

Como ya se dijo, la *violencia de pareja* ha sido tratada en conexión directa o semi-directa con la *violencia de género*; al respecto, se destacan dos perspectivas principales: las psicologizantes y las sociologizantes (Villavicencio & Sebastián, 1999). Ejemplos de las primeras serían la *teoría del ciclo de la violencia* atravesada por el agresor (en sus tres fases de acumulación tensional, explosión y arrepentimiento) y la *teoría de la indefensión aprendida*, desde la cual se supone que la víctima adolece de déficits cognitivos, afectivos y motivacionales que le impiden percibir el empobrecido autocontrol del agresor. En la segunda perspectiva -sociologizantes-, han sobresalido la *teoría del aprendizaje social* o *teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia* (cimentada sobre la idea de que los roles de víctima o victimario se correlacionan con el hecho de haber atestiguado conductas violentas a lo largo de las experiencias tempranas), la *teoría de los recursos* y la *teoría del intercambio* (según las cuales la violencia es un medio a disposición de un fin), así como la *teoría del estrés*, que aboga por la idea de que son los estresores junto con la pobreza de mecanismos de afrontamiento y de factores de protección lo que hunde al individuo o al grupo en situaciones violentas. Bajo el influjo de esta óptica se sitúa también la *teoría feminista clásica*, que enmarca a la violencia de pareja dentro de las constantes formas de opresión propias del patriarcado.⁴

4 Para ampliar, consultar Christiansen (2013), donde se exponen estos modelos en contraste con enfoques integrativos y sistémicos.

Si bien estas perspectivas han representado contribuciones valiosas para la comprensión de la violencia de pareja, han tendido a conferirle mayor peso causal a uno de los aspectos enfatizados (ya sean de índole psicológica o sociológica). En otras palabras, han conservado cierto posicionamiento *lineal* acerca del problema, por lo cual son *insuficientes si se las considera por separado*. Como toda violencia interpersonal, la violencia de pareja se engendra en el contexto de *relaciones* de poder, y dichas relaciones nunca son unilaterales, simples, descendentes, sino -por el contrario- complejas, enredadas, entrecruzadas, *híbridas*; en otras palabras, resulta sencillamente vano cualquier intento de entender las situaciones violentas como si fuesen homogéneas, monocromáticas y causadas por un factor único y fijo. El mutilante hábito de fragmentar lo múltiple y de simplificar lo complejo nos ha llevado a concebir el poder como aquello que impone -sin más- un vínculo de *sumisión* personal. Tal apreciación soslaya el hecho de que tanto el poder como sus efectos se desplazan a través de circuitos *cambiantes* y sofisticadas *interconexiones*. Sus vericuetos, atajos y laberintos solo devienen asequibles desde un paradigma lo adecuadamente versátil como para abarcar los procesos a través de los cuales se dibujan, se desdibujan y se redibujan *simultáneamente* relaciones desiguales que se diversifican en los campos transaccionales, y donde la pugna por triunfar no arroja tiranos o derrotados *definitivos*. De ahí que la noción tradicional de poder *unilateral* no sirva para analizar relaciones enmadejadas, tales como se dan en el ámbito de una pareja.

Por otra parte, debe ser enfatizado que, aunque violencia y poder *no* son lo mismo, no puede pensarse la primera sin lo segundo, ya que la violencia se ejerce dentro de un campo de *fuerzas* en constante movimiento y reacomodamiento. Abandonar una visión *esencialista* del primero, implica un alejamiento de las explicaciones esencialistas de la segunda. Si el poder

es avizorado como un fenómeno *relacional*, la violencia también tendrá que ser vista como tal, por esa razón, violencia y poder serán tratados aquí de manera inseparable.

En este entramado de teorías y modelos, hay, entonces, una abrumadora circulación de creencias que deberían ser puestas bajo escrutinio epistemológico. A continuación, se enumeran las de mayor relevancia para el tema central de este artículo:

- 1) Se tiende a asumir *a priori* que el hombre detenta un espacio de poder, frente a un lugar de *no-poder* ocupado por la mujer, y que tal *asimetría* relacional es *fija* y *estática*.
- 2) Se sobredimensiona el aspecto *abierto* y *frontal* del ejercicio de poder, mientras que se le resta importancia a sus formas solapadas y soterradas, es decir, se exagera el poder de la *confrontación* y se infravalora el poder de la *resistencia*.
- 3) Se da por sentado que existe, en la relación de pareja, *un* centro único de poder, y que su desmantelamiento requeriría una embestida tan monumental como la fuerza que anima a dicho ejercicio.

Estas premisas no contribuyen en lo más mínimo a un replanteamiento *crítico* acerca de cómo se configuran las relaciones de fuerza en esos ámbitos interaccionales, en ese sentido, habría que considerar que, como sostiene Michel Foucault (1977), el poder exige un abordaje en términos de *interacción*, y no de “algo que algunos detentan y otros padecen” (p. 117). Pensar el poder como “relación” implica considerar un conjunto de características que le son inherentes, tales como su reproducción (quien es receptor del poder también puede querer devenir su transmisor), la dirección (o deseo de influencia que se espera ejercer sobre el Otro), la resistencia (que no deja de ser ella misma un ejercicio de poder

invertido), la libertad (de ingeniarse algún ardid, de decidir no desplomarse y esperar con oportunismo alguna vía de escape) y el placer (no solo de dominar, sino de confrontar, de resistir, de obstruir, de dificultar, de escapar, de reproducir, de resignificar, etcétera). Mariflor Aguilar (1998) reúne estos principios bajo el rótulo de “hipótesis de la complicidad” (p. 219): todos los sujetos cooperan *sotto voce* en el desplazamiento del poder, aunque no sea una experiencia plenamente deliberada o elegida; en todo caso, son cómplices pero que ignoran tal complicidad. Ahora, recalcando que el poder se traslada de manera *desigual*, pero *no irreversible ni inmutable*, resulta válido recuperar la afirmación foucaultiana (2003) según la cual “no se puede hacer ni la historia de los reyes ni la historia de los pueblos, sino la historia de lo que constituye uno frente al otro... estos dos términos de los cuales uno nunca es el infinito y el otro el cero” (p. 146).

Un cambio de cosmovisión enfocaría, no los individuos sino las *redes* de relaciones de poder en las que un mismo sujeto juega de maneras diversas, dinámicas y mutables. Como señala Pilar Calveiro (2005), si en lugar de admitir una demarcación *prefijada* entre dos bandos bien circunscriptos (unos que “tienen” poder y otros que carecen de él), se visualizan los numerosos posicionamientos *intercambiables* y *móviles*, se advertirá que el mismo actor puede pasar alternadamente (e incluso simultáneamente) de usar estrategias de dominio a usar estrategias de confrontación o de resistencia. Así, el *mismo* actor puede funcionar como *sujeto de poder* y como *sujeto resistente* según la *relación* a que se refiera. Por ejemplo, una mujer puede ocupar una posición subordinada en relación con su pareja y una posición dominante frente a los hijos e incluso sobre sus nueras y sobre otras mujeres del núcleo cercano. Ni siquiera el poder resistente es fijo, ya que, quien lo ejerce, puede ir ganando autonomía y fortalecerse hasta adoptar una postura confrontativa.

Concebida desde tal óptica *multidireccional*—en reemplazo de la tradicional visión *unidireccional*—, el registro de las posibles combinaciones en el ejercicio de poder deviene infinito y no predecible de manera concluyente, por ello la clásica suposición de que el hombre somete y la mujer se subordina es completamente rebasada en el plano fáctico. Ciertamente los hombres pueden aliarse para justificar la violencia contra las mujeres, pero también las mujeres pueden organizarse para mitigar el poder de los varones. Objetando a quienes analizan el poder solo macrosistémicamente, Calveiro (2005) abre un multicolorido abanico de ejemplos acerca de cómo se enredan el dominio, la sumisión, la confrontación, la resistencia y la fuga en las relaciones de poder, mencionando así abundantes casos que desbaratan las recurrentes predicciones basadas en el género: las mujeres pueden competir entre sí apelando a la autoridad de un hombre para zanjar sus conflictos de pareja como resultado de sus escaladas; pueden conformar cadenas de mujeres que pugnan ante un hombre por hacer reconocer su autoridad dentro del territorio familiar y conyugal, dando lugar a una cadena de poder que se establece de mujer a hombre, para recaer como castigo sobre otra mujer. Asimismo, puede darse el caso de que una mujer embista a otras por medio de un hombre con autoridad y ejecutante del castigo (esposo, padre, hermano, hijo, suegro, etcétera); o mujeres que pueden enfrentarse por tratar de ganar mayor influencia sobre un hombre determinado, o que pueden actuar como “representantes” de los intereses del varón de la familia (lo cual reforzará el poder masculino, pero en una cadena de poder que incluye a otras mujeres). Claramente también se pueden encontrar hombres que se apoyan entre sí para sostener el uso de la fuerza en contra de una mujer, hombres que pueden incitar a las mujeres a enfrentarse entre sí, o mujeres que recurren a otras mujeres como “escudo” de protección en contra del poder de los hombres. Como ya se adelantó, un desglose exhaustivo de las

potenciales formas de alianzas, triangulaciones y coaliciones susceptibles de agitarse en el seno de las relaciones de pareja no conocería el final, ni serviría de mucho dado el carácter local, único e irrepetible que tales situaciones expresan.

El nudo neurálgico en el que convergen estos casos ejemplares reside en invalidar cualquier esfuerzo por aprehender el poder como algo inmóvil y petrificado. Las trayectorias de las relaciones de poder no siguen senderos trazados en un vacío de compromisos, ni se pueden atender fuera del nicho relacional dentro del cual se incuban. En la *multidimensionalidad* de un ecosistema interactivo semejante, donde los poderes masculinos y femeninos se articulan de modos muchas veces impensados, resulta sumamente difícil anticipar quién se subordinará a quién, de qué manera, con qué grados, con qué efectos y contraefectos.

Sobre este punto, hay que considerar que, como sostiene Calveiro (2005), el principal mecanismo de movilidad en las cambiantes redes de poder es la *inversión* de las posiciones de desventaja para sacarles partido y mantener o modificar las asimetrías entre unos y otros, como sucede por ejemplo cuando alguien se ampara en la subordinación para no asumir obligaciones, o cuando se sobreactúa el sufrimiento para generar culpa y acusar, o cuando se convierte la dependencia económica en un yugo que esclaviza. Incluso el enclaustramiento de la mujer en el hogar podría situarla, a todas luces, en una posición frágil hacia afuera, pero poderosa hacia adentro. No obstante, si su celdilla relacional es enfocada exclusivamente desde la perspectiva del macropoder, difícilmente se pueda percibir de cuántas extrañas e ingeniosas maneras la esposa y madre puede resistir, moderar, transformar o reinvertir la dirección seguida por el poder. Asumir que carece de poder porque es excluida de “lo público” conlleva un juicio devaluatorio y despectivo

acerca de “lo privado”. Un mapeo de las zonas en las que operan los *micropoderes* iluminaría las creativas artimañas frecuentemente implementadas para hacerse imprescindible en lo doméstico, sobre todo teniendo en cuenta seriamente que las formas de resistencia más perdurables en el tiempo son aquellas que, por ser invisibles, no incrementan la violencia reactiva.

Por otra parte, la percepción de que la violencia en las parejas no se limita a motivos únicamente de género, abona a la posibilidad de comprender mejor que los poderes ejercidos por la pluralidad de participantes y contextos se retroalimentan, se cruzan, se enredan, se anudan. No se trata meramente de la coexistencia de las violencias “en paralelo”, sino de su mutuo *reforzamiento*: las violencias se potencian unas a otras, y también se inhiben o se frenan unas a otras, por ejemplo: la violencia de un adulto sobre otro adulto podría alimentar situaciones *paradójicas* sobre otros actores indirectamente involucrados, como sería el caso de un hijo que le pega al padre para que le deje de pegar a la madre; o podría darse el caso de que la conducta violenta de un adulto hacia un niño tuviese como objetivo impedir una violencia mayor de parte de otro adulto. Imaginemos un papá que amenaza e insulta a su hijo para que recoja velozmente el vaso de leche derramada e impida así la paliza de la madre. En un orden similar, podría acontecer, por ejemplo, que el maltrato vivido por la madre de parte del padre justifique y la des-responsabilice de la violencia que esta ejerce sobre sus hijos: en tal caso sería precisamente su rol de “víctima, abnegada y mártir”, la que la llevaría a ser compadecida y perdonada por quienes son los receptores de su propia violencia. Asoma, en ese tipo de casos, una victimización que, al resignificar la violencia, la redefine en un sentido opuesto: en este último ejemplo, la violencia del padre hacia la madre hace ver como no-violencia los golpes

de esta a los hijos, práctica además ratificada por la creencia normalizadora de que “se castiga para corregir”. En su rol materno la mujer puede llegar a fungir como agente de la violencia ligada al ejercicio del poder, pero también como intermediaria o reproductora del poder violento del padre. Una vez adultos, sus hijos podrán desplazar la violencia hacia sus mujeres y sus niños, aunque el mismo hombre que maltrata a su esposa muy probablemente temerá y se replegará ante su madre (Calveiro, 2005).

Siguiendo la tesis foucaultiana (1992) según la cual el poder no se despliega sin oposiciones, la pregunta clave ya no reside tanto en determinar quién domina a quién, sino de qué forma, en una determinada relación, el poder avanza y retrocede, se ve constreñido a desviarse, a mutar, a demorarse, a acelerarse, a volverse errático o contradictorio. Evidentemente hay ideas de sentido común que podrían inducir a observaciones engañosas, dando la falsa imagen de una ausencia total de contrafuerza (como lo es, por ejemplo, la asunción de que, cuando alguien se calla, lo hace inexorablemente como acto de *sumisión*). Asumir a secas, que el *silencio* es un neutralizador de la violencia y que quien lo practica lo hace *siempre* desde una posición de subordinación o sometimiento, es una creencia peligrosa. Una autocrítica epistemológica debería abrir, sin titubeos, un signo de interrogación acerca de las razones por las cuales la logo-céntrica cultura occidental ha prestado especial atención a la violencia de las palabras y ha subestimado la violencia del silencio. Hay que hacer hincapié en que, en el mundo de la comunicación, *la nada es creadora*. Como dice Bateson (1979): “la carta que *no* escribes, las disculpas que *no* ofreces, el alimento que *no* le dejas en el plato al gato, la invitación que *no* te llega: todos ellos pueden ser mensajes suficientes y efectivos” (p. 46). El silencio, que bien podría ser una expresión de impotencia o inferioridad, también puede ser

utilizado, efectivamente, como estrategia de resistencia frente a un poder que *en ese momento* no puede ser confrontado (aunque no impide un monitoreo sigiloso acerca del *modus operandi* del perpetrador). El “hablar sin decir” puede tener tanto impulso como la palabra, de la misma forma que una omisión puede torcer una decisión tanto o más que una acción.

Las redes de poder son tan complejas que pueden tener, incluso, la capacidad de reconstituirse cuando ya parecen desarticuladas. Aquello que precisamente cuestionaba las relaciones de poder vigentes, puede pasar a sostenerlas. Al dar cuenta de los embrollados mecanismos de *re-atrapamiento* que dichas redes despliegan, Calveiro (2005) menciona dos ejemplos nítidos de cómo, la *misma* condición que en un momento permite *dominar*, en otro momento condiciona a ser *dominado*. El primer caso que menciona tiene que ver con el empleo remunerado de las mujeres trabajadoras de la clase media, el cual, de ser una oportunidad de independencia económica que las liberaba de otras ataduras, terminó convirtiéndose en doble carga laboral y doméstica. Tal escenario muestra una *re-funcionalización* de las relaciones de dependencia y dominio, precisamente cuando la intención era su debilitamiento. Otro caso emblemático de tal reatrapamiento en las relaciones de poder se encuentra en el hecho de que, al adjudicarse el hombre un rol de proveedor, hace valer su poder y respetabilidad en dicha condición, pero, al mismo tiempo, queda “fijado” con ese rol a la estructura de la pareja y de la familia, abriendo el espacio para su posterior “desecho” en la vejez. Dicho en otras palabras, el poder como acción tiene un comportamiento tan poco lineal que, la misma condición que lo construye en un contexto, lo destruye en otro contexto. En consecuencia, su abordaje mediante el análisis de un pequeño fragmento -el *episodio* violento- no puede dar cuenta de su *irregular* despliegue a lo largo del tiempo.

Violencia y recursividad desde la epistemología relacional

A la luz de lo que se viene señalando, parece un desatino seguir pensando ontológicamente en el poder como si se tratara de una cosa o entidad que *preexiste* a una relación. Bateson (1979) abogaba por una “des-cosificación” de muchas de las supuestas entidades que pueblan las ciencias humanas y la idea del poder estaba entre ellas. Proclamaba que, cuando se reifica lo abstracto, se “confunde el mapa con el territorio” (p. 30), es decir, se mezclan desaceradamente el plano de las *acciones* y el plano de los *significados* que le damos a dichas acciones. La *idea* de poder es un recurso explicativo, y olvidar su estatus de “construcción” nos puede arrojar a lo que Whitehead (1949) llamaba “falacia de concreción injustificada” (el error de asignar carácter *concreto o material* a aquello que no lo tiene). Desde una conceptualización no reificante, podríamos decir que la relación de poder es un *modo de acción* que se ejerce, no sobre otros, sino sobre sus acciones; una acción sobre otra acción ya existente, o que puede surgir en el presente o en el futuro. Referirse al poder, al influjo, al control, es referirse a algo que se *mueve* dentro de una relación, por consiguiente, donde se engendra una transacción social aflora necesariamente un ejercicio de *mutuas influencias* y expectativas condicionadas por los roles que sus participantes desempeñan dentro de ella (Hernández-Córdoba, 2007).

De hecho, en la teoría comunicacional de Watzlawick, Beavin y Jackson (1965), el primer principio al que los autores aluden es justamente que *entre los seres humanos no es posible no influirnos*. Toda conducta tiene valor de *mensaje*, ya que es susceptible de ser *interpretada* (incluso la negativa a comunicarse comunica, la “no-respuesta” es una respuesta). Pero esa influencia intrínseca a las relaciones sociales está lejos de poder ser aprehendida si se la pretende captar desde

una perspectiva que busca obstinadamente “la” causa en “el” “individuo” (en su disfunción, en su psicopatología, en su desorden, en su síndrome, en su enfermedad mental). Decir, por ejemplo, que “A maltrata a B porque es maltratador” es una pseudoexplicación, o como la llamaría Bateson (1979), una “explicación dormitiva” (p. 85): aquello a lo que se denomina “maltrato” no es algo que se observa, sino una *abstracción* (en el nivel de las ideas) usada para empacar un conjunto de signos: conducta intencional, que daña, que es injusta, etcétera. Sin embargo, si para determinar que alguien es maltratador, se requiere tomar como evidencia precisamente los mismos signos que constituyeron el constructo, se desencadenaría un *círculo vicioso* (es maltratador porque cumple con los síntomas, y, el cumplir con los síntomas, es evidencia de que es un maltratador).

Igualmente, decir que alguien “tiene” poder, quizás representa una feliz descripción del mundo de los objetos materiales, pero pretender una descripción análoga para el mundo social es visto por Bateson como un flagrante equívoco. Entendida de manera clásica, la idea del poder configura una metáfora física acorde con un modelo de “bola de billar”, donde la causalidad es *lineal* y las fuerzas actúan *unidireccionalmente* sobre las cosas. Si también se describen así las conductas sociales debería decirse, por ejemplo, que “el violento actúa sobre el violentado”, “el agresivo actúa sobre el agredido”, “el controlador actúa sobre el controlado”, “el dominante actúa sobre el dominado”.

Sin embargo, como lo establece rotundamente Bateson en *Espíritu y Naturaleza* (1979), la descripción de la conducta de lo vivo no puede realizarse como si este se comportara igual que las bolas de billar, porque en él no solo son importantes el poder (potencia), la fuerza y la energía, sino también la información y la *relación* que enmarca su acción. Teniendo en cuenta el

altísimo precio pagado por las ciencias humanas a raíz de confundir ambos tipos de descripciones, Bateson insiste en la imperiosa necesidad de mantener una diferencia sustancial entre la descripción del mundo material y la descripción del mundo comunicacional, es así como ofrece el trillado ejemplo sobre el contraste entre patear una piedra y patear a un perro. Lynn Hoffman (1992) lo expone en estos términos: si un hombre patea una piedra, la energía transmitida por el puntapié hará que la piedra recorra cierta distancia, lo cual puede *predecirse* por el peso de la piedra, la fuerza del puntapié, etcétera. Pero si ese hombre patea a un perro, la reacción del perro no sólo obedece a la energía del hombre, ya que el perro tiene su propia fuente de energía, y el resultado es *impredecible*. Lo transmitido en el acto de patear al perro es *información* acerca de una *relación*. De ella depende la respuesta del perro y su interpretación del puntapié hará que se encoja, que huya, que trate de morder al hombre o que tenga otra respuesta inusitada. Ahora, el comportamiento del perro a su vez se vuelve *noticia relacional* para el hombre, que puede modificar su propio comportamiento ulterior. Por ejemplo, si el hombre resulta mordido, podrá pensarlo dos veces antes de volver a pegarle a ese perro en particular. La capacidad de conferir un sentido a las acciones *modela* ineludiblemente las interacciones.

Hoffman (1992) arguye que la puntualización batesoniana exige una sustitución del *lenguaje-cosa* por un *lenguaje-recursivo*: según el lenguaje-cosa, habría un segmento bien marcado (hombre) que patea a otro segmento bien marcado (perro). La descripción que obtenemos es esta progresión *lineal*: A, utilizando B, actuó sobre C, para efectuar D. En cambio, en un lenguaje *recursivo*, todos los elementos de un determinado proceso avanzan *juntos*. Se podría decir que la conducta del hombre moldea la del perro que moldea la del hombre (o al revés). La pauta que conecta y organiza la conducta del ser

humano con la conducta del perro no tiene un comienzo fijo o un final fijo, porque es *circular*: se han influido uno a otro. El observador hace un recorte en un segmento y le llama “inicio”, y luego hace otro recorte en otro segmento y le llama “final”, pero ese inicio y final forman parte de una secuencia más amplia que *no* es lineal (aunque sus segmentos sí lo sean).

Ahora volvamos al tema puntual que nos ocupa: la violencia de pareja. Tomemos por un momento el famoso ejemplo que Watzlawick (1965) pone de cómo en una reyerta conyugal los miembros de la pareja pueden -sin advertirlo- ordenar de diferentes formas una misma secuencia de acciones simples: en su particular forma de descripción del “problema”, uno de ellos podría afirmar: “Yo me alejo porque tú te enojas”, mientras que el otro podría ver lo sucedido exactamente al revés: “Yo me enojo porque tú te aíslas”. Aunque las descripciones están, en un nivel, invertidas, ambas son *lineales*, unidireccionales, en el sentido de que asumen que el comportamiento de cada uno es una respuesta al estímulo previo del comportamiento del otro; es decir, asumen que lo que uno ve como conducta-“causa” está desconectada de la conducta-“efecto”. En dichas descripciones, uno ve lo que el otro hace (“causa”), pero no ve cómo sus propias acciones (“efecto”) moldean la reacción del otro; en otros términos, no perciben que, dada la interinfluencia entre ellos, “la causa es efecto y el efecto es causa”). Considerar que sus comportamientos son respuestas a las acciones del otro, pero no tomar en cuenta que sus propias conductas influyen y condicionan la conducta previa del otro, genera una incongruencia comunicacional que desemboca en una infinita cadena de “alejamiento” y “enojo” (aunque sus participantes la describan como *unidirigida*).

Si por el contrario, conectaran la conducta del otro con la de ellos mismos, dejarían de ordenar las secuencias de acciones de manera

exclusivamente lineal, porque la conducta de ambos quedaría enlazada de esta forma: “él se aísla porque ella se enoja porque él se aísla”; o podríamos “cortar la tajada” en otra parte del redondeado pastel: “ella se enoja porque él se aísla porque ella se enoja”. Esta manera de puntuar es *no-lineal*, en el sentido de que la distinción entre causa-efecto ya no es dicotómica: la causa es a su vez efecto y el efecto es a su vez causa. Si el observador combina conjuntamente ambas descripciones podrá discernir una *pauta* que las conecte, presuponiendo que la pauta que organiza la descripción de A interactúa con la pauta que organiza la descripción de B, creando así una pauta *híbrida* al estilo del *muaré*. El *muaré* alude al fenómeno que ocurre cuando se superponen dos o más tramas de diferente tonalidad o textura, y emerge un tono o textura que no es exactamente ninguna de las utilizadas, pero que no podría lograrse sin la *superposición*, tal como acontece en el efecto tornasol -causado por los reflejos o visos cambiantes de la luz que incide sobre la tela-, o en la producción de pulsos rítmicos, que combina dos sonidos de distinta frecuencia.

En dichos casos queda de manifiesto que dos pautas *combinadas* pueden generar una *pauta diferente*, tal como ocurre en la relación de pareja. Mientras que la descripción de cada participante está recortada, la *descripción combinada* da una vislumbre de la *relación total*. Bateson compara tal *doble descripción* con la visión binocular:

Es correcto (y constituye un gran avance) comenzar a pensar en los dos bandos que participan en la *interacción* como dos ojos, cada uno de los cuales da una visión monocular de lo que acontece, y juntos dan una visión *binocular* en profundidad. Esta doble visión es la *relación* (1979, p. 119. Énfasis añadido).

En el ejemplo del sistema interaccional constituido por “Ella se enoja, yo me alejo- Él se aleja, yo me enoja”, la visión binocular vería lo

que dicho autor denomina una “relación *complementaria*”, es decir, una relación de opuestos interdependientes, como lo son derecha/izquierda, arriba/abajo. Esto implica que, en el caso citado, ni el enojo ni el alejamiento tienen un despliegue autónomo, sino que están inducidos y realimentados uno por el otro. Bateson (1979) advierte que ni siquiera en una situación de “aprendizaje” hay una influencia *unilateral*: el que enseña influye al que aprende, pero que el aprendiz aprenda (o no) modela a su vez la conducta del que enseña. En un lenguaje más cuidadoso se lo podría definir como un proceso de “co-aprendizaje” o “coevolución”, lo cual implicaría un cambio recíproco entre quienes participan. Estrictamente hablando, tal ordenamiento no constituye exactamente una “circularidad” sino una “recursión”. La diferencia entre *circularidad* y *recursión* queda bien establecida por el biólogo chileno Humberto Maturana (1995): hay una *recursión* cuando el observador percibe que la re aplicación de una operación acontece como *efecto* de su aplicación previa. En cambio, hay una *repetición* cuando un observador considera que una determinada operación es realizada de nuevo pero independientemente de las consecuencias de su realización anterior; dicho de otra manera: tanto en la recursión como en la repetición hay *recurrencia*, pero ambas difieren en su manera de asociarse con otros procesos. Así, frente a una mera repetición, el observador verá que todo permanece igual, mientras que, ante una recursión, percibirá un dominio de fenómenos nuevo (Ruiz, 1996). Maturana marca el contraste con el siguiente ejemplo:

Si las ruedas de un carro giran patinando, el carro no se mueve, se mantiene en el mismo lugar, y el observador ve el giro de las ruedas como repetitivo. Sin embargo, si las ruedas de un carro giran de tal manera que su punto de contacto con el suelo cambia, y en cada nuevo giro las ruedas empiezan de una posición diferente que la anterior como resultado de tal cambio, el observador ve un nuevo fenómeno, el movi-

miento del carro, y considera el girar de las ruedas como *recursivo* (p. 153. Énfasis añadido).

La “recursividad” implica, entonces, volver a recorrer el camino desde el final otra vez hacia el inicio (interacción retroactiva). Lo definitivo en ella es que las consecuencias, efectos o productos se convierten ellos mismos en causas, componentes o condiciones que actúan de nuevo sobre aquello que los produjo: los productos finales son *imprescindibles* para la creación de los iniciales. Partiendo de lo que ya se sostuvo acerca de que, en las interacciones sociales, los seres humanos no pueden no-influirse, es factible afirmar que las creencias y experiencias que de ellas resultan hacen algo más que prolongarse o extenderse en un tiempo lineal y progresivo. Hay, en el acontecer *recursivo*, un volver sobre sí y luego un “salir hacia delante”. Una de las formas en las que se ha representado este cambio recursivo, típico de los sistemas complejos, es como *bucle* o espiral ascendente, que incluye a la vez el movimiento circular y el ascensional, traslativo o progresivo. La imagen del círculo no es la mejor para hablar de la recursión porque no nos estamos refiriendo a un retorno al momento inicial en el tiempo. Como lo muestra el espiral, cada vuelta marca un momento *diferente*, aunque en lo que respecta a la *punta de organización* no sea más que un reciclaje; se trata de un mismo comienzo y, a la vez, un comienzo diferente.

Para dar cuenta de esta extraña cualidad de “auto-envolvimiento” de los cambios recursivos, se apela frecuentemente a la metáfora de la mítica serpiente que se devora a sí misma (Uróboro). Cada vez que se traga su propia cola, se crea un orden recursivo distinto al anterior, que implica un tiempo diferente (una historicidad), y que está a su vez enlazado con el que le antecede y el que le sucede. Cambia a la vez que sigue igual, como esas trifurcas de pareja cuyo patrón se repite, aunque sucedan en momentos, escenarios y circunstancias distintas. Conjeturar que

el tamaño de la serpiente aumenta o que su tamaño disminuye implica detener su movimiento y seleccionar un pequeño fragmento de la *punta total* que recorre; es decir, a la pregunta de qué causa a qué (la cabeza a la cola o la cola a la cabeza) la respuesta remite a qué hace quien la observa: en dónde asienta el bisturí epistemológico con el que cortará la porción a estudiar. Desde esta perspectiva, la pregunta por dónde empieza y dónde termina tiene escaso rendimiento, como lo tendría preguntarse, respecto a la pauta “enojo-alejamiento” del ejemplo anterior, cuál es la causa y cuál es el efecto. La *performance* de tal *patrón interactivo* es comparable a la conducta del uróboro, el espiral, el bucle o el carro que se desplaza: todos ellos *repiten*, sin saberlo, el *mismo* movimiento a lo largo del cambio temporal.

Pues bien, estas consideraciones valen también para entender las relaciones de poder y de violencia en las interacciones de las parejas en conflicto. Los seres humanos participan incesantemente en *procesos recursivos* que no explicitan, y a los cuales tampoco advierten, ya que las explicaciones que dan de su propia conducta y de la ajena apelan a una lógica lineal que no sirve para discernir los enlaces entre lo que hacen las partes de la relación. En cada *impasse*, pueden fácilmente repetir la “danza destructiva” que entre ambos ejecutan, y que en no pocas ocasiones podría ser la “danza mortal”. Piénsese en el siguiente ejemplo prototípico, que tiene como foco las crisis motivadas por celos. Es sabido que la celotipia es generalmente tratada como una cuestión caracterológica del individuo celoso, en tal sentido, la conducta del celoso es descrita como desconectada de la conducta del celado, lo cual permite describir tal problema de manera “lineal”. Sin embargo, la reconstrucción *combinada* de los fragmentos de acciones simples que la pareja relata puede ir mostrando algo más que una mera secuencia de hechos no-enlazados. Si partimos de la idea

de que los celos persistentes en una díada son parte de un patrón interaccional en el que participan al menos dos miembros, el meollo de atención ya no es exclusivamente el individuo sino la *relación*. Detengámonos en la siguiente explicación proporcionada por Scheinkman y Werneck (2010):

La experiencia de los celos por lo general surge sin aviso en un momento específico, cuando una de las dos personas se comporta de una manera que activa en la otra el miedo a la traición. Para manejar la ansiedad que esto genera, el miembro celoso puede volverse hosco, inquisidor o agresivo. Estas conductas a menudo tienen un efecto contraproducente, en la medida que activan un retraimiento o una actitud desafiante en el otro(a). El retraimiento genera aún más sospechas en la persona celosa, cuyos esfuerzos por averiguar más a su vez generan actitudes más evasivas. Se pone en marcha un *patrón* perseguidor-perseguido. En situaciones en las cuales el miembro celoso se vuelve hosco y el otro se distancia, sus acciones y reacciones a menudo conducen a un patrón de distanciamiento mutuo. Sea cual sea la *coreografía*, a lo largo del tiempo los individuos se polarizan: la persona celosa adopta una actitud de vigilancia y desconfianza, y la persona vigilada adopta actitudes de reserva y resentimiento. La escalada promueve frustración, desesperación e incluso *violencia* (pp. 488-489. Énfasis añadido).

Al margen de la plausibilidad que se le conceda a tal explicación, entre otras posibles, es visible que el despliegue de acciones *coordinadas* en esa relación se hace inteligible recién cuando se los observa “danzar” “danzar”. Y este es el punto más relevante aquí, y sobre el cual Bateson insiste: en el caso de los sistemas vivos, no es posible asignar solo a una parte una influencia causal ante otra, o establecer marcadores *lineales*. Mientras que las descripciones newtonianas clasifican una pieza según atributos y características intrínsecas a ella, las descripciones recursivas definen una pieza en términos de su

relación con otras piezas (Hoffman, 1992, p. 19). Plegándose a esta enunciación batesoniana, Marcelo Ceberio (2002) afirma: “la explicación causal lineal, no es ni más ni menos que el recorte de una secuencia parcial de la compleja recursión del problema” (p. 12), lo cual significa que, cuando ponemos bajo el microscopio del relato un pequeñísimo fragmento, como podría ser un episodio del cual no se tiene en cuenta la trama mayor, estamos queriendo “tapar el sol con un dedo”.

Qué exigencias afloran a partir de tales apreciaciones? Para empezar, tendríamos que aceptar que si el poder no es una posesión, ni es unidireccional, entonces la idea de que en una relación, uno de los miembros puede dirigir sin ser dirigido, o moldear sin ser moldeado, es llanamente falsa. Por el contrario, quienes conforman una red de relaciones (como la pareja y su entorno) actúan y reaccionan unos sobre otros de maneras que muchas veces alteran drásticamente todo pronóstico, porque cada acción y reacción cambia continuamente a los cambiados; es decir, el sistema relacional que ellos han constituido persistentemente modifica a los que lo modifican.

En definitiva, para Bateson (1998), la metáfora del poder -entendido según una epistemología *reduccionista*- viola una intuición sistémica básica según la cual la parte no puede modificar al todo sin ser ella misma modificada: lo que un individuo hace, modifica a la relación, que a su vez modifica lo que el individuo hace. Por la relevancia crucial que las relaciones, conexiones e interacciones adquieren en un contexto social, Bateson (1998) considera que es la *metáfora ecológica*, y no la metáfora del poder, la que resulta más adecuada para entender lo que sucede en las experiencias humanas; esto significa que, la forma en la cual se organiza una relación de pareja, se asemeja mucho más a un *ecosistema* que a un juego de billar. En un ecosistema, todo

estado actual requiere de una combinación de factores que le confieren viabilidad. En el caso de la violencia de pareja, diremos entonces que, al observar ese hábitat dentro del cual la pareja combate, veremos mucho más que dos individuos batiéndose a duelo; cuando se amplía la escala de observación, se puede “ver” que una conducta *simple* en realidad es parte de una *secuencia*; y si se amplía aún más la escala, se puede descubrir que lo que se creía que era una secuencia es, en verdad, parte de una *coreografía* (interacciones coordinadas). Y si se aumenta nuevamente la escala observacional se terminará descubriendo que la coreografía es parte de una coreografía mayor, una coreografía formada por coreografías menores, en la que participan otros actores, como podrían ser los hijos o las familias políticas.

De la apropiación de un enfoque coreográfico se deriva una categórica pérdida de interés por la *disyunción* entre individuo y relación, ya que ni los individuos actúan fuera de relaciones, ni las relaciones existen en abstracto, sino encarnadas en los individuos. En otras palabras, el todo (relación) está en la parte (individuo) y la parte (individuo) está en el todo (relación), pero ni la parte es el todo ni el todo es la parte (Edgar Morin (1994) bautiza como *hologramático* a dicho principio). Por ello los enfoques *reduccionistas* del poder y la violencia -que ven únicamente individuos o únicamente relaciones- resultan tan deficitarios. Hall (1977) sostiene: “Al interactuar, la gente se mueve de consuno en una especie de baile, pero no se peca de este movimiento sincrónico y lo practica sin música ni orquesta consciente” (Citado por Keeney, 1987, p. 146). Esto es, los miembros de una pareja arman, ensayan y reproducen *tácitamente* coreografías interaccionales que pudieran ser auténticos laberintos relacionales e incluir a una elongada red de participantes (Christiansen, 2012, 2013; Bronfenbrenner, 1979).

Discernir los sistemas *coreográficos* que conectan las acciones de las personas no es, por supuesto, una tarea sencilla, ya que exige una observación activa de múltiples niveles al mismo tiempo, de la misma manera que el director de una orquesta sinfónica atenderá a veces a las ejecuciones de instrumentos individuales, otras veces a las diversas maneras de relacionarse las múltiples pautas de armonía y cacofonía, y otras, a la música que surge del conjunto íntegro (Keeney 1987, p. 143).

La perspectiva *coreográfica* está ligada a la ecológica, la cual permite discriminar más precisamente entre los sistemas en equilibrio (o en clímax ecológico) y aquellos que no lo están. Keeney (1987) advierte que cualquier ecología -incluso las relacionales- se vuelve tóxica si alguna de sus “partes” excede un determinado valor óptimo. La situación de las parejas en situación de violencia no es ajena a tal riesgo, ya que, en esos casos, el conflicto se ha vuelto la norma, y no la excepción. el mismo investigador (1987) propone el siguiente ejemplo:

Las secuencias redundantes de peleas conyugales pueden sugerir patología; desde luego, esta no es sino una manera formal de enunciar lo que nos dice el sentido común. Una pelea conyugal no es en sí misma una pauta patológica, pero si en un matrimonio no hay otra cosa que peleas, el asunto cambia (p. 147).

El no percatarse de que algo es mucho más que un evento “aislado” no sólo podría generar una grave miopía teórica sino también cambios interaccionales rápidamente evanescentes. Es bien sabido que el hecho de que alguien haga algo distinto dentro de una sofisticada coreografía no arruina ni cancela dicha coreografía. La inercia de lo tantas veces repetido lo llevará rápidamente a coordinar sus ejecuciones nuevamente con el resto de los participantes. La *profundidad* y *perennidad* del cambio depende,

considerablemente, de qué tanto se sacudan los cimientos o las bases de una coreografía (que está muy lejos de involucrar a una sola persona).

Conclusión

La adopción de una perspectiva *interaccional* e *integradora*, representada aquí por las metáforas ecológica y coreográfica, disipa, por un lado, el descontento batesoniano respecto a la *cosificación* aventurada y peligrosa de la idea de poder y la constelación de entidades que se le adosan, principalmente la de la violencia. El *cuestionamiento epistemológico* de posturas esencializadoras, sustantivizantes e individualizantes es condición de posibilidad de la *apertura* hacia una comprensión *alternativa* del fenómeno de la violencia de pareja (basada, como ya se expuso, en el trazado de las *conexiones* que enlazan las conductas humanas, siempre en permanente reconfiguración). Tal como se vislumbró a través del prisma foucaultiano y de las apreciaciones introducidas por Calveiro, la reconfiguración de las relaciones sociales no puede entenderse al margen de los juegos de poder que la subyacen, y en dichos juegos avizoramos incontables combinaciones posibles y mutables entre el dominio, la sumisión, la confrontación y la resistencia. Desentrañar las insospechadas e inexploradas formas bajo las cuales pueden devenir violencias *híbridas* en el núcleo transaccional de una pareja, impone la necesidad de ir más allá de la observación de acciones *simples* y *descoyuntadas*; pues, como se dijo antes, lo *lineal* es parte de lo *recursivo*. Puntualmente, hay aún algunas implicaciones que se derivan de estos planteamientos epistémicos y que merecen ser destacadas.

Debe señalarse que el cambio epistemológico aquí planteado instala un compromiso ético de *co-rresponsabilización* en las situaciones de violencia. En la medida en que el poder deviene algo *circulante*, todos los involucrados son *activos* (lo

cual no significa que todos compartan el mismo tipo y grado de responsabilidad). Como lo señala Calveiro, el poder es algo que, si bien nadie lo monopoliza, tampoco nadie le escapa. Tanto la de-sresponsabilización personal (tomar a la conducta del Otro como causa única), o la inversa, la auto-rresponsabilización personal (tomar a la propia conducta como causa única) fragmentan la *organización* de la ecología relacional que la pareja ha construido y perpetuado. De allí, la capital necesidad de abandonar ambas posturas *simplificantes* en defensa de una epistemología orientada a la desculpabilización y la *corresponsabilidad*.

Ser capaces de reconocer que las relaciones de poder y de violencia no abarcan a una sola clase de actores sino a *múltiples*, y que las almidonadas asimetrías que entre ellos se establecen no son naturales ni inevitables, puede facilitar un abordaje de la violencia que deconstruya los sesgos analíticos en vez de reproducirlos y vigorizarlos. La rigidez epistémica es el peor enemigo del cambio, ya que *fossiliza* modos únicos de explicar y de actuar. Como advierten Cecchin, Lane y Ray (2002), “una lealtad excesiva a una idea específica hace que la persona no sea responsable de las consecuencias morales inherentes a ella. Si sobreviene un desastre, el responsable no será el individuo, sino la Idea que ha comandado la acción” (p. 26). Actuar bajo premisas no reflexionadas condena a cualquier sujeto a repetir su epistemología *ciegamente*, aun cuando ya no le sea útil ni preferible. Lo mismo puede decirse de los efectos brutales de tal corsé epistemológico sobre una pareja, pero también de quien observa su danza y la explica profesionalmente.

En consecuencia, la probabilidad *real* de trascender la insuficiente lógica lineal desde la cual se conceptualiza la experiencia social de la violencia de pareja depende, en gran medida, de crear una *sensibilidad recursiva-relacional* que

recorra transversalmente el campo teórico y la concomitante praxis clínica e institucional. En parte, los modelos de tipo *ecológicos, integrativos* y *multidimensionales* (Dutton, 1985; Christiasen, 2012, 2013; Heise, 1998; Olivares Ferreto & Inchaustegui Romero, 2011, Moral & López, 2012, entre otros) ya han comenzado a arar el terreno sobre el cual construir futuros marcos explicativos de corte *interdisciplinario*, pero será un proceso lento cuyo grado de avance no guarda proporción con el sentido de urgencia que se tiene sobre el problema.

Referencias

- Aguilar Rivero, M. (1998). Violencia y micropoderes. En A. Sánchez Vázquez (Ed.), *El mundo de la violencia* (pp. 215-221). México: UNAM - Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez Deca, J. (2009). *La violencia en la pareja: Bidireccional y simétrica*. Madrid: Editorial Visión Libros.

- Alvarez Deca, J. (2012). *400 razones contra un prejuicio. Análisis comparativo de una recopilación de estudios internacionales sobre la violencia de pareja*. Recuperado de www.escorrecto.org
- Álvarez de Lara, R. M. (2010). *Ley Estatal de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Chihuahua*. México. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2756/7.pdf>
- Bateson, G. (1979). *Mind and Nature*. Nueva York: E.P. Dutton.
- Bateson, G. (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Editorial Lohlé-Lumen.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Calveiro, P. (2003). *Redes familiares de sumisión y resistencia*. México: Universidad Ciudad de México.
- Calveiro, P. (2005). *Familia y Poder*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
- Ceberio, M. (2002). "Mitos y desmistificaciones del modelo sistémico". Recuperado de www.es-cuelasistemica.com.ar/publicaciones/articulos/7.pdf.
- Cecchin, G., Lane, G., & Ray, W. (2002). *Irreverencia. Una estrategia de supervivencia para terapeutas*. Barcelona: Paidós.
- Christiansen, M. (2012). "Las relaciones de poder desde una epistemología sistémica". *European Scientific Journal*, 8(20), 141-162.
- Christiansen, M. (2013). "Violence and Maltreatment in Relational Ecologies: Toward an Epistemology of Corresponsability". *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, 7(1), 150-163. DOI:10.5964/ijpr.v7i1.115
- Christiansen, M. (2014a). Sobre la violencia y ciertos vicios epistemológicos. El "crimen pasional" como ejercicio crítico-reflexivo. *Revista Vanguardia Psicológica. Clínica Teórica y Práctica*, 4(2), 130-146.
- Christiansen, M. (2014b). La violencia de la "antiviolenencia". Una excursión epistemológica por la legislación mexicana sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Revista de Psicología desde el Caribe*, 31(3), 495-530. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/psdc.31.3.5552>
- Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. New York: Free Press.
- Dutton, D. (1985). An ecologically nested theory of male violence toward intimates. *International Journal of Women's Studies*, 8(4), 404-413.

- Dutton, D. (1994). *Patriarchy and the ecological fallacy*. *Violence and Victims*, 9(2), 167-182.
- Dutton, D. (1995). *The domestic assault of women*. Vancouver: University of British Columbia Press.
- Dutton, D. (2006a). The domestic abuse paradigm in child custody assessments. *Journal of Child Custody*, 2(4), 23-42. DOI:10.1300/J190v02n04_02
- Dutton, D. (2006b). Domestic abuse assessment in child custody disputes: Beware the Domestic Violence Research Paradigm. *Journal of Child Custody*, 2(4), 23-42. DOI:10.1300/J190v02n04_02
- Dutton, D. (2006c). *Rethinking domestic violence*. Vancouver: UBC Press.
- Dutton, D. (2010). The gender paradigm and the architecture of antisience. *Partner Abuse*, 1(1), 5-25. DOI:10.1891/1946-6560.1.1.5
- Dutton, D. (2012). The case against the role of gender in intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 99-104. DOI: 10.1016/j.avb.2011.09.002
- Dutton, D., Hamel, J., & Aaronson, J. (2010). The gender paradigm in family court processes: Rebalancing the scales of justice from biased social science. *Journal of Child Custody*, 7(1), 1-31. DOI:10.1080/15379410903554816
- Entilli, L & Cipolletta, S. (2017). When the woman gets violent: The construction of domestic abuse experience from heterosexual men's perspective. *Journal of Clinical Nursing*, 26, 15-16. DOI 10.1111/jocn.13500
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003). *Defender la Sociedad*, Madrid: Editorial Akan.
- González, H., & Fernández de Juan, T. (2014). Hombres violentados en la pareja: jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2), 129-55.
- Heise, L. L. (1994). Violencia contra la mujer: *La cara oculta de la salud*. Washington: Programa Mujer, Salud y Desarrollo / Organización Panamericana de la Salud (OPM).
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated ecological frame-work. *Violence Against Women*, 4, 262-290. DOI:10.1177/1077801298004003002
- Hernández Córdoba, A. (2007). Trascender los dilemas del poder y del terapeuta como experto en la psicoterapia sistémica. *Universitas Psychologica*, 6(2), 285-293.

Hoffman, L. (1992). *Fundamentos de la Terapia Familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). Panorama de violencia contra las mujeres en México: ENDIREH 2011 / INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México). Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf

Johnson, M. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance and situational couple violence*. Boston: UPNE.

Keeney, Bradford. (1987). *La estética del cambio*. Barcelona: Paidós.

Maturana, H. R. (1995). Biology of self-consciousness. En G. Tranteur (Ed.), *Consciousness: distinction and reflection* (pp. 145-175). Napoles: Editorial Bibliopolis.

Moral, J. y López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos, *Boletín de Psicología*. 105, Pp. 61-74

Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Najmanovich, D. (2005). El saber de la violencia y la violencia del saber. *Campo Grupal*, 8(69), 2-4.

Olivares Ferreto, E., & Incháustegui Romero, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. Recuperado de <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/ModecoFinalPDF.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2006). *Informe del Secretario General: Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* (A/61/122/Add.1). Recuperado de www.un.org/womenwatch/daw/

Pérez Duarte & Noroña, A. (2001). La violencia familiar, un concepto difuso en el derecho internacional y en el derecho nacional. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 34(101), 537-565.

Rodríguez, G. P. (2012). El encubrimiento de la violencia originaria. En F. Caviglia (Ed.), *Violentología. Hacia un Abordaje científico de la violencia* (pp. 65-76). Buenos Aires: Ciccus.

Ruiz, A. (1996). The contributions of Humberto Maturana to the sciences of complexity and psychology. *Journal of Constructivist Psychology*, 9(4), 283-302.

Salles, V. (1991). Cuando hablamos de familia ¿de qué estamos hablando? *Nueva Antropología*, 11(39), 53-87.

- Scheinkman, M., & Werneck, D. (2010). Disarming jealousy in couples relationships: A multidimensional approach. *Family Process*, 49(4).
- Stith, S., & Rosen, K. (1992). *Estudio de la violencia doméstica*. En S. Stith, M. Williams, & K. Rosen (Eds.), *Psicosociología de la violencia en el hogar: Estudios, consecuencias y tratamientos* (pp. 27–47). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Stith, S. M., & Farley, S. C. (1993). A predictive model of male spousal violence. *Journal of Family Violence*, 8(2), 183-201. DOI:10.1007/BF00981767
- Thureau, S., Le Blanc-Louvry, I. (2015) Conjugal violence: a comparison of violence against men by women and women by men. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 31, 42-6. DOI: 10.1016/j.jflm.2014.12.014
- Villavicencio, P., & Sebastián, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales /Instituto de la Mujer.
- Walker, L. E. (1989). Psychology and violence against women. *The American Psychologist*, 44, 695-702. DOI:10.1037/0003-066X.44.4.695
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. (1965). *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y Paradojas*. Barcelona: Editorial Herder.
- Whitehead, A. (1949). *La ciencia y el mundo moderno*. Buenos Aires: Losada.

*Adversity in paradise:
vulnerabilities and gender in
the Yucatan coast*

Pp. 54 - 71

María de Fátima Flores Palacios*
Araceli Lambarri Rodriguez**
Eduardo D. Puc Vázquez***
Addy Marlene Trejo Basulto****
Isaura Rojano Gallegos*****

julio - diciembre / 17

tesis Psicológica Vol. 12 - Nº 2
ISSN 1909-8391

54

- * Doctora en Psicología. Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales –UNAM- Correspondencia: fatimafpalacios@gmail.com
** Doctora en Psicología. Facultad de Psicología –UNAM- Correspondencia: aralambarri@hotmail.com
*** Licenciado en Psicología. Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales-UNAM- Correspondencia: eduardopuc85@hotmail.com
**** Licenciada en Psicología. Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales –UNAM- Correspondencia: adis6466@yahoo.com.mx
***** Licenciada en Psicología. Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales –UNAM- Correspondencia: hegel1966@gmail.com

Adversidad en el paraíso: vulnerabilidades y género en la costa yucateca

Como citar este artículo: Flores, F., Lambarri, A., Puc, E., Trejo, A., & Rojano, I. (2017). Adversidad en el paraíso: vulnerabilidades y género en la costa yucateca. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 54-71.

Recibido: junio 23 de 2017
Revisado: julio 4 de 2017
Aprobado: agosto 21 de 2017

ABSTRACT

Research studies on the phenomenon of vulnerability take into account two central positions: one that deals with it from a macro-social perspective and the other one that aims to explain it from concepts such as poverty, social defenselessness and assets. However, the approach to deal with the subject through this research, contemplates the phenomenon from the realities that develop and converge in the daily life of a person, group or culture, bearing in mind the emotional aspects, and external (context) and internal (individual) events that cohabit in the person. Hence, the main goal of this research was to find and delimit the psychosocial dimensions of the vulnerability in Celestún, Yucatán. This study was mainly exploratory and 167 questionnaires (99 women and 68 men) were applied, accompanied by a non-participant observation, before and after the administration of the instrument. For the elaboration of the instruments, 8 exploration axes were considered, the same ones that guided the work. For the application of such axes, collaborative alliances with Civil Society Organizations (CSO), government and community leaders were established. Among the most outstanding outcomes, it is highlighted that there are practices such as addictions, violence, dropping out of school, lack of health attention, and affective discomforts among the people of the community. This implies that Celestún needs to generate integral mechanisms that allow the development, not only economic, but also affective and social of its inhabitants.

Keywords: gender, vulnerability, socio-affective diagnosis, context.

RESUMEN

Los estudios en el fenómeno de la vulnerabilidad parten de dos posturas centrales, una que la aborda desde una perspectiva macrosocial y otra que intenta explicarla a partir de conceptos como pobreza, indefensión social y los activos; sin embargo, la propuesta de acercamiento al tema en esta investigación, considera el fenómeno desde las realidades que se desarrollan y confluyen en la vida cotidiana de una persona, grupo o cultura, considerando los aspectos emocionales, y los eventos externos (contexto) e internos (individuales) que cohabitan en la persona; por consiguiente, se planteó como objetivo de este estudio encontrar y delimitar las dimensiones psicosociales de la vulnerabilidad de Celestún, Yucatán. El estudio fue de naturaleza exploratoria y se aplicaron 167 cuestionarios (99 mujeres y 68 hombres), junto con una observación no participante, antes y después de la aplicación del instrumento para la construcción de los instrumentos se consideraron 8 ejes de exploración, los mismos que guiaron el trabajo; en relación a la aplicación de los mismos se generaron alianzas colaborativas con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), gobierno y líderes de la comunidad, con el fin de establecer, a través de ellos los contactos para las entrevistas. Una vez recogida y analizada la información, se destaca, entre los resultados más sobresalientes, que existen prácticas como adicciones, violencia, deserción escolar, carencias en atención a la salud, malestares afectivos entre los y las pobladores de la comunidad. Esto sugiere que Celestún requiere generar mecanismos integrales que permitan el desarrollo, no solo económico, sino afectivo y social de sus habitantes.

Palabras clave: género, vulnerabilidad, diagnóstico socio-afectivo, contexto.

Introducción

La comunidad de Celestún, ubicada a 95 km de Mérida, la capital del Estado yucateco, cuyo paisaje entre flamingos, salinas y la ría representan un micro-universo de tranquilidad, dibujan, de manera ingenua, un imaginario de que dadas esas condiciones geográficas, no existen tensiones entre sus pobladores; sin embargo, nada más alejado de la realidad, en este puerto se generan interacciones complejas entre sus habitantes debido a la lucha permanentemente entre creencias religiosas, grupos de poder, venta y consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, violencia y abuso sexual, entre muchas otras situaciones; además de generarse ambientes competitivos que demarcan tensiones por la subsistencia económica relacionada con el turismo, lo que se convierte en consecuencias negativas para la salud, como por ejemplo, la presencia de altos niveles de ansiedad, sentimientos de frustración por la falta de reglamentación, y en consecuencia el abandono social que promueve indefensión y malestares que llevan a la depresión.

Es por la emergencia de dichos fenómenos que en la comunidad de Celestún se han realizado diferentes estudios sobre la vulnerabilidad, no obstante, en su mayoría, estos han sido abordados desde una perspectiva ambiental, económica o social (Espadas, 2007; Fraga, Salas & Mexicano-Cíntora, 2009; Munguía, Méndez & Soares, 2013), descuidando los aspectos relacionados al individuo mismo como, por ejemplo, su afectividad. En este sentido el abordaje de este trabajo cobra relevancia toda vez que intenta posicionar al sujeto como el núcleo de un análisis que permita entender desde las subjetividades, las dimensiones de vulnerabilidad que se entretienen en las relaciones entre los actores y su contexto. Es por lo expuesto que con el objetivo de encontrar

y delimitar las dimensiones psicosociológicas que se entretienen en el contexto situado de la zona costera al poniente de Yucatán, específicamente en el puerto de Celestún, se analizarán, en este artículo, las circunstancias objetivas de convivencia, al igual que las subjetivas que se desencadenan en la lucha por la subsistencia en un contexto de vulnerabilidad, a fin de integrar un diagnóstico psicosociológico de la zona.

La vulnerabilidad se ha estudiado principalmente desde dos posturas centrales: aquél grupo que reporta elementos desde una perspectiva macrosocial y a partir de modelos explicativos que han contribuido al avance en temas como la pobreza, la indefensión social y los llamados activos (Busso, 2005; Filgueira, 2001; Kazzman y Filguera, 2006; Moreno & Moreno, 2008; Moser, 1998); y el grupo que ha desarrollado concepciones y argumentos teóricos que de manera continua han contribuido a la reflexión del concepto de vulnerabilidad (Alwang, Siegel & Jorgensen, 2001; Cardona, 2004; Oliver & Hoffman, 1999), a pesar de ello, estas vertientes no alcanzan a responder las consecuencias de vulnerabilidad que se construyen en un contexto situado a partir de la interacción social. En virtud de ello, el concepto de vulnerabilidad que definiremos, no solo se limitará a una categoría de estudio descriptiva, sino también, se tomará como una fórmula explicativa de realidades contingentes que se desarrollan y confluyen en la vida cotidiana de cualquier grupo, persona o cultura.

También se demostrará que el componente emocional ha resultado ser un factor determinante en el desarrollo de lo que hemos nombrado “vulnerabilidades acumuladas” (Flores & Mora, 2010, p.86) que pueden tener su origen en edades tempranas, independientemente de la clase, sexo, etnia y cultura a que las personas pertenezcan.

La vulnerabilidad por lo regular se pondera a partir de un evento externo que irrumpe en la vida de las personas, pero también es necesario considerarla como un factor que cohabita con el ser humano; todos los seres vivos son susceptibles de vulnerabilidad desde el momento en que nacen y conviven en un mundo relacional que asemeja la gran disputa por la sobrevivencia, es por ello que se ha demarcado el interés en la línea conceptual de la vulnerabilidad recursiva² como un proceso de afrontamiento natural que el ser humano construye frente a su realidad. Entender desde estas nociones la dinámica de vulnerabilidad, implica partir de un derecho a la igualdad entre seres humanos e introducir una noción de justicia desde la indefensión personal y colectiva.

Por ello, las variables externas como la pobreza y falta de recursos se sitúan en un ámbito menos determinante para la generación de vulnerabilidad, más bien se apunta hacia la experiencia de vivir y padecer estas variables en la cotidianidad. No es solo la condición de pobreza en que se está inmerso lo que genera vulnerabilidad, es también la falta de oportunidades reales, esperanza y la ausencia de un ambiente saludable de convivencia lo que realmente contribuye a ese estado de indefensión y desesperanza, componentes que han sido relativamente poco estudiados.

En consecuencia, el concepto de vulnerabilidad, adquiere un carácter dinámico que requiere ser comprendido desde diversas aristas que son complejas por su naturaleza, y que van desde lo real claramente objetivo, como puede ser el riesgo latente, hasta lo inconsciente, como el miedo e inseguridad social y personal construido desde diversos referentes históricos

2 Este término se refiere a la necesidad de identificar los aspectos positivos y las capacidades de las personas para plantear estrategias de reconstrucción a esa vulnerabilidad (Flores, 2016, p. 108)

de las mismas personas, pero naturalizado en el mismo contexto de adversidad.

Caracterización de la comunidad de estudio

En este apartado se presentan los datos que las instituciones oficiales exponen sobre la comunidad, con el objetivo de obtener un panorama descriptivo que permita situar y justificar el lugar de estudio.

Celestún es uno de los 106 municipios del Estado de Yucatán y ocupa el 1.6% de la superficie total del estado con 604.543 km cuadrados; entre sus límites, colinda al norte con el Golfo de México y el municipio de Hunucmá; al este con los municipios de Hunucmá, Tetiz, Kinchil y Maxcanú; al sur con el municipio de Maxcanú, la Zona Interestatal de Campeche-Yucatán y el estado de Campeche y al oeste con el estado de Campeche y el Golfo de México (Secretaría del Desarrollo Social (SEDESOL), 2016). Su población asciende a 7,836 personas (50.9% hombres y 49.1% mujeres) con una razón de 103 hombres por cada 100 mujeres.

Según cifras oficiales del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL, 2015), existen 2,066 viviendas en las cuales habitan en promedio 3.8 personas por hogar, de estas, el 38.6% posee agua entubada, 90.5% drenaje, 91.4% servicio sanitario y el 98.6% electricidad. Con relación a los servicios de salud, el 88% de la población se encuentra afiliada al Seguro Popular (96.5%), el Instituto Mexicano del Seguro Social-IMSS (3.5%) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado-ISSSTE (0.5%).

Igualmente en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016) sobre la educación, esta comunidad se caracteriza porque el 99% de su población de 15 a 24 años

sabe leer y escribir, aunque en las personas mayores de 25 años el porcentaje disminuye a 89.9%. En este sentido el 73.8% de su población mayor a 15 años ha cursado el nivel básico de educación, el 14% la educación media superior y apenas un 4.1% tiene estudios a nivel superior (INEGI, 2016).

Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) cataloga a la comunidad como una zona de atención prioritaria para el desarrollo, debido a que el 25% o más de su población se encuentra en pobreza extrema (SEDESOL, 2014). Sin embargo, Celestún posee dos elementos que le posicionan como una localidad de importancia a nivel estatal, por un lado, presenta atractivos turísticos de origen natural como son sus playas color turquesa, la Reserva de la Biosfera “Ría de Celestún” y su santuario de flamings y, por otro lado, al ser una comunidad pesquera contribuye a posicionar al estado en el séptimo lugar en cuanto a valor comercial de productos marinos capturados (Consejo Nacional de Pesca (CONAPESCA) 2013). En concordancia con lo anterior, son el turismo y la pesca las actividades principales que ofrecen ingreso económico a sus pobladores, el 51.9% de su población es económicamente activa (PEA), el 73% son hombres y 27% mujeres (INEGI, 2016).

Una vez que se ha contextualizado a esta comunidad y situado sus condiciones de sobrevivencia en general, es importante señalar que el objetivo de la investigación fue la realización de un diagnóstico a fin de corroborar y comparar algunos datos oficiales que se han reportado, además de analizar la dinámica relacional entre indicadores psicosociológicos que podrían influir en el desencadenamiento de condiciones de vulnerabilidad, partiendo de las interacciones cotidianas entre algunos habitantes del Puerto de Celestún.

Método

Este estudio fue de naturaleza exploratoria y para la recolección de información se utilizaron dos técnicas, por un lado, se recurrió a la aplicación de un cuestionario mixto con preguntas cerradas de tipo dicotómica y preguntas de tipo nominal con preguntas abiertas conformado por 46 ítems, recurriendo a un muestreo por conveniencia. En total se aplicó el instrumento a 167 personas mayores de 13 años, 99 mujeres y 68 hombres. El tratamiento de los datos se hizo mediante el Programa e “SPSS Statistics”. Por otro lado, se recurrió a la observación no participante antes y después de la aplicación del cuestionario. Para ambas técnicas se consideraron 8 ejes de exploración previamente definidos que a continuación se describen:

Tabla 1. Ejes de exploración

Ejes de exploración	Definiciones
Acción colectiva	Acciones, prácticas y movilizaciones específicas para el restablecimiento del equilibrio de un sistema social que ha sido tensionado. Estas se desarrollan mediante los recursos y capacidades de los y las involucradas respecto a la acción a ejecutar, en particular el de la cooperación con miras a cumplir objetivos comunes.
Espacio y territorio	Construcción, apropiación y ejercicio socioafectivo de las regiones físicas que conforman la comunidad.
Educación para la salud	Programas, proyectos y metas para la promoción de la salud por parte del Estado y autoridades correspondientes tomando en cuenta las creencias y representaciones sociales de la comunidad, para generar de manera conjunta políticas de incidencia social en la materia que vayan encaminadas al logro del bienestar físico, psíquico y social.
Salud sexual y reproductiva	Se considera el derecho de hombres y mujeres a tener un estado de salud física, mental y social, de planificar su sexualidad y bienestar reproductivo con libertad sin coacción, discriminación y violencia.
Economía	Este concepto será utilizado como el estudio de la utilización y administración de los recursos con los que cuenta la población para afrontar la escasez y producir los bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.
Participación social	Potenciar y reconocer la capacidad de toda persona para participar colectivamente en aras de mejorar, modificar o transformar su contexto de pertenencia. A partir de esta visión la participación, es una práctica afirmativa que conduce a un bienestar personal y social que favorece cambios específicos con un objetivo común de transformación.
Violencia	Dinámica personal o relacional en la cual se ejerce intencionadamente el uso de la fuerza o el poder, generando como consecuencia problemas sociales y de salud pública.

Pp. 54 - 71

Fuente: Autora.

Para la aplicación de las técnicas, se hicieron visitas a la comunidad estableciendo alianzas colaborativas, particularmente con Tixkuncheil Presente, Asociación Civil, actual Organización de la Sociedad Civil (OSC, 2012) que tiene arraigo en Celestún desde hace siete años, trabajando contemas como la violencia, salud mental y conflictos de exclusión social. Se presentó el proyecto a las autoridades municipales y se realizaron contactos en la escuela primaria y secundaria, se visitó el Centro de Salud y, se conversó con algunos líderes de la misma comunidad.

En cuanto al análisis de los resultados, se recurrió a la triangulación analítica por la naturaleza misma del estudio, con el propósito de comparar contenidos descriptivos del cuestionario con la observación no participante, además de evaluar y analizar las relatorías de campo, así como discursos de las participantes de la OSC y de las

autoridades municipales, líderes comunitarios, autoridades y estudiantes de las escuelas.

Resultados

Datos sociodemográficos

Las personas encuestadas fueron 167 (40.7% hombres y 59.3% mujeres), y sus edades eran desde los 13 a 91 años, la media fue de 38 años. El 67.66% son católicos, el 12.57% cristianos y 8.9% manifestaron no profesar ninguna religión.

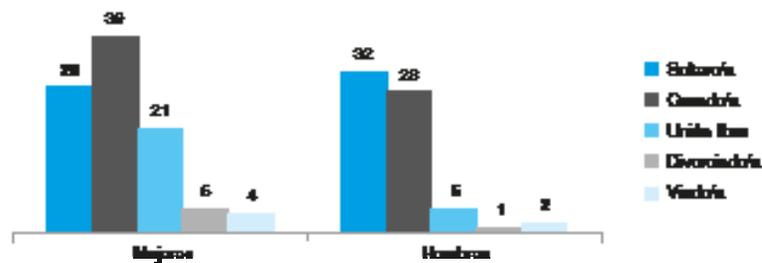
Según el INEGI (2016) la localidad está en el quinto lugar de municipios con mayor porcentaje de personas nacidas fuera de su entidad y esto es relativamente cierto, pues únicamente el 40.71% de las y los entrevistados nacieron en Celestún; sin embargo, es importante destacar que en el Puerto no se cuenta con las

condiciones sanitarias para atender los partos, por lo que las mujeres son atendidas en su mayoría en el municipio de Mérida, lo que sirve como ejemplo para tomar con cautela las cifras oficiales que se reportan. De hecho, una de las características de la población que crece y se desarrolla en Celestún, es la poca vinculación que tienen con el exterior. También es importante

mencionar que existe un alto flujo de migración de otros Estados entre la población encuestada, en consecuencia, el 59.28% de la población procede de Tabasco, Quintana Roo, Guerrero, Chiapas, Campeche y la Cd. de México. Sin embargo, del total de estas cifras, el 89.22% de los y las encuestadas han vivido al menos una tercera parte de su vida en la comunidad, lo que

lleva a la conclusión que dicho porcentaje de la población ha pasado en promedio 12.6 años viviendo en Celestún.

Figura 1. Estado Civil de la población encuestada



Fuente: Autora.

Como se observa en la gráfica 1, el estado civil de los y las entrevistadas indica que un 36.52% manifestó estar soltero/a y un 40.11% de la población estar casado/a. Sin embargo, la mayoría de los hombres son solteros con un 47.05%, mientras que las mujeres, en su mayoría son casadas, con un 39.39%. Un dato interesante es que el alto porcentaje de soltería en los hombres se puede deber a que las mujeres mencionan vivir en unión libre, lo que para los hombres significa soltería.

Respecto a la ocupación de la población, se observa que el 20.35% no trabaja; el 15.56% se desempeña como ama de casa, y el 11.97% se dedica a la pesca y por tanto, consideran que tienen un negocio propio. Es interesante resaltar que el porcentaje de las dos primeras ocupaciones resulta ser más de la tercera parte de la población (35.91%), que si bien, puede deberse

a que fueron más mujeres entrevistadas que hombres, todavía parece mantenerse la práctica heteronormativa, en la que es el hombre el responsable de llevar el ingreso al hogar. Ahora bien, considerando las cifras del INEGI (2016), la población económicamente activa (PEA) en la comunidad es del 51.9% mayoritariamente masculina, representada por un 73%; así mismo las personas no económicamente activas (PNEA) asciende a 47.8%, y de estas el 55.5% son mujeres que se dedican a las labores del hogar y por lo tanto no están registradas, mostrando una vez más que dicha actividad no es reconocida oficialmente como un trabajo. Otro dato que resulta importante resaltar es que de las personas que manifestaron dedicarse a la pesca, el 100% son hombres, lo que puede deberse a que se mantienen roles de género en los espacios en donde se generan recursos económicos tangibles.

En cuanto al nivel educativo, según el análisis por rangos de edad, se evidenció que, a mayor edad de las personas entrevistadas, es menor el grado de estudios cursados, así, en el rango de menores de 30 años el nivel educativo alcanzado es bachillerato, aunque cabe mencionar que al momento de la aplicación del cuestionario algunos continúan estudiando; posteriormente las personas en el rango de edad de 30 a 59 años el nivel alcanzado es la primaria, al igual que las personas del rango de 60 a 100 años. Esto significa que el nivel de educación e instrucción es realmente muy bajo.

Acción colectiva y participación social

Según la población celestunense que respondió al cuestionario, se organizan colectivamente para participar en diferentes acciones, entre las que sobresalen las actividades deportivas (97%) en primer lugar, seguido por las religiosas (94.61%) y las actividades políticas (92.21%). Para las mujeres resultan más importantes las actividades de índole deportiva (96.96%), seguida de las religiosas (94.94%), las culturales y políticas (92%); los hombres por su parte, le dan mayor interés a las actividades deportivas (97.05%), seguido de las religiosas (94.11%), las turísticas (92.64%), las políticas (91.17%) y las culturales (89.70%). Por lo que se observa, existe cierta coincidencia entre hombres y mujeres en relación a sus intereses por la acción colectiva y participación social.

En cuanto a las acciones a favor de la salud son más del interés de las mujeres 55.69%; mientras que para los hombres solo el 4.7% se interesa en éstas, el resto no participa.

Ahora bien, los datos previos abordan el interés de la población con relación a las actividades colectivas, sin embargo ¿en cuáles realmente participa la población? Según los datos

arrojados por el cuestionario, casi la mitad de la población (45.5%) no se integra en alguna actividad, ya sea deportiva, religiosa, cultural, política, turística o cultural. Del 54.5% que sí lo hace, un 23.95% se introduce en actividades religiosas y un 15.56% en las deportivas, coincidiendo las respuestas en hombres y mujeres.

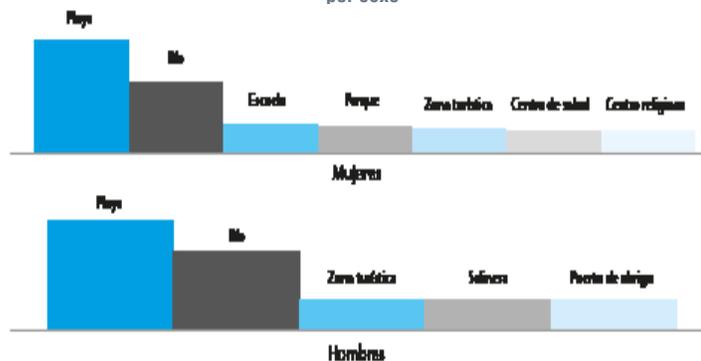
Finalmente, se obtuvo información acerca de otro tipo de actividades que sí logra la participación de la población, entre las cuales se destacan aquellas relacionadas con la denuncia o protesta social, problemas a nivel municipal y para la resolución de conflictos. Con base en la observación, pareciera que la comunidad en general se mueve y rige bajo sus propias reglas, de hecho, es considerado como “un puerto sin ley” (citado por Trejo, 2014, p. 30). Los intereses de la población estudiada están mucho más orientados a la necesidad de resolver sus problemas inmediatos en relación al territorio y la sobrevivencia de sus familias, que en la construcción de una verdadera comunidad basada en la igualdad y el respeto.

Espacio y territorio

En esta dimensión la pregunta se orientó básicamente a ¿cómo construyen las y los habitantes de Celestún su medio físico de manera socioafectiva? Para ello, se le preguntó a la población acerca de aquellos lugares que consideran más importantes en la comunidad (ver Gráfica 2). Los resultados muestran que el 55.68% considera que la playa es de los lugares más importantes, seguido de la ría³ con 37.12% y la zona turística con un 13.77%, aunque vale la pena mencionar que tanto la playa como la ría son consideradas como espacios de turismo, con lo cual ese 13.77% se incluye en los espacios mencionados.

3 Accidente geográfico en forma de brazo de mar que penetra en la costa y cuya conformación obedece al movimiento de las mareas.

Figura 2. Lugares más importantes de la comunidad, por sexo



Fuente: Autores.

Un dato que resulta necesario demarcar es la diferencia que existe entre hombres y mujeres en la atribución de lugares de importancia; aunque ambos grupos coinciden en que los dos más importantes son la playa y la ría, las mujeres incluyen en tercer lugar, la escuela, lo que nos lleva a inferir que los lugares turísticos son el “espacio económicamente activo” donde los hombres se desempeñan, mientras que la escuela o el centro de salud son espacios “dentro” de la comunidad donde las mujeres ejercen el rol de guías y/o cuidadoras.

En cuanto a los lugares más frecuentados por sus habitantes resultan la playa (40.71%), el parque (19.16%) y la escuela (11.37%); en este sentido, las observaciones permitieron reconocer que mujeres y hombres cumplen con roles pre-establecidos, por ejemplo, las mujeres tienen la responsabilidad del hogar, la crianza y el cuidado de las hijas e hijos, así como también, la administración de los recursos económicos. Por su parte, los hombres salen a pescar y muchos ocupan el dinero en beber y vincularse sexualmente con otras parejas.

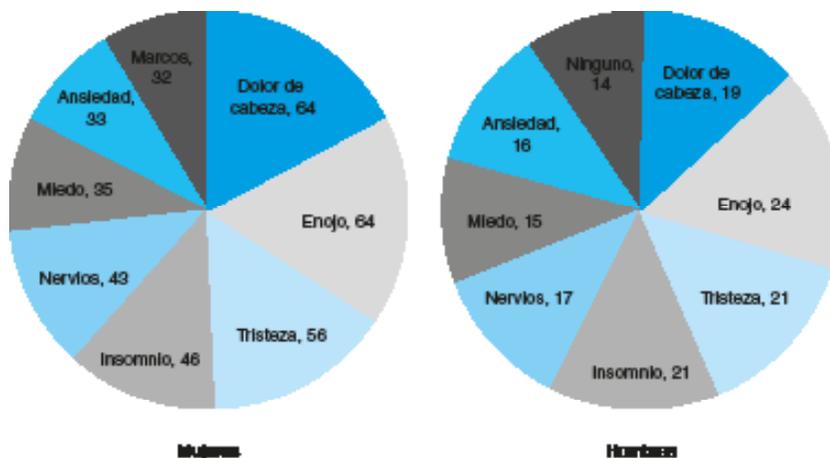
En términos generales, más de la mitad de la población a quien se aplicó el cuestionario

(57.49%) se siente “contento/a” en el lugar que vive, siendo las mujeres quienes manifiestan mayor contradicción de sentimientos que van de gustarle el lugar, no gustarle, sentirse satisfecha de vivir allí, sentirse triste y sentirse molesta. Por su parte los hombres, oscilan entre sentirse contentos y sentirse satisfechos, esto supone una diferencia en el sentido de bienestar para hombres y mujeres bastante diferente.

Educación para la salud

Con relación a este eje, se observa cierta tendencia por parte de las mujeres a padecer sentimientos de malestar, lo que es consecuente con lo mencionado anteriormente; en relación con los hombres, ellas presentaron un mayor número de síntomas (ver Gráfica 3). Entre los padecimientos de mayor prevalencia se encontraron el enojo, dolores de cabeza y tristeza. Este hecho confirma que son las mujeres quienes debido a su condición de género presentan mayores síntomas y malestares sociales que recaen en una dolencia física (Flores Palacios, 2010). Así mismo, llama la atención que sean los padecimientos de tipo afectivo los que se mencionaron por parte de ambos sexos, lo que confirma la importancia de la vulnerabilidad en la interacción.

Figura 3. Padecimientos más comunes, por sexo



Fuente: Autora.

En el mismo sentido, al hacer el análisis por edad, los resultados fueron los siguientes: para los menores de 30 años los padecimientos más sufridos son dolores de cabeza, enojo y tristeza; para las personas de 30 a 59 años son enojo, insomnio y tristeza; y para los de 60 años en adelante son tristeza, enojo, nervios y mareos. Cabe señalar que en todos los grupos etarios como en los grupos por sexo, la “tristeza” estuvo presente como una dolencia, lo cual parece contradecir al 57.49% de la población que manifestó sentirse contenta en su comunidad. Este dato, obliga desde el aspecto psicosocial a cuestionarse acerca de ¿cuáles son los factores que ocasionan una comunidad triste?, ¿habría una disonancia entre lo que se piensa y lo que se vive? En un intento de esbozar respuestas preliminares a los cuestionamientos previos, se observó que el 39.52% de la población considera que la familia es la que más afecta su bienestar, luego se encuentra el dinero con 29.94% y en tercer lugar se encuentra el trabajo con 24.55%. Para el caso de las mujeres, son los problemas con sus hijos lo que más afecta su bienestar, mientras que a los hombres les afecta los problemas familiares y de trabajo.

Por otro lado, en un ejercicio de evaluación del Centro de Salud de la comunidad, se cuestionó acerca de ¿cuáles serían los elementos, materiales e inmateriales, que favorecerían la atención en salud?, aunque se pudo observar las recientes remodelaciones al Centro de Salud, la población considera que es necesario mejorar la atención, teniendo más personal médico (83.23%), medicamentos (81.43%) y mejores equipos (62.87%), sin embargo, los hombres enfatizaron en la necesidad de mejorar el trato por parte del personal, lo cual resulta relevante si regresamos al eje de acción colectiva, específicamente al dato de la baja participación masculina en cuestiones de salud ¿será una condicionante de género lo que implica una diferenciación en el trato hacia hombres y mujeres, lo que a su vez genera un distanciamiento en la participación de actividades sanitarias?

Al cuestionar acerca de los problemas de salud en la comunidad, resultan la diabetes (77.24%), gripa (65.86%) y calentura (54.49%) como los más frecuentes, sin embargo, lo que llama la atención es que el 50.89% de la población utiliza la automedicación como la práctica más común

de cuidado, seguido por la asistencia al Centro de Salud con un 48.5% y visita al médico particular con un 41.91%, no habiendo diferencia de estas prácticas entre hombres y mujeres.

Por otro lado, se cuestionó acerca de la percepción en el consumo de drogas en la comunidad siendo que el 96.98% menciona la existencia de tal actividad, en ese orden de ideas, las drogas que se han percibido como de mayor consumo son la marihuana (94.4%), alcohol (90.06%), piedra (80.12%), cocaína (70.65%), thinner (52.69%), resistol (44.91%) y las pastillas psicotrópicas (38.92%), de igual forma, aunque en un porcentaje mucho menor, se mencionaron algunas sustancias que no estaban contempladas en el cuestionario, como: crack, cristal, gasolina, pintura y tachas. Estos datos con base en la percepción de los y las personas participantes en el estudio, llevan a inferir que si bien, dicha población menciona no haber consumido, si tienen conocimiento y familiaridad con estas drogas.

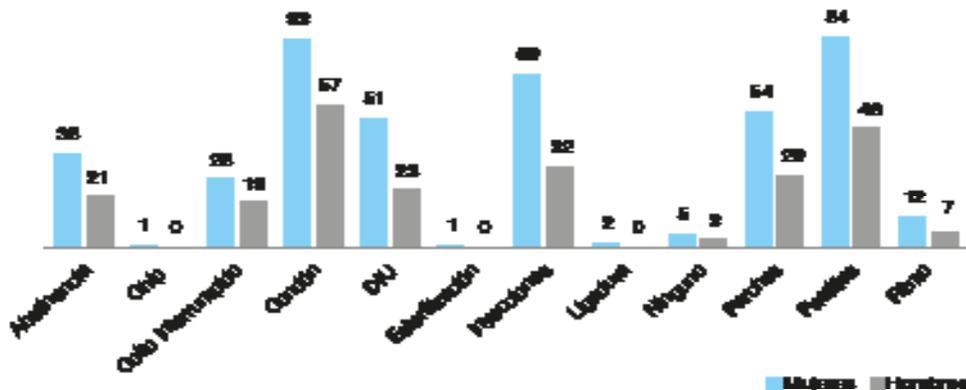
Salud sexual y reproductiva

Al preguntar a la población acerca de los métodos para la prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual (ITS), se encontró que el más conocido, es el condón con el 83.83% seguido de las pastillas anticonceptivas (79.04%)

e inyecciones (60.47%). En cuanto a las prácticas de cuidado, poco más de la tercera parte de los y las encuestadas (38.5%) usan condón en su práctica sexual, y de estos el 56.66% son hombres y 43.33% mujeres; con base en estos datos surge el cuestionamiento ¿a qué se debe que sean los hombres en su mayoría quienes dicen usar el condón?, ¿qué rol tienen las mujeres en una relación sexual? Algo que llama la atención es la consideración, por parte del 27.54% de las y los participantes, del coito interrumpido como un método de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos.

En la gráfica 4, se puede notar cómo la población conoce diversos medios para prevenir alguna ITS, sin embargo, se debe poner atención en que los discursos discurren en relación al uso de algún medio, específicamente para evitar embarazarse y no tanto para evitar una ITS; del mismo modo es importante cuestionar la ineficacia de las acciones llevadas a cabo con relación a la salud sexual, específicamente en adolescentes, dado que, según la Secretaría de Salud del Estado, Celestún ocupa el primer lugar estatal de embarazos adolescentes. Entre las principales razones que conjeturan los y las entrevistadas con relación a este fenómeno, se mencionan la irresponsabilidad (35.32%), falta de educación (27.54%) y falta de orientación (16.76%).

Figura 4. Métodos utilizados para la prevención de embarazos, por sexo



Fuente: Autora.

Al respecto del embarazo en adolescentes, según se ha observado, es común que la recién pareja tenga rupturas prematuras, lo que conlleva a que la mujer regrese al seno familiar, recayendo la manutención del nuevo miembro de la familia en los padres de ella, además de que la madre insiste muchas veces en que su hija regrese con su pareja independientemente de las condiciones en que se cohabite, enviando mensajes contradictorios entre el derecho a tener una vida sin violencia y seguir con la elección que se hizo.

Al cuestionar acerca de las razones para no usar condón, figuran respuestas relacionadas con 1) la confianza en la pareja, 2) no lo consideran necesario, o 3) porque no les gusta. En las tres opciones, son las mujeres las que ocupan el mayor número, es decir, “son las que tienen mayor confianza en sus parejas, por lo que no consideran necesario el uso de tal insumo preventivo”. Sin embargo, sabemos que la deseabilidad en las respuestas es importante y por el conocimiento de informantes clave, se descubrió que más bien son los hombres quienes no lo usan y las mujeres se someten a este deseo. Estas prácticas de riesgo se confirman en otras investigaciones (Flores-Palacios 2012; 2016) y han generado un incremento en el número de mujeres infectadas por VIH, al igual que una tasa elevada de embarazos adolescentes. En este estudio no se obtuvieron datos de VIH en la comunidad, pero se sabe de casos que no están registrados.

Economía

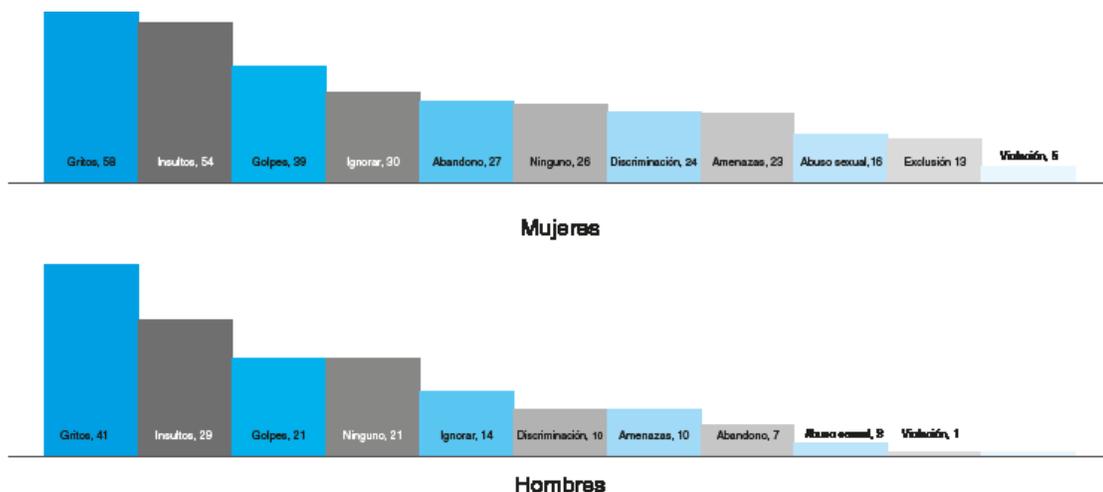
Como ya se mencionó, dada la naturaleza costera de la comunidad, la principal fuente de ingreso familiar es la pesca con un 62.87%, seguido de la posesión de un negocio propio con 37.12%

y, en tercer lugar, la gente se emplea en algún negocio de la localidad (24.55%). Un dato relevante, es que al ser la pesca una actividad condicionada por temporadas, la gente combina sus ingresos con otras actividades como “chofer de mototaxi”, “salinero”, “turismo”, entre otras. Así mismo, más de la mitad (53.89%) manifiesta que las mujeres son las que administran el ingreso total, en mayor porcentaje se consume en alimentos, siguiendo electricidad y agua. Otros gastos que impactan la economía son los relacionados con los artículos personales (66.64%), medicinas (76.24%), teléfono y deudas con el 41.31%. Estos datos llaman la atención frente a la administración del ingreso y señalan cierta dimensión de precariedad.

Violencia

Con relación al tipo de maltrato, de los cuales han sido víctimas las personas entrevistadas, sobresalen los gritos (59.28%), insultos (49.7%) y golpes (29.94%) (Ver Gráfica 5). Como se observa en la gráfica 5, son las mujeres quienes han padecido la violencia en sus diversas manifestaciones y, siempre, más que los hombres. En este sentido, se ha documentado a través de información de los pobladores que es común encontrar personas del sexo femenino, sin importar la edad, que son golpeadas sea por el marido, el padre, el hermano o algún varón de la familia, a quien, culturalmente, se le ha concedido el “derecho” de hacerlo por la simple razón de ser hombre (Trejo, 2014). Lo anterior indica que la relación entre los sexos es desigual, de donde se deriva que el 60.24% de la población encuestada cree que si existe diferencia en el trato entre hombres y mujeres, aunque al hacer la diferenciación por sexo, es mínima la diferencia (2.9%) de quienes perciben el trato desigual por quienes no lo perciben.

Figura 5. Tipo de violencia recibida, por sexo



Pp. 54 - 71

Fuente: Autora

Otro aspecto que llama la atención es el alto porcentaje (14.97%) de mujeres y hombres que han sido agredidos de manera sexual. Esto puede dar pauta para generar hipótesis que relacionen esta práctica violenta con el índice de embarazos adolescentes y que posiblemente no sean planeados ni deseados.

Discusión

Una vez que hemos planteado los resultados descriptivos del cuestionario, es claro que existen condiciones de coexistencia bastante complejas entre las y los pobladores de Celestún encuestados, tanto en sus dinámicas de interacción como en su experiencia de vida cotidiana. Si partimos del hecho de que la mayoría de hombres y mujeres mencionan que el espacio público más importante es la playa, no solo como lugar de subsistencia turística, sino básica en su alimentación, esto implica una relación continua y directa con su medio ambiente. Una población costera está determinada en primer lugar por su relación con el mar, no solo en

cuestiones de subsistencia sino en todos los ámbitos de su vida.

Los jóvenes por ejemplo se ven atraídos a muy temprana edad por esta relación que establecen con su medio, siguiendo las pautas de comportamiento parentales, pero sobre todo de tener presencia y ser alguien en su contexto de referencia, además de tener ganancia económica que les permite adquirir medios propios de sobrevivencia, esto lleva a lo que podemos denominar una “adulthood temprana” que los convierte en proveedores a muy corta edad, asumiendo que son hombres y por lo tanto pueden y tienen el derecho de embarazar a mujeres de su edad o menores que ellos; consumen alcohol y generan adicciones que van en detrimento de su salud, abandonan la escuela y fácilmente naturalizan la violencia entre ellos y sus familiares.

La pobreza y desesperanza son dos factores que se entretienen como unicidad en contra de una planeación y proyecto de vida que permita delimitar nuevos horizontes, “aquí llegamos, otros

nacimos y aquí morimos”, mencionan algunos de los entrevistados que pocas veces salen de las fronteras de Celestún, como si fuera un territorio cerrado en donde la vida transcurre en tiempo y espacio, al margen de interacciones con el exterior y con poco o nada de interés en el mundo externo. Esta pertenencia y apropiación social del contexto, conlleva a generar relaciones de tensión y conflicto territorial entre la comunidad y los de “fuera”, marcando un fuerte sentimiento de apropiación del territorio que incide en una alerta constante y latente que se percibe en la interacción cotidiana.

La tensión entre las condiciones de vida en la pobreza extrema y la falta de oportunidades de trabajo más allá de la pesca es una realidad en Celestún. El trabajo doméstico de las mujeres se minimiza, al igual que la presión de administrar el gasto familiar; no importa que contribuyan o mantengan el ingreso mediante distintas actividades informales igualmente relacionadas con el mar o incluso con la venta de ropa y zapatos, preparan comida para venta, ya que perciben que su vida transcurre en esa naturalidad. Los varones cuando se introducen en altamar, se van por dos, tres o hasta cinco días, sin los mínimos recursos de seguridad para el desarrollo de su trabajo y muchas veces en condiciones de riesgo total, esto genera una incertidumbre en la familia por la falta de comunicación y las condiciones de trabajo que asumen, aumentando la tensión y alerta en su comunidad.

Como se muestra en los resultados, esta comunidad es en su mayoría creyente de alguna religión siendo un componente que dimensiona cierta tensión en el espacio comunitario, de ahí se derivan en gran parte muchos de los conflictos intracomunitarios de poder que van desgastando la posibilidad de planificar proyectos de bienestar común, centrando las condiciones de vida en el conflicto social de manera permanente.

La violencia por su parte, se ejerce entre la población no solo por el territorio sino por la búsqueda de oportunidades particularmente con relación a las actividades turísticas, lo que paradójicamente resulta un elemento más de tensión entre los pobladores. Esta violencia que ha sido naturalizada en el espacio público se refuerza en el espacio privado, en su mayoría son los varones quienes golpean, gritan y maltratan a sus parejas mujeres e hijos, casi siempre en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna sustancia. El ejercicio de la violencia se ha naturalizado a tal punto que el abuso sexual se ejerce sin mayores castigos ni señalamientos.

Este es el esquema de vida que las mujeres viven y padecen y que lamentablemente transmiten a sus hijas, quienes se embarazan a temprana edad, pueden ser abusadas y repiten muchas veces la misma historia que sus madres, no hay un proyecto de vida alterno más allá de esos modelos que cotidianamente viven, si la salida es otra, generalmente está basada en la violencia o simplemente en atentar contra su propia vida. Cabe señalar que no encontramos ninguna referencia estadística oficial al respecto, pero los casos son conocidos y señalados casi rutinariamente por la misma comunidad.

Entre los jóvenes existe cierto sentimiento de esperanza-desesperanza cuando deciden relacionarse con sus parejas. Por un lado, es el camino que les libera de la familia violenta en la que han nacido, pero, por otro lado, al introducirse en ese nuevo contexto de pareja, repiten las mismas prácticas violentas y roles de género que aprendieron.

No resulta por lo tanto extraño que, ante este sentido de malestar y adversidad cotidiano, los problemas de salud estén directamente relacionados con situaciones de estrés y tensiones emocionales como se muestra en los resultados. Si consideramos que el proyecto de vida

más allá de Celestún no existe, el enojo es una respuesta a esta situación objetiva que tal vez ellos mismos no alcanzan a ponderar como posible salida a su situación en la adversidad, así el dolor de cabeza e insomnio tienen su raíz en la preocupación constante que genera ansiedad en hombres y mujeres por igual. La tristeza es un estado de indefensión que les lleva a deprimirse, particularmente a las mujeres, mientras que los hombres tienden a los mareos y enfermedad de los nervios, todo esto se relaciona con la falta de recursos económicos. Sin embargo, analizando los datos, se considera que la desesperanza y falta de ilusión en posibles proyectos de bienestar, también son los determinantes para esa condición de malestar psicosocial, mala alimentación, poca o nula información para una adecuada dieta, sin dejar de mencionar los problemas gastro-intestinales que están siempre presentes.

Finalmente, y ante esta situación, la pregunta es ¿la vulnerabilidad recursiva como dinámica de deconstrucción, podría ser una estrategia que cuestione las propias condiciones de vida

de esta comunidad?, consideramos que sí, pero para ello se requiere de mucho esfuerzo y trabajo por parte de la población, primeramente, en la toma de conciencia de que es posible movilizar recursos de afrontamiento más allá de la indefensión, generando condiciones adecuadas por ellos mismos y revirtiendo su sentimiento de incapacidad a capacidad de gestionar sus recursos personales, emocionales y sobre todo, afianzando su confianza en la creación de nuevas estrategias de vida que les permitan resignificar igualmente su experiencia vivida.

Pero también se requiere del apoyo de las autoridades de este municipio, en primer lugar, para que se puedan sumar esfuerzos en esta toma de conciencia, y, en segundo, para generar los mecanismos liberadores no solo de una realidad que viven y padecen sino de una verdadera reconstrucción de un sentido de indefensión que ha invalidado sus potencialidades. Se trata pues de generar de manera conjunta nuevos proyectos encaminados al bienestar psicosocial de este paraíso que resulta ajeno para sus propias condiciones de vida.

Referencias

- Alwang, J., Siegel, P. & Jorgensen, S. L. (2001) Vulnerability: a View from Different Disciplines. *SP Discussion Paper. Series 115*. The World Bank. Labor Markets, Pensions, Social Assistance.
- Busso, G. (octubre, 2005). *Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población*. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), Tandil, Provincia de Buenos Aires.
- Cardona, O. D. (2004). The Need for Rethinking the Concepts of Vulnerability and Risk from a Holistic Perspective: A Necessary Review and Criticism for Effective Risk Management. En G. Bankoff, G. Frerks & D. Hilhorst (Ed.), *Mapping Vulnerability: Disasters, Development and People* (pp. 76-89). Londres: Earthscan.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social: Celestún*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47144/Yucatan_011.pdf
- Espadas M.C. (2007). *Estrategias de vida en hogares costeros, estudio de caso en Celestún, Yucatán* (Tesis de maestría). Instituto Politécnico Nacional Unidad Mérida, Mérida, México. Recuperada de <http://www.ecologiahumana.mda.cinvestav.mx/images/egresados/TesisUcEspadas.pdf>
- Flores-Palacios, F., & Mora-Ríos, J. (2010). Pobres, enfermas y locas. Una historia de vulnerabilidades acumuladas. En M. Montero & D. Mayer (coords.), *Ecología social de la pobreza*, coordinación (pp.79-108). México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Flores-Palacios, F. (2010) Representación mental, género y salud mental en Calleja, N. Gómez-Peresmitré, G. Psicología social, investigaciones y aplicaciones sociales en México. Fac. de Psicología, UNAM. PP.. 194-206. México.
- Flores-Palacios, F., & Oswald, E. (2012). Process Analysis of the Impact of hiv/aids and its Representations in Seropositive People in Mexico. *Journal of Research in Peace, Gender and Development* 2(13), 304-310.
- Flores-Palacios, F. (2016). *Experiencia vivida, género y VIH; sus representaciones sociales*. Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (UNAM): México.
- Filgueira, C. (2001). Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social, aproximaciones conceptuales recientes. Recuperado de <http://ibcperu.org/doc/isis/15378.pdf>.
- Fraga, J., Salas, S., & Mexicano-Cíntora, G. (2009). La pesca en Yucatán: de la abundancia a la escasez, a la fragilidad de las estructuras institucionales. En J. Fraga, G. Villalobos, S. Doyon., & A. García (Eds.), *Descentralización y manejo ambiental, gobernanza costera en México* (pp. 57-78) México: Plaza y Valdés/idrc.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2015*. México: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015*. México: INEGI.
- Kaztman, R., & Filgueira, C. (2006). Las normas como bien público y como bien privado: reflexiones en las fronteras del enfoque aveo. *Revista CIS*, 5, (8), 41-57.
- Moreno, C., & Moreno, J. (2008). El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/70378103/El-Concepto-de-Vulnerabilidad-Social-en-El-Debate-Juan-C-Moreno>
- Moser, C. (1998). The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies. *World Development*, 26(1), 1-19.
- Munguía, M. T., Méndez, G., & Soares, D. (2013). Condiciones de Vulnerabilidad de Género en la Crisis Ambiental y el Cambio Climático en Yucatán, México. En F. López Castellano (Coord.), *Medio Ambiente y Desarrollo. Miradas Feministas Desde Ambos Hemisferios* (pp. 289 - 312). Granada: Universidad de Granada y Fundación IPADE.
- Oliver-Smith, A., & Hoffman, S. M. (1999). *The Angry Earth. Disaster in Anthropological Perspective*. Nueva York: Routledge.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 2016. Unidad de Microrregiones, Cédulas de Información Municipal. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=31&mun=011>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2016). *Sistema de Apoyo para la planeación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)*. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=31&mun=011----sedesol>
- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). (2013). *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca*. México: CONAPESCA.
- Thywissen, K. (2006). *Components of Risk: A Comparative Glossary*. Bonn: UNU-EHS.
- Trejo, A. (2014). *Centro de orientación y prevención de la violencia: Una propuesta comunitaria con perspectiva de género* (Tesis de Licenciatura inédita). Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales/UNAM, México.

*Reflections on the exercise of reproductive autonomy in the context of intimate partner violence**

Pp. 72 - 83

Angélica Barrera Bolívar**

julio - diciembre / 17

tesis **Psicología** Vol. 12 - Nº 2
ISSN 1909-8391

72

- * Manuscrito asociado al desarrollo del proyecto de investigación titulado “Ejercicio de la autonomía reproductiva de las mujeres que en contextos de violencia de pareja toman la decisión de la interrupción voluntaria del embarazo”. Universidad El Bosque. Tutoría: Mary Luz Mejía Gómez.
- ** Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana. Candidata a Magister en Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad El Bosque. Correspondencia: abarreraba@unbosque.edu.co, ange840@gmail.com.

Reflexiones sobre el ejercicio de la autonomía reproductiva en el contexto de violencia de pareja¹

Como citar este artículo: Barrera, A. (2017). Reflexiones sobre el ejercicio de la autonomía reproductiva en el contexto de violencia de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 72-83.

Recibido: junio 29 de 2017
Revisado: julio 27 de 2017
Aprobado: noviembre 26 de 2017

ABSTRACT

There is a need for not to allocate women rights in intangible scenarios where the actions and capacities exercised by women in search of higher welfare states are not noticeable. Nevertheless, that need depends on social, political, family and economic conditions, but particularly, in conditions of violence, access to the exercise of rights can be limited. In that sense, the objective of this article is to present a theoretical reflection on the exercise of reproductive autonomy in the context of Intimate Partner Violence and its support in health services. On the first hand, the different concepts of autonomy are presented from a philosophical orientation and from some feminist bets; Secondly, an explanation given from the structural bases of patriarchy in which some dynamics of violence directed towards women in contexts of intimate relationships and the psychosocial effects and impacts are noticed. To conclude, it establishes the relevance of the continuous improvements that health entities should have to support women from a human rights perspective so that they can obtain better access to health services and strengthen the effective enjoyment of their sexuality. Furthermore, the most common scenarios such as the family and the community, should foster the bonds of support that contribute to processes in which women make decisions of getting away from aggressors.

Keywords: reproductive autonomy, violence against women, feminism, empowerment, reproductive rights and human rights.

RESUMEN

Existe la necesidad de que los derechos no se ubiquen en escenarios intangibles, sino que se presenten en las acciones y capacidades que ejercen las mujeres en búsqueda de estados de mayor bienestar, no obstante, esta acción depende de condiciones sociales, políticas, familiares y económicas; pero particularmente, en condiciones de violencia se puede limitar el acceso al ejercicio de los derechos. De esta manera el objetivo de este artículo es presentar una reflexión teórica sobre el ejercicio de la autonomía reproductiva en el contexto de violencia de pareja y su atención en los servicios de salud. En primera instancia, se presentan los diversos conceptos de autonomía desde una orientación filosófica y desde algunas apuestas feministas; en segunda instancia, se visibilizan algunas dinámicas de la violencia dirigida hacia la mujer en contextos de pareja y los efectos e impactos psicosociales, explicación dada desde las bases estructurales del patriarcado. Para concluir, se establece la relevancia del continuo mejoramiento que deben tener las entidades de salud al atender a las mujeres desde un enfoque de derechos, para que puedan obtener un mejor acceso a los servicios de salud y se fortalezca el goce efectivo de su sexualidad.

Palabras clave: autonomía reproductiva, violencia contra la mujer, feminismo, empoderamiento, derechos reproductivos y derechos humanos.

Introducción

La palabra autonomía deriva del griego *autos* (propio) y *nomos* (regla, autoridad y ley) y por primera vez se empleó para referirse a la autorregulación y autogobierno de las ciudades Estado Helénicas independientes (Beauchamp & Childress, 1999). El concepto de libertad comenzó a materializarse en gran medida durante el Renacimiento, encontrando su madurez en la época de la Ilustración, en el que se integran dos condiciones: a. Libertad al actuar independientemente de influencias que generan control; y b. Ser agente, es decir tener la capacidad de actuar con una intención (Beauchamp & Childress, 1999).

Tanto Kant como Mill defendieron el respeto a la autonomía, así, para Kant toda persona tiene la capacidad de determinar su propio destino, teniendo una libertad moral. Para Mill se debía respetar el libre desarrollo con la posibilidad de actuar y elegir sin coacción según sus convicciones personales, siempre que no interfirieran con la libertad de los otros (Urrea, 2012).

Ser autónomo no es lo mismo que ser respetado como agente autónomo, esto último significa tener derecho a opiniones propias para elegir según valores y creencias personales (Beauchamp & Childress, 1999). Por el contrario, el no respetar la autonomía implica ignorar y negar la igualdad de la cual goza la persona. Además, deben existir ciertas condiciones para que una elección sea autónoma, como lo son, mitigar los miedos y todas aquellas situaciones que dificulten o impidan la autonomía (Beauchamp & Childress, 1999).

No obstante, los planteamientos de Kant y Mill fueron pensados desde y para el género masculino, debido a que en ese momento histórico no se consideraba a las mujeres como sujetos de derechos (Urrea, 2012), sumado a la idea de que, no es posible ubicar la autonomía de las

mujeres únicamente en el contexto teórico de la filosofía previa, ya que se debe tener en cuenta las profundas inequidades que históricamente las mujeres han vivido por el ejercicio de poder sobre sus cuerpos. A su vez, estas definiciones se consideran excesivamente racionalistas puesto que excluye por completo el ámbito de los afectos y las emociones que toda decisión conlleva (García, 2005).

Una vez se hace evidente el contexto de los Derechos Humanos y los movimientos feministas que impulsaron el reconocimiento y acceso a condiciones de justicia para las mujeres, la autonomía empieza a ser un lugar central para recuperar escenarios de libertad y autodeterminación. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012), la autonomía de las mujeres es esencial para garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos, donde son necesarias las siguientes condiciones: primero, la autonomía física, que se traduce en el control sobre su propio cuerpo; y segundo, la toma de decisiones.

Cuando las mujeres ejercen su libertad y toman decisiones acordes a sus propias expectativas, se está realizando todo un acto político de resistencia a la estructura patriarcal, en ese sentido, como bien lo afirma Lagarde (1998):

La autonomía es un pacto político. Cada avance de autonomía es un avance político y requiere una recomposición de las relaciones de poder, una reconfiguración de la política, y requiere de un lenguaje político pues la autonomía debe ser enunciada políticamente (p. 13).

De esta manera, es necesario propender por el ejercicio real de la autonomía expresada en la toma de decisiones, alejadas de contextos de coerción, teniendo en cuenta que es totalmente arbitrario e inhumano las limitaciones sobre su propio cuerpo, vida y autodeterminación.

La incidencia de la violencia dirigida hacia la mujer en contextos de pareja

Los índices de incidencia a nivel internacional y nacional de la violencia contra las mujeres en contextos de pareja, es considerado un grave problema en la salud pública frente al ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos (Moore, Frohwirth & Miller, 2010). El estudio Multipaís realizado por la Organización Mundial de la Salud (2005), recolectó datos sobre 24.000 mujeres de 10 países; el reporte muestra que entre 23% y 56% de las mujeres informaron que alguna vez habían sufrido violencia física y/o sexual generada por sus parejas. A su vez, en otro estudio de corte comparativo de datos de encuestas de demografía y salud realizadas en 12 países de América Latina se determinó que: la mayoría de las mujeres (61% a 93%) informaron haber sufrido violencia física de pareja; y que en los últimos 12 meses de realizar la encuesta habían recibido violencia emocional con datos que oscilan de un 61,1% en Colombia en el año 2005 a un 92,6% en El Salvador. (Organización Panamericana para la Salud, 2012). Para el caso de Colombia, en el año 2014, el Instituto de Medicina Legal reportó 48.849 casos de violencia de pareja, de los cuales el 85% corresponde a violencia contra la mujer (Presidencia de la República de Colombia y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2015). En contextos de pareja o expareja, cada 12.6 minutos una mujer fue violentada (Corporación Sisma Mujer, 2016), es decir, cada hora cinco mujeres, cada dos horas, 10 mujeres, cada día 132 mujeres y cada mes, 3.968 mujeres fueron violentadas. La violencia contra la mujer no es el resultado de hechos aislados, sino que está profundamente arraigado en las relaciones estructurales de desigualdad, lo cual está legitimado desde la cultura (Naciones Unidas, 2006).

Si las mujeres están históricamente en desventaja, sería de gran preocupación la autonomía reproductiva, ya que este concepto genera que se camine directamente sobre el escenario de pareja y las negociaciones, teniendo en cuenta que autonomía es la capacidad de obrar según su propio criterio; si se especifica en el ejercicio reproductivo haría referencia a la libre decisión de tener hijos y a determinar el número a concebir, siendo esto parte esencial de la dignidad humana, autodeterminación e igualdad (Mesa por la vida, 2016). Es posible que el ejercicio de la autonomía reproductiva en torno al uso de la anticoncepción si sea parcialmente limitado, ya que depende del control de los recursos, la posibilidad de la movilidad y el acceso a la información como lo determina Jejeebhoy y Sathar (2001). Pero a esta comprensión de la autonomía reproductiva, le falta lo más importante y es el impacto social y emocional que la violencia genera, ya que la mujer tenía la capacidad de analizar las influencias de la opresión, se podría determinar que había la posibilidad de tomar la decisión de planificar, pero acceder al método estaba mediado por una condición del entorno y no había un ejercicio pleno de la autonomía. Como lo establece Marsico (2003) y Nussbaum (2012), la interacción social va a ser un determinante para que las decisiones sean autónomas.

Así que en la vida de las mujeres surge la gran pregunta ¿Dónde se tiene que construir la autonomía? La respuesta dada por Lagarde (1998) es en la familia, que por lo general se deja en el último lugar, ya que por tradición política se trasladó al territorio de lo público la lucha de la equidad, pero en las relaciones más cercanas es donde se pone en una cuerda floja los derechos fundamentales como la autonomía y dignidad. En muchos casos la familia podía significar amor, pero también podría ser el espacio en donde se ejerce la desatención, abuso y degradación, siendo la mujer tratada no como fin

mismo, sino como un agregado instrumento de las necesidades de los otros, como solo reproductora, de descarga sexual, cuidadora, entre otros, y no como una fuente de dignidad en sí misma (Nussbaum, 2002). No es fortuito que en las expresiones culturales se ejerzan mensajes contra las mujeres, como un medio y no fin en sí mismas.

Además, en el contexto de pareja, por definición de género, las mujeres están simbólicamente, social y subjetivamente confundidas con la pareja; la pareja es una institución donde los límites de la cercanía se juegan vulnerando el ejercicio pleno de la autonomía (Lagarde 1998). De esta forma, las condiciones de riesgo para las mujeres son mayores que para los hombres, no son pares en medio del conflicto ya que no se cuenta con los mecanismos suficientes para enfrentar la violencia.

Ante la defensa de los derechos y la apuesta de las mujeres de salir a agenciar decisiones para sus vidas en el contexto público, se percibió una condición de violencia en los contextos privados. La violencia del hombre hacia la pareja estaría asociada, en algunas ocasiones al temor de los varones en la “liberación”; esta autonomía que supone la incorporación de las mujeres a un trabajo con un ingreso económico, a esto las norteamericanas llamaban *battering wife* (Espinosa, 2004) (Castro & Casique, 2008). Las mujeres que laboran de forma remunerada, se perciben con mayor autonomía y con frecuencia esto desata conflictos con sus parejas renuentes a ceder o negociar su autoridad patriarcal (Ariza, 2012); además la dependencia económica podría significar una limitación para la toma de decisiones libres en una relación de pareja.

Aunado a lo expuesto, es pertinente enunciar que la violencia contra las mujeres en el terreno de la relación de pareja tiene que ver, entre otras cosas, con intentar romper con la división

sexual del trabajo al interior del hogar; dicho de otro modo, la violencia en la pareja se asocia, también, con la alteración real o imaginaria de los roles socialmente asignados a la mujer, el de esposa y madre (Castro & Casique, 2008); pero si en el interior de las relaciones de pareja, la situación para la mujer no resulta del todo favorable, en el ámbito social la situación no es la más satisfactorias. Es así como existen diferentes prácticas de inequidad económica y falta de reconocimiento en el ámbito público, donde se les asignan a las mujeres salarios más bajos y se le impide de diferentes maneras la movilidad social, todo lo cual genera mayores escenarios de dificultad y riesgos para las mujeres a diferencia de los hombres, lo que puede llevar a que no sea fácil para la mujer el decidir fácilmente la terminación de una relación de pareja.

Otra característica propia de la ejecución del delito de la violencia contra la mujer es el silencio social por temor a la reacción de los demás. El aislamiento se genera por dos condiciones: 1. La parálisis por el miedo a que exista una represalia contra los seres queridos, puede incidir en que aumente la quietud y se paralice la mujer sin encontrar apoyos emocionales, así que se toma una decisión y es callar la violencia, como refiere Nussbaum (2012) y Espinosa (2004), los roles femeninos han generado que las mujeres estén pendientes en mayor medida de los otros, ya que se hace difícil realizar acciones para su propio bienestar, y 2. El temor al juicio social, como bien lo afirmaba Rothenberg (2003), se ha protegido desde el discurso al hombre que agrade, este ha obtenido el poder social y se cree con el derecho de castigar, controlar e incidir en la toma de decisiones de la mujer.

Esta protección al discurso del hombre genera la culpa en la mujer como una expresión que le resta importancia a los reales efectos que trajo la violencia; con gran asertividad lo menciona Marcela Lagarde (1998), la culpa incide en el

cuestionamiento sobre sus propias capacidades y ella termina asumiendo la responsabilidad de la violencia que es leída como castigo a una acción indebida ejercida por la mujer. Vale la pena resaltar en este punto, que la noción de la culpa es el producto de concepciones enmarcadas en contextos religiosos patriarcales, de lo cual se puede deducir que las mujeres se encuentran subjetivadas desde esa noción de culpabilización que la lleva a asumir una determinada posición frente al fenómeno de la violencia que hacia ella se ejerce; a su vez, uno de los factores que más influye es ser egoístas; las mujeres crecen con creencias muy fuertes en torno al egoísmo, de esta manera se evalúa que la preocupación solo por el sí mismo es un acto que constituye un “ser egoísta”, lo que a su vez generaría una acción inadecuada e inaceptable desde el punto de vista ético (Lagarde, 1998).

Afectaciones en la salud sexual y reproductiva

A lo largo de este manuscrito, se ha enfatizado que a violencia genera afectaciones emocionales y físicas, pero a ello se suma el control sobre el cuerpo de las mujeres, lo cual se considera, es una acción simbólica que subyuga o coarta la posibilidad del ejercicio de autonomía de la mujer; el impedirle a la mujer acceder voluntariamente a sus derechos sexuales y derechos reproductivos se constituye en un ejercicio dominante, que pasa también por el control sobre el cuerpo mismo. En estudios realizados en Asia, África, Europa y Estados Unidos, se evidencia cómo las dinámicas de las relaciones violentas generan control en la natalidad y determinadas elecciones sobre métodos anticonceptivos. Entre los resultados más significativos se identificó que muchos hombres tienen control sobre la sexualidad de las mujeres, basado en creencias culturales de posesión frente al cuerpo femenino (Ravindran & Balasubramanian, 2004). En algunos de estudios, las participantes

informaron que sus parejas se habían negado a usar preservativos e impidieron el acceso a la atención médica en medio de un contexto de control de la natalidad; también manifestaron que sus relaciones de pareja estaban marcadas por situaciones como la infidelidad y abuso sexual, fenómenos ante los cuales –para este estudio– las mujeres tenían que planear estrategias para poder acceder a sus derechos reproductivos (Thiel de Bocanegra, Rostovtseva, Khera & Godhwani, 2010). Lo expuesto transgrede la dignidad de las mujeres y limita el ejercicio de la autonomía reproductiva como el escenario libre de elegir el momento y las condiciones de tener hijos, sin coacciones de otros. Ante ese escenario de poder y dominio sobre el cuerpo, es habitual que las mujeres se nieguen a tener relaciones sexuales, pero las condiciones de control incide a que haya un registro alto de violencia sexual (Thaller & Messing, 2014), que no se reporta, con pocas denuncias e impunidad sobre los hechos.

En Canadá, un estudio (Bourassa & Bérubé, 2007) encontró que el 50% de las mujeres que tienen un aborto, habían sido víctimas en las primeras semanas de gestación de abuso físico o sexual durante su embarazo; puesto que la violencia tiende a aumentar durante el embarazo, algunas mujeres toman la decisión de interrumpir el embarazo con el fin de evitar más violencia, y no continuar así en una relación novicia; aunque también pueden darse cuenta de que no quieren criar a un hijo o hija en un hogar violento (Upadhyay et al, 2014).

La preparación del sistema de salud

Teniendo en cuenta los impactos en la salud integral que puede generar las condiciones de violencia ejercida de hombres hacia mujeres en el contexto de pareja, es necesario contar con la preparación del sistema de salud y las

instituciones para asumir la atención y poder fomentar la autonomía en la toma de decisión de las mujeres sobre sus cuerpos y vidas. Teniendo en cuenta que la autonomía es un acto político, ya que es la búsqueda de escenarios sociales, culturales y políticos que permiten condiciones más favorables para el ejercicio de derechos, es importante mencionar que en condiciones de vulnerabilidad las mujeres ejercen acciones autónomas intentando así terminar las relaciones de violencia.

La recuperación por la autonomía sería una labor colectiva que permite abrir mayores escenarios de protección y ser la red para que se tejan nuevas opciones y se otorgue a la mujer ese ejercicio libre de decidir, escenario en el que se resaltan derechos fundamentales como la libertad, autodeterminación, dignidad e igualdad, fomentando la condición de ser mujer como sujeto de derechos. Pero aún existen barreras en el acceso a los servicios, que en su mayoría están enraizadas en condiciones sociales, económicas, culturales y legales, que trascienden las consideraciones de la salud y se expresan en los tratos que reciben las mujeres, incrementando contextos de mayor vulnerabilidad frente al abuso sexual o de otra índole, dentro y fuera del matrimonio, (Cook, Dickens & Fathalla, 2003).

En investigaciones realizadas en México, no se brinda atención médica ni jurídica a los efectos que trae la violencia de pareja, por desconfianza de las pacientes hacia los mecanismos legales y sociales prefieren callar y no comentar el escenario de violencia ni sus impactos (Herrera, Rajsbaum, Agoff, & Franco, 2006). Cuando la mujer se acerca a un servicio de salud puede que en el motivo de consulta no verbalice el escenario de violencia ya sea por vergüenza u otros factores, muy probablemente recibiría una medicalización o un diagnóstico emocional y esto limitaría el acceso a la atención y a un proceso de restitución de derechos (Espinosa, 2004). Un estudio realizado en Estados Unidos

reveló que los profesionales preferían evitar preguntar sobre la violencia de pareja ya que podían abrir “una caja de pandora” que temían no saber manejar o que reflejaba el estado de sus propias relaciones (Sugg & Inui, 1992), no obstante, es evidente que los espacios en salud podrían convertirse en el primer escenario de atención si los/las profesionales indagan sobre el escenario de lo privado, lo cual sería una oportunidad para empezar el proceso de restitución de sus derechos.

La recuperación de la autonomía es un proceso que se gestiona desde la cooperación y la construcción de confianza en los espacios de salud. Desde la teoría feminista, muchas autoras manifiestan la inseparabilidad del yo y el contexto, y enuncian que el yo se construye en relación con los otros, existe la necesidad de desarrollar una nueva ontología pasando del “yo” al “yo entre otros” y no un “yo contrapuesto a los otros”, la interdependencia es una parte integrante de la autonomía (Marsico, 2003). Es necesario fomentar las redes interinstitucionales y de atención para crear nuevos escenarios de apoyo, pero también la construcción de lugares para la disertación sobre la violencia estructural y simbólica, que se ha transmitido desde expresiones que son aprendidas por los seres humanos y empiezan a generar patrones de comportamiento particulares cuando se establece una relación, fomentando expresiones de poder en especial de hombres hacia mujeres, niños y niñas. La violencia está dada en todos los contextos, expuesta con mensajes de medios de comunicación, el entorno laboral, familiar, las instancias educativas, entre otros. De esta manera es necesario continuar realizando acciones para deslegitimar y deconstruir escenarios de poder sobre las mujeres.

A su vez, es vital que el Estado garantice que las personas puedan hacer uso de sus derechos, posibilitando la distribución equitativa de la salud,

la habilitación económica y el ingreso, lo que se considera crucial para hacer de las libertades un escenario accesible y real. Como lo establece Jhon Rawls (Camps, 1994), el acceso a los recursos y su uso, garantiza el valor equitativo de las diferentes libertades, dándose condiciones favorables, culturales, sociales y económicas.

Conclusiones

Se hace visible que el ejercicio de poder se encuentra en los escenarios más comunes y en los cuales las instituciones tienen menos acceso. La importancia de abordar en el área de la salud los derechos sexuales y derechos reproductivos permite acercarse a disminuir las brechas en el acceso a servicios de salud, pero también posibilitar empezar una ruta de atención desde el escenario de la justicia otorgando algunas medidas de no repetición.

La labor de garantizar un derecho, es una labor social, política y económica, que tiene como objetivo permitir los escenarios suficientes para que una mujer ejerza la autonomía en cada una de sus acciones, sin embargo, este escenario tiene limitaciones. Como afirma Figueroa (2010), no sería posible imaginar un sujeto sin coacciones, sino que más bien las personas son estimuladas a tomar conciencia de las mismas y trabajar para disminuirlas, es en este sentido en que avanza por la capacidad de ejercer la libertad en diferentes ámbitos centrales para la sexualidad y reproducción.

Las mujeres continúan realizando acciones diariamente para dar ruptura a dichas relaciones de pareja y transformar escenarios de su vida,

ya que la autonomía no es una capacidad que se retire por completo de las personas, aunque estén en escenarios de coerción. Teniendo en cuenta que la violencia ejercida en un contexto patriarcal está orientada a ubicar a la mujer para limitar su acceso a derechos, restringir sus redes de apoyo y disminuir sus capacidades, esto no conduce a que se limiten todas sus cualidades. En este contexto el ejercicio de la autonomía está vinculado a cada acción que perpetúe la mujer para formular objetivos, tomar decisiones y actuar, siendo este un acto político, un primer paso para romper los esquemas de la violencia.

Mientras las mujeres ejercen sus acciones en contra de la violencia, se convierte en un deber social y político fomentar mayores escenarios de garantías en salud, educación y justicia para que los derechos sexuales y derechos reproductivos se puedan ejercer en los escenarios más comunes como lo son la familia. Es de vital importancia fomentar los lazos de apoyo comunitarios en los procesos en que las mujeres toman decisiones para alejarse del agresor, ya que los vínculos y procesos emocionales permiten que las capacidades personales se fortalezcan y se pueda ejercer acciones autónomas. También resulta de vital importancia señalar que los profesionales de la salud y de la esfera de justicia tengan las capacidades de abordar a una mujer, ya que una vez se habla de lo sucedido, puede que sea la primera vez y la última, en que la mujer se acerque a un espacio para recibir un acompañamiento. Cada instante resulta importante para abordar una problemática y poder garantizar que la autonomía sea un concepto tangible y ejercido por las mujeres.

Referencias

- Ariza, G. (2012). *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Beauchamp T., & Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson.
- Bourassa, D., & Bérubé, J. (2007). The prevalence of intimate partner violence among women and teenagers seeking abortion compared with those continuing pregnancy. *Journal of Obstetrics and Gynecology Canada*, 29(5), 415–423.
- Camps, V. (1994). La igualdad y la libertad. En A. Valcárcel (Ed.). *El concepto de igualdad* (pp. 17-28). Madrid: Pablo Iglesias.
- Castro, R., & Casique, I. (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Cook R., Dickens, B., & Fathalla, M. (2003) *Salud reproductiva y derechos humanos: integración de la medicina, la ética y el derecho*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Corporación Sisma Mujer. (2016). *Ley 1257 Ocho años de obstáculos en la protección integral para las mujeres víctimas de violencias Informe de seguimiento a la Ley 1257 de 2008*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Espinosa, L. (2004). Más allá del género. Nuevos enfoques de “nuevas” dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja. *Athenea digital*, 6, 1-4.
- Figueroa J. (2010). *Marco ético para los derechos sexuales y reproductivos*. En Ministerio de la Protección social. *Marco Ético de los derechos humanos sexuales y reproductivos en el contexto Nacional e Internacional*. Bogotá: Comité Editorial Convenio 620.
- García J. (2005). *Consentimiento informado y autonomía moral*. En García J. & Velayos C. *Bioética : perspectivas emergentes y nuevos problemas*. (pp. 257-271). Madrid: Tecnos.
- Herrera, C., Rajsbaum, A., Agoff, C., & Franco, A. (2006). Entre la negación y la impotencia: prestadores de servicios de salud ante la violencia contra las mujeres en México. *Salud pública de México*, (48), 259–s267.
- Jejeebhoy, S., & Sathar, Z. (2001). Women’s autonomy in India and Pakistan; *Population and development review*, 687-712.

- Lagarde, M. (1998). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Nicaragua: *Puntos de encuentro*. Recuperado de http://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-autonomia_mlagarde.pdf
- Marsico, G. (2003). *Bioética: voces de mujeres*. Madrid: Nancea.
- Mesa por la Vida. (2016). *Mesa por la vida y la salud de las mujeres*. Recuperado de <http://despenalizaciondelaborto.org.co/site/Glossary/autonomia-reproductiva>
- Moore, A., Frohworth, L., & Miller, E. (2010). Male reproductive control of women who have experienced intimate partner violence in the United States. *Social Science & Medicine*, 17(11), 37-44.
- Naciones Unidas. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano el enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia*. Ginebra: Organización Mundial de la salud.
- Organización Panamericana para la Salud. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Washington: HQ Library Cataloguing-in- Publication Data.
- Presidencia de la República de Colombia y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2015). *Informe al Congreso 2014-2015, seguimiento a la implementación de la ley 1257 de 2008*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Ravindran, T., & Balasubramanian, P. (2004). “Yes” to Abortion but “No” to Sexual Rights: The Paradoxical Reality of Married Women in Rural Tamil Nadu. *Reproductive Health Matters*, 12(23),88-99.
- Rothenberg, B. (2003). “We Don’t have Time for Social Change”: Cultural Compromise and the Battered Woman Syndrome. *Gender & Society*, Recuperado el 14 de julio de 2017 de <https://doi.org/10.1177/0891243203255633>
- Sugg, N. K., & Inui, T. (1992). Primary care physicians’ response to domestic violence. Opening Pandora’s box. *JAMA*, 267(23), 3157–3160.

- Thaller, J., & Messing, T. (2014). Reproductive Coercion by an Intimate Partner: Occurrence, Associations, and Interference with Sexual Health Decision Making. *Health Social Work*, 41(1), 11-19.
- Thiel de Bocanegra, H., Rostovtseva, D., Khera, S., & Godhwani, N. (2010). Birth control sabotage and forced sex: experiences reported by women in domestic violence shelters. *Violence Against Women*, 16(5), 1-12.
- Upadhyay, U., Gipson, J., Withers, M., Lewis, S., Ciaraldi, E., Fraser, A., Prata, N. (2014). Women's empowerment and fertility: a review of the literature. *Social Science & Medicine*, 115 111-120.
- Urrea, F. (2012). Matices de la autonomía en mujeres gestantes durante la atención en salud: un diálogo bioético género. *Revista Colombiana de Bioética*, 7(2), 89-106.

*Feminism in psychology classrooms:
towards sexual difference assertion and
gender violence attenuation.*

Flor de María Gamboa Solís*

* Doctora en Estudios de Género de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correspondencia: florgamboa@yahoo.com

Feminismo en las aulas de psicología: hacia la reivindicación de la diferencia sexual y la atenuación de la violencia de género

Como citar este artículo: Gamboa, F. M. (2017). Feminismo en las aulas de psicología: hacia la reivindicación de la diferencia sexual y la atenuación de la violencia de género. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 84-99.

Recibido: julio 3 de 2017

Revisado: julio 3 de 2017

Aprobado: octubre 12 de 2017

ABSTRACT

The capitalist market economy has undermined in a shameful way social bonds and the community and local roots. It is an economic system that promotes individualism and promotes globalization and imposes forms of social exchange based on competition, exploitation and domination that perpetuate antagonism in gender relations. Moreover, it leads to the suffocation of women's singular and differential subjectivities. The neoliberal policies that emerge from capitalism have reached public universities whose classrooms empower competition, productivity, homogeneity and submission: competition over and above collaboration; productivity over and above the critical thinking fertility; homogeneity over and above difference; and submission over and above freedom of expression, resulting in violent incitements against women in the classroom settings: from teachers to female students and among classmates. We agree with the feminist anthropologist Rita Lauter Segato (2017) when she argues that the classrooms are spaces for the authoritarian enjoyment of many male teachers and I would include some female teachers as well. Bearing in mind different feminist views (Irigaray, 1984, 1989) into such indomitable territories, critical reflections will be outlined on the importance of feminist teaching practice, particularly in the classrooms where psychology is taught to: 1) counteracting "authoritarian pedagogy" (Segato, 2017) on which capitalism depends on; 2) claiming the sexual difference fecundity as a political strategy that mitigates gender violence. To achieve the above towards gender equality in universities, it is essential to transform the classrooms into feminist classrooms (Hooks, 1990).

Keywords: Feminism, Gender Violence, Feminist Pedagogy, Psychology, Sexual difference.

RESUMEN

La economía de mercado capitalista ha erosionado de manera infame los lazos sociales y el arraigo comunitario. Al ser un sistema económico que potencia el individualismo y fomenta la globalización, impone formas de intercambio social basadas en la competencia, la explotación y la dominación que perpetúan el antagonismo en las relaciones de género, y que han alcanzado las aulas de las universidades públicas. En ellas también se privilegia la competencia, la productividad, la homogeneidad y el sometimiento: la competencia, por encima de la colaboración, la productividad sobre la fertilidad del pensamiento crítico, la homogeneidad por encima de la diferencia y el sometimiento sobre la libertad de expresión, con lo cual se instigan en las aulas formas violentas contra las mujeres: de profesores hacia alumnas, entre alumnos y alumnas, en detrimento generalmente de estas. Coincidimos con Rita Laura Segato (2017) en que las aulas son espacios para el goce autoritario de muchos profesores, y añadiría, de algunas profesoras también. Retomando las posturas del feminismo de la diferencia (Irigaray, 1984, 1989), en tanto territorio indómito, se plantearán reflexiones críticas sobre la importancia que reviste la práctica docente feminista, particularmente en las aulas donde se enseña psicología, para: 1) contrarrestar "la pedagogía del autoritarismo" (Segato, 2017) de la que depende el capitalismo; 2) reivindicar la fecundidad de la diferencia sexual como estrategia política que atenúe la violencia de género. Para lograr ello, rumbo a la igualdad de género en las universidades, es fundamental transformar las aulas, en aulas feministas (hooks, 1994)¹.

Palabras clave: Feminismo, violencia de género, docencia feminista, psicología, diferencia sexual.

¹ No es un error de tipeo. La autora, escritora y activista, decidió escribir su nombre en minúsculas porque, en sus propias palabras, lo que es más importante en un libro es "la sustancia, no quién soy yo" (hooks, 1994, p. 25). Declaración consiste con su postura intelectual de toma de consciencia de sí misma y de crítica feminista sistemática a la sociedad.

Introducción

Actualmente en México, una de las preocupaciones compartidas entre algunas colegas académicas feministas, versa sobre el papel que juegan las universidades en la reproducción de violencia de género, y en la invisibilización de las mujeres en diversos planos de los quehaceres universitarios, lo que evidencia la existencia de misoginia. En diferentes proporciones y niveles de gravedad, la violencia contra las mujeres (y lo femenino) en los espacios universitarios es un hecho.² Las formas más recurrentes pero naturalizadas redundan en el acoso sexual de profesores hacia alumnas, y de alumnos hacia alumnas, aunque también se sabe que en menor escala algunos varones son acosados por profesoras o por sus propias compañeras. Decimos “se sabe” porque contamos a la fecha con pocos diagnósticos² y estudios locales y ciertamente no con uno nacional. Es como comunicaciones entre pasillos o rumores que el acoso sexual se hace manifiesto en el ámbito universitario dado que la denuncia pública aún no se práctica, a pesar de que existen instancias oficiales dentro de

las universidades destinadas para recibirla³, así como Protocolos⁴ que recientemente han empezado a operar como herramientas institucionales de acompañamiento para las víctimas y de sanción para quienes acosan u hostigan sexualmente.

No obstante, la falta de información amplia y sistematizada de la situación que guarda la violencia contra las mujeres en los espacios universitarios, es innegable que esta existe y que dicha falta de información se debe, por una parte, como se señaló arriba, a la ausencia de denuncias, y por otra, a la naturalización de la propia violencia. Por lo anterior, las preguntas obligadas serían: ¿por qué las víctimas no denuncian? Y ¿cómo se puede explicar la naturalización de la violencia, esto es, el hecho de que no sea identificada como tal por las mujeres que la padecen? Y una última pregunta, ¿a qué se debe que los espacios universitarios sean inseguros para las mujeres y puedan tornarse tan peligrosos como las calles?

Debemos partir de una premisa: la violencia contra las mujeres es estructural (Huacuz, 2010), esto quiere decir, una violencia que “se asienta en estructuras sociales que mantienen a la mayoría de las mujeres en un estatus carente de poder y prestigio que las vulnera frente al abuso de ciertos hombres, por lo que la problemática se torna compleja” (p. 14); no es una violencia directa y el ámbito universitario no está exento de reproducirla. Ahora, el fundamento de esas estructuras sociales es el

2 Los cuatro diagnósticos locales publicados a la fecha, son: María Arcelia González Butrón y Flor de María Gamboa Solís (2012). *Presencia de hombres y mujeres en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Una radiografía*. Morelia: Morevallado; Pedro Javier Martínez Ramos y Margarita Guerrero Villa (comps.) (2015). *Hacia la equidad y prevención de la violencia de género. Diagnóstico de comportamientos, actitudes y pensamientos hacia la equidad y violencia de género (CAPHEyVG) del personal docente y administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Chihuahua; Ana Buquet, Jennifer A. Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2013). *Intrusas en la universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Alma Graciela Fuentes Fierro, María de los Ángeles Galván Portillo y Luis César Torres Nabel (2014). *Diagnóstico de las condiciones de equidad de género en la UPN Guadalajara. Radiografía de la comunidad universitaria*. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional.

3 En algunas universidades se han creado Defensorías de los derechos humanos universitarios para atender y dar seguimiento a casos de acoso sexual.

4 Algunos de estos son: *Protocolo para la Actuación, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2016)*, *Guía para la atención de casos de acoso y hostigamiento sexual*, de la Universidad Veracruzana (2015).

patriarcado, que discrimina, invisibiliza y somete a las mujeres, y para la filósofa feminista Luce Irigaray (1984, 1989), estructura una cultura de indiferencia sexual que implica que el sexo femenino no ha tenido acceso, como sí lo ha hecho hegemónicamente el sexo masculino, a una representación propia, desde la propia diferencia que encarna y a una trama ontológica que sea capaz de participar directamente en la cultura y en la construcción del pensamiento. Las mujeres no participan en la cultura sino como reproductoras de la misma, como madres. Debido a que en los sistemas de representación simbólica del pensamiento occidental patriarcal, las mujeres están cosidas a la naturaleza, la procreación y las emociones, su condición de seres racionales, sagaces, geniales, deseantes y artífices de sus propios destinos y decisiones, está negada, o bien, desvalorada y desprestigiada. Su presencia en las aulas universitarias, ahora en incluso mayor proporción que los varones⁵ no es ningún dato contundente de que han vencido la opresión que pesa culturalmente sobre su sexo. El hecho de que las aulas, por su estructura patriarcal, sean espacios para el goce autoritario de los profesores, en tanto ahí también los hombres acatan el mandato social de demostrar que tienen la capacidad de algún grado de dominación -que son sujetos viriles- pone de manifiesto que las formas de relación entre profesores y alumnas, y entre alumnos y alumnas sean jerárquicas y violentas, y por ello, las aulas son más riesgosas para las mujeres.

Tomando en cuenta lo anterior, se argumenta que las vías para lograr igualdad de género y atenuación de la violencia contra las mujeres en las universidades, incluyendo la promoción

5 El registro 2015-2016 de la matrícula en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, arroja para el nivel licenciatura la presencia de 5055 mujeres y 4669 varones. Ver: <http://www.informacionpublica.umich.mx/informacion-de-oficio/121-indicadores-estadisticos-matricula-universitaria>.

de la denuncia, no puede depender únicamente de lo que se consiga por la vía institucional de la autoridad central -Defensorías de los derechos humanos, Protocolos- a veces de manera únicamente coyuntural. Como docentes-investigadoras, se tiene que voltear al enclave, al microcosmos que se tiene más próximo: las aulas. Es allí en donde se puede incidir a favor de la sensibilización, concientización y transformación de las relaciones de género y de manera indirecta, en la transformación de la estructura jerárquica de la institución. Son las (os) propias (os) alumnas (os) en tanto reproductoras (es) y/o víctimas de violencia, quienes, a partir de pedagogías feministas, deben reflexionar críticamente sobre esas problemáticas y proponer soluciones. Pedagogías, que siguiendo a la feminista estadounidense negra *bell hooks* (1994) promoverán aulas y procesos de enseñanza-aprendizaje configurados a partir del “deseo mutuo de escuchar, criticar, discrepar y hacer la paz” (p. 36). Aulas donde se practique la ética de la diferencia que, entre otros de sus fundamentos, sostiene que cada sujeto -hombre o mujer- tiene algo importante que decir y algo importante que aportar.

Se aterrizará el presente análisis crítico en las aulas donde se enseña la psicología, ya que esta disciplina ha sido en la enseñanza universitaria, uno de los asideros discursivos y sistemas de pensamiento que mayormente han contribuido a la legitimación de la opresión y subordinación de las mujeres, al enarbolar como científicas, teorías y postulados androcéntricos (Guevara, 2015), es decir, centrados en los puntos de vista de los varones.

La psicología, desde la perspectiva de la psicología crítica (Guinsberg, 2007), tiene una función normativa que generalmente pasa desapercibida por quienes la practican. Un ejemplo de ello, son los diagnósticos que realizan las y los profesionales de la psicología escolar,

a niñas y niños que viven en familias homoparentales –lesbianas o gay- sin importar el origen “real” de la dificultad o problema de aprendizaje o conductual que mueve la demanda de ayuda de los padres o las madres, como lo revela el estudio realizado por Angulo, Granados y González (2014) con familias homoparentales y su experiencia con los servicios de salud psicológica en la ciudad de México. En este caso, las (os) niñas (os) en cuestión, son diagnosticadas (os) a priori con un déficit relacionado con el hecho de ser hijas (os) de familias diferentes. “Las intervenciones de los profesionales tuvieron como especificidad hacer énfasis en el carácter “anormal” que tenían las configuraciones familiares homoparentales y lo que podrían representar para los niños” (p. 218), y tienden a trabajar con ellas y ellos para acercarlas (os) al funcionamiento familiar considerado normal a partir de la distribución estereotipada de roles de género persistente en las sociedades patriarcales. En este mismo artículo citado, se expone el testimonio de una madre después de su experiencia con una psicóloga escolar:

Entonces la psicóloga deja de escribir, voltea y le dice, ¿cómo que tienes dos mamás? Y, ¿cómo son las relaciones?, ¿quién es el hombre y quién es la mujer? Alguien tiene que tomar las decisiones y alguien tiene que acatarlas (Familia de Catalina y Claudia, p. 218).

Es evidente que tanto niñas y niños, así como las madres, reciben el mensaje perturbador de que su familia es anormal y enferma, que vivir en una familia lesbiana en tanto carece de la figura paterna, es automáticamente deficitaria, que la diferencia implica un déficit.

Asidero teórico: el feminismo de la diferencia y sus alcances transformadores

La agenda feminista de la diferencia interroga las formas en que se ha construido la categoría

“mujer”, y por sus alianzas con la corriente posestructuralista (Gamble, 2006), critica la noción de sujeto universal, la cosmovisión dualista del mundo, los cimientos ilustrados filosóficos de la modernidad, los supuestos de objetividad y científicidad del conocimiento, y la concepción de historia lineal y teleológica. El propósito de dicha agenda como la de cualquiera otra que lleve el apellido feminista, consiste en lograr que las mujeres accedan a una posición de igualdad respecto al hombre tanto en el mundo de las preocupaciones públicas como en la representación cultural. Que las mujeres por el hecho de serlo, dejen de ser todo lo que los hombres no son o que estos no quieren aceptar que son: débiles, porque los hombres son vistos como fuertes; emocionales, porque los hombres son representados como racionales; pasivas, porque los hombres son pensados como activos, etcétera. En suma, el objetivo del feminismo es cambiar esta situación de distribución inequitativa y opresiva del patrimonio humano en función del sexo, y mover las estructuras sociales y mentales para que las mujeres sacudan de sí el agobio de la negatividad y la presión de la atrofia que pesa sobre sus cuerpos y subjetividades en las sociedades y culturas dominadas por los hombres. Y aunque nunca ha existido un consenso universal de la agenda feminista en términos de las estrategias, mecanismos y vías idóneas para el acceso de las mujeres a la igualdad, como tampoco en las nociones, postulados y conceptualizaciones teóricas más pertinentes para pavimentar nuevas formas de pensamiento e inventar conocimientos alternativos capaces de romper la parcialidad (androcéntrica) con la que se explica el mundo humano, sí ha habido consenso en que el feminismo es un territorio indómito.

El feminismo tanto en su vertiente de conjunto de teorías, capaces de ser estudiadas y tomadas como un ámbito serio de reflexión y práctica académica, cada día ocupando más espacios

en cátedras universitarias y centros de investigación alrededor del globo y en nuestro país; como un movimiento social que busca transformar el mundo fuera de las universidades (y adentro), ha constituido uno de los flancos de resistencia más poderosos y de mayor alcance del siglo XX y del presente. Su influencia se ha dejado sentir en cada entramado que comprende las áreas de la vida diaria en todo el orbe: social, cultural, política, y económica, y a pesar de que su presencia como discurso en las esferas del poder formal –institucional, gubernamental- está siendo escrutada por las feministas para valorar hasta qué punto y de qué manera el discurso oficial de igualdad de género se traduce o no, en beneficios reales y directos para la vida de las mujeres; cómo en cierta medida el feminismo ha sido cooptado, no se puede negar que hoy es plenamente una parte familiar de nuestro escenario cultural y que su forma de habitar dicho escenario suele remitir a instancias de controversia, disputa, incomodidad, molestia, rebeldía, insurrección, insubordinación, desacato, desobediencia. Todas éstas, modalidades de la (im)potencia humana, que sirven para contrarrestar, confrontar, desafiar y frenar las imposiciones de la voluntad del Otro, la sed de dominio abrazador y de explotación voraz del capitalismo, así como el goce de sometimiento que alimenta a los sistemas occidentales científicos y religiosos de regulación, disciplinamiento y control de los cuerpos y de los sexos. Se esté de acuerdo o no, guste o no, el feminismo es actualmente, dentro y fuera de las universidades, una de las pocas rutas de libertad que restan y por ello es fundamental activarlo como estrategia de transformación en las aulas.

La fecundidad de la diferencia sexual: una nueva ética

Para la teórica feminista belgo-francesa, Luce Irigaray (1984), “la diferencia sexual es una de

las mayores cuestiones filosóficas, si no es que la cuestión de nuestro tiempo” (p. 7). La eleva a la propiedad de “salvación” si es que verdaderamente nos consagramos a pensarla. Pero salvación ¿de qué?, ¿por qué es tan importante pensarla ahora?

Se pueden esgrimir varios argumentos, pero el que parece más consistente con el tema de este manuscrito, estriba en la necesidad de enfatizar la gravedad de lo que hoy en plena aparente cúspide del proceso civilizatorio, se está viviendo como erosión, sino es que destrucción, del lazo social. Producto de la marcha acelerada, de un cada vez más creciente individualismo, el cual, a su vez, es instigado por las políticas neoliberales, los sujetos en general, pero en particular los que encarnan la diferencia -entre quienes destacan las mujeres por su primigenia (o)posición de subalternidad, la otredad fundamental respecto al sujeto masculino (encarnación emblemática del Amo universal)-, ven amenazada continuamente su existencia cuando ni siquiera han podido acceder a un reconocimiento social pleno de su especificidad sexual, más allá de la maternidad y de su trabajo reproductivo en sentido amplio (cuidado, crianza, labores domésticas). En ese sentido, los sujetos femeninos continúan siendo cuerpos soterrados en la naturaleza, a la deriva, en busca de su propio techo simbólico, carne mercantilizada que se exhibe para la compra del mejor postor. Incontables mujeres mueren cada día en muchos lugares del mundo, sin haber sido beneficiadas real y directamente con la posibilidad de elegir el rumbo de sus vidas, de tomar decisiones a favor de la defensa de su cuerpo y sus placeres, de su deseo, de sus expectativas y sueños; de vivir al máximo y desarrollar al límite con el que se topa cualquier vida humana, sus capacidades y habilidades. A la mayoría de las mujeres que son asesinadas, las matan no por sus ideales o sus posturas políticas sino porque son mujeres.

Una de las fuentes más significativas de erosión del lazo social que es efecto concreto de la obturación de la representación cultural de la subjetividad femenina, se localiza en el código dominante de moralidad; un código configurado en torno a la efigie del sujeto universal pensado como masculino y que engloba los valores patriarcales elevados a la calidad también de universal, en detrimento de la moralidad que ha sido asignada a las mujeres.

El código moral que ha sido impuesto a las mujeres y en función del cual son representadas como seres (casi naturalmente) buenos, nobles, tiernos, generosos, solidarios, leales, hospitalarios, emocionales, -aunque no todas las mujeres cultiven esas virtudes porque también las mujeres tienen derecho al mal (Valcárcel, 2012)-, no ha logrado formalizarse como universal, que es la clave de la moralidad, y, por ende, que se vuelva deseable su validez para todos los sujetos racionales (Amorós, 1994). Esto quiere decir que la moralidad pensada en claves femeninas, sin duda mucho mejor que la codificada en claves masculinas, anclada a las experiencias relacionales y subjetivas que las mujeres sostienen con las y los otros y otras en su vida cotidiana, no ha podido instaurarse como la moralidad válida para absolutamente todos los seres racionales que pueblan este planeta. Una Moralidad que de haber reconocimiento de la diferencia sexual y de su capacidad transformativa de lo humano como soporte cultural para la creación de un nuevo orden moral, de una nueva guía del obrar práctico, resultado de la fusión entre entendimiento y sensibilidad, podría hablar a través de las mujeres y mostrar así las complejidades y encrucijadas, los claros oscuros y desafíos de dicha moralidad, pero también los aciertos y los beneficios que traería para todas y todos el vivir en una sociedad arraigada en la ternura, la hospitalidad, la solidaridad, la bondad, y la lealtad. ¿Por qué no? Ya no únicamente en forma de ficción como lo recrea la estupenda novela de

Gioconda Belli (2010), “El país de las mujeres”, o en forma de síntomas, como lo revela el sufrimiento moral apalabrado por mujeres que acuden a los consultorios psicoanalíticos. De esto último, no se puede evitar mencionar que, en un alto porcentaje, las mujeres que acuden a mi consulta, lo hacen porque padecen de algo que yo he llamado “el mal de la bondad”. Mujeres que dicen amar demasiado, dar demasiado, ceder demasiado y por ello terminan amándose poco, dándose sobras, cediendo a su propio disfrute de la vida, y al verdadero deseo que las habita, sepultándose en el mausoleo de las exacerbadas condescendencias sin que nadie se tome la molestia de echarles una flor.

Desde luego que esta aspiración feminista de que la moralidad femenina sea reivindicativa de un obrar práctico, pongámosle “amoroso” y compasivo, contraviene totalmente y amenaza los valores dominantes y patriarcales hoy día detentados cada vez con mayor nivel de sofisticación por los dominadores: léase, el mercado, el capital, la política neoliberal a la que subyace la idea del sujeto universal pensado imaginariamente como masculino.

Los imperativos categóricos de los que depende el neoliberalismo en esta fase de capitalismo salvaje, como lo plantea el filósofo coreano Byung-Chul Han (2014), han mutado del “tú debes” -característico de las sociedades de la disciplina que estipula prohibiciones-, al “tú puedes”, derivado del verbo modal poder, propio de las actuales sociedades del rendimiento que formulan libertades cosidas a los techos de la ciudadanía. Empero, esas libertades, La Libertad, en el neoliberalismo y la economía de mercado, no es sino el enmascaramiento de la coacción engendrada por el propio sujeto bajo el imperativo: “tú puedes”, pero que, vivida como libertad propia, no puede ser reconocida como una coacción. “El tú puedes incluso ejerce más coacción que el tú debes. La coacción

propia es más fatal que la coacción ajena, ya que no es posible ninguna resistencia contra sí mismo” (p. 21). De este espejismo capturado en el imperativo paradójico: “sé libre”, que subyace a la proclamación neoliberal de libertad, hombres y mujeres son cautivos y cautivas, aunque de distintas maneras. Tanto hombres como mujeres se precipitan hacia la depresión y extenuación pero, como lo aduce claramente la feminista estadounidense Nancy Fraser (2013), las mujeres de este tiempo, creyéndose más emancipadas que las de generaciones anteriores, celebran sus triunfos como gerentes de empresas, como académicas nivel I y nivel II del Sistema Nacional de Investigadores⁶, sin percatarse que en ello, se les está yendo la vida. El tiempo que las académicas dedican a su labor investigativa, está generalmente en disputa con el tiempo que dedican a las tareas familiares y domésticas. No son académicas de tiempo completo, como sí suelen serlo los académicos. Las dobles o triples jornadas que marcan el ritmo de la vida cotidiana de muchas académicas, así como la ausencia de medidas institucionales de corresponsabilidad entre los géneros, impide que las mujeres tengan tiempo para disfrutar la vida.⁷

Las académicas no están más alejadas de la línea de producción que las obreras, solo se trata de una maquila distinta. Un dato aleatorio, pero

frecuentemente aparecido en conversaciones entre colegas académicas, es que las investigadoras consagradas en los niveles superiores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se rehúsan a dar clases en licenciatura, lo ven como una distracción innecesaria de su quehacer investigativo de “alto pedigrí” y como una amenaza a su lugar en la élite. Se han dejado pues, cooptar, por el privilegio de los dominadores.

El proyecto de la diferencia sexual como alternativa frente a la erosión del lazo social, y de ahí la necesidad de seguirlo encausando intelectualmente como práctica ética y política, implica apostarle al reconocimiento de las mujeres como sujetos hacedoras y no sólo reproductoras de cultura; pero de una cultura diferente, más afín a las causas de la construcción de un mundo mejor, más igualitario, libre y justo, en el que sus contribuciones y aportes, no se enreden, como teme Fraser (2013) “en una relación peligrosa con los esfuerzos neoliberales para construir una sociedad de libre mercado” (p. 24), por ejemplo, para que no celebremos como un triunfo del feminismo la inclusión de las mujeres en espacios otrora exclusivamente masculinos, como el ejército. Porque lo que hay que preguntarnos es si en esas inclusiones gestionadas por la “generosidad” de las políticas gubernamentales de igualdad de género, no se están usando los valores e ideales del feminismo, para expandir la cultura de la guerra. Las feministas repudiamos la guerra, queremos la paz. En ese orden de ideas, la premio nobel Svetlana Alexievich (2015) nos regaló hace un par de años en su libro *La guerra no tiene rostro de mujer*, una crónica muy conmovedora sobre las historias ignoradas de las mujeres víctimas sobrevivientes, donde se retrata lo insufrible de un mundo devastado por el dolor, la miseria, el trauma y la desolación, que acarrea la guerra. Un mundo que en absoluto deseamos. La participación de las mujeres en la elaboración de una cultura distinta a la patriarcal, también

6 El Sistema Nacional de Investigadores en México, es la máxima instancia de reconocimiento público a la labor investigativa y la producción de conocimientos científicos y tecnológicos. La distinción como miembro del SNI, va acompañada de un estímulo económico que varía según el nivel otorgado (del I al III). Depende del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de nuestro país.

7 Para una discusión más exhaustiva acerca del tema de corresponsabilidad, ver: Flor de María Gamboa Solís y Adriana Migueles Pérez Abreu (2017). “Tiempo de academia y el poder ‘poder’ de las mujeres en el desafío familia-trabajo. Las académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. *Revista La Ventana*, vol. 5(45), pp. 241-268.

incluye las aulas universitarias, siendo una de las primeras y prioritarias tareas propiciar el reconocimiento y la inclusión de las mujeres como sujetos y objetos de estudio.

Feminismo en las universidades mexicanas: historia y desafíos

La propuesta de una pedagogía feminista dentro de las aulas universitarias no es desde luego nueva pues nace en conjunción con la expansión de los estudios de las mujeres, estudios feministas y como más recientemente se les conocen: estudios de género, los cuales datan de los años setenta, en Estados Unidos y Europa. En México, la apertura de este tipo de cursos y programas de estudio comenzó una década más tarde, a principios de los ochenta, cuando se funda el “Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer” en el Colegio de México en 1983, seguido por la “Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer”, que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco desde 1984, y el “Programa Universitario de Estudios de Género” de la Universidad Nacional Autónoma de México, que vio la luz por primera vez en 1992; este último acaba a principios de este 2017 de subir de categoría al convertirse en “Centro de Investigaciones y Estudios de Género”, acontecimiento que marca un hito en la historia del feminismo académico en nuestro país, al igual que lo hace el recientemente aprobado (junio 2017) Doctorado en Estudios Feministas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

A pesar de estos importantes avances, la penetración del feminismo en las aulas universitarias enfrenta como principal obstáculo a la propia institución. En este punto, voy a concentrarme únicamente en lo que sucede en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde la autora de este manuscrito está adscrita desde hace dieciséis años, pues es el espacio que al sentirlo un poco como “casa” quisiera verlo

convertirse en un espacio lleno de aulas feministas, esto es, aulas donde se reconozca y celebre la diferencia sexual y se trabaje con ella, a favor de ella y en torno a ella para atenuar la violencia contra las mujeres y frenar los goces autoritarios de los profesores.

Al aseverar que la propia institución es el principal obstáculo para la generación de aulas feministas, estoy pensando en dos aspectos que así lo justifican. En primera instancia, en la UMSNH no se ha podido consolidar ningún programa académico de posgrado en estudios de género, tampoco especialidades. El único espacio académico oficial que existe es el “Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer” albergado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro” de la Facultad de Filosofía que anualmente ofrece un diplomado en temas de género y teoría feminista. En cuanto a cátedras o unidades de aprendizaje que incluyan explícitamente contenidos sobre género y teoría feminista, tenemos tres: 1) la asignatura obligatoria “sexualidad y género”; 2) la optativa “configuraciones familiares desde la perspectiva de género”, ambas ancladas en el programa de la licenciatura en Psicología; 3) “introducción a los estudios de género”, materia obligatoria que se imparte en la licenciatura en Salud Pública.

En segundo lugar, la representación de la violencia contra las mujeres en los espacios universitarios. Es un obstáculo en tanto dicha representación suele aludir a un problema personal, aislado y excepcional, y no estructural como en realidad es. Dos de los procesos de acoso sexual sufridos por estudiantes mujeres y que tuve la posibilidad de acompañar, no tuvieron un final afortunado debido a que las autoridades consideraron que se trataba de chicas problemáticas, desequilibradas, escandalosas y exageradas (como suele calificarse a las mujeres que se atreven a desafiar los mandatos patriarcales). “Si sólo fue un besito”, fue la expresión

empleada por el Rector en turno, para desestimar la gravedad del problema en uno de dichos procesos. La determinación que se tomó para 'reparar' el daño sufrido por la joven fue jubilar anticipadamente al profesor acosador.

Tomando en cuenta lo anterior, se torna comprensible que el proyecto de aulas feministas como estrategia pedagógica favorable a la diferencia sexual y como alternativa política para atenuar la violencia contra las mujeres, implique un desafío mayúsculo, pues se requieren cambios estructurales tanto en el plano concreto de los planes y programas de estudio como en la cultura política de la institución universitaria.

Aulas feministas, la pedagogía de la diferencia

La pedagogía feminista asume el principio de que el conocimiento se construye socialmente (Weiler, 1991). En ese sentido, todos y todas quienes participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje son entendidos(as) como sujetos con una identidad propia, misma que ha sido social, histórica y culturalmente construida; que no existe un sujeto universal, ni objetivo, y, por lo tanto, docentes y alumnas(os) son agentes constructores de conocimientos situados (Harding, 1986; Haraway, 1995) que tienen relevancia y sentido en la medida en que todos participan en la producción de los mismos. En las aulas donde se practica la pedagogía feminista, se pretende romper con la estructura de poder dominante que sitúa al profesor o profesora en una posición superior a la de las y los estudiantes, a favor de la democratización de los saberes donde ninguno de los que intervienen en el proceso detenta la verdad absoluta.

La pedagogía feminista comprende un conjunto de elementos: 1) asunciones epistemológicas, 2) estrategias de enseñanza, 3) abordajes de los contenidos, 4) elementos motivadores del

aprendizaje, y 5) la relación maestra(o)-alumna(o). Los puntos 2, 3, y 4 remiten a itinerarios docentes particulares que quedan plasmados en los planes de trabajo que elabora cada profesor o profesora para orientar su quehacer cotidiano en las aulas y en ese sentido, hay infinidad de estrategias, abordajes de los contenidos, así como elementos motivadores del aprendizaje que varían de un o una docente a otra (o), y que sería innecesario describir aquí. El único punto que sí vale la pena desglosar someramente porque trata de las directrices de creación y producción de un conocimiento con identidad propia, es el punto 1. Según el esquema de Norma Blazquez (2010) hay tres principales aproximaciones teóricas de carácter epistemológico: a) el punto de vista feminista; b) el posmodernismo feminista; c) el empirismo feminista.

Independientemente de las simpatías teóricas y afinidades epistemológicas de cada docente, el aula feminista se vivifica con la sed de transformación a favor de la igualdad, la inclusión y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Pero vayamos ahora a un breve balance de lo que la psicología ha contribuido a la naturalización de la violencia de género, al recrudecimiento del machismo y a la discriminación de las mujeres en las universidades, con el afán de justificar la necesidad de que sean especialmente las aulas donde se imparte la docencia de esa disciplina las que se transformen en espacios feministas.

Objetividad y científicidad del conocimiento psicológico: enclaves de sexismo y misoginia

La crítica feminista a la ciencia data de mucho tiempo y ha sido sistematizada en incontables estudios de los cuales no se podrá informar aquí y sólo se abocará a algunos de los que exponen una crítica al sexismo y misoginia en la

psicología. Entre éstos, destacan uno muy reciente de Guevara (2015), *Ellas cambiaron la psicología. Un abordaje interdisciplinario desde género y ciencia*, y el compendiado por Bosch, Ferrer y Alzamora (2006) titulado *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*.

Todas estas autoras coinciden que entre los argumentos científicos (y filosóficos) más claramente misóginos y sexistas, destacan por su alto impacto en la comprensión de los procesos mentales y subjetivantes -donde el género y la diferencia sexual juegan un papel mayúsculo- los que provienen de la psicología, y con un refuerzo particularmente pertinaz, los enfoques que colindan con la biología y la ciencia médica.

Cuando surge la psicología en Estados Unidos, aproximadamente en el año 1879, instituyéndose como una empresa presuntamente objetiva, racional, desinteresada y libre de valores, las áreas prioritarias de desarrollo científico recayeron en los tests mentales y la psicología conductista: o fue una casualidad, se necesitaba en aquel tiempo otorgar un aval científico a las políticas clasistas, racistas, y desde luego, sexistas de la sociedad estadounidense. Aunque esto no dista de haber cambiado mucho en la actualidad.

Del trasfondo sexista, que es el que nos interesa destacar, basten dos ejemplos claramente expresados en dos textos escritos por John B. Watson, padre del conductismo: *The weakness of women* (1927), donde este científico sostiene que las mujeres militantes, feministas, sufragistas o luchadoras sociales pertenecen a ese 80 por ciento de mujeres que tienen un desajuste sexual: “mujeres terribles [...] que no pueden asumir la vida de una manera tranquila [...] que nunca han hecho un ajuste sexual” (p. 9); y en 1936: *Should the child have more than one mother*, en el que Watson se plantea la utopía de una sociedad perfecta donde mujeres y varones

reproducirán las mismas asimetrías de género que la sociedad de su tiempo:

A los tres años, o antes, los niños niñas comienzan la escuela –la misma escuela para niños y niñas [...]. A la edad de dieciséis el entrenamiento de las chicas se diferencia el entrenamiento de los chicos. Los niños se convierten en aprendices de ciencia, medicina, arquitectura, minería, agricultura [...]. A los dieciséis cada chica aprende cómo llevar un hogar: ciencia doméstica, cocina dietética (p. 35).

Por su parte, Francis Galton, conocido como uno de los fundadores de la psicología diferencial y padre de la psicometría, “afirmaba, basándose supuestamente en “pruebas empíricas” que las mujeres eran inferiores en todas sus capacidades en relación a los varones” (Bosch, Ferrer & Alzamora, 2006, p. 63); y el mismo argumento será recogido por James Cattell (1903), por lo que las mujeres pasan a ser vistas como seres inferiores. También las hipótesis en torno a la “inversión sexual” tan recurrente y reductiva de la feminidad durante el siglo XIX para explicar todas aquellas condiciones biológicas y disposiciones anatómico-genitales que desbordaban el marco normativo del pensamiento dimórfico sexual⁸ y de donde surge junto a la “invertida sexual”, la “hermafrodita” o “el tercer sexo” (Bosch, Ferrer & Alzamora, 2006, p. 61). Una hipótesis que alimenta la fantasía masculina es que las mujeres que se quejan de sus roles tradicionales y buscan la reivindicación de sus cerebros y sus cuerpos, son agresivas, y, en consecuencia, están atrapadas por una especie de enfermedad, pues lo propiamente femenino según los psiquiatras de esa época, como Krafft-Ebing (1886) es la docilidad y la pasividad. Sin dejar de mencionar lo que Stanley Hall uno de los psicólogos más reconocidos en la

8 Parámetro de comprensión de la sexualidad que sólo reconoce la existencia de dos sexos.

vertiente cientificista-experimental de la psicología planteaba en términos de “alarma social” (Bosch, Ferrer & Alzamora, 2006, p. 56), al referirse a la soltería en el círculo de las mujeres académicas. El dilema entre matrimonio o carrera profesional, que sigue vigente con cierta fuerza en nuestros días, tenía que ser atajado por todos los flancos cuantitativos de la metodología experimental disponibles en aquel momento para la psicología, con el propósito de justificar la necesidad de que las mujeres regresaran a su casa y aplicaran sus conocimientos a sus propios(as) hijos e hijas, o bien, que se dedicaran a la parte práctica de la ciencia (que suele ser presuntamente menos demandante en cuestión de horas dedicadas y entrega anímica), y una tercera vía (quizá la más efectiva para los científicos): la completa renuncia a toda clase de trabajo científico. La creencia de Hall estribaba en que, si las académicas no elegían alguna de estas tres vías, la especie humana corría el riesgo de la extinción, pues no habría más úteros disponibles para albergar los mandatos biológicos de la reproducción.

En teorías psicológicas del desarrollo con enfoque psicodinámico, la mujer es representada básicamente como madre: “la madre suficientemente buena” (Winnicott, 1971), y en el psicoanálisis, como un cuerpo atrofiado (Freud, 1925). Ninguna de estas teorías, supuestos, nociones y argumentos catalogados de científicos ha desaparecido por completo de las aulas donde se imparte la psicología. Aunque aparentemente se revisan únicamente como parte del subsuelo histórico, la realidad es que perviven en el imaginario que estructura el conocimiento psicológico y cobran vigor cotidiano al reproducirse en el trato profesor-alumna. Hay profesores que se dirigen a las alumnas como “mija” o “niña” mientras a los estudiantes los nombran por su apellido paterno. Es evidente que al dirigirse a las alumnas como “niña” o “mija”,

efectivamente las reducen a eso. Y si son eso, entonces no es de extrañar que su desempeño escolar se reduzca también a complacer al profesor como si se tratara de su padre. Es muy común hallar que las estudiantes tienden a ser más empeñosas y aplicadas en sus estudios, a obtener mejores calificaciones que los varones, a memorizar mejor, pero la cuestión es si sobresalen en ello porque las mueve un deseo de superación de sí mismas y el anhelo de alcanzar el sueño universitario de ser psicólogas, o si lo hacen porque quieren seguir siendo las hijas de alguien o las niñas mimadas por su profesor. Esta es una forma sutil de ejercer autoritarismo y violencia sobre las mujeres y de impedir que la diferencia sexual que ellas corporeizan, sea reconocida en toda su magnitud.

Conclusiones

La lucha feminista al interior de las universidades para erradicar la violencia de género y reivindicar la diferencia sexual, tiene que ser desplegada desde varios frentes, pero uno de vital importancia y en donde los académicos y las académicas podemos tener mayor incidencia y poder es en las aulas. No se debe olvidar que la docencia es la función sustantiva de la universidad, que es el corazón que la nutre y le da pleno sentido, siendo la investigación y la difusión del conocimiento funciones secundarias. Invertir la jerarquía de estas tres funciones, sólo puede enredarnos en una relación peligrosa con las políticas neoliberales que persiguen a toda costa el acrecentamiento del individualismo, y la exaltación de la competencia (como exigen las políticas del CONACYT), las cuales, erosionan el lazo social y nos meten al cauce del rendimiento como único objetivo de la actividad académica y de formación de nuevos y nuevas profesionales.

Promover aulas feministas, bajo el enfoque pedagógico que le es concomitante, en todos los

espacios académicos de docencia en las universidades, significa desafiar la estructura de poder dominante que legitima el gozo autoritario de profesoras y profesores, al situarles en posiciones de superioridad respecto a los y las estudiantes, y uno de cuyos rostros más siniestros, pero más normalizados es precisamente el de la violencia contra las mujeres. Es más común que los profesores, más que las profesoras, hacen sufrir a las estudiantes porque pueden, las atemorizan, amenazan y acosan con el látigo del poder que les confiere su privilegio de ocupar un lugar dominante en la estructura tradicional patriarcal sin reparar, con la conciencia debida, en la gravedad de las consecuencias que su autoritarismo puede traer a la vida de cada una de esas jóvenes.

Fomentar la inclusión del feminismo de la diferencia, como territorio indómito, en los planes y programas de estudio de todas las carreras universitarias, aunque sea de manera introductoria o tangencial, permitirá que poco a poco la desigualdad de género se reconozca como un

problema social y no como un asunto personal e individual. Asimismo, como un problema que está ligado a la invisibilización de la diferencia sexual, esto es, a la falta de reconocimiento de que las mujeres son objeto y sujeto de estudio, y no meros objetos de estudio sujetos a paradigmas androcéntricos, donde solo existen como cerebros deficitarios, como madres o como cuerpos atrofiados y peligrosos. Sin embargo, de todos esos planes y programas de estudio que tendrían que ser refigurados, los que sostienen la carrera de psicología son de la más alta relevancia debido a la responsabilidad histórica que esa disciplina ha tenido en la reproducción y legitimación científica de machismo, sexismo y misoginia.

La deuda de la academia con el feminismo no se ha saldado y tenemos que seguir insistiendo para romper los imaginarios propios y los de las(los) estudiantes en cuanto a que todo el conocimiento generado y lo que significamos como saber científico, ha estado siempre prendido de un falo.

Referencias

- Alexievich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. México: Penguin Random House.
- Amorós, C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Angulo Menassé, A., Granados Cosme, J.A., González Rodríguez, M. (2014). Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal: una aproximación cualitativa. *Cuiculco*, 21(59), 211-236.
- Belli, G. (2010). *El país de las mujeres*. México: Norma.
- Blazquez Graf, N. (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bosch, E., Ferrer, V., & Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos.
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cattell, J. (1903). A statistical study of eminent men. *Popular Science Monthly*, 62, pp. 359-377.
- Freud, S. (1925). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. *Obras Completas de Sigmund Freud*, Vol. XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fraser, N. (2013). *Fortunes of feminism: from state-managed capitalism to neoliberal crisis*. Nueva York: Verso.
- Fuentes Fierro, A., Galván Portillo, M., & Torres Nabel, L. (2014). Diagnóstico de las condiciones de equidad de género en la UPN Guadalajara. Radiografía de la comunidad universitaria. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional.
- Gamble, S. (2006). *The Routledge companion to feminism and postfeminism*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Gamboa Solís, F., & Migueles Pérez Abreu, A. (2017). “Tiempo de academia y el poder ‘poder’ de las mujeres en el desafío familia-trabajo. Las académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. *Revista La Ventana*, 5(45), 241-268.
- González Butrón, M., & Gamboa Solís, F. (2012). *Presencia de hombres y mujeres en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Una radiografía*. Morelia: Morevallado.

Guevara Ruiseñor, E. (2015). *Ellas cambiaron la psicología. Un abordaje interdisciplinario desde género y ciencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Guía para la atención de casos de acoso y hostigamiento sexual, de la Universidad Veracruzana (2015). Recuperado de: <https://www.uv.mx/uge/files/2016/01/Guia-para-la-atencion-de-casos-de-hostigamiento-y-acoso-sexual.pdf>

Guinsberg, E. (2007). *Normalidad, conflicto psíquico, control social. Sociedad, salud y enfermedad mental*. México: Plaza y Valdés.

Han, B. (2014). *La agonía del Eros*. Barcelona: Herder.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra

Harding, S. (1986). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Hooks, B. (1994). *Teaching to transgress. Education as the practice of freedom*. Londres: Routledge.

Huacuz Elías, M. (2010). *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana e Itaca.

Irigaray, L. (1984). *An ethics of sexual difference*. Londres: Continuum.

Irigaray. (1989). *Thinking the difference. For a peaceful revolution*. London: The Athlone Press.

Krafft-Ebing, R. (1886) *Psychopathia sexualis*. New York: Arcade Publishing.

Martínez Ramos, P., & Guerrero Villa, M. (2015). *Hacia la equidad y la prevención de la violencia de género Diagnóstico de Comportamientos, Actitudes y Pensamientos Hacia la Equidad y Violencia de Género (CAPHEyVG) del personal docente y administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (2016). *Protocolo para la Actuación, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.umich.mx/documentos/protocolo.pdf>

Segato, R.L. (2017). El aula universitaria es el lugar del gozo autoritario del profesor. Recuperado de: <http://www.unciencia.unc.edu.ar/2017/junio/rita-segato-2017-cel-aula-universitaria-es-el-lugar-del-gozo-autoritario-del-profesor2017>

Valcárcel, (2012). El derecho al mal. En R. Johnson & M.T. de Zubiarre (Eds.), *Antología del pensamiento feminista español (1726-2011)* (pp. 567-576). Valencia: Cátedra.

Watson, J. (1927). The weakness of women. *Athena Digital*, 15, 203-205.

Watson, J. (1936). Should a child have more than one mother? *Athena Digital*, 15, 193-201.

Weiler, K. (1991). Freire and a feminist pedagogy of difference. *Harvard Educational Review*, 61(4), 449-475.

Winnicott, D. (1971). *Playing and reality*. London: Routledge.

*Violence in affective erotic relationships among adolescents**

Pp. 100 - 115

Rosmary Garzón-González**
Miguel Eduardo Barrios-Acosta***
Myriam Oviedo-Córdoba****

julio - diciembre / 17

tesis Psicológica Vol. 12 - Nº 2
ISSN 1909-8391

100

* Este artículo hace parte del proyecto de tesis denominado “Violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes” inscrito en el grupo de investigación Violencia y Salud del Doctorado Interfacultades en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia.

** Psicóloga Universidad Surcolombiana. Magister en Salud Sexual y Reproductiva Universidad el Bosque. Candidata a Ph.D en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia. Becaria Doctorados Colciencias. Correspondencia: rogarzongo@unal.edu.co

*** Médico Pediatra. Doctor en salud Pública Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional de Colombia. Correspondencia: mebarriosa@unal.edu.co

**** Psicóloga. Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud Universidad de Manizales. Docente de la Universidad Surcolombiana. Directora Grupo de Investigación Crecer. Correspondencia: myriamorcito@gmail.com

*Violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes**

Como citar este artículo: Garzón, R., Barrios, M. E., & Oviedo, M. (2017). Violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 100-115.

Recibido: junio 26 de 2017
Revisado: julio 2 de 2017
Aprobado: octubre 22 de 2017

ABSTRACT

In this article the violence in erotic affective relationships among adolescents is understood as a public health problem, recognizing it from a broad concept further than the one covered in *Dating Violence* and different from the one related to *Intimate Partner Violence*. Its main object is responding to new transformations of intimacy emerged in a globalized context identifying the adolescent as an erotic subject. In that sense, along a documentary review, diverse concepts and characterization of such violence and its massive magnitude and impact in health is approached. Its justification is based on visualizing the phenomenon as a preventable public health problem which affects the well-being of adolescents and becomes a risk factor for intimate partner violence in adult life. It is also framed in the need of building knowledge towards sustainable development objectives concerning a healthy life, gender equality and the empowerment of women and girls. In conclusion, violence in erotic affective relationships is defined as any action or omission that produces psychological, physical, sexual or economic harm within an erotic-affective relationship, committed by one or both members of the couple with the intention of dominating and subduing the other in the interaction or resisting in defense against aggressions.

Keywords: partner violence, adolescents, love, violence in courtship, domination.

RESUMEN

El presente artículo reconoce como problema de salud pública la violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes, entendiendo esta última, desde un concepto más amplio que el abarcado en la *Violencia en el noviazgo* o *Dating violence* y diferente a la *Violencia de pareja*, con el objeto de responder a las nuevas transformaciones de la intimidad surgidas en un contexto globalizado y reconocer la o el adolescente como sujeto erótico. En este sentido se lleva a cabo un abordaje de los diferentes conceptos y caracterización de dicha violencia, la magnitud del problema y sus consecuencias en salud, a través de una revisión documental. Su justificación se basa en visibilizar el fenómeno como problema de salud pública prevenible, el cual afecta el bienestar de adolescentes y se convierten en un factor de riesgo para la violencia de pareja en la vida adulta. Igualmente se enmarca en la necesidad de construir conocimiento en dirección a los objetivos de desarrollo sostenible concernientes a una vida saludable, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas. En conclusión, la violencia en las relaciones erótico afectivas se define como toda acción u omisión que produzca daño psicológico, físico, sexual o económico, en el seno de una relación erótico-afectiva, cometido por uno o ambos miembros de la pareja, con el fin de dominar y someter al otro en la interacción o de resistir en defensa ante agresiones.

Palabras clave: violencia de pareja, adolescentes, amor, violencia en el noviazgo, dominación.

Introducción

Se pretende a través de una revisión de la literatura responder a la pregunta por la configuración de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes y la manera en que las permea la violencia. Se inicia con una descripción de sus relaciones, las diferencias con respecto a la población adulta, su caracterización como problema de salud pública y un análisis sobre el porqué llamarlo violencia en las relaciones erótico-afectivas y no limitarlo al concepto de violencia en el noviazgo o violencia de pareja.

Las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes, entendidas como interacciones esporádicas, ocasionales o habituales entre dos individuos, que ocurren a partir de una atracción erótico-sexual de tipo hetero, homo o bisexual en las que se comparten o no otros intereses sin implicar cohabitación, compromisos económicos ni un proyecto de familia; poseen características particulares que pueden ser comprendidas a la luz de los procesos evolutivos de orden biológico propios de ese momento vital, y especialmente de las características históricas sociales y culturales que configuran los contextos en los cuales viven su adolescencia.

La adolescencia es una noción moderna que intenta definir un momento de la vida humana en la cual se transita de la niñez a la vida adulta (Dávila, 2004); (Souto, 2007). Este tránsito implica transformaciones en las expectativas sociales y culturales marcadas por las funciones sexuales y reproductivas, los lugares y roles que los grupos sociales asignan a los sujetos adolescentes. El concepto de adolescencia aparece en la modernidad; no es un evento universal que ocurra en todas las sociedades humanas, pues en muchas de ellas el niño y la niña pasaban a ser adultos al iniciar la función reproductiva (Dávila, 2004); (Lozano, 2014).

La pubertad comprendida como el desarrollo físico que permite la maduración sexual del niño y la niña y marca el inicio de la adolescencia, se muestra al mismo tiempo, como la entrada al erotismo, donde los patrones culturales empiezan a marcar la pauta del establecimiento de sus relaciones eróticas².

Las relaciones erótico-afectivas de los seres humanos, se han transformado a través de la historia, han establecido nuevas formas de amar, diferentes a la tradicional, enmarcadas en el amor romántico (Bauman, 2014). El placer, la apropiación del cuerpo por parte de la mujer y la generación de nuevos tipos de vínculos entre las parejas y nuevas formas de relaciones, configuran hoy un caleidoscopio en el que la diversidad es el elemento predominante, como lo indica (Giddens, 2006). Las y los adolescentes entendidos como agentes han configurado sus subjetividades en el contexto de estas múltiples transformaciones y por tanto las ha instaurado en el desarrollo de su identidad dando como resultado concepciones diferentes para vivir su sexualidad y establecer sus relaciones erótico-afectivas.

Entre estas transformaciones están por ejemplo el inicio de las relaciones sexuales cada vez es más temprano sin ligarse a una meta de matrimonio, el uso de métodos anticonceptivos, incluyendo el anticonceptivo de emergencia (o píldora del día después), el acceso a internet que permite obtener mayor información sobre el mundo y apertura a la exploración de su erotismo, reconociendo que existen otras formas de atracción erótica como la homosexualidad y la bisexualidad.

2 Pero el erotismo no sólo es entendible como la exaltación o inhibición de los impulsos libidinales o como experiencia erótica que acontece en la intimidad más interior como menciona Lagarde (2005), sino que también, está normatizada desde la sociedad y la cultura; donde existen prescripciones y prohibiciones, códigos, preferencias, prácticas, conocimientos, sabiduría, concepciones, lenguajes y tabúes al respecto.

Igualmente, el amor puede o no comprenderse como eje central de la relación lo cual no se contrapone a experimentar algún tipo de afecto o interés. Se negocia la “exclusividad” catalogando sus relaciones como “noviazgos” o “amigovios” dependiendo de la habitualidad de los encuentros (casual, frecuente, ocasional o esporádica) y la complejidad de los mismos, es decir, si solo tienen cabida las prácticas sexuales o se incorporan otras dimensiones.

Existen diferencias importantes en las relaciones de pareja entre adultos y adolescentes, como la convivencia, la dependencia financiera y el control, además los adolescentes tienen falta de experiencia para negociar dentro de sus relaciones de pareja. Asimismo, las/los adolescentes tienen dificultades para reconocer el abuso físico y sexual por parte de su pareja, ya que los comportamientos de control y de celos pueden percibirse como signos de amor. Las/los adolescentes víctimas de violencia de pareja tienen mayor probabilidad de presentar estos problemas en su vida adulta (Pichuele, Gandarillas, Diez, & Ordobás, 2014). Igualmente, en comparación con las relaciones de los adultos, en los/las adolescentes suelen ser más igualitarias, recíprocas, horizontales, fugaces, transitorias y menos íntimas, sin el sustrato de la dependencia económica. Sin embargo, también las relaciones erótico afectivas entre adolescentes son el escenario de socialización de sus esquemas de amor, el aprendizaje en la intimidad y la comprensión de sus roles (Jones, 2010b) (Jones, 2010a) y (Vargas & Barrera, 2002).

La noción de relación erótico afectiva utilizada claramente difiere de la noción de relación de pareja en tanto esta última, se ha definido como:

La unión voluntaria entre un hombre y una mujer, con una historia y un proyecto común vinculados por lazos erótico afectivos, emocionales (el amor, el apego),

la convivencia, los hijos en común, las relaciones con los colaterales, los compromisos económicos y funcionales adquiridos en doble vía (Ariza, 2012. p. 12).

Concepto que permite visualizar posibles diferencias entre las interacciones erótico afectivas de adolescentes y adultos en un fenómeno como el de la violencia. Estas diferencias se asocian por una parte a las vivencias propias de transitar en la adolescencia, en segundo lugar a que dicha violencia no se instaura en el plano de la convivencia, ni dentro de la dependencia económica como puede encontrarse en la violencia de pareja, puesto que, en la adolescencia, se depende y vive de padres o familiares; en tercer lugar, ésta ocurre en una relación de poder o resistencia bidireccional y además no está ligada exclusivamente a relaciones eróticas heterosexuales sino que se extiende su eroticidad y afectividad a otro tipo de orientaciones sexuales diversas, las cuales culturalmente se opta por no visibilizarlas en la población adolescente.

De acuerdo con (Lutte, 1991) la vivencia, el significado del amor, se diversifican no sólo en función de la historia de cada adolescente, sino también en función de la clase social, el género y otras dimensiones socio psicológicas. Las normas sexuales cambian con la evolución de la sociedad y con ello la vivencia de la misma, lo que ha generado nuevos esquemas de amor.

La violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes tiene características tan complejas que aún se hace necesario generar una mayor comprensión de la misma, y responder preguntas como: ¿De qué manera se configuran las relaciones erótico-afectivas permeadas por la violencia, entre adolescentes? e igualmente ¿cómo se ejercen y expresan las relaciones de dominio en parejas adolescentes heterosexuales y con orientaciones sexuales diversas?

Metodología

Tipo de investigación

A través de un enfoque cualitativo se llevó a cabo una revisión sistemática de literatura utilizando descriptores como: violencia de pareja, adolescentes, amor, violencia en el noviazgo, *dating violence* y dominación, en las bases de datos Pubmed, Medline, Lilacs, Scielo, Academic Research Complete, cochrane y repositorios de instituciones oficiales en el periodo 2006 al 2016.

Para la inclusión de los artículos se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Artículos publicados en las bases de datos anteriormente mencionadas en el periodo de 2006 al 2016.
- Repositorios del Instituto Nacional de Medicina Legal y del Ministerio de Salud y Protección Social, Organización Mundial de la Salud. Se revisaron documentos oficiales relacionados con la vigilancia epidemiológica de la violencia de género en población adolescente.
- Repositorios de universidades con tesis de postgrados en psicología, género y salud pública cuyo planteamiento central fuera violencia en el noviazgo, relaciones de poder entre parejas adolescentes y el amor entre adolescentes.
- Escritura en el idioma español, inglés o portugués.
- Investigaciones terminadas con acceso al texto completo no sólo resumen.
- Referencias disponibles.

Procedimiento

Se realizó una búsqueda de los artículos en las bases de datos mencionadas e investigaciones en los repositorios institucionales que

contuviera las palabras claves y respondiese a la caracterización de la violencia y las relaciones de pareja entre adolescentes. No se incluyeron estudios en que la violencia se presentaba en la convivencia marital, ni investigaciones desarrolladas con población menor de 14 años de edad y mayor de 20.

Una vez seleccionados los documentos (29 artículos) se sistematizaron en una matriz de análisis de contenido de resúmenes analíticos, abordando la pregunta de investigación, perspectiva teórica del estudio, descripción de las relaciones de pareja, abordajes conceptuales y caracterización de la violencia.

Resultados y discusión

Caracterización de la violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes

En las relaciones de noviazgo³ entre adolescentes existen chantajes emocionales, pruebas de masculinidad o feminidad, control sobre amistades y salidas, violencia sexual, física, económica y ciberacoso. Estas situaciones de violencia pueden ser bidireccionales, ya sea en la postura de control o de defensa frente al otro/a, en las que, quien ejerce mayor violencia física y sexual es el hombre y violencia psicológica la mujer, sin embargo, la adolescente es la mayor afectada (M. P. Gómez, Oliva, & Gómez, 2015)(Sánchez, Ortega, & Viejo, 2008)(Ortega, 2015)(Ureña, Romera, Casas, Viejo, & Ortega, 2015);(Benítez & Muñoz, 2014); Barreira, Carvalho, Bigras,

3 En la literatura científica se encuentra descrito el fenómeno de violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes como violencia en el noviazgo o "dating violence" para describir como se da la violencia entre novios adolescentes y/o jóvenes. Aún queda por dar una mayor comprensión a esta categoría con sus matices, y por eso se propone el concepto de violencia en las relaciones erótico afectivas entre adolescentes como una nueva categoría

Njaine, & Goncalves, 2014; (Durán & Martínez, 2015); (Sánchez et al., 2008).

Según Ruiz (2016) la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes posee una dinámica de escalera cíclica, de dominación-sumisión, que alcanza diversos grados: inicia en el control sobre las amistades, las expresiones estéticas y las redes sociales, continúa con el aislamiento de amistades, hobbies y familia, y culmina con chantaje, culpabilización, agresiones sexuales bajo falso consentimiento, desvalorizaciones, humillaciones, insultos, intimidación, agresiones físicas iniciales, amenazas, agresiones sexuales con fuerza y violencia física severa. Muchas situaciones de violencia tienden a normalizarse y a encubrirse con base en los mitos que encierra el amor romántico.

Igualmente, una característica de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes es su invisibilización. Puede estar ligada a los distintos imaginarios que los y las adolescentes desarrollan en torno al amor y los modelos relacionales de intimidad. De acuerdo con Castro y Casique (2010) la forma de violencia a la que nos referimos ocurre en un estilo de interacción adolescente caracterizado por violencia superficial o aparente (incluyendo empujones, golpes, pellizcos, etc.) como medio de mantener relaciones y de sugerir intimidad y resolución de conflictos. La presencia de estas prácticas contribuye a que se tenga la percepción de que las agresiones son simples juegos y bromas⁴, percepción que aparentemente es más frecuente entre los varones (Molidor & Tolman, 1998); (Jouriles, Garrido, McDonald, & Rosenfield, 2009). No obstante, Jouriles et al. (2009) sugieren que la atribución de la categoría juego podría ser también una reinterpretación

justificativa posterior que no necesariamente elimina el potencial daño de la agresión.

Por ello la visibilización de la violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes es de difícil reconocimiento. No se consideran como tal alguna acción violenta porque son naturalizadas y consideradas como “normales” en una relación. Ejemplo de ello son: los celos, el control sobre los amigos, las claves de sus redes sociales, los chantajes emocionales como la “prueba de amor” para acceder al plano sexual, el falso consentimiento para tener relaciones sexuales, entre otros.

La adolescencia ha sido considerada como un período de gran vulnerabilidad para esta violencia debido a la inmadurez emocional, la inexperiencia con las relaciones y la iniciación en la sexualidad que caracterizan esta etapa (Aparício, Lopes, Ferreira, & Duarte, 2014).

Muchos adolescentes se niegan a aceptar que están viviendo situaciones de violencia. Además, socialmente se cree que ésta solo puede presentarse en la etapa adulta (Morales & Rodríguez, 2014). Sumándole a esto, la sociedad al invisibilizar los y las adolescentes que han optado por una orientación diferente a la heterosexual, desconoce también la violencia en sus relaciones erótico-afectivas con lo cual los ubica en una situación de mayor vulnerabilidad, pues no sólo deben lidiar con la violencia que pueda surgir al interior de su relación de pareja (como por ejemplo amenazarla de contar su orientación sexual a padres y amigos “outing”, control, celos, chantajes, no uso del condón, infidelidad), sino también con el estigma social y la discriminación por ser gay, lesbiana, bisexual.

Lesbianas, gays y bisexuales jóvenes están en mayor riesgo de todos los tipos de victimización y violencia en el noviazgo, en comparación con los heterosexuales. Además, cuando se

4 A la inversa: la percepción de estos juegos y bromas como formas de agresión, sobre todo por parte de los varones respecto a juegos rudos por parte de las mujeres (Castro & Cacique 2010).

analiza la violencia desde las identidades de género, las personas transgénero tienen un riesgo más alto para ser victimizadas (Dank, Lachman, Zweig, & Yahner, 2014).

Un estudio realizado en Colombia por Herrera y Torres (2015) de la Fundación Liberarte frente a la intervención clínica con parejas del mismo sexo, señalan que las fuentes de tensión en parejas jóvenes son: fusión de los tiempos compartidos y actividades, miedo a la soledad, rupturas constantes, maltrato, incumplimiento a las reglas de la relación, problemas en la aceptación familiar de la relación, violencia económica, y cambios en los proyectos de vida (salida de la universidad, cambio de ciudad, cambio de trabajo).

La violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes se presenta como un riesgo para la presencia de violencia de pareja en la vida adulta (Castro & Casique, 2010); Ruiz, 2012; Aparicio et al., 2014 (Dank et al., 2014); (Rodríguez, Sánchez, & González, 2006). Esta forma de violencia es un factor de riesgo tanto para la víctima como el victimario, lo que hace necesario comprenderla para construir estrategias de prevención de las violencias de género desde la infancia y disminuir su aparición en la etapa adulta.

Revisión de las nociones de violencia en el marco de las relaciones entre adolescentes.

La violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes se ha conocido en la literatura científica como “Dating Violence”, término acuñado por Straus (2004) quien definió dicha violencia en el marco de una relación con las siguientes condiciones:

Relación entre dos personas que incluye reunirse (o verse) para actividades de interacción social y para

otras actividades en común, con una intención implícita o explícita de continuar la relación hasta que uno de los integrantes la termine o hasta que se establezca alguna relación de mayor compromiso, como cohabitación, decisión de casarse, o matrimonio (p. 792).

Igualmente, otros autores han construido definiciones en torno a la violencia en el noviazgo. Así, Gómez (2007) la definió como: “Todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de pareja integrada por jóvenes o adolescentes” (p. 326). Dicha conceptualización visibiliza las diferentes formas de violencia que pueden generarse en el marco de una relación erótico-afectiva pero no ahonda en las diferencias significativas a lo que podría entenderse que puede ser aplicado a las parejas adultas.

Por su parte Close (2005) la define como: “aquella en donde ocurren actos que lastiman a la otra persona, en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros de la pareja se citan para salir juntos” (p. 3). Este concepto señala que las dinámicas de pareja no incluyen un compromiso y que puede evidenciarse también durante el cortejo. No obstante, concebir que las parejas adolescentes no puedan establecer una relación de compromiso es continuar con el imaginario de desconocer a la o el adolescente como un ser sexuado y sujeto de decisiones.

Anderson y Danis (2007) describen “Dating Violence” como “La amenaza o uso de abuso físico, sexual o verbal por un integrante de una pareja de no-unidos ni casados (unmarried) sobre el otro integrante, en el contexto de una relación de cortejo o noviazgo” (p. 88). Se introduce el concepto de una formalidad en las relaciones de pareja definidas como noviazgo donde no se convive. La no convivencia es un factor común en los conceptos de Strauss

(2004) y Close (2005) como también la inclusión de las tres formas de violencia física, psicológica y sexual.

Castro & Casique (2010) lo describen como “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (p. 22). Frente a esta definición se puede entender las situaciones de violencia que se generan en el marco de un noviazgo entre adolescentes y jóvenes, sin contemplar relaciones de tipo casual dónde también puede evidenciarse situaciones violentas. Igualmente contempla como los otros autores; la violencia física, psicológica y sexual. No se aborda la violencia económica dado que para los autores ésta sólo puede ser enmarcada dentro del plano de la convivencia. Sin embargo, un estudio menciona que los hombres adolescentes creen que el dinero da poder para pagar, conquistar y mandar, situación que puede evidenciar que el poseer adquisición de dinero genera una relación de poder que puede generar violencia en la interacción entre parejas adolescentes (Villaseñor & Castañeda, 2003).

Rubio, Carrasco, Amor, & López (2015) realizan una revisión de conceptos entorno a la violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes y encuentra que:

En el constructor de “violencia en las relaciones de noviazgo” es posible identificar tres elementos esenciales subyacentes: (1) la amenaza o la provocación (intencionada) de un daño real, ya sea físico, psicológico o sexual, (2) el control o el dominio de un miembro de la pareja (mediante amenazas o tácticas coactivas/ coercitivas) y (3) que las amenazas, las coacciones, el control, la dominación o el daño se produzcan en el seno de una relación de noviazgo.

Con matices como la intencionalidad, dado que no siempre se hace daño si no también hay autodefensa, frecuentemente esgrimido por las mujeres, el control y el sometimiento es similar en las relaciones de adultos y por último no hay un tiempo determinado en la relación para considerarla noviazgo. Hay consenso en que es en adolescentes o jóvenes, quedando al margen en las relaciones entre adultos, separados, solteros, viudos o divorciados (p. 48).

Este último análisis recoge la complejidad del concepto al momento de definir en qué consiste la violencia en las relaciones de noviazgo entre parejas adolescentes, y es así dado que existen diversas realidades en el establecimiento de las relaciones de pareja entre adolescentes, las cuales dependen de sus contextos, edad y circunstancias históricas definidas.

Por otra parte, vale la pena pensar en la posibilidad de introducir nuevos matices al desarrollo conceptual de la violencia en las relaciones del noviazgo o *dating violence*, por lo cual se propone la categoría de violencia en las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes puesto que requiere de una mayor comprensión al fenómeno. Esta innovación implica tener presente las distintas transformaciones en la intimidad, atender las formas de comunicarnos e interactuar con el otro dentro de un contexto globalizado y de avance tecnológico, en el que la o él adolescente marca sus acciones, observándose nuevas manifestaciones de la violencia como por ejemplo el ciberacoso.

Por consiguiente, se propone una nueva interpretación al concepto definiéndola como: toda acción u omisión que produzca daño psicológico, físico, sexual o económico, en el seno de una relación erótico-afectiva, cometido por uno o ambos miembros de la pareja, con el fin de dominar y someter al otro en la interacción o de resistir en defensa ante agresiones.

Magnitud del problema y sus consecuencias en salud.

Las cifras con respecto a la violencia en las relaciones erótico afectiva entre parejas adolescentes, se han instaurado dentro de la categoría analítica del noviazgo o violencia de pareja, y en edades comprendidas entre los 12 y 19 años de edad. Se toman indicadores de situación de violencia física, psicológica y sexual. En Colombia la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS (2015) indaga violencia económica en este rango de edad.

Según datos epidemiológicos internacionales, existen estimaciones que señalan que entre el 12% y 87% de los jóvenes habrían sufrido algún tipo de violencia en el marco de una relación de noviazgo (Chung, 2005 p.446) Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. Muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo y no la identificaron (Morales & Rodríguez, 2014).

En cuanto a la población LGBT adolescente, en un estudio realizado en los Estados Unidos, se mostró que existen tasas más altas de victimización y perpetración de actos de violencia en las relaciones erótico afectivas, en comparación con los heterosexuales. El estudio mostró las siguientes frecuencias violencia física en un 33%, psicológica en un 37%, el ciberacoso en un 18%, la violencia sexual en un 4%. Los heterosexuales informaron prevalencias de 20, 25, 12, y 2%, respectivamente (Dank et al., 2014).

La disparidad de prevalencias encontradas en los distintos estudios, se debe a la multiplicidad de conceptos en el cual se ha construido el *dating violence* y la forma en que este fenómeno ha sido abordado utilizando diversos cuestionarios, encuestas y escalas psicométricas, que miden

indicadores con descripciones de actitudes para violencia física, psicológica y sexual, desde la violencia cometida, la violencia sufrida y la resolución de conflictos⁵. La violencia económica es ausente de las mediciones. Rubio et al. (2015) y Castro y Casique (2010) mencionan que existe disparidades en los datos cuando se refiere al tipo de violencia física, psicológica y sexual.

En Colombia, según datos del SIVIGILA para el año 2015, se reportaron un total de 37.657 casos de violencia en general contra niños, niñas y adolescentes. 20.429 casos de ellos se reportaron en las edades entre los 10 a los 19 años. Es decir, el 54.2% de los casos de violencia se presenta en la población adolescente. De los 20.429 casos de violencia registrados en el SIVIGILA, las mujeres adolescentes fueron las más afectadas en un 83%.

Según el tipo de agresor, de los casos mencionados anteriormente por tipo de violencia, 6.478 de ellos se encuentra en el marco de las relaciones erótico afectivas entre adolescentes, es decir, el 17,2% de los 37657 casos reportados en niños/as adolescentes, y el 31.7 % de los 20429 casos reportados entre los 10 y 19 años de edad. Se reporta lo siguiente: violencia cometida por el esposo/a (607 casos), compañero/a permanente (1879 casos), novio/a (2855 casos), amante (48 casos), ex esposo/a (94 casos), ex compañero permanente (405 casos), exnovio/a (524 casos) y ex amante (66 casos).

5 Las escalas psicométricas más usadas han sido Conflict Adolescent Dating Relationship Inventory (CADRI) de Wolfe et al 2001” y “Conflict Tactics Scale (CTS) de Strauss” (Benítez & Muñoz, 2014) (Jahanfar, Howard, & Medley, 2014) ambas con sus revisiones; en tanto encuestas están: “Encuesta Nacional sobre Noviazgo en México ENVINOV” del Instituto Mexicano de Juventud y la “Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS en Colombia” por Profamilia; como también cuestionarios de elaboración propia de los investigadores.

Las violencias aquí reportadas son las que han logrado ser atendidas en el servicio de salud, claramente por las afectaciones causadas ante la misma. Sin embargo, puede existir un sub registro debido a la “naturalización” o “invisibilización” de situaciones que son violencia y no se detectan a tiempo.

A medida que aumenta la edad, existe una mayor prevalencia de violencia. Esto puede deberse a que aprenden a identificarla y a asumir determinados roles en las relaciones de pareja.

Se evidencia en la población adolescente colombiana matrimonios o uniones libres a temprana edad, situación que puede estar conexas con otros tipos de violencia, como la económica, gestaciones tempranas, matrimonios forzados, vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, deserción escolar, entre otros.

El mayor número de casos se presenta en situaciones de noviazgo. Sin embargo, es importante indagar si el agresor es un adolescente también o una persona adulta. Probablemente las asimetrías de poder cambien de acuerdo a la edad de la pareja. Igualmente debe indagarse por situaciones violentas por parte de la ex pareja, ex amante, o ex novio/a.

Según la ENDS (2015) las mujeres entre los 13 y 14 años que reportaron violencia de pareja el 81.1% reportó algún tipo de violencia, mientras que los hombres en la misma edad no lo hicieron. En mujeres entre 15 y 19 años de edad el 68.9% reportó algún tipo de violencia y los hombres el 83.6%, siendo la violencia psicológica con mayor prevalencia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

Con respecto a la población LGBT, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se muestra agresión por su novio/a.

40 casos presentados en hombres y 34 en mujeres. Los datos arrojados frente a esta población generalmente responden más a otros tipos de violencia como la discriminación y estigmatización por una orientación sexual diferente a la heterosexual, donde en varias ocasiones los hombres y mujeres son violentados por tomar roles diferentes a su sexo (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015)

Las consecuencias en salud frente a la violencia en el marco de las relaciones erótico afectiva entre adolescentes son: embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, VIH y en salud mental como: depresión, ansiedad, baja autoestima, hostilidad consigo mismas, aislamiento de familia y amigos, bajo rendimiento escolar, consumo de alcohol y drogas, en la salud física: lesiones, cefaleas, dolor crónico, fatiga crónica y problemas gastrointestinales (Aparicio et al., 2014) (Morales & Rodríguez, 2014) (González & Echeburúa, 2008) (Castro & Casique, 2010).

Igualmente, Simon, Kobielski y Martin (2008) mencionan que los patrones de auto-sometimiento y auto sacrificio asumidos por las adolescentes para evitar el conflicto en las relaciones de noviazgo, son poco saludables para su desarrollo y su salud mental.

En un estudio cualitativo realizado por Villaseñor y Castañeda (2003) se expone como consecuencia de la violencia sexual la castración afectiva en hombres y la vivencia del miedo, asco y odio. Esta consecuencia también es dada por el sistema patriarcal que somete al hombre.

Según los resultados de Ruiz (2016) las adolescentes víctimas de violencia por parte de sus novios, experimentaron una sensación de bloqueo que les impedía seguir con sus rutinas. El control que ejercía sus parejas de estar todo el

tiempo con ellas, les impedía continuar con su cotidianidad. Igualmente fueron alejadas de su círculo de amigos, les impedían usar métodos anticonceptivos, incluyendo el uso del condón. Cuando se presentaban situaciones de embarazo eran obligadas por sus parejas a abortar y la responsabilidad era impuesta a la mujer adolescente. Producto de la violencia, generaron crisis de ansiedad, su salud física fue afectada y condicionaron trastornos de la alimentación. Algunas chicas presentaron ideas suicidas, e intentos de suicidio. Su tiempo escolar fue afectado por el tiempo de los trámites judiciales a los cuales debía asistir.

En población LGBT como consecuencias en salud se encuentra la depresión intento de suicidio, suicidio, consumo de drogas y alcohol, que se combina con las consecuencias producto de la discriminación y estigmatización (Dank et al., 2014).

La Organización Mundial de la Salud, retoma lo elaborado por Heise, Ellsberg y Gottemoeller (1999) para mencionar las consecuencias de la violencia de pareja en resultados fatales y resultados no fatales. Sin embargo, no se evidencian las consecuencias particulares de la violencia en el marco de las relaciones erótico afectivas entre la población adolescente. Tampoco se evidencian consecuencias, de este tipo de violencia en las relaciones esporádicas, casuales u ocasionales, ni las que ocurren en el marco de una orientación sexual diferente a la hegemónica (homosexual o bisexual); los medios en el cual pueden ejercerla (a través de las tecnologías de la información y la comunicación); la diversidad de contextos sociales que pueden influir en la toma de decisiones del establecimiento de una pareja en la población adolescente, aún más, en contextos como el colombiano.

La magnitud del problema, las graves consecuencias en salud y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes,

demuestran que este fenómeno se convierte en un problema de salud pública no sólo en Colombia, sino también a nivel internacional, atendiendo a la prevención de esta violencia.

Conclusiones

En relación con la violencia en las relaciones erótico afectivas, surgen varias reflexiones al respecto. Si los/as adolescentes actuales nacieron en una época de transformación social, de lucha por los derechos de las mujeres, de reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, ¿Qué tanto de ello se ha instaurado como nuevos modelos de masculinidad?, ¿Por qué se siguen manteniendo patrones hegemónicos de masculinidad en Colombia, y la instauración de pautas de violencia? ¿El contexto en el que se construyen como sujetos refuerza dichas pautas? ¿Qué hace que sus distintas subjetividades, sigan naturalizando la violencia en el marco de sus relaciones, al punto de que ésta se perpetúe en la juventud y en la etapa adulta?, ¿Cuál es el papel de las instituciones sociales en la construcción de una sociedad equitativa en el género? Inquietudes que pueden ser resueltas desde la subjetividad del o la adolescente, a través de sus narrativas y desde una perspectiva interpretativa.

El aporte del conocimiento generado desde las subjetividades de los y las adolescentes puede servir de línea de base para estrategias de prevención de la violencia y el fortalecimiento de los procesos de atención en salud instaurados en las políticas públicas para adolescentes. Además, las investigaciones al respecto se inscriben dentro de las necesidades nacionales e internacionales para atender y llevar a cabo los objetivos de desarrollo sostenibles en pro de garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en las distintas edades en aras de alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Referencias

- Anderson, K. M., & Danis, F. S. (2007). Collegiate sororities and dating violence: an exploratory study of informal and formal helping strategies. *Violence against Women, 13*(1), 87–100. <http://doi.org/10.1177/1077801206294808>
- Aparício, G., Lopes, A., Ferreira, M., & Duarte, J. (2014). Conflict in adolescent dating relationships : a study of factors involved. *Atención Primaria, 46*, 150–153.
- Ariza, G. R. (2012). *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*. Bogota D.C: Universidad Nacional de Colombia. Doctorado en Salud Pública. Retrieved from <http://www.bdigital.unal.edu.co/11073/>
- Barreira, A., Carvalho, M., Bigras, M., Njaine, K., & Goncalves, S. (2014). Direccionalidade da violência física e psicológica no namoro entre adolescentes do Recife , Brasil. *Rev Bras Epidemiol, 217–228*. <http://doi.org/10.1590/1415-790X201400010017>
- Bauman, Z. (2014). *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/07/doctrina41547.pdf>
- Benítez, J., & Muñoz, J. (2014). Análisis factorial de las puntuaciones del CADRI en adolescentes universitarios españoles. *Universitas Psychologica, 13*(1), 175–186. <http://doi.org/10.11144/2001>
- Castro, R., & Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. (Comité Editorial CRIM, Ed.) (1st ed.). Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chung, D. (2005). Violence, control, romance and gender equality: Young women and heterosexual relationships. *Women's Studies International Forum, 28*(6), 445–455. <http://doi.org/10.1016/j.wsif.2005.09.005>
- Close, S. M. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing : Official Publication of the Association of Child and Adolescent Psychiatric Nurses, Inc, 18*(1), 2–9. <http://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2005.00003.x>
- Dank, M., Lachman, P., Zweig, J. M., & Yahner, J. (2014). Dating Violence Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth. *Journal of Youth and Adolescence, 43*(5), 846–857. <http://doi.org/10.1007/s10964-013-9975-8>
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes. *Ultima Década, 12*(21), 83–104. <http://doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>

- Durán, M., & Martínez, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar Revista Científica de Educomunicación*, XXII(44), 159–167.
- Giddens, A. (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Retrieved from [http://www.consensocivico.com.ar/uploads/541c3e20b1a22-Giddens La Transf De La Intim \(CC\).PDF](http://www.consensocivico.com.ar/uploads/541c3e20b1a22-Giddens La Transf De La Intim (CC).PDF)
- Gómez, Á. (2007). La Prevención de la Violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325–340. Retrieved from http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007_Apuntes_de_Psicologia.pdf
- Gómez, M. P., Oliva, A., & Gómez, Á. (2015). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes, *46(3)*, 148–159.
- González, I., & Echeburúa, E. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207–225. Retrieved from <http://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/Variablespsic.manoella.pdf>
- Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). Ending Violence Against Women. Population Reports. *Issues in World Health*, XXVII(4), 44. Retrieved from http://www.vawnet.org/assoc_files_vawnet/populationreports.pdf
- Herrera, C., & Torres, S. (2015). *Modelo de intervención psicoterapéutica con parejas del mismo sexo*. (LIBERARTE, Ed.). Bogotá D.C.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015). Forensis 2014 datos para la vida. *Forensis Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses*, 16(1), 565. Retrieved from www.medicinalegal.gov.co
- Jahanfar, S., Howard, L. M., & Medley, N. (2014). Interventions for preventing or reducing domestic violence against pregnant women (Review). *The Cochrane Database of Systematic Reviews*, CD009414(11), 1–18. <http://doi.org/10.1002/14651858.CD009414.pub3>
- Jones, D. (2010a). Bajo presión: primera relación sexual de adolescentes de Trelew (Argentina). *Estudios Feministas*, 18(2), 339–358. Retrieved from [https://bases.javeriana.edu.co/f5-w-687474703a2f2f777772e6a73746f722e6f7267\\$\\$/stable/pdf/24328163.pdf](https://bases.javeriana.edu.co/f5-w-687474703a2f2f777772e6a73746f722e6f7267$$/stable/pdf/24328163.pdf)
- Jones, D. (2010b). *Sexualidades adolescentes: amor, placer y control en la Argentina contemporánea* (1ed.). Buenos Aires- Argentina. Retrieved from <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100818100700/jones.pdf>

- Jouriles, E., Garrido, E., McDonald, R., & Rosenfield, D. (2009). Psychological and physical aggression in adolescent romantic relationships: Links to psychological distress. *Child Abuse and Neglect*, 33(7), 451–460.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.) (Cuarta). Mexico.
- Lozano Vicente, A. (2014). Teoría de teorías sobre La adolescencia. *Ultima Década*, 40, 11–36. <http://doi.org/10.4067/S0718-22362014000100002>
- Lutte, G. (1991). *Desarrollo del adolescente*. Barcelona. Retrieved from <https://plaproanenef.files.wordpress.com/2013/02/desarrollo-de-los-adolescentes-i.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social, P. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud: Salud y reproductiva 2015, 2, 431. Retrieved from <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Base de datos ENDS 2005 informe.pdf>
- Molidor, C., & Tolman, R. M. (1998). Gender and contextual factors in adolescent dating violence. *Violence against Women*, 4(2), 180–194. <http://doi.org/10.1177/1077801298004002004>
- Morales, N., & Rodríguez, V. (2014). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico // Experiences of dating violence women in Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90 Retrieved from <http://reps.asppr.net/ojs/index.php/reps/article/view/198>
- OMS. (2014). OMS | 10 datos sobre la salud de la mujer. Retrieved from http://www.who.int/features/factfiles/women_health/es/index9.html
- Ortega, F. (2015). *Relaciones afectivo-sexuales durante la adolescencia : un estudio sobre el comportamiento violento entre los iguales y en la pareja*. Universidad de Córdoba. Retrieved from <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12719/2015000001126.pdf?sequence=1>
- Pichuele, M., Gandarillas, A., Díez, L., & Ordoz, M. (2014). Violencia de pareja en jóvenes de 15 a 16 años de la Comunidad de Madrid. *Rev Esp Salud Pública*, 79, 639–652.
- Rodríguez, V., Sánchez, C., & González, D. (2006). creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, VI(2), 189–204. Retrieved from <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/525/b1520273.pdf?sequence=1>
- Rubio, F., Carrasco, M., Amor, P., & López, M. (2015). Anuario de Psicología Jurídica 2015. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47–56. <http://doi.org/doi:10.1016/j.apj.2015.01.001>

- Ruiz, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Instituto andaluz de la mujer. Sevilla España.
- Ruiz, H. (2012). *Poder y violencia en la intimidad. La violencia conyugal contra las mujeres en Colombia a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010*. Universidad de Flacso. Recuperado de http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/4130/Ruiz_HF.pdf?sequence=1
- Sánchez, V., Ortega, F., & Viejo, C. (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia : satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de Psicología*, 2, 97–109. Retrieved from <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/9943/scielo44.pdf?sequence=1>
- Simon, V., Kobielski, S., & Martin, S. (2008). Conflict beliefs, goals, and behavior in romantic relationships during late adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 37(3), 324–335. <http://doi.org/10.1007/s10964-007-9264-5>
- Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y un objeto de análisis. *Historia Actual*, 13, 171–192.
- Straus, M. (2004). Prevalence of Violence Against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence against Women*, 10(7), 790–811. <http://doi.org/10.1177/1077801204265552>
- Ureña, J., Romera, E., Casas, J., Viejo, C., & Ortega, R. (2015). Psychometrics properties of Psychological Dating Violence Questionnaire : A study with young couples. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15, 52–60. <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2014.07.002>
- Vargas, E., & Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, (11), 115–134. <http://doi.org/http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/1203/1753>
- Villaseñor, M., & Castañeda, J. (2003). masculinidad, sexualidad, poder y violencia: analisis de significados en adolescentes. *Salud Publica Mex*, 45(1), 44–57. Retrieved from <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v45s1/15445.pdf>

*Beyond the extended reproduction of life:
a feminist interpellation of the social
solidarity economy*

Pp. 116 - 135

Josefina María Cendejas*

julio - diciembre / 17

tesis **Psicología** Vol. 12 - Nº 2
ISSN 1909-8391

116

* Profesora-investigadora de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Secretaria Técnica del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. Correspondencia: josecend@gmail.com

Más allá de la reproducción ampliada de la vida. Una interpelación feminista de la economía social solidaria

Cómo citar este artículo: Cendejas, J. M. (2017). Más allá de la reproducción ampliada de la vida. Una interpelación feminista de la economía social solidaria. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 116-177.

Recibido: octubre 20 de 2017
Revisado: octubre 20 de 2017
Aprobado: 29 de noviembre 2017

ABSTRACT

This article aims at reviewing the characteristics of the Social Solidarity Economy (SSE) movement, mainly in Latin America and Mexico highlighting its notions, practices, values and principles; assumed as part of a non instrumental reproductive rationality in favor of life and not the accumulation of capital. From the platform of feminist economics, this movement is questioned because of the absence of theoretical and political questions related to gender differences and the sexual division regarding employment, which implies the risk of reproducing roles of domination and submission, now recognized as economic solidarity. It is proposed to use / adapt the tool of Agenjo and Santillán (2012) to try and answer this interpellation related to women's economic rights, moving towards a theory of SSE that incorporates the deconstruction of the androcentric categories of dominant economic theory and from that point on, elevates its theoretical, critical and transforming potential. It is recognized that the SSE has the historic opportunity and the urgency to draw alternatives which support and prioritize the sustainability of life posed by feminist economics in the neoliberal capitalism. Indeed, as an act of self-consciousness - of women and men who recognize themselves and each other in their differences and dignity - and as an extension of the reproduction of life that goes beyond conventional economic criteria.

Keywords: solidarity economy, feminist economy, productive / reproductive work, sustainability of Life.

RESUMEN

El artículo hace una revisión de las características del movimiento de Economía Social Solidaria (ESS) principalmente en América Latina y en México, destacando sus nociones, prácticas, valores y principios, que en el contexto de la ESS se asumen como parte de una racionalidad reproductiva, no instrumental, a favor de la vida y no de la acumulación de capital. Desde la plataforma de la economía feminista, se interpela a este movimiento acerca de la ausencia de cuestionamientos teóricos y políticos relativos a las diferencias de género y a la división sexual del trabajo, lo que implica el riesgo de reproducir roles de dominación y sumisión, ahora resignificados como solidaridad económica. Se propone utilizar/adaptar la herramienta de Agenjo y Santillán (2012) sobre derechos económicos de las mujeres, para comenzar a responder a esta interpelación, avanzando hacia una teoría de la ESS que incorpore la deconstrucción de las categorías androcéntricas de la teoría económica dominante y a partir de allí eleve su potencial teórico, crítico y transformador. Se reconoce que la ESS tiene la oportunidad histórica y la urgencia de elaborar alternativas al capitalismo neoliberal, que fundamenten y prioricen la sostenibilidad de la vida que plantea la economía feminista, como un acto de autoconciencia —de mujeres y hombres que se reconocen a sí mismos y entre sí en su diferencia y su dignidad— y como una ampliación de la reproducción de la vida que vaya más allá de los criterios económicos convencionales.

Palabras clave: economía solidaria, economía feminista, trabajo productivo/reproductivo, sostenibilidad de la vida.

Introducción

Los trabajos clásicos de Clara Zetkin (1991) y Rosa Luxemburgo (2015), visibilizaron la insuficiencia del análisis marxista de las diferencias entre producción y reproducción para abordar el problema de la opresión de las mujeres en el proceso de acumulación del capital, al desconocer la interconexión entre los ámbitos laboral y doméstico y el carácter productivo de la actividad de las mujeres, el cual va más allá de una mera “reproducción” de las condiciones de existencia de la fuerza de trabajo. En específico, Luxemburgo (2015) reconoce el trabajo de la mujer como enteramente productivo al ser la responsable de la producción -y ulterior mantenimiento- de la fuerza de trabajo como tal, y a la vez, denuncia la destrucción de toda economía “natural” o de subsistencia por parte del modo capitalista de producción, lo que le es indispensable para expandir y controlar sus mercados y continuar con la reproducción ampliada del capital, a costa de la desvalorización de la vida, humana y no humana.

Feministas más contemporáneas como Evelyn Reed (1970), Maria Rosa Dalla Costa (1972) y Delia Falcón (1972) utilizaron las categorías marxistas para denunciar la invisibilidad del trabajo doméstico y la falsedad intrínseca en la supuesta autonomía de la economía basada en la producción de bienes, que colapsaría rápidamente sin el soporte del trabajo no reconocido (y no pagado) de las mujeres. Recientemente, economistas asumidas como feministas: Antonella Picchio (2001), Lourdes Benería (2005), Amaia Pérez (2001, 2014) y Cristina Carrasco (2001, 2006, 2014), entre otras, han hecho aportes sustanciales a la visibilización y medición de las dimensiones del trabajo doméstico, con diferentes propuestas que van desde asignarle un salario y balancear mejor la carga entre hombres y mujeres, hasta dejar de asumirlo como una tarea exclusiva de las mujeres e incluso de las familias, para

verlo como una necesidad ineludible para la reproducción de la sociedad y por ende, como una responsabilidad colectiva que requiere del apoyo pertinente y suficiente del Estado. En este contexto ha surgido uno de los campos de discusión y análisis más visitados por las economistas feministas; el de la economía del cuidado.

Por su parte, la economía sustantivista inspirada en la obra de Karl Polanyi (2006) hace énfasis en la imposibilidad de concebir a la economía como una esfera autónoma, desentrañada de las condiciones y los códigos de la vida social, lo cual conduce a invisibilizar la violencia intrínseca en los procesos de acumulación y reproducción ampliada del capital. Es en esta línea que surgen en décadas recientes diversas críticas al modelo económico dominante, basado cada vez más en la producción de renta a costa del despojo y la sobreexplotación de la naturaleza y del ser humano. De ahí que autores como José Luis Coraggio (2003, 2009) se planteen una economía orientada a la “reproducción ampliada de la vida” más que del capital, y otros como Franz Hinkelammert y Henry Mora (2013) cuestionen epistemológica y políticamente la racionalidad instrumental detrás de la acumulación capitalista, pugnando por una “racionalidad reproductiva” que vuelva a poner en el centro la satisfacción de necesidades legítimas de todas las personas, y restaure el equilibrio en el metabolismo sociedad-naturaleza.

El propósito de este trabajo es ir un poco más allá de estos planteamientos, que son en buena medida los que fundamentan el campo de estudio y la praxis de las economías emergentes basadas en la solidaridad y constructoras de nuevas formas de relación social, producción, intercambio y consumo; asumiendo que dichas economías son la vanguardia actual en cuanto a propuestas

transicionales y/o postcapitalistas que todavía no han incorporado de manera sistemática los aportes económicos y políticos del feminismo en sus discusiones teóricas y propuestas transformadoras.

Irónicamente, los colectivos que impulsan iniciativas económicas solidarias, están formados y son impulsados mayoritariamente por mujeres, por lo que los enfoques feministas deberían ser un referente obligado para profundizar, fortalecer e incluso reorientar sus avances como movimientos antisistémicos generadores de nuevos espacios y formas de socialización. De no hacerlo, la economía social solidaria volverá a naturalizar el trabajo reproductivo y la economía del cuidado como “cosas de mujeres”, o peor aún, se corre el riesgo de asumirlo acríticamente como una forma deseable de “solidaridad”. Este artículo tiene como propósito central, interpelar a la economía social solidaria, a sus teóricos, sus promotores y actores, para desentrañar los códigos capitalistas/patriarcales que subyacen a la división social y sexual del trabajo, y aportar algunas claves pertinentes para avanzar hacia una solidaridad económica con perspectiva feminista.

La economía social solidaria como movimiento social antisistémico

América Latina ha sido el escenario central en el que la economía social solidaria (ESS) surgió y se autodenominó como tal, para distinguirse de otras iniciativas como las empresas sociales en el mundo anglosajón, o las actividades del “tercer sector” impulsadas en Europa y otras regiones desde instituciones religiosas o como brazos filantrópicos del sector empresarial. Si bien, ahora la ESS es reconocida globalmente como un movimiento plural e incluyente, no siempre prevalece el carácter antisistémico de

su resistencia creativa frente a las prácticas depredadoras del mercado capitalista, ni su vinculación con otros movimientos afines, como el feminismo. En Brasil, por ejemplo, la ESS está vinculada de manera explícita con el movimiento feminista; no así en México, donde todavía existen suspicacias mutuas y ciertas rigideces identitarias que impiden actuar de manera conjunta a ambos colectivos. Cabe señalar que este problema no es exclusivo de la ESS y el feminismo, sino que permea a la mayoría de los movimientos antisistémicos mexicanos, con algunas honrosas excepciones como los movimientos en defensa del territorio y su convergencia con el movimiento indígena y el ecologista. Desde luego, esto impide que las acciones transformadoras avancen más rápido y ganen mayor terreno en la escena pública.

El movimiento de ESS se relaciona con la entrada en vigor de la etapa neoliberal del capitalismo, más conocida como globalización, a principios de los años 90. Varios factores fueron determinantes para su surgimiento: los recortes a los programas sociales, la privatización de empresas y servicios públicos y, sobre todo, la reducción y precarización del empleo (Benería, 2005; Marañón, 2013; Collin, 2014). Las crisis financieras recurrentes del capitalismo también han jugado una parte clave en la destrucción de empleos y en la caída del poder adquisitivo. De ahí que, comenzando con el “corralito” argentino en el 2000 hasta el rescate de la banca mundial en el 2008; el dinero como principal medio de intercambio haya sido visto cada vez más como una mercancía para la especulación y como un bien escaso para la mayoría. La experiencia de Argentina ha sido sin duda un hito para la ESS de la región, pues las respuestas ciudadanas a la crisis señalaron caminos posibles para la subsistencia y la satisfacción de las necesidades básicas que hasta la fecha siguen practicándose a lo largo y ancho

de América Latina. Algunas de las figuras de la ESS al rededor del mundo que han sido más reconocidas y replicadas son:

- Las empresas recuperadas y gestionadas como cooperativas por los propios trabajadores, después de la quiebra y la huida de los dueños originales.²
- La creación de mercados informales de trueque, en los que se dio un fenómeno importante de vuelta a la producción artesanal y casera de bienes de consumo, sobre todo alimentos, pero también ropa, accesorios, y desde luego, la prestación de servicios entre vecinos.
- El surgimiento de monedas alternativas para facilitar el intercambio de bienes y servicios entre personas participantes de un mismo mercado, localidad o red de productores/consumidores.
- La proliferación de espacios alternativos (tianguis y ferias) para la venta y el intercambio de productos locales, con características especiales: agroecológicos, culturalmente diversos, y muy importante, libres de explotación.
- Las organizaciones y asociaciones entre productores y consumidores, particularmente los grupos conocidos como CSA/ARC que han sido impulsados por activistas influenciados por grupos similares en Europa o en EUA.³

- Los espacios y procesos autogestionados para el intercambio de saberes, la expresión artística y cultural, la información y solidaridad con colectivos que luchan por causas que se consideran justas.

Aunque la ESS tiene puntos de coincidencia importantes con el cooperativismo clásico, e incluso hay espacios de encuentro frecuentes con este modelo asociativo, no puede subsumirse a él. El énfasis que el cooperativismo tradicional ha puesto en la doctrina que lo sustenta contrasta frecuentemente con prácticas inequitativas en el interior de las cooperativas -específicamente hacia las mujeres-, y la ausencia de una postura clara frente al capitalismo y la economía de mercado, que han trazado distancias difíciles de superar con respecto de la ESS. Puede decirse, además, que la ESS es mucho más abierta y versátil en cuanto a las figuras asociativas y las formas de propiedad de los bienes de producción, incluyendo a las cooperativas, pero también, a todas las formas de asociación propias del medio rural (SSS, SPR, comunidades y ejidos), a asociaciones civiles, e incluso, de manera importante, a grupos y familias productoras sin ninguna formalización o figura legal. ¿Qué es entonces lo que identifica a las personas que participan en el movimiento de ESS? Claramente puede decirse que la escala y el carácter local de los emprendimientos: éstos son en su mayoría pequeños (por lo general familiares o en su mayoría de entre 5 y 10 miembros); la venta e intercambio de productos y servicios se realiza en espacios locales (tianguis y mercados) o cuando mucho regionales (ferias), con un nivel de tecnificación de los procesos productivos muy bajo, y en los que

do esta forma alternativa de consumo, en algunos ya consolidada y en otros incipiente. Del 6 al 8 de julio de 2017 se realizó en Michoacán el 1er Encuentro Nacional de ARC, auspiciado por la Universidad Nicolaita, la Red Internacional Urgenci y el Centro de investigación y análisis FUNDAR, A.C., evento coordinado por quien esto escribe.

2 Los casos más conocidos en Argentina son el Hotel Balen de Buenos Aires, la Fábrica Sinpat de losetas cerámicas que inspiró el documental “Corazón de fábrica”, entre otras como editoriales e imprentas. En México son bien conocidos los casos de la refresquera Pascual, cuya lucha tuvo lugar finales de los 80; y la fábrica de neumáticos TRADOC en Ocotlán Jalisco a principios de la década del 2000.

3 CSA (Community Supported Agriculture) y su traducción al español ARC (Agricultura de Responsabilidad Compartida) son formas solidarias de asegurar una producción suficiente, agroecológica y de precio justo tanto para productores como para consumidores. En México existen al menos 70 grupos practican-

una práctica cada vez más común es el trueque y el uso de monedas complementarias.

Otra diferencia notable frente al cooperativismo tradicional es la reticencia a “producir para el mercado” y de manera masiva, sin importar el qué se produce, cómo se produce, qué impactos socioambientales genera y qué necesidades atiende. En este sentido, se diferencia de empresas cooperativas consideradas modelo en México, como la refresquera Pascual Boing, la cementera Cruz Azul o las grandes cooperativas de ahorro y crédito, cuyo funcionamiento es muy similar al de la banca convencional.

Resulta errado entonces, comparar el éxito y desempeño de los emprendimientos de la ESS con los de estas empresas, o aún peor, con corporativos transnacionales como Mondragón, del País Vasco, considerado el epítome del éxito cooperativista en la economía de mercado. Pues, aunque los principios del cooperativismo sean similares a los de la ESS, sus prácticas y aspiraciones difieren sustancialmente, como veremos a continuación.

Los y las practicantes y promotores de la ESS comparten una serie de valores y principios – éticos, ambientales, económicos y culturales – que de manera sistemática intentan imprimir en sus prácticas y comportamientos. Estos valores se alejan significativamente de la lógica de la economía capitalista y del imaginario patriarcal que la sustenta; y en cambio se asemejan más a las economías comunitarias de raíz indígena, lo que resignifica profundamente el sentido de “lo económico”, imprimiendo a la ESS un sentido de “decolonialidad” (Quiroga & Gómez, 2012). Por ejemplo, en México algunos de los rasgos más explícitos son⁴:

4 Estos rasgos han sido observados a través de diez años de acompañamiento, activismo e investigación participativa en el sector social de la economía en México.

a) Precios justos: se procura el beneficio mutuo y la reciprocidad entre los productores y consumidores; b) Incorporación de formas diversas de intercambio no pecuniarias, como el trueque, el don y las monedas sociales; c) reconocimiento del trabajo invertido: en todos los productos y servicios, pero particularmente en las artesanías y los productos del campo; d) Cuidado del medio ambiente: se evita al máximo el empaque superfluo y el uso de utensilios desechables; e) Producción ecológica/sustentable: se busca minimizar el uso de materiales y energía mediante procesos cuidadosos y eficientes, utilizando energías renovables y evitando la generación de desechos; f) Alta valoración de la salud: mediante la nutrición adecuada y las prácticas de medicina alternativa y tradicional; g) Recuperación de prácticas ancestrales, tanto agrícolas como culinarias y artesanales; h) Rechazo a los productos industrializados o muy procesados, así como al consumo vinculado a los supermercados y tiendas de conveniencia; i) Prácticas de solidaridad y reciprocidad: en la organización de los mercados, la participación de personas y colectivos afines como artistas, terapeutas alternativos, comerciantes en pequeño, educadores e investigadores, etc.; j) Complementariedad más que competencia: en los mercados solidarios se busca que los y las productoras ofrezcan variedad de productos y servicios, evitando que compitan entre sí. Esto resulta realmente heterodoxo para el sistema de mercado convencional; k) Reticencia e incluso rechazo a la intervención y/o dependencia de subsidios y programas gubernamentales; l) Autonomía y clara distancia respecto de partidos políticos; m) Presencia de algunos rasgos religiosos o de espiritualidad, que no predominan ni se imponen a quienes no los comparten, pero casi siempre están presentes mediante algún tipo de ritual o manifestación, que revaloriza rasgos de las culturas indígenas; n) Resistencia a institucionalizarse o a formar organizaciones corporativistas; o) Recuperación del mercado

como espacio de reunión, convivencia y esparcimiento, más allá de los intercambios monetarios y materiales.

Como señalan Quiroga y Gómez (2012), en los espacios de intercambio solidario, al igual que en las economías comunitarias:

El lugar de las mujeres es clave porque precipita cambios, incomoda las alianzas y representaciones patriarcales, reactualiza tradiciones que les restituyen el estatus o produce nuevos rituales que les prestigian; se inventan instituciones o se resuelven problemas de forma colectiva (p. 3).

Si bien resulta difícil establecer una definición de la ESS con la que todas las personas que la practican y promueven estén de acuerdo, es pertinente retomar la caracterización recogida por RIPESS (2008) después de un amplio proceso de consulta a nivel mundial:

La economía social solidaria valoriza el trabajo por encima del capital. Su objetivo es satisfacer las necesidades de los individuos y las comunidades en lugar de tratar de maximizar las utilidades o ganancias financieras. (Las) unidades económicas dirigidas hacia la solidaridad se fundamentan en un modelo de toma de decisiones democrático y un sistema de gestión participativa y transparente, que tiene por objeto garantizar la propiedad y responsabilidad colectivas de los resultados de las actividades económicas, así como una movilización y contribuciones continuas para asegurar su éxito. (...) Sostenemos que la economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento del otro como fundamento de la acción humana y fuente de la renovación de la política, la economía y la sociedad. La economía social solidaria incluye todas las actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo y mutualista creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a

movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía. (Párr. 7).

Como puede apreciarse en los textos de RIPESS, el concepto de economía de la ESS es mucho más abarcador que el neoclásico, pues pone al trabajo por encima del capital y a las necesidades y el bienestar humano en el centro. Además, incluye no sólo actividades productivas y mercantiles, sino todas las actividades que buscan transformar las formas hegemónicas de concebir y hacer la economía. En éste y en muchos otros aspectos la ESS coincide con la economía feminista y con otros movimientos antisistémicos, aunque como veremos, la ESS no se asume –hasta ahora– explícitamente como anti patriarcal (Jubeto & Larrañaga, 2012).

Las y los estudiosos de la ESS coinciden en que hace falta aún construir los referentes teóricos y epistemológicos de la ESS; lo cual desde hace poco más de una década ha conducido al surgimiento de áreas de enseñanza, investigación y formación en este campo, en las que convergen profesionales y estudiantes de muy diversas disciplinas.⁵

Hasta ahora, en América Latina, algunos de los autores que ya constituyen un referente en la construcción de esta teoría son Razzeto (1993), Tiriba (2001), Coraggio (2003, 2009), Cattani, Coraggio y Laville (2009), Gonzáles y Barkin (2009), Gonzáles (2010), Collin (2012, 2014), Hinkelammert y Mora (2013), entre otros. Casi todas coinciden en reconocer a la economía sustantivista y con ello, a la obra de Polanyi (2006) como piedras fundacionales del discurso de la ESS; algunos como Tiriba, Hinkelammert y Mora se reconocen abiertamente dentro de la

5 Un ejemplo es el recientemente creado programa de Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, que impartirá un grupo multidisciplinario de investigadores de 4 universidades de la Región Centro Occidente y Oriente de México.

corriente marxista, tomando el materialismo histórico como método de indagación, aunque en el caso de Hinkelammert y Mora existen elementos novedosos de economía ecológica -al incorporar la noción de metabolismo social- y de ética emancipatoria, y destacar el papel de la subjetividad y la condición de vulnerabilidad de los sujetos en el circuito natural de la vida humana.

Pocos intentos ha habido hasta ahora por incorporar el bagaje de la economía feminista a la construcción teórica de la ESS, a pesar de las obvias afinidades entre ambas. Uno de ellos es el de Quiroga (2009), discípula de Coraggio y constructora del Grupo de Economía Feminista de CLACSO, y Jubeto y Larrañaga (2012), de la red REAS en el Estado español. Pero en general, puede decirse que, para los y las promotoras de la ESS, los postulados feministas están implícitos en ella y no hace falta destacarlos. Como si el hecho de asumirse equitativa, solidaria y anticapitalista fuera suficiente para borrar de tajo todas las desigualdades. En mi caso, al impartir cursos de ESS a grupos sociales y ser cuestionada al respecto, he respondido que al construir la solidaridad económica y combatir al capitalismo, la igualdad de los sexos se daba por descontada. Craso error. Pues como señalan Jubeto y Larrañaga (2012) “la economía será solidaria si es feminista” (p. 13).

La economía feminista y la apuesta por la sostenibilidad de la vida

La economía feminista es un campo relativamente reciente en el movimiento de las mujeres, pero ha mostrado un intenso desarrollo y generado una gran cantidad de conocimiento en las últimas tres décadas (Carrasco, 2006; Pérez, 2014; Pérez, Carrasco, Díaz & Federici, s.f.). No obstante, apenas ha tenido impacto en el discurso económico neoclásico dominante, mientras que el diálogo con la economía

marxista siempre ha sido un tanto ríspido (Carrasco, 2006; Arruza, 2015). De ahí que la economía feminista haya ido creciendo como un discurso paralelo, diferente a la alternativa más conservadora de “agregue mujeres y mezcle” que representa la incorporación de la perspectiva de género en la economía neoclásica, sin cuestionar sus bases teóricas y supuestos ontológico-epistemológicos. Las divergencias con el marxismo han sido también una constante, cuyo análisis histórico-crítico ha sido abordado a profundidad por Cinzia Arruza (2015). En ambos casos, los desacuerdos principales giran en torno a la noción de “trabajo” -productivo o reproductivo- que de manera simplificada y dicotómica, alude casi automáticamente a la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. La economía feminista señala la visión fundamentalmente androcéntrica de la economía que prevalece en ambos paradigmas, el neoclásico y el marxista. Si bien, cabe aclarar que política y epistemológicamente se encuentra mucho más cerca del segundo que del primero. Así, para Cristina Carrasco:

La economía feminista no es un intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres sin modificar el marco analítico. Se trata de algo mucho más profundo. Se plantea deconstruir los conceptos, los modelos y los paradigmas utilizados tradicionalmente por la economía y elaborar nuevas categorías y marcos teóricos que tiendan hacia un paradigma alternativo que integre y analice la realidad de hombres y mujeres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas. En definitiva, es un pensamiento que pone en cuestión tanto el patriarcado como el capitalismo (2014, p.18).

Aunque tanto la economía feminista como la ESS se mueven en los márgenes de la teoría económica reconocida como científica, hay que reconocer que la producción teórica y las estrategias metodológicas de la economía feminista son ya lo suficientemente sólidas para

generar un cuestionamiento profundo de las estructuras conceptuales androcéntricas, tanto de la economía neoclásica como marxista (Pérez, 2014; Pérez, Carrasco, Díaz & Federici, s.f.) En cambio, la ESS está apenas iniciando su construcción teórica, a pesar de su rápido crecimiento como movimiento social. Considero que la ESS puede aprender mucho de la economía feminista y de la forma como ha de-construido y cuestionado las principales categorías de la economía neoclásica. Para poder ir más allá de un discurso simplista e ingenuo -aunque bien intencionado-, la ESS requiere elevar críticas rigurosas a un sistema económico que, en los hechos y en la visión ficcional del mundo que difunde, desvaloriza/ invisibiliza el trabajo y las energías subjetivas y corporales indispensables para la reproducción de la vida humana y la producción de bienestar para las personas. Tareas que históricamente han estado mayoritariamente a cargo de las mujeres, y que las teóricas feministas han denominado la “economía del cuidado” (Pérez, 2001).

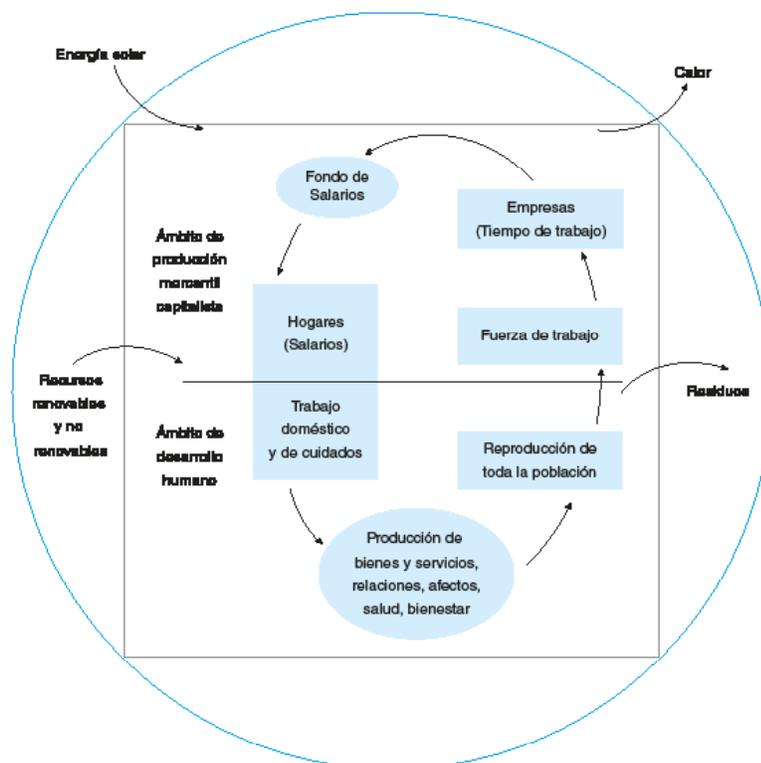
La incursión de las mujeres en la construcción y de-construcción de la teoría económica ha sido muy vasta, pues data desde las primeras décadas del siglo XX (Carrasco, 2006). Por ahora, es necesario destacar algunos puntos clave de la economía feminista que tarde o temprano develarán el carácter falaz de muchos supuestos de la teoría económica dominante, y abrirán paso a la creación y fundamentación de otras economías, como la economía social solidaria. Para ello, seguiré de manera sintética a las autoras Carrasco (2006, 2014) y Agenjo y Santillán (2012). De éstas últimas tomaré, igualmente, la guía de preguntas para realizar la interpelación a la ESS desde el enfoque feminista.

La economía feminista denuncia, en primer lugar, la falsa identificación entre “trabajo” y “empleo remunerado” que se opera en el contexto del sistema capitalista. Al fundir ambas nociones, la estrategia epistemológica de la economía neoclásica es invisibilizar como trabajo todo aquello que quede fuera del circuito productivo-mercantil. Como señala Carrasco:

El enfoque económico oficial restringe y limita las perspectivas analíticas y políticas y reduce las condiciones materiales, relacionales y culturales de la vida exclusivamente a la relación del trabajo asalariado. Al preocuparse sólo del mercado y relegar al limbo de lo invisible el trabajo doméstico y de cuidados, la economía como disciplina ha estado eludiendo toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de la población, como si éstas se movieran por caminos paralelos a la economía (2014, p. 30).

De igual manera que invisibiliza el entorno social, sus relaciones y condiciones de reproducción, la autora señala que la economía neoclásica invisibiliza también el entorno natural como sostén indispensable de la vida y de toda riqueza. Cabe señalar que la economía ecológica ha insistido en ello desde hace tiempo (Martínez y Roca, 2013), así como Hinkelammert y Mora (2013) cuando pugnan, por una “economía para la vida”. Para subsanar estas omisiones imperdonables, la economía feminista se propone expandir las fronteras de lo mercantil e incluir una visión más realista y justa, que permita destacar la importancia del trabajo doméstico y de cuidados “como necesarios para la reproducción de la vida en general y de la fuerza de trabajo en particular”. A esta primera idea Carrasco (2014) le llama “El circuito amplio del trabajo”, e incorpora también al entorno natural en su dinámica. Para comprender mejor esta idea, ver la figura 1.

Figura 1. El circuito del trabajo



Fuente: Picchio citada por Carrasco (2014, p. 32).

El gráfico muestra cómo, desde una visión ampliada del circuito del trabajo, es imposible desvincular el ámbito de la producción mercantil del ámbito del desarrollo humano en el que tiene lugar la reproducción de la vida, y a su vez, ambos dependen del sostén que provee la naturaleza y sus recursos. Al invisibilizar tales vínculos, la actividad de producción mercantil aparece falsamente como un ámbito autónomo, con sus propias dinámicas, mientras que los costos sociales y ambientales necesarios para su funcionamiento y reproducción son considerados como meras “externalidades”. Para Carrasco (2014), la principal aportación de la economía feminista consiste en hacer visible el trabajo doméstico y de cuidados, y aún más, demostrar que sin éste la actividad económica mercantil sería simplemente imposible:

De hecho, la producción capitalista sólo se puede sostener por millones de horas de trabajo realizado desde los hogares para cuidar reproducir a la población (y por ende a) la fuerza de trabajo. Así, la economía del cuidado sostiene el entramado de la vida social humana, ajusta las tensiones entre los diversos sectores de la economía y, como resultado, se constituye en la base del edificio económico (Carrasco, 2014, pp. 33-34).

Una vez considerado el circuito del trabajo en su totalidad, salta a la vista su enfoque androcéntrico. Si solamente el trabajo productivo y remunerado es considerado valioso e importante, es porque antes se ha llevado a cabo una división sexual del trabajo que asigna ciertos roles (productivos) a los hombres, y otros (reproductivos) a las mujeres. A la vez, el trabajo remunerado se ha situado arbitrariamente en la

esfera de lo público, y el reproductivo en la de lo privado. Mediante estas disecciones artificiales y dicotómicas, se ha naturalizado el hecho de que la carga inmensa del trabajo de cuidado recaiga casi exclusivamente sobre los hombros de las mujeres, sin que reciban retribución alguna. Es, como suele decirse, un “trabajo de amor” (Morini, 2014).

La segunda idea eje que propone Carrasco (2014) para desmontar el andamiaje androcéntrico de la economía, es resignificar el trabajo de las mujeres, al ir más allá de lo que comúnmente se considera como trabajo doméstico. El trabajo de cuidados no sólo se ocupa de limpiar y alimentar, sino que permite a las personas “crecer, socializarse, adquirir un lenguaje, unos valores, una identidad y una autoestima básicas” (p. 47). Esto es, acceder a un desarrollo como personas y a una satisfacción de necesidades esenciales que no sería posible si no fuera por los bienes y los cuidados -biofísicos y emocionales- que las mujeres producen desde los hogares. Además de posibilitar la existencia del personas relativamente autónomas y sociables, el trabajo de cuidados realiza una función claramente económica: reproduce la fuerza de trabajo necesaria para la producción capitalista. Finalmente, al asumir la mayor parte del trabajo de cuidados, las mujeres facilitan al *homo economicus* su participación en el ámbito público, mientras ellas siguen fuertemente atadas al ámbito de lo reproductivo e invisibilizado, a la esfera privada. De esta forma se justifican los roles de los sexos tanto en la familia como en el mercado laboral, reproduciendo y perpetuando desigualdades económicas y de poder entre hombres y mujeres.

Basta echar un vistazo a los estudios nacionales sobre el uso diferenciado del tiempo (Carrasco, 2001) para darse cuenta que el trabajo de cuidados sigue siendo realizado mayormente por

las mujeres, aún cuando éstas tengan un trabajo remunerado fuera del hogar. En México, como en otros países con amplias brechas de género, las mujeres destinan a este trabajo más de seis horas diarias, según un estudio de la OCDE de 2016. Sin embargo, la desproporción de la carga es tan grande que se requiere de las mujeres que estén “presentes de manera simultánea” en ambos espacios, el productivo y el reproductivo, (a la manera de seres con el don de ubicuidad) a cambio de permitirles participar en el mercado laboral (Pérez, 2001).

En síntesis, la economía feminista está realizando para las mujeres lo que Marx realizó para la clase obrera: develar los mecanismos ocultos de su opresión, que no eran visibles a simple vista. Más allá de la violencia simbólica que desvaloriza lo femenino, la economía feminista ha puesto en evidencia y sigue de-construyendo las estructuras violentas del patriarcado capitalista, a través de las cuales día a día “engulle” la vida de las mujeres, cuya fuerza física, mental y emocional, debe estar siempre disponible a través del trabajo de cuidados. Simple y sencillamente para que este mundo funcione -en favor de la acumulación ilimitada del capital- pero, sobre todo, para posibilitar lo que Coraggio (2003, pp. 127-128) llama “la reproducción ampliada de la vida” y Carrasco denomina “la sostenibilidad de la vida humana” que:

...representa un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados éstos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares [...] Un concepto que permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, que

sitúa a la economía desde una perspectiva diferente, que considera la estrecha interrelación entre las diversas dimensiones de la dependencia y, en definitiva, que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres (Carrasco citada por Agenjo & Santillán, 2012, p. 9).

Es a través del concepto de sostenibilidad de la vida (SV) que la economía feminista puede conectarse más profundamente con los postulados y valores cardinales de la economía social solidaria. La SV responde claramente a una lógica distinta y contrapuesta a la lógica del capital, como señala la propia Carrasco (2014). En palabras de Hinkelammert y Mora (2013) una racionalidad reproductiva, que difiere de la racionalidad instrumental sobre la que se basa la economía mercantil capitalista. La economía, para transformarse en una economía para la vida, debe responder ante todo a las necesidades humanas, que son universales y finitas. El sujeto humano, tal y como lo conciben estos autores, coincidiendo con Carrasco (2006, 2014), es una criatura necesitada y por ende, vulnerable. De tal suerte que para la satisfacción de sus necesidades depende de los cuidados de sus semejantes y de un entorno natural que le permita obtener los bienes que necesita para su consumo. La interdependencia es, así, la condición real de la vida, y el trabajo de cuidados lo que la sostiene. Hinkelammert y Mora (2013) -como la mayoría de los autores de la economía social solidaria-, dejan oculto que dichas necesidades y cuidados son fundamental y mayormente proporcionados por las mujeres durante todo el ciclo vital, pero más intensamente en sus fases inicial y final. Es necesario entonces recuperar el circuito completo del trabajo, como lo propone Picchio (2001), para que la ESS no perpetúe la ceguera androcéntrica que han compartido la economía neoclásica y la marxista.

Interpelación de la ESS desde la economía feminista

La ESS y la economía feminista, como señalan Jubeto y Larrañaga (2012), coinciden en que ambas cuestionan a la economía dominante y buscan crear las condiciones para una economía justa, equitativa y sostenible, que permita a todas las personas satisfacer sus necesidades y tener una buena vida, sin embargo, en la práctica existe poco diálogo entre éstas, por lo que se requiere un trabajo de indagación que profundice en el análisis de esas coincidencias pero que a la vez las complemente conceptual y metodológicamente. Las autoras mencionadas hacen una revisión –con mirada feminista- de los 5 principios que la Red de Economía Solidaria y Alternativa (REAS por sus siglas en vasco) reconoce como vertebradores de su pensamiento y quehacer: Equidad; Centralidad del trabajo; Sostenibilidad ambiental; Cooperación; Actividad solidaria sin fines de lucro (REAS, 2011).

En su recorrido las autoras encuentran que no existen contradicciones ni conflictos entre estos principios de la ESS y los planteamientos de la economía feminista. Aún más, señalan que en el segundo principio, “REAS hace hincapié en la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, el cual no está suficientemente reconocido por la sociedad, ni repartido equitativamente” (Jubeto & Larrañaga, 2012, p. 23). Sin embargo, aunque puede afirmarse que los 5 principios encuentran su contraparte e incluso quizás se han planteado primero en la economía feminista, a la REAS no le parece necesario explicitar de manera transversal y cabal en ellos la necesidad de desmontar los presupuestos androcéntricos/patriarcales que permean las nociones

centrales de la economía capitalista, ni de qué forma éstos serán transformados en el ámbito de las economías solidaria y alternativas.

Esta falta de enfoque o perspectiva de género explícita en los principios de la ES no es algo excepcional, sino que se repite en la mayoría de las teorías consideradas alternativas. Desarrollos teóricos como el *Enfoque de las Capacidades* y otros más prácticos como las propuestas del *Buen Vivir* comparten buena parte de los objetivos de las EF pero no lo hacen de manera explícita salvo en referencias puntuales y de carácter general. Este olvido no puede ser casual y es posible que en su base subyazca la idea de que la lucha por la equidad de género es una cuestión menor. Hemos pues observado que la ES y la EF comparten los mismos principios en el papel, aunque ahora el reto se encuentra en la aplicación práctica de esos principios en las iniciativas reales solidarias (Jubeto & Larrañaga, p. 25).

Así pues, la ceguera androcéntrica es menor en la ESS que en el discurso neoclásico o marxista, pero aún no se reconoce plenamente su existencia. Así como en la Carta de la REAS, la carta de RIPESS (RIPESS, 2008) y sus 11 valores: Humanismo, Democracia, Solidaridad, Inclusividad, Subsidiariedad, Diversidad, Creatividad, Desarrollo sustentable, Igualdad, equidad y justicia para todos y todas, Respeto e integración entre los países y los pueblos y, Una economía plural y solidaria; deja sin abordar de manera puntual y específica la inequidad de género al equipararla con otras inequidades y sin reconocer su transversalidad, tal y como lo expresa en el principio de Igualdad, equidad y justicia para todos y todas:

Inscribimos nuestra acción en la lucha contra toda forma de discriminación y dominación. Especialmente, la discriminación y la opresión a las mujeres, a los niños, a los jóvenes, a los adultos mayores, a los pueblos originarios, a los pobres y a las personas con discapacidad deben ser erradicadas (RIPESS, 2008, p.2).

Suena irónico el término “especialmente” en una lista tan amplia de desiguales, en la que las opresiones sufridas por las mujeres son nuevamente subsumidas y equiparadas a tantas otras, y como en el caso del discurso marxista, se descartan la discriminación y las relaciones de poder y dominación al interior de colectivos tan generales como los grupos etarios, los pueblos originarios, las personas con discapacidad y los pobres. Es de suponerse la buena intención de los redactores, sin embargo, especialmente en este valor, se invisibiliza el hecho de que hombres y mujeres viven y experimentan de manera distinta todas esas condiciones. Más aún, al hacerlo, se desconoce que detrás de todas ellas, el trabajo solidario de las mujeres a través de los cuidados es lo que ha impedido la extinción de los colectivos humanos más vulnerables por cuya inclusión se aboga⁶. Es indispensable, por lo tanto, que la ESS reconozca e incluya la idea de que la sostenibilidad de la vida humana pasa por reconocer ese trabajo invisibilizado, antes que cualquier otro. Pero para que esto ocurra, se necesita interpelarla de manera más precisa y específica.

Se aclara que el alcance de este trabajo no es el de responder sino en principio proponer la interpelación desde un terreno concreto que es el de la economía feminista, y señalar algunos posibles derroteros para abordarla. Para ello, basado en la propuesta metodológica de Agenjo y Santillán (2012) para la recogida de datos sobre la situación de los derechos económicos de las mujeres en un riguroso estudio sobre el trabajo de organizaciones sociales de mujeres en Nicaragua, El Salvador, Bolivia y España. Basándose en el marco teórico conceptual de economía feminista, las autoras diseñaron una

6 Por ejemplo, los cuidados hacia los niños, los ancianos, enfermos y discapacitados, que son realizados mayormente por las mujeres, mediante trabajo no remunerado o precario, como lo señala Martha Nussbaum (2006).

amplia batería de preguntas que permitió analizar el grado de incorporación de enfoques de género y construcciones económicas no androcéntricas en los discursos y prácticas de dichas organizaciones. La intención no era descalificarlas, sino identificar áreas de profundización y fortalecimiento para promover la valorización del trabajo de las mujeres en el contexto económico. Con el mismo ánimo, se seleccionaron de

esa batería algunas preguntas clave que deberían responderse desde la ESS, haciendo un sincero esfuerzo de reflexión teórica y ética, sobre nuestros supuestos, asunciones y prácticas.⁶⁷

7 Para conocer la batería completa de preguntas ver Ajenjo y Santillán, 2012. pp. 41 - 42

Tabla 1. Preguntas feministas para interpelar a la Economía Social Solidaria

Análisis del contexto en materia de promoción y defensa de los derechos económicos de las mujeres.	
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En la ESS se reconocen los principales avances y desafíos que están enfrentando las mujeres en el ejercicio de sus derechos económicos en el mundo? • ¿Está el movimiento de mujeres/feminista del país –y el movimiento de ESS- construyendo un discurso propio en los temas económicos? ¿Se está llevando a cabo un proceso de “alfabetización económica” dentro de ambos movimientos? ¿O se está “haciendo dejadez” en esta materia considerando a las y los economistas feministas -y críticos- como los “expertos” a los que consultar? • ¿Existen redes entre el mundo académico y el movimiento del ESS para la política y/o para la generación de conocimiento en materia de economía y derechos económicos? • ¿Existe diálogo entre la ESS y otras perspectivas económicas críticas (Economía marxista, Economía feminista, Economía Ecológica, etc.) para la promoción de los derechos económicos de las mujeres? ¿Y con la economía ortodoxa como una vía para tener mayor impacto en las políticas públicas?
Análisis de los discursos y prácticas de las organizaciones	
Posicionamiento político-económico	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las organizaciones de ESS, se definen explícitamente como feministas o como organizaciones que trabajan “con enfoque de género”? • ¿Qué sujeto político-económico constituye el núcleo de su discurso teórico y de sus propuestas? • ¿Su discurso parte de la escisión férrea hombre/mujer o prestan atención real a las diferencias intra-géneros? • ¿Hablan del sujeto homogéneo “mujer” o prestan atención a la diversidad entre “mujeres”? • ¿Qué importancia otorgan a otras opresiones basadas no sólo en sexo/género, sino también en la edad, la etnia, la clase socio-económica, la diversidad funcional y sexual, las creencias religiosas, la vida con enfermedad crónica, la nacionalidad, el país donde se habita...? • ¿Qué ejes de desigualdad reciben mayor atención? ¿Y cuáles están más desatendidos?
Posicionamiento político-económico	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideran que la igualdad de género es posible dentro del sistema capitalista y hay que defenderla porque es beneficiosa para el sistema (en el sentido de que implica un pleno aprovechamiento del capital humano y cuidador de todas las personas)? ¿O consideran que la desigualdad es imprescindible para el capitalismo y por tanto, nunca se alcanzará la igualdad dentro de los márgenes del sistema? • ¿Cómo entienden la pobreza? ¿Sólo de ingresos o más allá? ¿De manera individualizada o colectiva? ¿Se tienen en cuenta las dinámicas de género reproductoras de la pobreza?

Enfoque en
materia económica

- ¿Qué entienden por economía?
- ¿Sitúan a los mercados como centro del análisis y objeto de sus iniciativas? ¿Qué papel otorgan a la esfera reproductiva? ¿Y al Estado? ¿Los abordan como esferas separadas o tratan de superar estas divisiones a partir de otros términos? Es decir, ¿hablan de sostenibilidad de la vida humana? ¿de situar a las personas en el centro?
- ¿Qué lugar ocupan en su discurso las necesidades de las personas? ¿Las sitúan en el centro de su discurso? ¿Dónde sitúan la responsabilidad de su satisfacción? ¿sobre las personas a nivel individual o debe existir una responsabilidad social? ¿Las entienden como multidimensionales? ¿En qué sentido? ¿Hablan de garantizar la satisfacción de necesidades básicas en materia de alimento, salud y educación, etc., o hablan de satisfacer el conjunto de necesidades humanas donde también tienen cabida las emociones, las relaciones, el sexo, etc.?
- ¿Cómo enfocan la autonomía de las personas? ¿Hablan de interdependencia o de dependencia?
- ¿Qué entienden por trabajo? ¿Entienden que es toda actividad que pueda ser desarrollada por una tercera persona a cambio de un salario? ¿O dan una definición más abierta del tipo “actividad de creación y generación de vida”?
- ¿Qué entienden por cuidados? ¿Hablan de “trabajo de cuidados” necesario para cubrir “dependencias” concretas por enfermedad, edad, etc.? ¿O hablan de una lógica del cuidado necesaria para la sostenibilidad de la vida?
- ¿Qué entienden por empoderamiento y/o autonomía económica de las mujeres? ¿Cómo conectan los niveles micro, meso y macroeconómico?
- ¿Desde qué punto de vista analizan los Derechos Económicos de las mujeres? ¿Los enmarcan en lo convencionalmente entendido como económico (acceso y control de recursos monetarios: empleo y salario, crédito, propiedad de tierra, vivienda, etc.) o los consideran como un “todo” que tiene que ver con la capacidad de satisfacción de todas las necesidades humanas, materiales e inmateriales?

Propuestas concretas
en derechos económicos
de las mujeres

- ¿Cómo promueven el empoderamiento/ autonomía económica de las mujeres? ¿Tratan sólo de ampliar las opciones laborales y de generación de ingresos? o ¿tratan de ampliar sus “opciones”, sus “capacidades” para que participen en las “tomas de decisiones” de forma libre y autónoma?
- ¿El acceso a qué tipo de bienes y recursos económicos promueven? ¿Recursos “convencionales” como el empleo, el salario, el crédito, las propiedades...? ¿O hablan y promueven otro tipo de recursos intangibles como el cuidado, la solidaridad, los saberes ancestrales, etc.? ¿Cómo lo hacen?
- ¿En qué medida inciden sobre la división sexual del trabajo y los roles históricamente asignados a las mujeres?
- ¿En qué medida sus propuestas suponen, por tanto, alternativas al modelo económico neoliberal y al sistema patriarcal? ¿Apuestan verdaderamente por poner la lógica del cuidado y la sostenibilidad de la vida frente a la del capital? En caso afirmativo ¿cómo combinan el cambio estructural con las medidas que den respuestas inmediatas a las necesidades de las mujeres?

Fuente: adaptado de Agenjo y Santillán (2012, pp. 41-42)

Reflexión final

Las preguntas diseñadas por Agenjo y Santillán (2012) tienen la virtud de ir al meollo de los cuestionamientos clave que la economía feminista ha hecho a la economía neoclásica dominante, y al mismo tiempo, generar conciencia en los movimientos alter-económicos como la ESS, y el

propio movimiento feminista, acerca de lo que están asumiendo como economía en sus discursos y sus prácticas, y si están quedándose cortos respecto al avance y las transformaciones que plantean.

En el caso de la ESS las preguntas seleccionadas pueden orientar de manera pertinente y puntual la agenda de investigación que apenas

está dibujándose para la construcción del campo de conocimiento desde una perspectiva más rigurosa y crítica. Considero que los y las autoras, activistas y promotoras de la ESS y la economía feminista en Iberoamérica han generado una riqueza muy grande de conocimiento, suficiente para fundar y fundamentar este nuevo campo en el que caben diversas propuestas teóricas y metodológicas, no sólo para desmontar los mitos y falacias de la economía neoclásica dominante, sino para construir marcos conceptuales que reflejen con mayor realismo y justeza la actividad económica y de sostenimiento de la vida que realizamos todos, mujeres y hombres.

Tomando en cuenta el carácter sociopolítico del movimiento de la ESS, las preguntas pueden usarse sobre todo como herramientas pedagógicas para el empoderamiento del sujeto social mayoritario que lo constituye: las mujeres. A partir de ellas, seleccionándolas de acuerdo a situaciones y casos específicos, pueden diseñarse un sinnúmero de diálogos, grupos de reflexión, cursos, talleres, procesos de formación, análisis de coyuntura, propuestas de política pública, materiales de difusión e incluso estrategias de lucha de corto, mediano y largo plazo. Mediante una pedagogía emancipatoria y una acción comunicativa que potencie la efectividad del movimiento, las respuestas que se construyan de forma individual y colectiva pueden conducir a una mayor claridad sobre los objetivos y las metas a lograr en cuanto a la igualdad económica de las mujeres, a la redefinición y revalorización del trabajo más allá del condicionamiento de su remuneración monetaria, liberando así una gran cantidad de

energía creadora para construir una sociedad solidaria no capitalista.

A estas alturas es insoslayable el diálogo abierto y la colaboración entre las distintas corrientes de economía crítica que coexisten en el mundo, pero sobre todo en América Latina, adoptando enfoques emancipatorios que develen hasta donde sea preciso todas las invisibilizaciones, falsificaciones y distorsiones que pesan sobre la mayoría de las actoras que sostienen con sus vidas este sistema, al que sólo le interesa fomentar la acumulación y concentración de ganancias, y deja de lado la protección, el cuidado y el florecimiento de la vida de las personas y de las otras especies del planeta.

Se requiere una nueva racionalidad económica, reproductiva y ética orientada a la vida. Para construirla es preciso reconocer primero la centralidad del trabajo reproductivo y de cuidados; redistribuir las cargas y los beneficios de forma equitativa y no explotativa, y comenzar a pensar cómo saldar la deuda que al respecto la humanidad tiene con las mujeres. La ESS tiene la oportunidad histórica y la urgencia de elaborar alternativas al capitalismo neoliberal, que fundamenten y prioricen la sostenibilidad de la vida que plantea la economía feminista, como un acto de autoconciencia –de mujeres y hombres que se reconocen a sí mismos y entre sí, en su diferencia y dignidad-, y una ampliación de la reproducción de la vida que vaya más allá de los criterios económicos convencionales, haciéndose cargo de las desigualdades que impiden a las mujeres, como a otros grupos humanos, vivir en plenitud.

Referencias

- Agenjo, C., & Santillán, I. (2012). Los derechos económicos de las mujeres: una economía sobre la vida. Discursos y prácticas en Nicaragua, El Salvador, Bolivia y el Estado español. Madrid: ACSUR-Las Segovias.
- Arruza, C. (2015). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona: Sylone, Colección Crítica y alternativa.
- Benería, L. (2005). *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Hacer.
- Carrasco, C. (2014). La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política. En C. Carrasco (Ed.) *Con voz propia: economía feminista* (pp- 24-47). Madrid: La oveja roja.
- Carrasco, B. C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. Recuperado de Obela.org/system/CarrascoC.pdf
- Carrasco, B. C. (Ed.) (2001). *Tiempos, trabajo y género*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Cattani, A., Coraggio, J., & Laville, J. (2009). *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: UNGS-Altamira-CLACSO.
- Collin, L. (2014). *Economía solidaria, local y diversa*. Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala.
- Collin, L. (2012). *¿Economía solidaria. Capitalismo moralizador o movimiento contracultural?* Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala.
- Coraggio, J. L. (Coord.) (2009). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires: CICCUS.
- Coraggio, J.L. (2003) *Política social y economía del trabajo: alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense/Miño y Dávila editores.
- Dalla, M., & James, S. (1972). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México D.F.: Siglo XXI.
- Falcón, D. L. (1972). *La razón feminista*. Barcelona: Debate.
- González, M. A. (2010). Ética de la economía. Reflexiones y propuestas de *otra economía* desde América Latina. México D.F.: UMSNH-UNAM, Morelia.
- González, M. A. & Barkin, D. (2009) “Otra economía posible para el desarrollo. Propuestas desde América latina”. En M.A. González, R.López y H. Guerrero (Coords.) *Economía Social y desarrollo local*. Morelia: Fac. de Economía “Vasco de Quiroga”- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/CEIICH-UNAM, pp. 43-74.

- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida*. Morelia: Fac. de Economía “Vasco de Quiroga-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México/ EUNSA, Costa Rica.
- Jubeto, R. & Larrañaga, M. (2012). La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la Economía Feminista a la construcción de una Economía Solidaria. En R. Jubeto, M. Larrañaga, C. Carrasco, et al. *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*, pp. 13-26. Bilbao: REAS Euskadi.
- Luxemburgo, R. (2015). Textos escogidos. Biblioteca marxista. Cuba, El Salvador, Venezuela: Ocean Sur EEUU.
- Marañón, B. (Coord.). (2013). La economía solidaria en México. México D.F.: IIE-UNAM.
- Martínez, J. & Roca, J. (2013) Economía ecológica y política ambiental. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morini, C. (2014). *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo. Traficantes de sueños*.
- Nussbaum, M. (2006). “Poverty and Human Functioning: Capabilities as Fundamental Entitlements” En D. Grusky, & P. England (Eds). *Poverty and Inequality*, pp. 47-75. Stanford: University Press.
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Traficantes de sueños*. Recuperado de digital:https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf
- Pérez, A., Carrasco, B. C., Díaz, C., & Federici, S. (s.f.). *Economía feminista. Desafíos, propuestas y alianzas*. Madrid: Entrepueblos.
- Pérez, A. (2001). Amenaza tormenta. La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, pp. 7-37.
- Picchio, A. (2001). “Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida” En C. Carrasco (Ed.) *Tiempos, trabajo y género*. pp. 15-40. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Polanyi, K. (2006). *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quiroga, N., & Gómez, D. (2012). ¿Qué tiene para aportar una economía feminista decolonial a las otras economías? *América Latina en movimiento*. Recuperado de (<https://www.alainet.org>) <https://www.alainet.org/es/active/61512>
- Quiroga, N. (2009). “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 77-89.

- Razeto, M. L. (1993). *De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo. Colección "Diálogos y Autocrítica" No. 34.* México: IMDOSOC.
- REAS (2011) Carta de la Economía Solidaria. http://dev-economiasolidaria.devtopia.coop/sites/default/files/pages_attachments/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf
- Reed, E. (1970). La mujer, ¿casta, clase o sexo oprimido? *Revista International Socialist Review*, 31(3), 15-41.
- RIPESS (2008) Carta de RIPESS. http://www.ripest.org/wp-content/uploads/2017/08/DOC3_global_vision_RIPESS_Chart_ES.pdf
- Tiriba, L. (2001). *Economía popular e cultura do trabalho: pedagogia(s) da produção associada.* Rio de Janeiro: Universidad Fluminense.
- Zetkin, C. (1991). *Escritos selectos.* Barcelona: El Viejo Topo.

Perspectivas de Intervención

Perspectivas
de Intervención

*Case study: characterization of student
desertion in the Fundación Universitaria
Los Libertadores University along the
2014-1 / 2016-1 academic terms**

Pp. 138 - 161

Liceth Rocío Bejarano**
Lorena Arango***
Karen Johana Cárdenas****
Hernán Durán*****
Cesar Alejandro Ortiz*****

julio - diciembre / 17

tesis psicológica Vol. 12 - Nº 2
ISSN 1909-8391

138

- * Caracterización de la deserción estudiantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores 2014-1 – 2016-1 – Institución participante Fundación Universitaria Los Libertadores.
- ** Licenciada en Psicología y Pedagogía. Becaria del Programa Liderazgo por Bogotá y Magister en Educación, psicopedagoga de la Coordinación de Permanencia y Graduación Oportuna de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Correspondencia: liceth.bejarano@libertadores.edu.co
- *** Trabajadora social. Postulante a magister en ciencias Humanas. Trabajadora socioeconómica de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Correspondencia: lorena.arango@libertadores.edu.co
- **** Trabajadora social. Coordinadora de Permanencia y Graduación oportuna de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Correspondencia: karen.cardenas@libertadores.edu.co
- ***** Psicólogo. Licenciado en psicología y pedagogía. Coordinador de permanencia y graduación oportuna de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Correspondencia: hernan.duran@libertadores.edu.co
- ***** Psicólogo. Especialista en psicología clínica y especialista en terapias contextuales. Psicólogo en la coordinación de Permanencia y graduación oportuna de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Correspondencia: cesar.ortiz@libertadores.edu.co

*Caso de estudio: caracterización de la deserción estudiantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores 2014-1 – 2016-1**

Cómo citar este artículo: Bejarano, L. R., Arango, L., Cárdenas, K. J., Durán, H., & Ortiz, C. A. (2017). Caracterización de la deserción estudiantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores 2014-1 – 2016-1. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 138-161.

Recibido: enero 18 de 2017
Revisado: marzo 3 de 2017
Aprobado: octubre 9 de 2017

ABSTRACT

This article approaches the causes of student desertion in diverse faculties of the Fundación Universitaria Los Libertadores University during the academic terms 2014-1/2016-1. It considers academic, institutional, individual and socioeconomic desertion factors established by the Ministry of National Education (MEN) in Colombia. Although certain research studies regarding academic desertion causes have been carried out in national and international higher education institutions such as: University of San Carlos de Guatemala, University of Castilla-la Mancha, Politécnica University of Madrid, EAFIT University, Antioquia University, Tolima University, San Buenaventura University, and the Fundación Universitaria Los Libertadores University; This study is of great importance because it provides knowledge with regards to the academic desertion causes and proposals to mitigate the dropout. It outlines perceptions from former students and the guidelines proposed by the MEN overcoming partial views of the phenomenon of desertion and the development of this research will enable the strengthening of student retention strategies and graduates timely graduation from the institution. The methodology implies a single case study of quantitative nature and descriptive scope, and a data collection instrument employed was use of questionnaires answered by retired students to validate the causes of the desertion. The analysis of the results aimed at making recommendations to the faculties of the University regarding the variables drawn in the problem in order to ensure timely graduation. The results show that the variables of desertion differ by faculty and with a general trend towards varied socioeconomic issues. As a conclusion it was found that it is vital to articulate the diverse faculties to mitigate the desertion in the Fundación Universitaria Los Libertadores University.

Keywords: Desertion Variables, Higher Education, Student Desertion, Proposals.

RESUMEN

Este artículo hace un acercamiento a las causas de deserción estudiantil por facultades de la Fundación Universitaria Los Libertadores, durante los periodos 2014-1 a 2016-1. Tiene como referencia los determinantes de deserción académicas, institucionales, individuales y socioeconómicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Si bien se han adelantado investigaciones con relación a las causas de deserción en las instituciones de educación superior: Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad de Castilla-la Mancha y Universidad Politécnica de Madrid, a nivel internacional, y a nivel nacional la EAFIT, Universidad de Antioquia, Universidad del Tolima, Universidad San Buenaventura, incluso en la Fundación Universitaria los Libertadores; este estudio es de gran importancia debido a que aporta conocimientos respecto a las causas y propuestas para mitigar la deserción desde la percepción de estudiantes retirados y los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, superando miradas parciales del fenómeno de la deserción, además el desarrollo de la investigación posibilitará el fortalecimiento de estrategias de retención estudiantil y graduación oportuna de la institución. La metodología implementada es un estudio de caso único, de corte cuantitativo y de alcance descriptivo, con la aplicación de un cuestionario como instrumento para verificar con estudiantes retirados, las causas de la deserción. El análisis de los resultados está orientado a realizar recomendaciones a cada una de las facultades, desde las determinantes planteadas en el problema, con el fin de garantizar la graduación oportuna. Los resultados evidencian que las determinantes de deserción difieren por facultad y con la tendencia general basada en causas socioeconómicas. De igual manera, se llega a la conclusión que es importante articular a diferentes dependencias para mitigar la deserción en la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Palabras clave: Determinantes de deserción, educación superior, deserción estudiantil, propuestas.

Introducción

El estudio de caso: “Caracterización de la deserción estudiantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores 2014-1 – 2016-1”, surge a partir de la necesidad de indagar los motivos por los cuales los estudiantes se retiran o no culminan su carrera profesional. Para tal fin, se recogieron investigaciones nacionales e internacionales y se contextualizó el progreso institucional que se ha realizado con relación al tema, estableciendo desde una perspectiva teórica las determinantes de deserción para luego realizar una descripción metodológica y profundizar en los resultados por facultad, concluyendo con una propuesta para mitigar la deserción, limitaciones y retos investigativos.

Durante los últimos años las instituciones de educación superior (IES) y organismos nacionales e internacionales que estudian temas educativos, han identificado grandes pérdidas económicas y de recurso humano como consecuencia de la deserción. Tales instituciones han mostrado interés en la graduación oportuna de los estudiantes que se matriculan, más allá del cumplimiento de indicadores de cobertura.

A nivel internacional, se encuentran las siguientes investigaciones realizadas sobre las causas de deserción estudiantil: “Factores predisponentes de abandono en estudiantes de medicina de la Facultad de ciencias médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala” Que determina las causas de deserción a nivel demográfico, familiar, académico, económico, de motivación y relacionados con factores de salud, para finalmente dar algunas recomendaciones para reducir la deserción. El estudio “Análisis del abandono universitario en la Universidad de Castilla-la Mancha: Resultados del proyecto Alfa Guía.” Profundiza acerca de las causas que inciden en la falta de éxito estudiantil y conducen al abandono, en 14 universidades

latinoamericanas y 6 europeas. Otra investigación interesante acerca de las causas de deserción fue “El abandono académico: análisis y propuestas paliativas. Dos proyectos de la Universidad Politécnica de Madrid” que buscó ahondar acerca de las causas de deserción en España y formular propuestas para proyectos transversales de innovación educativa y articular las estrategias utilizadas en la Unión Europea para mitigar la deserción.

Por su parte, las instituciones de educación superior a nivel nacional, han adelantado investigaciones como: Análisis de la deserción estudiantil en los programas de pregrado de la universidad EAFIT (2010), en la que se identificaron los factores individuales, socioeconómicos, académicos e institucionales, relacionados con las variables concernientes a la deserción para los periodos 2001-1, 2002-1 y 2003-1 en programas de pregrado, por medio de encuestas semiestructuradas. De igual manera, la Universidad de Antioquia realizó la investigación: La deserción universitaria desde la perspectiva del estudiante. Informe de casos: programa microbiología y bioanálisis (2012) basada en el estudio de los factores de deserción de los programas durante los periodos 2004 y 2008, encontrando que los estudiantes se retiraban debido al cambio de programa y dificultades económicas.

Asimismo, la investigación de corte fenomenológico, realizada por la Universidad del Tolima: “La deserción: un fenómeno social”. Vivencias de los estudiantes del programa de enfermería de la Universidad del Tolima (2012), profundizó en las causas de deserción del programa de enfermería, concluyendo que el retiro de los estudiantes es consecuencia de la desmotivación hacia el programa y dificultades socioeconómicas. Otro estudio de corte descriptivo y de carácter mixto, realizado por la Universidad San Buenaventura en el 2015 “Factores de riesgo

asociados a la deserción estudiantil universitaria en programas de pregrado de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá” (2009-2013), propuso el conocimiento de los factores individuales, institucionales, socioeconómicos y académicos incidentes en la deserción de estudiantes de pregrado, concluyendo que la variable académica tiene mayor incidencia en el retiro de los estudiantes y la necesidad de intervención desde psicología educativa para prevenir e intervenir la problemática.

En la Fundación Universitaria Los Libertadores, se desarrolló la investigación “Estudio, medición y reporte de las causas asociadas a la deserción, una experiencia significativa para la institución (2014)”, en la que se analizaron las posibles causas de abandono estudiantil con estudiantes activos y en riesgo de deserción durante los periodos 2013-2 y 2014-1, haciendo uso de una encuesta semiestructurada, basada en los factores académicos, socioeconómicos, institucionales e individuales.

Este estudio de caso tuvo por objetivo caracterizar las causas de deserción estudiantil entre los periodos 2014-1 y 2016-1 en la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de proponer algunas estrategias para garantizar la permanencia estudiantil teniendo como referencia las determinantes planteadas por el Ministerio de Educación Nacional en el 2009.

Si bien, en el 2015 el Viceministerio de Educación Superior dio a conocer la Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior, este texto es una “guía que establece los lineamientos para implementar un proyecto de permanencia y graduación integral” (MEN, 2015, 10), desde esta configuración, este documento no es lo suficiente para definir las causas de deserción, aspecto central en el objeto de este estudio. Sin

embargo, se tendrá en cuenta el documento para conceptualizar las perspectivas de deserción desde el espacio, el tiempo y los elementos de retención y persistencia.

La unidad de atención integral al estudiante

En la Fundación Universitaria Los Libertadores se encuentra la Unidad de Atención Integral al Estudiante, denominada Permanencia y Graduación Oportuna, conformada por docentes consejeros de los distintos programas académicos, la coordinación del área, psicología, psicopedagogía y trabajo social (familiar y socioeconómico). La consolidación de la coordinación inicia el 13 de Noviembre del 2013, cuando se adelanta un documento denominado “La deserción estudiantil institucional y por programa en los últimos cuatro años: un acercamiento a las causas e impacto de las acciones para su mitigación”, el cual permitió un acercamiento a servicios académicos que dieran respuestas a las dificultades de los estudiantes en los primeros semestres, al que se le denominaría Permanencia y Graduación Oportuna, iniciando con el diagnóstico de las determinantes académicas, económicas, individuales e institucionales y la consolidación y capacitación a los docentes consejeros.

En el 2014, se proponen estrategias de mitigación de deserción con el acompañamiento interdisciplinar del estudiante y la adquisición de la plataforma ADVISER, como herramienta para la sistematización de la información. En el 2015, aumentan los procesos de caracterización estudiantil, intervención y atención a los estudiantes en riesgo de deserción, se consolida el equipo de intervención psicosocial, y para el 2016, se constituye la Coordinación de Permanencia

y Graduación Oportuna y se fortalecen las estrategias de intervención al estudiante, tales como los objetos virtuales de aprendizaje, los talleres de fortalecimiento académico y la activación de redes para garantizar la permanencia estudiantil.

Contexto institucional

El estudio de caso acerca del fenómeno de la deserción, se enmarca dentro de los lineamientos planteados por la Fundación Universitaria Los Libertadores en el plan de desarrollo libertador 2016 – 2020 (2016), en el modelo de Bienestar Universitario, en el que es indispensable “Lograr la permanencia de los estudiantes en la Universidad manteniendo niveles de calidad y excelencia” (Fundación Universitaria Los Libertadores, 2014 , p. 7), por medio de la implementación de estrategias basadas en la atención psicoafectiva y apoyo socioeconómico, como procesos que fomentan el rendimiento académico, la vinculación de los estudiantes al mercado laboral y el desarrollo de políticas de apoyo económico a los estudiantes. Estrategias delimitadas con el propósito de disminuir la deserción y garantizar la permanencia.

Otro de los motivos por los cuales es imprescindible realizar investigaciones relacionadas con la caracterización de la deserción y propuestas para la permanencia, hace referencia al informe de rectoría de La Fundación Universitaria Los Libertadores (2014), en el que según el análisis externo PEST - Condiciones Iniciales de Acreditación Institucional, se propone como uno de los retos, la búsqueda de una educación inclusiva basada en el acceso, la permanencia y la graduación. Por consiguiente, es necesario realizar investigaciones que indaguen acerca de los factores de deserción estudiantil y promover posibles líneas de acción que faciliten la aplicación de estrategias para favorecer la permanencia.

Además, la importancia de esta investigación se articula con las políticas y estrategias planteadas por el gobierno colombiano, en cuanto identifica los factores de deserción de la institución y busca proponer herramientas que favorezcan la retención estudiantil, teniendo como referencia el contexto nacional y las determinantes de deserción descritas por el Ministerio de Educación Nacional. Al respecto SPADIES² para el 2015, refiere una deserción estudiantil universitaria del 9.3% y el 32,7% en la deserción del ciclo tecnológico profesional. En relación a los programas, se presenta mayor deserción en las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación e Ingeniería y Arquitectura, Urbanismo y afines. Tal escenario es importante para la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de fortalecer las unidades de atención integral al estudiante, con el ánimo de fomentar la permanencia y graduación oportuna.

Según el Acuerdo Nacional para disminuir la deserción en educación superior (2014), el Ministerio de Educación junto con las IES, deben promover procesos para el fortalecimiento de proyectos que coadyuven a reducir la deserción. De la misma forma, es indispensable la creación y fortalecimiento de estrategias que planteen el diseño, ejecución y evaluación de procesos que favorezcan el desarrollo de herramientas para mitigar la deserción.

La deserción

Según el Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior, se considera al desertor como el estudiante “que llega a la universidad buscando obtener una titulación que lo acredite ante la

2 Sistema de Prevención de la Deserción de la Educación Superior.

sociedad, como alguien que tiene la idoneidad intelectual y desea retribuir su cualificación, y en la medida que no logra su propósito es desertor” (SPADIES, 2014)

Algunos autores como Tinto (1982) y Giovagnoli (2002), comprenden la deserción como:

Una situación a la que se enfrenta un estudiante cuando aspira y no logra concluir su proyecto educativo, considerándose como desertor a aquel individuo que siendo estudiante de una institución de educación superior no presenta actividad académica durante dos semestres académicos consecutivos, lo cual equivale a un año de inactividad académica (MEN, 2009, p. 22).

Sin embargo, debido a la incidencia que tiene el contexto en la deserción en educación superior, el Ministerio de Educación Nacional (2015) la define como:

Abandono que realiza un estudiante de manera voluntaria o forzosa, por dos o más períodos académicos consecutivos, del programa académico en el que se matriculó. Este abandono del estudiante puede ser del programa ofertado por la institución de educación superior e incluso del sistema educativo (MEN, 2015, p. 15).

Ahora bien, desde la perspectiva de tiempo, la deserción puede ser “precoz, temprana o tardía, según el momento del ciclo académico en el cual abandona el estudiante” (MEN, 2015, p.15). Otra de las perspectivas está basada en el espacio en el que el estudiante se retira del “programa, facultad, institución, región e incluso sistema” (p. 15).

Los elementos importantes para caracterizar el marco teórico de la deserción, consisten en dos aspectos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional (2015), desde la postura de Berger, Blanco, Ramírez y Lyon, quienes definen la retención como las estrategias usadas

por las instituciones de educación superior para que el estudiante culmine el proyecto de estudios universitarios hasta su graduación y el elemento de la persistencia como las acciones e intenciones que realiza el estudiante de educación superior para culminar su sueño de finalizar la carrera a la cual aspiró.

Teniendo como referencia las anteriores clasificaciones y siguiendo los planteamientos de Castaño (2009): “En años más recientes, se han desarrollado estudios que incorporan factores individuales, académicos, socioeconómicos e institucionales como principales determinantes de la deserción en el país” (MEN, 2009, p. 9) las determinantes de la deserción estudiantil mencionadas serán desarrolladas en el instrumento aplicado en la investigación, como causantes del abandono de los estudios universitarios.

Sin embargo, desde el modelo planteado por Tinto y Bean (1985), desde la perspectiva de desgaste del estudiante universitario y desde una mirada global; se definen como determinantes para la deserción:

Actores académicos (desempeño académico en el bachillerato, integración académica y desempeño académico en la IES); factores psicosociales (metas, interacción con la institución educativa y vínculos con la institución); factores ambientales (relaciones sociales externas y las oportunidades de financiación); y por último, factores de socialización (aceptación, compromiso con la institución, entre otros) (MEN, 2009, p. 25).

Finalmente, el modelo planteado directamente por el Ministerio de Educación Nacional (2009), concluye que

Las razones por las cuales los estudiantes abandonan sus estudios, son principalmente de índole personal (edad, género, situación laboral), académicas (tasa de repitencia, área de conocimiento y puntaje del

ICFES11), socioeconómicas (nivel de ingresos, educación de la madre, tasa de desempleo de la región, número y posición entre los hermanos) e institucionales (facilidad de apoyo financiero). (MEN, 2009, 31).

Este estudio tendrá como referencia teórica, principalmente los planteamientos realizados por el Ministerio de Educación Nacional en el 2009, respecto a las determinantes de deserción en la educación superior, puesto que se considera desde la revisión bibliográfica como sustento que abarca de manera general las posibles causas de deserción, teniendo como referencia el contexto colombiano y las dinámicas de la educación superior.

Metodología

La investigación busca caracterizar la deserción estudiantil en la Fundación Universitaria de Los Libertadores por cada una de las facultades, a partir de la implementación de una encuesta aplicada a jóvenes desertores entre los periodos 20141 y 20161. Por tanto, el alcance investigativo es descriptivo teniendo como referencia lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2006) “Los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas” (p. 102).

El diseño de la investigación es de corte cuantitativo, en la medida en que busca caracterizar la deserción teniendo como referente las determinantes planteadas por el Ministerio de Educación Nacional en el 2009 (determinantes socioeconómicas, individuales, institucionales y académicas) en la Fundación Universitaria Los Libertadores, asumiendo como referencia la información suministrada por desertores por facultad, de tal manera que Hernández, Fernández y Baptista (2006), menciona “En

la investigación cuantitativa se aplica la lógica deductiva, que va de la teoría generada por investigaciones antecedentes (marco teórico) a la recolección de los datos en casos particulares de una muestra” (p. 23).

El diseño de la investigación consiste en un estudio de caso único, con base en la caracterización de las causas de deserción en la Fundación Universitaria Los Libertadores durante los periodos 2014-1 a 2016-1, entendiendo el estudio de caso como “estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta; analizan profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría” (Hernández & Mendoza, 2008) y que está determinado por los siguientes componentes:

Planteamiento del problema, Propositiones o hipótesis, Unidad o unidades de análisis (caso o casos), Contexto del caso o casos, Fuentes de información e instrumentos de recolección de los datos, Lógica que vincula los datos con preguntas y proposiciones, Análisis de toda la información, Criterios para interpretar los datos y efectuar inferencias y Reporte del caso (resultados) (Hernández & Mendoza, 2008).

Fuentes de información e instrumentos de recolección de datos

Población

La unidad de análisis para esta investigación consistió en las personas desertoras por facultad, durante los periodos 2014-1 a 2016-1, a los que se les aplicó un cuestionario sobre los factores de deserción, teniendo como referencia la base de datos suministrada por admisiones y registro de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Se realizó un muestreo aleatorio simple y se aplicó la siguiente fórmula:

Figura 1. Fórmula para el cálculo de tamaño de muestra.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Fuente: Feedback Networks Technologies (2013).

Nota: N - Tamaño del universo (Variable por facultad según tabla 1), K - Nivel de confianza 75%, e - tamaño aceptado del error de muestreo = 0.016, p - proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio = 0.5 y q - proporción de individuos que no poseen esa característica = 1.

Tabla 1. Muestra por facultad

Facultad	Universo	Muestra
Psicología	269	20
Especializaciones	251	19
Ingeniería	768	69
Ciencias políticas, relaciones internacionales y derecho	213	20
Ciencias económicas y contables	277	29
Ciencias administrativas	810	67
Ciencias de la educación	237	32
Ciencias de la comunicación	448	58

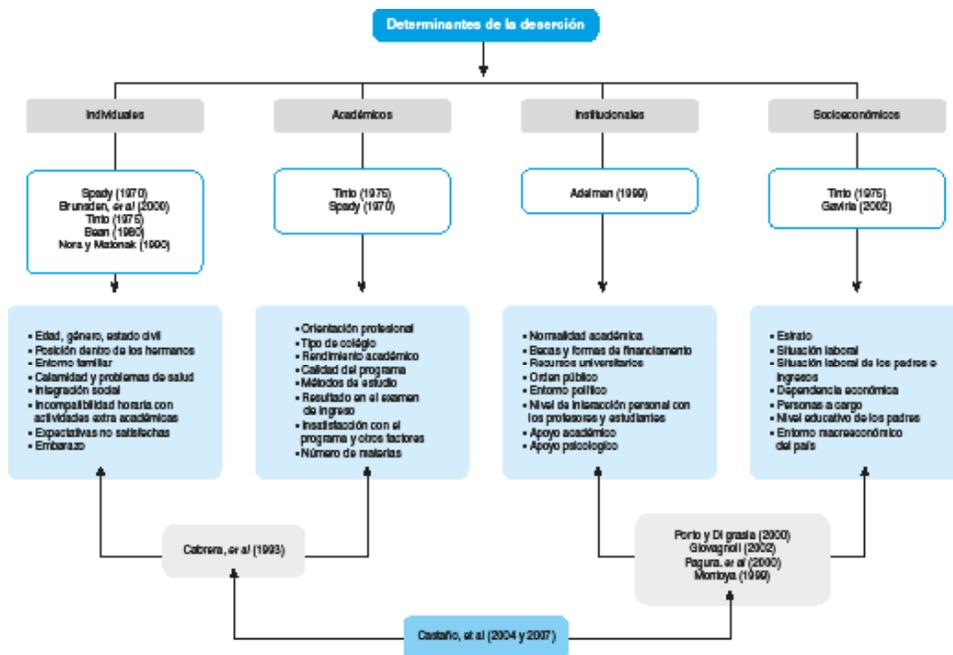
Fuente: Autores.

Respecto a la selección de la muestra, se tomó de manera aleatoria los datos de teléfono de los estudiantes desertores por facultad. La aplicación del instrumento se realizó a 256 personas correspondientes a 125 hombres y 131 mujeres que abandonaron sus estudios en educación superior durante los periodos 2014-1 a 2016-1 de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Las personas desertoras pertenecían a las facultades de Ciencias de la educación, Ciencias administrativas, Ciencias económicas y contables, Ciencias políticas, de relaciones internacionales y derecho, Psicología, Ingeniería y especializaciones. La moda de los rangos de edades tanto en hombres como en mujeres desertores fue de 21 a 25 años.

Variables

Las variables de la investigación son las determinantes de deserción planteadas por el Ministerio de Educación Nacional (socioeconómicas, institucionales, individuales y académicas), las cuales fueron aplicadas a desertores de las facultades de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Figura 2. Variables determinantes de deserción planteadas por el Ministerio de Educación Nacional en el 2010.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2010).

Las variables se obtuvieron a partir de la revisión documental del Ministerio de Educación Nacional, específicamente del texto: *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana, metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para la prevención* (2009). Las mediciones de las variables se hicieron por medio de la aplicación del instrumento, en jóvenes desertores de la Fundación Universitaria Los Libertadores, durante los periodos 20141 a 20161, los datos de la población fueron suministrados por registro y control de la institución de educación superior. La muestra evidencia el número de estudiantes desertores a los cuales se les aplicó el instrumento por llamada telefónica. Para la consolidación del instrumento, se hizo una socialización de las preguntas propuestas en cada una de las determinantes, con un grupo de expertos (profesionales de intervención de permanencia y graduación oportuna). Además, se diseñó por medio de un formulario de Google

Drive, el esquema del instrumento y su aplicación se realizó por llamada telefónica a los estudiantes encuestados.

Instrumento

El cuestionario aplicado constaba de 14 preguntas, distribuidas en los siguientes datos: información demográfica (nombre, edad, sexo, estado civil y lugar de residencia), datos relacionados con la vinculación institucional y de deserción (Programa al que pertenecía en la universidad, modalidad del programa, periodo en que se retiró de la universidad y cantidad de semestres realizados en la universidad), y determinantes para la deserción (factores que incidieron en el retiro de sus estudios en educación superior y propuestas para disminuir la deserción). La última categoría contenía preguntas con respuestas cerradas de selección múltiple con múltiples respuestas.

Lógica que vincula los datos con preguntas y proposiciones

Las siguientes tablas especifican las opciones de respuesta aplicadas en el instrumento respecto

a las preguntas: ¿Cuáles de los siguientes factores incidieron en que se retirara de sus estudios en educación superior? y ¿Cuáles considera usted que pueden ser algunas de las propuestas para disminuir la deserción?

Tabla 2. Respuestas a la pregunta ¿Cuáles de los siguientes factores incidieron en que se retirara de sus estudios en educación superior?, clasificadas por determinante.

Académica	Bajo rendimiento académico, confusión en su orientación vocacional, insatisfacción con los mecanismos de evaluación realizados por los docentes, tensiones con los métodos de enseñanza empleados por los docentes, percepción negativa de la calidad del programa y pertinencia de la malla curricular del programa.
Individual	Edad, sexo, estado civil, lugar de residencia, problemas de salud de usted o de un miembro de su familia, expectativas no satisfechas con relación a la institución, expectativas no satisfechas con relación al programa, usted o su pareja se encontraban en situación de embarazo, dificultades con el horario, ser profesional no es una meta específica en su proyecto de vida, dificultades con el relacionamiento familiar y abandono de ciudad o país.
Institucional	Dificultades con las plataformas o medios tecnológicos de la universidad, dificultades con la interacción con los docentes, Falencia de apoyos académicos, sociales y psicológicos, dificultades con la integración social, complicaciones en la gestión administrativa empleada por la universidad e inconformidad con la metodología de evaluación.

Pp. 138 - 161

Fuente: Autores.

Tabla 3. Respuestas a la pregunta ¿Cuáles considera usted que pueden ser algunas de las propuestas para disminuir la deserción?, clasificadas por determinante

Académica	Calidad educativa, asesoría respecto a dificultades presentadas en las asignaturas, fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorías, implementación de cursos de nivelación, implementación de programas de recuperación de espacios académicos, accesibilidad de horarios de acompañamiento estudiantil, comunidades de estudio e inducción en ciencias básicas, inglés y lectoescritura.
Individual	Socialización de las expectativas del mundo laboral y desarrollo personal, crear estrategias de relación entre la familia, la universidad y el mundo laboral. Orientación en el proyecto de vida, redes estudiantiles y acompañamiento psicosocial.
Institucional	Disponibilidad de medios y estrategias alternativas modernas. Fortalecimiento de programas de acompañamiento estudiantil (psicología, psicopedagogía, trabajo social y consejería académica); mejoramiento del sistema de gestión académica y administrativa, de la planta física, de la imagen corporativa de la universidad y fortalecimiento de redes de seguridad de la universidad.
Socio económicas	Estímulos de créditos y becas, accesibilidad de horarios para la asistencia a clases y apoyo suficiente de material tecnológico y bibliográfico.

Fuente: Autores.

Procedimiento

En primer lugar, se hizo la revisión de investigaciones adelantadas, documentos del Ministerio de Educación Nacional y políticas institucionales en relación con la deserción en educación superior, de ahí la selección de variables y pertinencia de la investigación. Se diseñó el cuestionario con un equipo interdisciplinario y experto de la institución de educación superior que desde su experticia profesional y la experiencia

en la Fundación Universitaria Los Libertadores, plantearon algunas opciones de respuesta respecto a las causas y propuestas de deserción, no consideradas en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional en el 2010. Para la aplicación del instrumento se tiene contacto telefónico con los desertores planteados en la muestra mencionada.

Luego se sistematiza y tabula la información utilizando el paquete de Microsoft office Excel,

a partir de la clasificación de respuestas según las determinantes de deserción del Ministerio de Educación Nacional y cada una de las facultades de la universidad. La aplicación del instrumento se hizo con el apoyo de los profesionales en formación del área de psicología de la universidad, quienes tenían conocimiento conceptual acerca de las causas de deserción e hicieron las llamadas telefónicas y aplicaron el instrumento a los desertores.

La recolección de información tuvo una duración de dos meses aproximadamente en donde se hizo la revisión de documentos y la aplicación del instrumento. La participación de los desertores en la investigación fue voluntaria puesto que al iniciar el contacto telefónico se preguntaba al encuestado su interés de participar en la investigación.

De igual manera, se establecieron los factores determinantes, y se validó con la población encuestada las posibles propuestas para favorecer la retención estudiantil, teniendo como referencias las categorías planteadas por el Ministerio de Educación Nacional, para el año 2010, insumo que se tuvo en cuenta para formular las recomendaciones.

Durante la aplicación del instrumento se comunicó de manera clara el objetivo de la investigación, los encuestados participaron de manera voluntaria, quienes por contacto telefónico consintieron dar respuesta al instrumento aplicado, siguiendo la consideración ética de confidencial de la información suministrada por los participantes.

Resultados

La mayoría de los encuestados tienen un rango de edad entre los 21 y 25 años, solteros, que abandonan la universidad entre el primer y segundo semestre de la jornada nocturna.

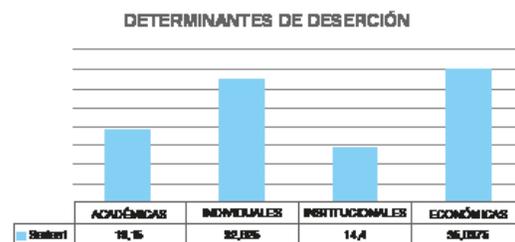
La variable determinante de deserción más frecuente en los entrevistados de las facultades de la Fundación Universitaria Los Libertadores, fue la socioeconómica, con respecto a las respuestas: pérdida de empleo o ingresos personales de usted o de un miembro de su familia (36,7%), dificultades económicas por pérdida o falta de incentivos por parte de la universidad (29,3%) y dificultades de horarios por su carga laboral (28,1%).

La segunda determinante con mayor incidencia en la deserción es la individual, presentando las siguientes respuestas por parte de los entrevistados: expectativas no satisfechas con relación al programa (22,2%), expectativas no satisfechas con relación a la institución (22,2%) y problemas de salud de usted o de un miembro de su familia (14,8%).

En la determinante académica se evidencian las siguientes proporciones de respuestas por parte de los entrevistados: confusión en su orientación vocacional (14,1%), bajo rendimiento académico (12,6%) y tensiones con los métodos de enseñanza empleados por los docentes (11,9%).

La última determinante es la institucional, evidenciando la mayor incidencia para la deserción estudiantil en las siguientes respuestas: dificultades con la interacción con los docentes (11,5%), dificultades con las plataformas o medios tecnológicos de la universidad (10%) e insatisfacción con los mecanismos de evaluación realizados por los docentes (7,8%).

Figura 3. Resultados de las determinantes de deserción



Fuente: Autores

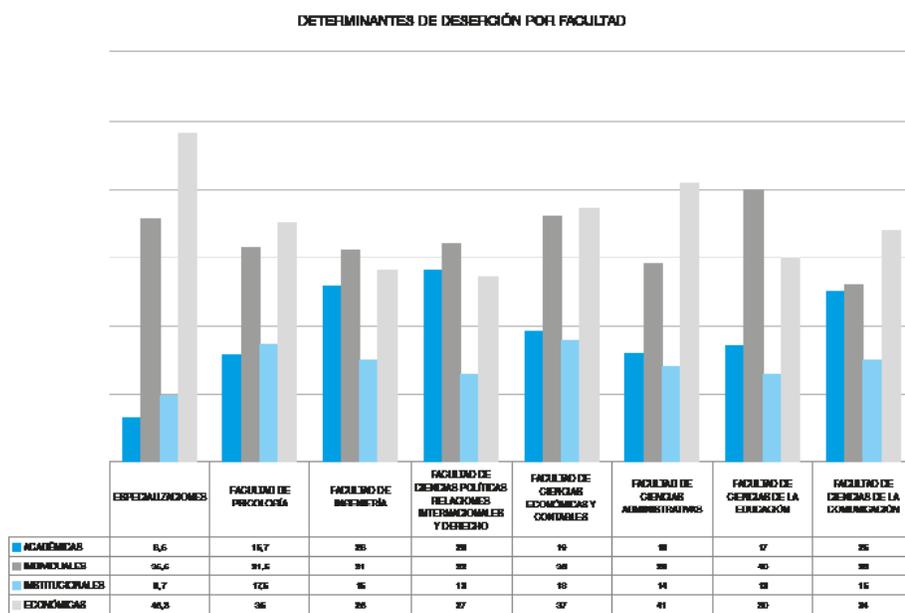
Resultados por facultad

A continuación, se especifican los resultados de la aplicación del instrumento por cada una de las facultades, teniendo en cuenta las determinantes de deserción. El análisis de resultados se realizó a partir de la tabulación de las respuestas de los encuestados y la elaboración de gráficas según las determinantes socioeconómicas, académicas, institucionales e individuales. Se tomó como unidad de referencia las tendencias de los datos demográficos, las determinantes con

mayor incidencia para la deserción y los porcentajes de las respuestas específicas dadas por los encuestados para cada una de las determinantes. De igual manera, se plantean algunas de las propuestas por determinante según las percepciones del estudiante.

Se presentarán inicialmente los porcentajes de deserción por cada una de las determinantes (académicas, individuales, institucionales y socioeconómicas) y las facultades a las que corresponden.

Figura 4. Resultados de las determinantes de deserción por facultad



Fuente: Autores.

Especializaciones

Teniendo en cuenta los datos recolectados correspondientes a la muestra de los programas de especialización: Estadística Aplicada, Logística Internacional, Informática para el Aprendizaje en Red, Pedagogía de la Lúdica, Educación Ambiental y El Arte en los Procesos de Aprendizaje, se entrevistaron a 19 desiertos, evidenciando que la moda de edad está en

el rango de 35 a 40 años, en su mayoría hombres solteros, desertores en primer semestre.

La variable con mayor incidencia es de tipo socioeconómico con un 35%, con respecto a las siguientes respuestas: dificultades económicas por pérdida o falta incentivos y becas por parte de la universidad (15%), pérdida de empleo o ingresos personales de usted o de miembro de la familia (12%) y dificultad de horarios por su

carga laboral (10%). Sin embargo, la determinante individual (31.5%) también presenta un número considerable de respuesta, específicamente respecto a problemas de salud de usted o de un miembro de su familia del (15%).

Referente a las propuestas pertinentes para la permanencia estudiantil en la educación superior de la Fundación Universitaria Los Libertadores (FULL), según la percepción de las personas entrevistadas, prima el fortalecimiento de las determinantes de tipo socioeconómico y académica: generar estímulos de créditos o becas (7%), seguido de fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorias (6%), inducción en ciencias básicas, inglés y lectoescritura (6%) y el fortalecimiento de programas de acompañamiento estudiantil (psicología, psicopedagogía, trabajo social y consejería académica e implementación de cursos de nivelación (6%).

Facultad de psicología

Se determinó para la facultad, que la mayoría de personas de la muestra analizada (20 desertores), fueron mujeres en edades entre los 21 a 25 años de primer semestre.

La determinante con una frecuencia considerable fue la individual con un 35%, los factores con mayor cantidad de respuestas fueron: dificultades económicas por pérdida o falta incentivos y becas por parte de la universidad (21%), seguido de un 15% de pérdida de empleo o ingresos personales de usted o de miembro de la familia y 8% en la dificultad de horarios por su carga laboral. También se puede considerar la determinante individual con un 31.5%, obteniendo más respuestas en la afirmación; usted o su pareja se encuentra en situación de embarazo (8%).

Las propuestas para fortalecer procesos de permanencia en la facultad, se encaminan a la generación de estímulos de créditos o becas

(12%), orientación en el proyecto de vida (7%) y fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorias (7%) y crear estrategias de relacionamiento entre la familia, la universidad y el mundo laboral (5%).

Facultad de ingenierías

Se analizaron resultados de la muestra (69 desertores) con un rango de edad de entre los 21 y 25 años, en su mayoría hombres solteros. El semestre medio de abandono de estudios corresponde al primero. Los 7 programas participantes del estudio fueron: ingeniería de sistemas, ingeniería aeronáutica, ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería electrónica y técnica profesional en servicio automotriz.

Las causas de deserción se deben a la variable individual (31%), con porcentajes en las respuestas correspondientes al 8% respecto a Expectativas no satisfechas con relación al programa, y expectativas no satisfechas con relación a la institución (6%). Sin embargo, la variable socioeconómica continúa ocupando un lugar considerable respecto a las determinantes de deserción con un 28%. Aunque en la facultad de ingenierías se puede evidenciar la incidencia de la determinante académica dado que el 7% del total de las repuestas apuntan a bajo rendimiento académico.

Para el fortalecimiento de las estrategias en la permanencia estudiantil, el 9% recomienda estímulos de créditos o becas y accesibilidad de horarios para la asistencia a clases con un 7%. Así mismo, el 6% sugiere calidad educativa e implementación de cursos de nivelación. Otras respuestas significativas con un porcentaje del 6%, corresponden a socialización de las expectativas a futuro del mundo laboral y desarrollo personal y accesibilidad de horarios de acompañamiento estudiantil (Talleres, tutorías, complementarias, entre otros).

Facultad de ciencias políticas, relaciones internacionales y derecho

El rango de edad media de la muestra aplicada a la facultad (20 desertores), se encontraba entre los 26 y 30 años, en su mayoría mujeres solteras que tomaban clases en la jornada nocturna y quienes abandonaron sus estudios en primer semestre.

En la facultad predomina la determinante Individual (30%), correspondientes a las respuestas: expectativas no satisfechas con relación a la institución (9%) y expectativas no satisfechas con relación al programa (5%). En segundo lugar, se evidencia la determinante socioeconómica con el 37%, dado que manifiestan como causa de deserción: dificultad de horarios por su carga laboral (16%), pérdida de empleo o ingresos personales de usted o de miembro de la familia, con un 10% y un 9% por dificultades económicas por pérdida o falta incentivos y becas por parte de la universidad.

Las propuestas generadas para el fortalecimiento de la permanencia estudiantil, se basan en la generación de estímulos de créditos o becas, asesoría respecto a dificultades presentadas en las asignaturas, fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorias, implementación de cursos de nivelación, accesibilidad de horarios de acompañamiento estudiantil (Talleres, tutorías, complementarias, entre otros) e Inducción en ciencias básicas, inglés y lectoescritura.

Facultad de ciencias económicas y contables

Con respecto a la muestra de los programas de economía y contaduría pública, se realizaron entrevistas a 29 desertores, identificando un rango medio de edad es entre los 21 y 25 años, en su mayoría mujeres de primer semestre académico de la jornada nocturna.

La información recogida, evidencia que las causas de la deserción en la Facultad, se enmarcan en la determinante individual (32%), con las siguientes respuestas: expectativas no satisfechas con relación al programa (11%) y expectativas no satisfechas con relación a la institución (9%). La variable académica también muestra un porcentaje significativo (28%), teniendo como base las respuestas de confusión en su orientación vocacional (10%), bajo rendimiento académico y percepción negativa de la calidad del programa con un 5% en las dos respuestas.

Las recomendaciones realizadas por los entrevistados, se establece que predomina el ámbito socio económico respecto a estímulos de créditos o becas, seguido de la variable académica con relación al fortalecimiento de la orientación en el proyecto de vida, implementación de cursos de nivelación, inducción en ciencias básicas, inglés y lectoescritura, fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorias y accesibilidad de horarios de acompañamiento estudiantil (Talleres, tutorías, complementarias, entre otros).

Facultad de ciencias administrativas

De la muestra de 67 personas encuestadas en la facultad, la deserción se presenta en mujeres en la mayoría con un rango de edad de entre los 21 a 25 años, de primer semestre y de la jornada nocturna.

La variable socio económica prima con un 41%. Las respuestas con mayor incidencia fueron: pérdida de empleo o ingresos personales de usted o de miembro de la familia (16%), dificultades económicas por pérdida o falta incentivos y becas por parte de la universidad (11%) y dificultad de horarios por su carga laboral (7%). La determinante individual también presenta porcentajes importantes con un 29%, las respuestas fueron: expectativas no satisfechas con relación a la institución (5%), Expectativas

no satisfechas con relación al programa (5%) y abandono de ciudad o país (5%).

Las propuestas más importantes según la muestra son: estímulos de créditos o becas, socialización de las expectativas a futuro del mundo laboral y desarrollo personal, el fortalecimiento de programas de acompañamiento estudiantil (psicología, psicopedagogía, trabajo social y consejería académica). Además de orientación en el proyecto de vida, fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorías, implementación de cursos de nivelación y la accesibilidad de horarios de acompañamiento estudiantil (Talleres, tutorías, complementarias, entre otros), con una incidencia de respuesta de mayor a menor respectivamente.

Facultad de ciencias de la educación

Los 32 encuestados corresponde a género femenino de los programas de licenciatura en pedagogía infantil y licenciatura en educación especial. El rango de edad con mayor incidencia es entre 21 a 25 años de edad, de primer semestre de la jornada diurna.

La respuesta que más puntúa referente a las causas de deserción es en la determinante individual con el 40%, evidenciando mayor respuesta respecto a problemas de salud de usted o de su familia con un 10% y un 6% respecto a las dificultades con el horario y la condición de embarazo. La determinante socio económica presenta cifras significativas con un porcentaje del 30%, teniendo en cuenta siguientes las respuestas: pérdida de empleo o ingresos personales de usted o de miembro de la familia (16%) y dificultades de horarios por su carga laboral (9%).

En la generación de propuestas refieren como importante: estímulos de créditos o becas, orientación en el proyecto de vida y accesibilidad de horarios para la asistencia a clases. El factor

académico tiene una trascendencia importante respecto a las respuestas, considerando estrategias como inducción en ciencias básicas, inglés y lectoescritura, implementación de cursos de nivelación y asesoría respecto a dificultades presentadas en las asignaturas.

Facultad de ciencias de la comunicación

Se encuestaron a 57 desertores, la mayoría correspondían a mujeres de los programas de comunicación social y periodismo, diseño gráfico y publicidad y mercadeo, con una tendencia de edad de 21 a 25 años, de primer semestre de la jornada diurna y solteros.

La determinante con más incidencia respecto a las causas de deserción corresponde a la económica con el 34%, las causas con mayor respuesta relacionadas con la determinante son: dificultades económicas por pérdida o falta incentivos y becas por parte de la universidad (8%), pérdida de empleo o ingresos personales de usted o de miembro de la familia (7%) y dificultad de horarios por su carga laboral (7%). Sin embargo, se evidencia respuestas con porcentajes significativos en la determinante individual, tales como: Expectativas no satisfechas con relación al programa (8%) y a la institución (7%). La percepción negativa de la calidad del programa (7%) de la determinante académica también presenta una incidencia significativa.

Respecto a las propuestas para mitigar la deserción, los encuestados hacen principalmente referencia a: estímulos de créditos y becas y orientación en el proyecto de vida (7%); fortalecimiento de programas de acompañamiento estudiantil, socialización de las expectativas a futuro del mundo laboral y desarrollo personal, fortalecimiento de programas de tutorías e inducción en ciencias básicas, inglés y lectoescritura, todas con un 6%.

Conclusiones, recomendaciones e implicaciones

Respecto de las características de deserción planteadas desde las determinantes del Ministerio de Educación Nacional, y teniendo como referencia los resultados de la investigación en tanto a las características de la deserción, según las percepciones de los encuestados y las descripciones de las determinantes socio económicas, académicas, individuales e institucionales, se concluye respecto a lo enunciado por el Ministerio de Educación Nacional (2009) lo siguiente:

Además del nivel de ingresos familiares, medido en salarios mínimos, existen condiciones complementarias al contexto socioeconómico de un estudiante que de una u otra manera influye en sus posibilidades de culminación de estudios (...) alcanzan una tasa de deserción por cohorte diez puntos superiores a la de aquéllos que no lo hacían (p. 89).

El estudio identifica como principal causa de deserción en la Fundación Universitaria Los Libertadores, las categorías relacionadas con la determinante económica, el 35.2% de las respuestas dadas por los estudiantes se relacionan con la determinante. La propuesta con mayor frecuencia por parte de los estudiantes se relaciona con la determinante (estímulos de créditos o becas), estrategia que se deberá tener en cuenta para socializar con la entidad pertinente.

En relación con la determinante económica, el Ministerio de Educación Nacional (2009) indica:

La necesidad de actuar desde lo académico para alcanzar niveles más altos de permanencia estudiantil, incluso con miras a lograr mayor equidad entre aquellos grupos poblacionales que están logrando acceder al sistema pero que presentan dificultades más grandes para garantizar su permanencia, dados los bajos niveles de preparación (p. 88).

Respecto a lo anterior, los resultados registrados en la investigación evidencian que dentro de las propuestas sugeridas por los desertores para mitigar la deserción se hace mayor énfasis desde la determinante académica, sin embargo, esta no es la principal causa de deserción, de hecho, solo el 18.7% de los encuestados mencionaron desertar por alguna de las respuestas enunciadas en esta determinante.

Dentro de las variables individuales que acompañan al estudiante, se revelan algunos cambios destacables en materia de edad. (...) lo que no oculta los cambios relevantes que están ocurriendo en los extremos y que llevarían a hablar de un porcentaje creciente de estudiantes maduros que probablemente enfrentan compromisos personales, económicos y laborales distintos dentro de su núcleo familiar (p. 66).

La determinante individual tiene una frecuencia significativa respecto a las causas de deserción, en primer lugar, porque el 46.8% de los desertores se encontraban en el rango de edad entre el 21 y los 25 años, edad en la que posiblemente los jóvenes deben asumir sus gastos para el pago de su educación superior, proposición que podrá desarrollarse en otra investigación. El 32.7% de las respuestas de los encuestados hacían referencia a causas de la deserción relacionadas con la determinante individual.

En cuanto a la determinante institucional, el Ministerio de Educación Nacional (2009) refiere que “estudiantes que comparten algunas características ligadas a la deserción (...) si se trata de mediciones a nivel institucional y de programa académico, la metodología de aprendizaje, la calidad de los docentes y los recursos educativos” (p. 56). Con lo que refiere que solo el 13.7% de las respuestas de los desertores respecto a las causas de deserción hacen alusión a la determinante institucional, porcentaje proporcional a las propuestas realizadas en relación con la institución, que corresponde al 27%.

Respecto a los resultados de las determinantes de deserción en las facultades de: psicología, derecho, ciencias políticas y relaciones internacionales, ciencias de la educación, ciencias administrativas y especializaciones, se evidencia como causa de deserción el factor socioeconómico, específicamente cuando se refiere a la pérdida o falta de incentivos y becas por parte de la universidad, dificultades de horarios por su carga laboral y pérdida de empleo o ingresos personales de usted o un miembro de la familia. Sin embargo, para las facultades de ingenierías, ciencias de la comunicación y ciencias administrativas y contables, los factores socio económicos no son los más relevantes, en cambio en la determinante individual las expectativas no satisfechas con relación al programa y a la institución son preponderantes. Aunque estas causas a nivel individual, también se consideran como significativas para las facultades de derecho y ciencias administrativas.

Para las facultades de ciencias de la educación y especializaciones en la determinante individual, se considera de manera importante como causa de deserción, los problemas de salud del estudiante o de un miembro de la familia. De igual manera, en las facultades de educación y psicología se presenta de manera frecuente el abandono de sus estudios en educación superior debido a la situación de embarazo del estudiante desertor o de su pareja.

Otra de las causas que no son constantes en todas las facultades, pero que fueron significativas para los desertores de los programas de ingeniería y ciencias económicas y contables fue el bajo rendimiento académico. Para los programas de ciencias administrativas el cambio de ciudad o país y para los programas correspondientes a la facultad de ciencias de la comunicación aspectos relacionados con la orientación vocacional.

Las propuestas sugeridas por los estudiantes en las facultades de derecho, ciencias políticas y relaciones internacionales, ciencias administrativas, ciencias de la educación, ciencias de la comunicación, psicología y especializaciones se basan en la determinante socioeconómica respecto a la generación de estímulos de créditos y becas.

En la determinante académica, las facultades de psicología y especializaciones formulan como propuesta el fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorias. Las facultades de especializaciones, ingenierías y derecho, identifican la necesidad de crear estrategias para la accesibilidad de horarios de acompañamiento estudiantil. En cuanto a la inducción en ciencias básicas, inglés y lectoescritura, se consideran importantes para los desertores de las facultades de derecho, ciencias de la comunicación, educación y especializaciones.

La implementación de cursos de nivelación y socialización de las expectativas a futuro del mundo laboral y desarrollo personal son algunas de las propuestas para la deserción, sugeridas por los desertores de las facultades de ciencias de la educación, comunicación, ingenierías y ciencias administrativas. También, la orientación para el proyecto de vida es una de las respuestas significativas para las facultades de ciencias de la educación, psicología y ciencias económicas y contables.

Algunas de las propuestas que no son transversales en todas las facultades, pero que se trazaron como sugerencias frecuentes en algunas de las facultades fueron: crear estrategias de relacionamiento entre la familia, la universidad y el mundo laboral (Facultad de psicología), calidad educativa (Facultad de Ingeniería), fortalecimiento de programas de acompañamiento estudiantil (Facultad de ciencias administrativas), accesibilidad de horarios para la asistencia a

clases y asesoría respecto a las dificultades presentadas en los espacios académicos (Facultad de ciencias de la educación).

Recomendaciones

El desarrollo de esta investigación permite, entre otras, conocer las causas por las cuales los estudiantes de educación superior no logran culminar sus estudios en la particularidad de cada una de las facultades, y realizar las acciones pertinentes, involucrando a cada una de las dependencias para desarrollar proyectos que mitiguen los datos relacionados con las determinantes socioeconómicas, individuales, institucionales y académicas.

Las propuestas planteadas por la encuesta y sugeridas por los jóvenes desertores, se formularán teniendo en cuenta la entidad encargada de gestionarlas, debido a la importancia de analizar el tema de permanencia de manera articulada y no atomizada, reflexionando acerca de las implicaciones que conlleva la deserción a nivel institucional y superando el imaginario de la ejecución de procesos solamente desde permanencia y graduación oportuna – PYGO. A continuación, se mencionan algunas propuestas por cada una de las determinantes:

La gestión institucional para promover las propuestas de la determinante académica consiste en velar por la calidad educativa, además, las facultades podrán realizar acciones pertinentes para desarrollar asesorías respecto a las dificultades presentadas en las asignaturas con mayor repetición, lo que podrá lograrse por medio del fortalecimiento de programas de tutorías, asesorías y monitorías y la implementación de cursos de nivelación y de recuperación de espacios académicos.

Igualmente, la coordinación de permanencia y graduación oportuna podrá crear comunidades

de estudio en temas de interés a la comunidad estudiantil y flexibilizar los horarios de acompañamiento estudiantil (talleres, tutorías, complementarias, entre otros), acción que podrá ejecutarse con el apoyo de ciencias básicas. Esta dependencia y el departamento de idiomas podrá diseñar y ejecutar inducciones en matemáticas, inglés y lectoescritura, con horarios accesibles.

Respecto a la determinante económica, se plantea a nivel institucional el fortalecimiento de los estímulos de créditos y becas; la elaboración de adaptaciones curriculares para la accesibilidad de horarios para la asistencia a clases de los estudiantes y la inversión económica en apoyos de material tecnológico y bibliográfico, gestión que se logrará con el apoyo desde cada una de las facultades. El papel tanto de las facultades como de la coordinación de permanencia y graduación oportuna, consistirá en la socialización de las expectativas a futuro del mundo laboral y desarrollo personal en los programas que ofrece la Fundación Universitaria Los Libertadores.

La Coordinación de permanencia y graduación oportuna, con el fin de apoyar la reducción de deserción debido a la determinante individual, fomentará la gestión de estrategias de relación entre la familia, la universidad y el mundo laboral, además de continuar fortaleciendo los programas de acompañamiento estudiantil de psicología, psicopedagogía, trabajo social y consejería académica, que entre otras cosas, además promueve la orientación en el proyecto de vida, el acompañamiento psicosocial y la gestión de redes estudiantiles.

Finalmente, algunas de las propuestas que se pueden gestionar desde la institución y en cada una de las facultades consisten en disponer de medios y herramientas educativas modernas, fomentar estrategias que mejoren el sistema de gestión académica y administrativa, definir y diseñar propuestas para el mejoramiento de

la planta física, la imagen corporativa y las redes de seguridad de la universidad.

Reflexionar acerca de la importancia del trabajo mancomunado entre la administración institucional, las facultades, Ciencias básicas, el departamento de idiomas y la coordinación de permanencia y graduación oportuna- PYGO, para mitigar las determinantes de deserción desarrolladas en la presente investigación. Además, de socializar los resultados con las dependencias mencionadas con el fin de programar estrategias de mejora académica, socioeconómica, institucional e individual.

Limitaciones

Una de las limitaciones respecto a la metodología para la validación de las determinantes, consiste en implementar el estudio con otros miembros de la comunidad educativa que de igual manera puedan tener percepciones o considerar posibles causas de deserción que ayuden a caracterizar el fenómeno en la institución, tales como docentes, directivos, administrativos y estudiantes activos.

Si bien la muestra de desertores a los que se le implementó el instrumento es considerable, se podría hacer una mejor caracterización de la deserción en la institución teniendo como referente las determinantes planteadas por el Ministerio de Educación Nacional, si la aplicación del instrumento se le realizara a la totalidad de los desertores durante los periodos del 20141 al 20161.

Es considerable que, al realizar la encuesta por llamada telefónica con personas que desertaron de la institución se deberían crear instrumentos o tener en cuenta variables extrañas o que no se pueden controlar de manera directa y que

pueden afectar el análisis de las variables, tales como la incidencia de la situación académica actual del desertor, la no aceptación de causas de deserción que impliquen un empoderamiento del estudiante, entre otros.

Finalmente, otra limitación está relacionada con los recursos y tiempos para el desarrollo del estudio, puesto que los autores debían realizar actividades adicionales a la dedicación investigativa y la poca disposición de recursos de comunicación para la implementación del instrumento.

Implicaciones

Se sugiere realizar próximas investigaciones, con la aplicación de técnicas cualitativas, con el fin de tener insumos interpretativos y la vinculación de otras estancias institucionales relacionadas con la deserción en la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Además, podría ser interesante realizar próximas investigaciones que se relacionen y comparen por medio de entrevistas, los motivos por los cuales los estudiantes permanecen en la educación superior, específicamente en la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Sería interesante realizar estudios de revisión documental para consolidar estrategias y causas para mitigar la deserción, teniendo en cuenta que se ha investigado bastante sobre el tema a nivel nacional e internacional.

A partir de las propuestas y recomendaciones sugeridas en este estudio, se podrían realizar investigaciones de medición de impacto de estrategias implementadas para la deserción, investigaciones relacionadas con la aplicación y gestión de estrategias mencionadas para aumentar la retención estudiantil.

Referencias

- Alba, M. L., Ramos, J. E., & Hernández, P. O. (2014). La educación superior en Colombia, situación actual y análisis de eficiencia. Borradores de economía, Volumen 808. doi: 10.13043/DYS.78.2
- Barrero, F., Barrero, C., Borja, H., & Montaña, M. (2015). Factores de riesgo asociados a la deserción estudiantil universitaria en programas de pregrado de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá (2009-2013) (Tesis de maestría), Universidad San Buenaventura, Bogotá. doi: 10.18359/ravi.1423
- Briones, G. (2002) Metodología de investigación cuantitativa en las Ciencias sociales: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Recuperado de <https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/metodologia-de-la-investigacion-guillermo-briones.pdf>
- Casaravilla, A. (2014). El abandono académico: análisis y propuestas paliativas. Dos proyectos de la Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de <file:///C:/Users/liceth.bejarano/Downloads/Dialnet-ElAbandonoAcademicoAnalisisYPropuestasPaliativas-Do-5994492.pdf>
- Del Corral, J., González, J., & Villasalero, M. (2014). Análisis del abandono universitario en la Universidad de Castilla-La Mancha: resultados del proyecto ALFA-GUIA. Recuperado de <http://repec.economicsofeducation.com/2015madrid/10-22.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2015). Estadísticas 2015 Spadies. Sistema para la prevención de la deserción de la educación superior. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-357549.html>
- Guzmán, R. C., Duran, M. D., & Franco, G. J. (2009). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para la prevención. Ministerio de educación nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf
- Gómez, B. C., & Vera, R. E. (2013). Construcción de un modelo de bienestar universitario institucional de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Recuperado de http://www.ulibertadores.edu.co/images/01-institucion/institucionales/modelo_bienestar.pdf
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2006). Metodología de investigación. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/38757804/Metodologia-de-La-Investigacion-Hernandez-Fernandez-Batista-4ta-Edicion>

- Hincapié, F., Hernández, A., Arteaga, J., Martínez, C., & Pérez, R. (2012). La deserción universitaria desde la perspectiva del estudiante. Informe de casos: programa microbiología y bioanálisis. (tesis de maestría). Santa Marta. Universidad de Antioquia. Doi: <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.28>
- Fundación Universitaria Los Libertadores (2016). Plan de desarrollo Libertador 2016 -2020 “Calidad académica para el desarrollo sostenible”. Recuperado de <http://www.ulibertadores.edu.co/images/01-institucion/institucionales/plan-desarrollo-2016-2020.pdf>
- Fundación Universitaria Los Libertadores (2014). Informe de gestión de rectoría 2014. Fundación universitaria Los Libertadores. Recuperado de http://www.ulibertadores.edu.co/images/01-institucion/institucionales/informe_gestion_2014.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2014). Acuerdo Nacional para disminuir la deserción en educación superior. Política y estrategias para incentivar la permanencia y graduación en educación superior 2013-2014. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_archivo_pdf_politicas_estadisticas.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Guía para la Implementación de Educación Superior del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-355193_guia_.pdf
- Montes, I., Almonacid, P., Gómez, S., Zuluaga, F., & Tamayo, E. (2010). Análisis de la deserción estudiantil en los programas de pregrado de la universidad EAFIT (Tesis de maestría). Madrid doi: 10.5209/rev_RCED.2017.v28.n2.50009
- Núñez, M., Henao, A., & Fajardo, E. (2012). “La deserción: un fenómeno social”. Vivencias de los estudiantes del programa de enfermería de la universidad del Tolima. (Tesis de maestría). Recuperado de <file:///C:/Users/liceth.bejarano/Desktop/PSICOPEDAGOGIA/21-38-1-SM.pdf>
- Ríos, R., Peña, R., & Aguilar, M. (2014). Factores predisponentes de abandono en estudiantes de medicina de la Facultad de ciencias médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/PonenciasClabes/1/ponencia_150.pdf

Suarez, D. A., Gómez, C., & Pulido, Y. R. (22 de octubre 2014). Estudio, medición y reporte de las causas asociadas a la deserción, una experiencia significativa para la institución. Cuarta conferencia Latinoamericana sobre el abandono en educación superior. Conferencia llevada a cabo en Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado de http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/PonenciasClabes/1/ponencia_113.pdf

Universidad de Los Andes y Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico CEDE. (2014). Sistema de prevención y análisis de la deserción en las instituciones de educación superior, informe mensual sobre el reporte técnico y avance del contrato para garantizar la alimentación, consolidación, validación y uso de la información del SPADIES. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_Informe_determinantes_desercion.pdf

Reflexiones Epistemológicas

REFLEXIONES

*From the freudian to the lacanian field,
incidences of the lacanian theory to interpret
the subjective and the social*

Evaristo Peña Pinzón*

* Psicólogo. Magister en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de las Universidades: Nacional de Colombia, Antonio Nariño y Manuela Beltrán. Correspondencia: evpena@uan.edu.co

Del campo freudiano al campo lacaniano, incidencias de la teoría lacaniana para interpretar lo subjetivo y lo social

Cómo citar este artículo: Peña, E. (2017). Del campo freudiano al campo lacaniano, incidencias de la teoría lacaniana para interpretar lo subjetivo y lo social. *Revista Tesis Psicológica*, 12(2), 182-193.

Recibido: junio 18 de 2017

Revisado: junio 30 de 2017

Aprobado: octubre 28 de 2017

ABSTRACT

This text is inspired by the work of the French psychoanalyst Colette Soler whose articles propose very clear definitions and a point of view that differentiates and establishes the contribution of Sigmund Freud and Jacques Lacan to interpret human discomfort and further, reflect about the subjective and the social from psychoanalysis. One of the vectors that we will bear in mind is demonstrating the continuity and implication of the Freudian field in the Lacanian field. A first and short conclusion leads to the fact that the Lacanian field, as a field interested in the real and in the enjoyment, can give an account of a continuity of the Freudian field, focused on the latter with symbolic representations, and that is why the effect of the Lacanian contribution is evidenced fundamentally in the clinic. It also leads us to articulate in a consistent way a subjective interpretation viewpoint and the social bond by updating the 'psychopathology of everyday life', where the real is impacted by the symbolic. This possibility opened by Lacan offers the elements to realize the subject's position and the discourse that one assumes in front of an era that has as an imperative, individualistic and narcissistic enjoyment in which the series of satisfactions offered by the social bond really obturate the possibility of the proper encounter of the 'intersubjectivity'.

Keywords: freudian field, lacanian field, psychoanalysis, symbolic, enjoyment, real, subjectivity, social.

RESUMEN

Este texto se inspira en la lectura realizada de una parte, en el trabajo de la psicoanalista francesa Colette Soler, quien en sus artículos propone definiciones muy claras y una apuesta que diferencia y establece el aporte de Sigmund Freud y Jacques Lacan para interpretar el malestar humano; y de otra parte, pensar lo subjetivo y lo social desde el psicoanálisis. Así, uno de los vectores que tendremos presente es evidenciar la continuidad e implicación del campo freudiano en el campo lacaniano. Una primera y corta conclusión lleva a que el campo lacaniano, en tanto campo interesado en lo real y en el goce, puede dar cuenta de una continuidad del campo freudiano, enfocado el último propiamente en lo simbólico, por lo que el efecto del aporte lacaniano se evidenciará fundamentalmente en la clínica. También permite articular de modo consistente una apuesta de interpretación de lo subjetivo y del lazo social, digamos que reactualizando la 'psicopatología de la vida cotidiana', justo allí donde lo real se presenta impactado por lo simbólico. Esta posibilidad abierta por Lacan ofrece los elementos para dar cuenta de la posición del sujeto y el discurso que asume frente a una época que tiene por imperativo el goce individualista, narcisista, en el que la serie de satisfacciones ofrecida por el vínculo social realmente obturan la posibilidad del encuentro propio de la 'intersubjetividad'.

Palabras clave: campo freudiano, campo lacaniano, psicoanálisis, simbólico, goce, real, subjetividad, social.

Introducción

“El primer descubrimiento del psicoanálisis es sin duda el inconsciente”. Soler (2003a, p. 211) propone que el inconsciente, desde el punto de vista freudiano, es entendido como el causante de los síntomas y de toda la serie de formaciones “bizarrras” que son los sueños, los lapsus, los chistes, los actos fallidos, todos informantes de una ‘cierta disfuncionalidad’, es decir, evidencias de una discontinuidad entre la voluntad y el deseo. Leyendo a Freud² encontramos referencias inigualables en toda su obra, pero nos importa principalmente la que hallamos en su texto sobre “El Yo y El Ello” (Freud, 1923/2006), pues allí explica la razón de la disfuncionalidad, vivida por el sujeto al vérselas con la fenomenología de ‘su’ inconsciente: realmente el ‘yo’ es vasallo de otras instancias, ‘no es gobernador allí donde él cree gobernar’. La disfuncionalidad radica entonces en el imposible control del ello, de las pulsiones, de lo inconsciente cuando éste emerge, evidenciando en el instante de plenitud de emergencia de esa ‘falla’ la verdad del sujeto atada al deseo inconsciente.

Freud enseña desde muy temprano que estas formaciones del inconsciente son susceptibles de ser ‘descifradas’³. Jacques Lacan retomará y no

perderá oportunidad para decir que “[...] *El inconsciente freudiano se caracteriza por ser traducible (...)*” (2010, p.24). Para Freud el inconsciente implica una simbolización y una historicidad, un recorrido que enlaza un entramado de representaciones ligadas a los eventos significativos para el sujeto, y el afecto que las experiencias comportan para cada quien, hasta su derivación en la forma del síntoma. Al respecto, Soler (2003a) lo anuda a una ‘hystoricidad’, término aportado por Lacan para que historia e historia se dejen escuchar ambas en un solo neologismo. Para nada es gratuito este señalamiento, pues Freud le hace decir a la histeria sobre su síntoma, encontrando el funcionamiento particular de un cuerpo articulado con palabras, que justamente hacen referencia a una historia de erotización particular del cuerpo.

En la frase completa de Lacan referida anteriormente, se valora el descubrimiento freudiano:

El inconsciente freudiano se caracteriza por ser traducible aun allí donde no puede ser traducido, es decir, en cierto punto radical del síntoma- especialmente del síntoma histórico- que es de la naturaleza de lo indescifrado, luego de lo indescifrable, es decir, allí donde el síntoma solo está representado en el inconsciente por prestarse a la función de lo que se traduce (Lacan, 2010).

Se volverá sobre esto, por el momento, se debe leer a la letra: el síntoma histórico va de lo indescifrado hasta lo indescifrable, pasando del silencio propio del sujeto sintomático a poner en evidencia el carácter imaginario de sus representaciones hasta revelar su potencial simbólico gracias al sentido novedoso otorgado por la escucha analítica, y de ahí hasta agotar lo imaginario y formalizar el síntoma como lo más propio del sujeto, justamente en los límites de lo indescifrable. Con razón la preocupación de Freud (1937/2004) respecto a lo interminable del análisis, porque ¿hasta dónde podríamos

2 Y para esto es necesario recurrir a los textos donde están los ejemplos y explicaciones precisas: Freud, S. “La Interpretación de Los Sueños” (1900 [1899]/2005), Freud, S. “Psicopatología de la Vida Cotidiana” (1901/2005).

3 La apuesta que hace Freud se encuentra muy temprano, hace falta revisar casos como el de Emma, entre muchos que propone en la prehistoria del psicoanálisis, en donde se encuentra justamente esta condición simbólica de la producción del inconsciente. Freud, Sigmund. “La Proton Pseudos Histérica” en “Proyecto de Psicología Para Neurólogos” (1950 [1895]/2004); Freud, S. “Manuscrito K, Las Neurosis de Defensa” (1896/2004); Freud, S. “Nuevas Puntualizaciones Sobre las Neuropsicosis de Defensa” (1896/2004).

llegar con el desciframiento del síntoma?, y de la afirmación lacaniana, lo que nos daría luces sobre la intención de la cura analítica.

El síntoma nos importa por dos razones: es lo que le plantea al sujeto la mayor dificultad en su relación con el otro y consigo mismo, con su propia subjetividad; y, dos, porque Freud lo asume, para escucharlo e interpretarlo, partiendo de la condición de que las formaciones del inconsciente se prestan a ser objeto de traducción. Freud considera al síntoma parlante, digno de una significación que por sí mismo oculta y no es lograda transparentemente para el sujeto que lo padece, puede hacer un esquema de tratamiento del malestar de sus pacientes. En su investigación, que no solo incluye las ventajas de su manera de escuchar el síntoma (su método), encontrará también los límites que se imponen, tan llamativos, cuando el síntoma se hace escuchar, pero sin posibilidad de cambio, debido a esa ganancia secundaria que está en la misma vía de la satisfacción sustitutiva que logra en su constitución y emergencia. Este problema llevará a Freud a sus postulados sobre la reacción terapéutica negativa, fenómeno extrañísimo durante el tratamiento (Freud, 1923/2006), lo que causará una revalidación de sus teorías, asumiendo que debe existir 'algo' que no cesa de insistir en el mantenimiento del malestar del sujeto⁴.

Lo que permanece en la teoría de Freud es la caracterización de lo inconsciente en tanto que obediente a figuras del lenguaje, lo que lo hace traducible: el síntoma responde al dictado del desplazamiento y la condensación, lo que para Lacan se convertirá en el uso de las figuras literarias de la metáfora y la metonimia, y las demás figuras sucedáneas. En palabras de Freud (1923/2006), el síntoma es una expresión de lo

4 Debido a que no es el motivo de este artículo, no me explayo en este tema. Recomiendo la lectura de Freud, S. "Más Allá Del Principio Del Placer" (1920/1989).

inconsciente; una "organización"⁵ en la que las representaciones y sus restos terminan siendo reprimidas. Esto es lo que explica que las representaciones, una vez asociadas inconscientemente, generen la emergencia de formaciones del inconsciente en la cotidianidad del sujeto, todo producto de la defensa yoica ante los eventos y las fantasías que se proponen insostenibles para el yo. El síntoma, ligado a esta concepción teórica de Freud, es analizable: se puede acotar, es posible intervenir sobre él con palabras, interpretarlo. Un síntoma que no es analizado es una protesta silenciosa (Soler, 2003b), pero aun interpretándolo sigue siéndolo cuando no cambia su naturaleza emergente: es un testigo mudo de algo que no anda para el sujeto. Protesta que, al ser escuchada en análisis, encuentra un posible asidero en la red que se genera con una interpretación.

Entonces, tenemos ya algunos elementos, que son netamente freudianos: el inconsciente que se encarga de las representaciones que han sido reprimidas, que elabora particulares asociaciones que resultan luego en la emergencia de una formación que obedece a reglas de sustitución y condensación. Por todo esto podemos afirmar la particular manera que tenemos de nombrar al 'inconsciente freudiano', como una fuente de producción susceptible de ser interpretada.

Adicionalmente, el inconsciente freudiano tiene otras características que no deben ser menos valoradas, a saber: su carácter íntimo y extraño a la vez, lo último debido a la voluntaria ignorancia que se propone el yo ante el malestar. Si afirmamos de manera equivalente respecto al síntoma, formación íntima y exterior al sujeto,

5 Entiéndase aquí más como un conjunto, dado que existe una incoherencia fundamental insalvable en lo inconsciente, de lo cual Freud también se entera, y que formula como lo nodal, la roca sólida de lo inconsciente. Freud, S. "Análisis Terminable e Interminable" (1937/2004)

debemos anotar que los elementos con que emerge el malestar psíquico de cada uno apuntan a condiciones propias de la civilización, de la época, y del particular empuje que ésta hace al arrinconar las posibilidades de satisfacción pulsional, hasta reducirla a los ideales morales del momento (Freud, 1908/2003).

Síntoma que deja de ser testigo mudo, que protesta al ser escuchado en análisis. Mudo que se hace oír en la mayor cantidad de ocasiones frente al impasse del sujeto ante la satisfacción restringida que la civilización plantea. Emergencia así del deseo inconsciente, y su contenido, en la forma de sustituciones sintomáticas que generan la satisfacción interdicha.

Es pasando por el ideal del yo (...), engendrado por la introyección de los valores transmitidos, y directamente puestos en juego en la operación de repetición de las pulsiones condenadas, que el inconsciente de cada uno tiene que hacer parte del discurso general (Soler, 2003a).

Freud (1893-1895/2003) conecta así, la dimensión traducible del síntoma en tanto formación del inconsciente y portador mudo de un deseo inconsciente que pugna por satisfacerse, aún al precio del malestar para el sujeto y lo social (léase: su entorno más inmediato, familiar, de pareja). También Freud (1894/2004) identifica muy pronto, la relación del síntoma con el pedido, la compulsión de la civilización (entendida como coacción, como obligación del sujeto en contra de sus intereses egoístas que imperan narcisísticamente en él). Esta condición es lo que le permite a Freud llegar a su tesis sobre la relación posible entre neurosis y malestar generalizado en “El Malestar en la Cultura” (Freud, 1930/2004). Entonces, tenemos el campo abierto que va de lo subjetivo a lo social: el síntoma como enclave del sufrimiento del sujeto, que no deja de tener consecuencias en el vínculo con otros, al mismo

tiempo que el primero está determinado por algunas condiciones particulares de la época, de los imperativos ideales, en los que el sujeto adopta sus propias formas de enfrentar la vida y su estructuración ante el malestar.

Un primer indicio obtenido aquí entonces es que existe continuidad en lo discontinuo del síntoma, es decir: la neurosis es una forma de intentar hacer lazo, solo que en sí mismo el síntoma connota una perversión que el propio lazo rechaza, y que es preferentemente elegida por el sujeto para oponerse a las condiciones yoicas que el orden imperante coacciona. En ese sentido existe una oportunidad, bien enseñada por la histeria, la identificación sintomática, y el síntoma por identificación, dos formaciones del inconsciente que hacen pensar en la colectividad, ante lo cual el mismo Freud declararí que se debe hacer el mismo tratamiento investigativo: lo colectivo corresponde, punto por punto, con lo social (Freud, 1921/1989).

Estos son los elementos básicos que podemos explorar siguiendo esta línea de elaboración, que nos sirven para identificar lo que aporta el trabajo de Freud y dar el paso a lo que Lacan propone más allá del inconsciente-lenguaje.

El campo Lacaniano, la apuesta más allá de lo simbólico, el campo del goce, de lo real

Un primer movimiento de Lacan es retomar ‘a la letra’ la lectura del trabajo de Freud. Pone en evidencia que el descubrimiento freudiano implica inicialmente dos cosas:

Primero: el escándalo de este descubrimiento, cosa interesante, no es mayor por tener una relación directa y bien clara con la sexualidad, es más por el carácter extraño de la familiaridad, Freud (1919/2004) diría ‘*Das Unheimliche*’,

presente en las formaciones que terminan siendo siempre reveladoras de lo éxtimo⁶ del inconsciente para cada uno, debido a que es tan familiar y tan extraño, al mismo tiempo, que no existe tranquilidad posible, al contrario, solo un seguro tormento permanente cuando el sujeto no soporta la emergencia de las formaciones del inconsciente (Soler, 2003a). Segundo: es posible hacer una grandísima cantidad de desarrollos en continuidad con lo planteado por Freud, partiendo fundamentalmente de que el síntoma implica que su existencia y traducción dependen directamente de reconocer los efectos del lenguaje en el ser humano, lo que permite a su vez ir más allá y preguntarse desde muchas perspectivas por el vínculo entre semejantes.

En este último punto inicia el cambio propuesto por Lacan. La siguiente idea es una de las primeras en hacer curso de continuidad entre Freud y la novedad planteada por el psicoanalista francés: existe una afectación entre los registros de la realidad y esto sucede en el albor de la estructuración subjetiva, la cual sucede en la relación del cachorro humano con quien ejerce cuidados, el complejo del *'nebenmensch'*⁷. La idea de partida de Lacan es fundamental porque indicará la inquietud, y el orden, que debe producirse al pensar las afectaciones y articulaciones diferentes entre lo real, lo imaginario y lo simbólico, y su relación con la elección particular del sujeto frente al deseo del Otro.

6 Externo e íntimo, éxtimo, así, al mismo tiempo.

7 Complejo de dependencia de Otro que 'sabe qué hacer' para acallar el malestar. Esta idea es sorprendentemente temprana en Freud, pero no es desarrollada por él, excepto cuando habla de la necesidad que tiene la cultura de forjar religiones: Freud (1927/2004). Lacan habla de ello en varios lugares de su enseñanza. Refiero aquí una de las más interesantes a seguir en Lacan y dónde se encuentra la expresión de Freud. El seminario 7. La ética del psicoanálisis. (Lacan, 2009a, p. 53). "Carta 52" (Freud, 1896/2004, p. 280).

Freud no contaba con las nociones ni los elementos que se construirían una década posterior a su muerte por cuenta de disciplinas como la lingüística, la antropología, y sistemas de pensamiento como el estructuralismo, pero se reconoce en Freud su clara orientación teórico-práctica con elementos e ideas que se encuentran organizadas bajo las lógicas del lenguaje.

Lacan, ayudándose de las disciplinas mencionadas arriba, haciéndolas decir aun lo que no dicen, apunta al lenguaje como orden de lo humano, al punto de concluir que lo real, la sustancia gozante, es afectada por lo simbólico: el lenguaje es el factor que metamorfosea lo real, y esto no sucede en soledad para cada protosujeto, pues la presencia del Otro se convierte en fundamental como transmisor del deseo mediante el vehículo del lenguaje, y con ello todas las condiciones de represión y elecciones frente a la pulsión y los objetos (Lacan, 2004).

Este operador, el Otro, logra por medio de la palabra tocar la sustancia gozante del cuerpo, para negativizar una parte de la pulsión (introduciendo la falta mediante la represión y 'la falta en tener' que porta en sí mismo el Otro) y a la vez positivizar la sustancia gozante (posibilitando un goce intersectado por lo simbólico, que permite la obtención de un goce subjetivo pasado por lo simbólico, fálico, podríamos decir).

Freud ya planteaba en varios textos ideas rectoras que dan vida posterior a las de Lacan. Un ejemplo lo encontramos en "*El Yo y El Ello*", trabajo en el que Freud despliega su concepción de la diferencia entre huella mnémica, percepción y representación-palabra (Freud, 1923/2006), lo que da apertura al cuestionamiento entre lo simbólico y lo real.

Soler (2003b) retoma estas categorías para recordar la manera en que Lacan plantea una direccionalidad de su trabajo hacia lo real. A partir de cierto instante de su enseñanza, cuando empieza a profundizar en el tema preedípico,

Lacan pone su acento no en las representaciones-palabra, que son la materialidad del inconsciente freudiano, sino en la huella mnémica, que equivale al rasgo unario. Así, Lacan formaliza la continuidad de las ideas freudianas desde que establece la secuencia significante, y en particular, cuando habla de la cadena significante y sus relaciones con el ser del sujeto, en tanto un significante es lo que representa a un sujeto para otro significante (Lacan, 2009b).

El rasgo unario se explica como un significante que tiene la propiedad de operar como un número que funda, por el encuentro con otro número, la pura diferencia en tanto que nada más la específica, es decir, sin tener que recurrir al sentido. Allí encontramos algo de la continuidad-discontinuidad que vive el recién nacido en su cuerpo a partir de la emergencia del peligro, del que Freud habla (Freud, 1917/2007), y los cuidados maternos, que instalan el par placer-displacer, siendo esto el modelo de “un par ordenado” (Soler, 2003b), que ocurre en el complejo del *nebensmench*.

Usando este elemento: el rasgo unario, es posible establecer que lo real, que está en la base de lo originario, es impactado por lo simbólico, formándose la matriz simbólica en la intersección de estas dos condiciones de la realidad que darán pie al ordenamiento de la serie de operaciones de alienación y separación para el lactante.

Con este acento, es evidente que el desplazamiento logrado por Lacan va de lo simbólico a lo real, apuntando que, instalado el rasgo unario, es posible el engendramiento del objeto “a” (Soler, 2003b), el cual está lejos de ser identificado simplemente como uno objeto perceptivo o del pensamiento, siendo más el objeto que se induce retroactivamente, a partir de la repetición, y que establece “*la falta en ser*”, de cara a lo que sucede con la falta del Otro.

Falta en ser del protosujeto que hace referencia a la sustancia gozante, ‘*omelette*’ (Lacan, 1998), que rompe su huevo de puro real ante el impacto de lo simbólico para negativizar lo puro real. Negativizando algo en lo real se positiviza la vida del sujeto y se abre así la posibilidad de que otra modalidad de goce se instale, no sin referencia al real, con los restos de lo que el impacto de lo simbólico ha instalado en las órbitas del psiquismo del sujeto naciente: los objetos de su satisfacción pulsional.

La articulación de los discursos, el campo lacaniano que trabaja con lo subjetivo y lo social, el trabajo del análisis, la interpretación, el amor

Una primera y corta conclusión lleva a que el campo lacaniano, en tanto campo interesado en lo real y en el goce, puede dar cuenta de una continuidad del campo freudiano, enfocado el último propiamente en lo simbólico, por lo que el efecto del aporte lacaniano se evidenciará fundamentalmente en la clínica. También permite articular de modo consistente una apuesta de interpretación de lo subjetivo y del lazo social, digamos que reactualizando la ‘psicopatología de la vida cotidiana’, justo allí donde lo real se presenta impactado por lo simbólico. Esta posibilidad abierta por Lacan ofrece los elementos para dar cuenta de la posición del sujeto y el discurso que asume frente a una época que tiene por imperativo el goce individualista, narcisista, en el que la serie de satisfacciones ofrecidas por el vínculo social realmente obturan la posibilidad del encuentro propio de la ‘intersubjetividad’, dando paso a encontrar una satisfacción pulsional en lo residual de la productividad homogénea del mercado.

Los discursos propuestos por Lacan (2009b), que conllevan algunos de los elementos

comentados arriba, son modalidades de satisfacción que un sujeto encuentra, son modalidades en las que opta por posiciones frente a la verdad, el saber y el objeto, pero también nos indican lo que sucede en el lazo social. Este último es el producto de los discursos, lazo que en su lógica discursiva opta por sostener una cierta tensión entre la verdad y la producción, y que en la contemporaneidad son imposibles de articular (Soler, 2003b):

Hay una distinción, un hiato, una barrera entre lo que Lacan escribe en los discursos, debajo de la barra horizontal, en el sitio de la producción y de la verdad, y precisa que entre producción y verdad hay una pelea, un desencuentro, un hiato (...) <Perdre ses aises> designa una forma de goce placentera, socializable. Entonces, al nivel de la producción el discurso hace una oferta para todos los sujetos que se encuentran en él. Una oferta de algunos pluses de goce de formas estándar, socializables, colectivizables, de satisfacciones. Podríamos decir que es algo como la construcción de una forma sintomática estándar” (p. 21).

Frente a estas formas estandarizadas, que no son únicamente las que un mercado globalizado propone, el sujeto tiende en un impulso por lo compartido con el otro en el discurso, pero sin reconocer que esa vía está desde siempre cerrada, debido a que su verdad le revela, con el síntoma rebelde, la imposibilidad de satisfacción. Por eso el síntoma se establece como grito mudo, que manifiesta la verdad del goce, que no condesciende con la homogeneización del lazo social, resistiéndose a éste. Se hace Evidente a partir de que las formaciones sintomáticas, antes formaciones del inconsciente y ahora “*formaciones de goce*”, hacen su entrada en la tensión siempre existente entre el sujeto y el colectivo⁸, ‘intersubjetividad’ imposible, pues la verdad subjetiva propugna su emergencia

8 Recordemos lo que propone Freud en relación con colectividad: dos sujetos ya lo son.

siempre y a pesar de la producción que plantea un discurso o el lazo social. Siempre la verdad, en su condición relativa, será ‘*particular*’, y de allí será de donde emergen las formaciones de goce, también específicas para cada sujeto.

No por ello las formaciones de goce, particulares, dejan de ser relativas al discurso, lo son, y por eso los significantes presentes en toda formación sintomática tienen un anclaje inicial en el lazo social.

El trabajo analítico, siguiendo a Freud, implica un tratamiento con lo simbólico. Pero ahora teniendo como marco de referencia un más allá del inconsciente simbólico, el inconsciente real, el que retiene los rasgos unarios presentes en las formaciones de goce, sintomática patológica de mayor malestar, se presenta una pregunta: ¿qué hacer con el real del inconsciente planteado por Lacan? Debemos partir de que los elementos significantes de esta teorización generan un “*fuera de discurso*”, lo que hace que se relativice de una manera diferente la interpretación con Lacan, y así tanto el acto analítico como las articulaciones que el psicoanálisis hace sobre la civilización. Por ahora digamos que en el acto analítico se ‘toca’ el malestar en la civilización que cada sujeto porta y hace vivir con su síntoma y, al investigar con el psicoanálisis o trabajar en medios más amplios que el del diván, se logra también que algunos fenómenos sintomáticos en lo social se tornen en mutación simbólica al develar lo que se oculta tras lo manifiesto, como cuando de los mitos se trata (Lacan, 2009).

El campo lacaniano, campo interesado en lo real y en el campo del goce, se fundamenta en aquello que no será introducido al discurso, por ningún motivo y bajo ningún truco, porque sencillamente algo de lo real queda siempre sin ser tocado por lo simbólico. De otra manera: lo simbólico hará su trabajo hasta su declinación,

moldeando los límites de lo real hasta el punto en el que el sujeto puede llevar el análisis acompañado de un analista, quien tendrá que hacer uso de su docta ignorancia en un marco de ética fundamentada en un saber qué hacer con la verdad del significante del sujeto. Equivalente tratado con los fenómenos que en lo social, particularmente en las instituciones, deben enfrentar quienes trabajan desde la teoría psicoanalítica.

Es así que algunas ideas, que son directivas en todo análisis, son las rectoras de la lógica de este campo de investigación y acto social, a saber por ejemplo, que la ‘relación sexual no existe’, en tanto que no todo lo sexual es analizable por estar en perfecta alianza con un real y al mismo tiempo al resguardo de lo simbólico, por lo que concluimos que no todo lo sexual es simbolizable y que, por ende, no es interpretable todo lo sexual. Los ideales de lo sexual, incluyamos aquí cualquier ideal, caen por su peso cuando se enfrentan a la condición particular de goce de cada sujeto y por ello la imposibilidad de completud con otro.

El sujeto goza solo, puede que, en compañía de otro, mejor: cada sujeto goza, pero lo hace debido al rasgo unario de su inconsciente, real, allí donde existe un supuesto lazo con el otro, la relación de amor-sexual. Justamente, esos amores están fuera del lazo, y así permanecen en una producción de algo interesante a ser elaborado: el lugar del amor en tanto que productor de una vía de emergencia de goce de lo real, en el uno a uno, que no hace lazo, necesariamente, en el

discurso, y que lo que demuestran es, no una complementariedad, más bien una recurrencia a encuentros de goces solitarios que intentan anular su autoerotismo de a dos (Pommier, 2016).

“El hombre tiene un cuerpo y uno solo” (Soler, 2003b p.22), nadie posee más que el cuerpo que habita, aún si goza de éste mediante el recurso al cuerpo de otro, este no es su posesión. El amor llega aquí de la mano, convocando, por las imágenes eróticas y las palabras amorosas, y construye una suplencia de esa pareja real que hace falta, que nunca se posee. De aquí que el amor sea delirante, por la suplencia que logra de la carencia real. Es la misma lógica en la que el lactante se ha comprometido en el choque de lo real y lo simbólico, cuando logra dar el paso y alucinar el objeto.

Finalizo. La apuesta que continua es la de hablar del amor. Es la que permite a cada sujeto provocar inquietudes sobre todos los posibles amarres del rasgo unario, y las consecuencias en el sujeto y el lazo social de las asociaciones que están más allá de lo simbólico. Y esto porque el sujeto que se acerca a un análisis realmente lo hace aquejado de una pérdida, que sólo en el vehículo transferencial se pondrá a tono con el duelo, partiendo desde luego de la pregunta sobre la angustia en tanto que formación de lo real, del goce, que insiste y en la cual el amor, de manera contingente, viene a ligar, taponar o reducir algo de eso que propugnará por emerger siempre en cada ser hablante, y será, o no, por cuenta del deseo.

Referencias

- Freud, S. (1950/2004). “La Pseudohistérica”. En “Proyecto de Psicología Para Neurólogos”. En *Obras Completas*, vol. I, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1896/2004) “Manuscrito K, Las Neurosis de Defensa”. En *Obras Completas*, vol. I, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1896/2004). “Carta 52” En *Obras Completas*, vol. I, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1893/2003) “Estudios Sobre la Histeria”. En *Obras Completas*, vol. II, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1894/2004). “Las Neuropsicosis de Defensa”. En *Obras Completas*, vol. III, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1896/2004). “Nuevas Puntualizaciones Sobre las Neuropsicosis de Defensa”. En *Obras Completas*, vol. III, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1900/2005). “La Interpretación de los Sueños”. En *Obras Completas*, vol. V, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1901/2005). “Psicopatología de la Vida Cotidiana”. En *Obras Completas*, vol. V, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1908/2003). “La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad de la época”. En *Obras Completas*, vol. IX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1917/2007). “Conferencias de introducción al psicoanálisis parte III, conferencia # 25 La Angustia”. En *Obras Completas*, vol. XVI, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1919/2004). “Lo Ominoso”. En *Obras Completas*, vol. XVII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1920/1989). “Más Allá Del Principio Del Placer”. En *Obras Completas*, vol. XVIII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1921/1989). “Psicología de las Masas y Análisis del Yo”. En *Obras Completas*, vol. XVIII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1923/2006). “El Yo y El Ello”. En *Obras Completas*, vol. XIX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1927/2004). “El Porvenir de una Ilusión”. En *Obras Completas*, vol. XXI, Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S. (1930/2004). "El Malestar en la Cultura". En *Obras Completas*, vol. XXI, Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1937/2004). "Análisis Terminable e Interminable". En *Obras Completas*, vol. XXIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (1998). *Posición del Inconsciente*, en *Escritos # 2*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (2010). *Freud, en lo que se refiere a la moral, está a la altura de las circunstancias*, en el *Triunfo De La Religión, Discurso A Los Católicos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2004). *El Seminario. Libro 4. La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2009a). *El Seminario. Libro 7. La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2009b). *El Seminario. Libro 17. El Reverso del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Pommier, G. (2016). *¿Qué Quiere Decir Hacer El Amor?*, Buenos Aires: Paidós.
- Soler, C. (2003a). *Campo Lacaniano*, en *Revista Heteridad #2*. Barcelona: Internacional de Foros del Campo Lacaniano.
- Soler, C. (2003b). *El Campo Del Goce- El Campo Lacaniano*, en *Revista Acte 3-4*. Barcelona: Editorial Ateneo de Clínica Psicoanalítica.

I. GENERALIDADES

1. Misión

Tesis Psicológica es una revista de carácter académico y científico de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores; busca contribuir con la divulgación de la investigación en psicología, desde sus diversos enfoques, campos de intervención y la discusión de sus problemas epistemológicos, generando así escenarios de discusión que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad académica e investigativa en aras de la generación de aportes que inciden en el contexto social, en concordancia con el compromiso social que caracteriza a la Institución.

2. Orientación

Tesis Psicológica es una Revista de la Fundación Universitaria Los Libertadores, Facultad de Psicología, semestral, disciplinar, destinada a divulgar los avances de la investigación en psicología. Se constituye en un espacio para acoger el debate y la pluralidad de puntos de vista que alimentan y constituyen la disciplina, los fundamentos y giros epistemológicos en que se sustenta, así como el mantenimiento de una reflexión crítica respecto de la psicología en dialogo con otras disciplinas.

3. Público objetivo

La Revista está dirigida a la comunidad académica de la psicología, así como a las personas y entidades que la ejercen como profesión; además de otras ciencias sociales y humanas que comparten campos y problemáticas afines.

4. Área científica según la clasificación de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias] 2017, p. 197).

Gran Área	: 5. Ciencias sociales
Área	: 5.A Psicología
Disciplina	: 5A01 Psicología (incluye relaciones hombre – máquina) : 5A02 Psicología (incluye terapias de aprendizaje, habla, visual y otras discapacidades físicas y mentales).
Área	: 5.1 Otras Ciencias Sociales
Disciplina	: 5I01 Ciencias sociales, interdisciplinaria.

5. Periodicidad

La Revista Tesis Psicológica es una publicación semestral, por consiguiente, edita dos números al año, así, la primera edición abarca el periodo enero – junio; y la segunda, julio – diciembre. Cada edición se publica en los **meses de enero y julio respectivamente.**

6. Acceso abierto

Tesis Psicológica es una publicación científica Open Access-Acceso Abierto, sin ningún tipo de restricción que impida su consulta y descarga de artículos.

7. Información para obtener y reproducir los documentos publicados

Tesis Psicológica autoriza la reproducción total o parcial de los artículos citando al autor y a la fuente, únicamente con fines académicos. Para la reproducción total o parcial de los artículos de la revista con otros fines, se requiere solicitar autorización por escrito a la Institución a través del Departamento de Producción Editorial y al Editor de la Revista.

Las ideas emitidas en esta publicación son responsabilidad de los autores, no comprometen al Editor, al Director, a la Facultad, ni a la Institución. Se autoriza la reproducción de los artículos citando al autor y a la fuente, únicamente con fines académicos.

8. Tipología de artículos

La Revista Tesis Psicológica recibe la postulación de artículos siguiendo la clasificación planteada por Colciencias (2017).

a. Artículo de investigación científica original. Documento derivado de proyectos de investigación finalizados en el que se presenta detalladamente sus resultados. Para considerar que el artículo corresponde a este tipo, debe cumplir con los siguientes criterios de forma o estructura:

1.	Título	Debe describir inequívocamente el contenido del manuscrito; ser breve, mínimo 6 palabras, máximo 15; claro y específico.
2.	Resumen	Debe corresponder al tipo analítico, esto es, seguir un orden lógico y no únicamente procedimental y cronológico, por tanto, es necesario que presente: antecedentes de la investigación, los objetivos, metodología, resultados y conclusiones a las que llegan los autores. La extensión mínima es de 150 palabras y máxima de 250.
3.	Palabras clave	Deben corresponder en un 80% a tesauros de la Unesco, ISOC u otros, indicando en cualquier caso la procedencia de la palabra; contar con mínimo cinco y máximo diez palabras. Los nombres propios y las instituciones no se consideran palabras clave.
4.	Introducción	Debe presentar los antecedentes de otras investigaciones sobre el tema; los sustentos teóricos y epistemológicos del trabajo presentado; así como también, los objetivos, justificación, descripción del problema y sus alcances.
5.	Metodología	Este apartado consta de los siguientes acápite: diseño y tipo de investigación, población o participantes y elección de la muestra, instrumentos, y procedimiento.
6.	Resultados	Se exponen de forma descriptiva y específica los hallazgos de la investigación, para tal fin, se podrá hacer uso de, textos, tablas o gráficas.
7.	Discusión	Se realiza un análisis de la investigación desde la perspectiva crítica del autor o los autores y/o a la luz de los principios teóricos planteados. Se plantean preguntas o nuevos interrogantes que den lugar a futuras preguntas de investigación, réplicas y/o validaciones. Si es el caso, se indican las limitantes del estudio.
8.	Conclusiones	Se analizan los resultados hallados a la luz de los objetivos de investigación planteados, de los antecedentes, de sus hipótesis de estudio. Se establecen los aportes de la investigación al campo de conocimiento abordado.
9.	Reconocimientos	Se señalan los reconocimientos obtenidos por la investigación desarrollada o, los reconocimientos a instituciones o personas vinculadas con el trabajo.
10.	Referencias	El apartado de referencia debe incluir todas las fuentes citadas en el cuerpo del artículo: libros, capítulos de libro, artículos, informes, tesis, documentos de trabajo inéditos, material audiovisual ej. Entrevistas o documentales, entre otros. La forma de citación y referenciación debe corresponder estrictamente con las normas APA.

b. Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales, los acápites fundamentales de este tipo de artículo son: título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo central del tema alimentado por subtítulos, conclusiones y/o discusión y referencias.

1.	Título	Debe describir inequívocamente el contenido del manuscrito; ser breve, mínimo 6 palabras, máximo 15; claro y específico.
2.	Resumen	Debe corresponder al tipo analítico, esto es, seguir un orden lógico y no únicamente procedimental y cronológico, por tanto, es necesario que presente: antecedentes de la investigación, los objetivos, metodología, resultados y conclusiones a las que llegan los autores. La extensión mínima es de 150 palabras y máxima de 250.
3.	Palabras clave	Deben corresponder en un 80% a tesauros de la Unesco, ISOC u otros, indicando en cualquier caso la procedencia de la palabra; contar con mínimo cinco y máximo diez palabras. Los nombres propios y las instituciones no se consideran palabras clave.
4.	Introducción	Debe presentar los antecedentes de otras investigaciones sobre el tema; los sustentos teóricos y epistemológicos del trabajo presentado; así como también, los objetivos, justificación, descripción del problema y sus alcances.
5.	Corpus	Se exponen los resultados de una investigación original desde la perspectiva crítica del autor; el desarrollo de la reflexión se presenta en distintos acápites que permitan al lector el seguimiento de la propuesta presentada por el o los autores. Por lo general, se recurre a fuentes originales, aunque también se presentan elaboraciones a partir de fuentes secundarias.
6.	Discusión	Se realiza un análisis de la investigación desde la perspectiva crítica del autor o los autores. Se plantean preguntas o nuevos interrogantes que den lugar a futuras preguntas de investigación. Si es el caso, se indican las limitantes del estudio.
7.	Conclusiones	Se analizan los resultados hallados a la luz de los objetivos de investigación planteados, de los antecedentes, de sus hipótesis de estudio. Se establecen los aportes de la investigación al campo de conocimiento abordado.
8.	Referencias	El apartado de referencia debe incluir todas las fuentes citadas en el cuerpo del artículo: libros, capítulos de libro, artículos, informes, tesis, documentos de trabajo inéditos, material audiovisual ej. Entrevistas o documentales, entre otros. La forma de citación y referenciación debe corresponder estrictamente con las normas APA.

c. Artículo de revisión. Documento producto de investigación en el que se recoge, sistematiza y analiza los resultados de otras investigaciones sobre un campo específico, con el fin de señalar los avances y posibles vías de desarrollo.

a.	Título	Debe describir inequívocamente el contenido del manuscrito; ser breve, mínimo 6 palabras, máximo 15; claro y específico.
b.	Resumen	Debe corresponder al tipo analítico, esto es, seguir un orden lógico y no únicamente procedimental y cronológico, por tanto es necesario que presente: antecedentes de la investigación, los objetivos, metodología, resultados y conclusiones a las que llegan los autores. La extensión mínima es de 150 palabras y máxima de 250.
c.	Palabras clave	Deben corresponder en un 80% a tesauros de la Unesco, ISOC u otros, indicando en cualquier caso la procedencia de la palabra; contar con mínimo cinco y máximo diez palabras. Los nombres propios y las instituciones no se consideran palabras clave.
d.	Introducción	Debe presentar los objetivos, justificación, descripción del problema y sus alcances. Debe señalar todos aquellos aspectos que serán abordados a lo largo del manuscrito.
e.	Metodología	Debe describir de manera clara y detallada las variables que se tuvieron en cuenta para orientar el estudio; y el procedimiento que se llevó a cabo para la ubicación, selección, análisis, criterios de validación y rechazo de las fuentes consultadas.
f.	Corpus	Se exponen los resultados desde una perspectiva analítica y crítica; el desarrollo del tema se presenta en distintos acápites que permitan al lector el seguimiento de la información recopilada. En este apartado, el análisis se efectúa recurriendo a los datos recopilados de las fuentes originales consultadas.
g.	Discusión	Se realiza un análisis de la investigación desde la perspectiva crítica del autor o los autores. Se plantean preguntas o nuevos interrogantes que den lugar a futuras preguntas de investigación. Si es el caso, se indican las limitantes del estudio.

h.	Conclusiones	Se analizan los resultados hallados a la luz de los objetivos de investigación planteados, de los antecedentes, de sus hipótesis de estudio. Se establecen los aportes de la investigación al campo de conocimiento abordado.
i.	Referencias	El apartado de referencia debe incluir todas las fuentes citadas en el cuerpo del artículo: libros, capítulos de libro, artículos, informes, tesis, documentos de trabajo inéditos, material audiovisual ej. Entrevistas o documentales, entre otros. La forma de citación y referenciación debe corresponder estrictamente con las normas APA. Este tipo de artículos se caracteriza por el empleo de mínimo 50 referencias primarias u originales, actualizadas, es decir, de los últimos cinco años al tiempo del desarrollo de la investigación.

d. Otro tipo de documentos

1. *Cartas al editor*. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

2. *Documento de reflexión no derivado de investigación*. Este tipo de artículo cuenta con la siguiente estructura: título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo central del tema alimentado por subtítulos, conclusiones y/o discusión y referencias

3. *Reseñas Bibliográfica*. Este tipo de documento puede recoger los aportes de un libro clásico o actual de manera crítica.

4. *In memoriam*. Texto corto con una extensión máxima de 10 cuartillas, realizado a modo de homenaje póstumo recordando la vida u obra de un personaje importante para la psicología y/o las disciplinas en diálogo con la misma.

II. PROCESO DE ENVÍO, RECEPCIÓN, REVISIÓN EDITORIAL, EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Envío

Los autores que se encuentren interesados en postular artículos para su publicación, deben enviarlo vía email al correo electrónico tesispsicologica@libertadores.edu.co Los textos deben ser inéditos y originales que signifiquen un aporte a la psicología, derivados de procesos y resultados de investigación en todas las áreas de la psicología y campos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

- Se recibirán artículos en idioma español, inglés, portugués y francés.
- Los escritos se presentarán con una extensión máxima de **veinte cuartillas** tamaño carta, escrito con letra Arial, 12 puntos, interlineado a espacio y medio (1.5 puntos).
- Debe presentarse los nombres y apellidos completos del o los autores, con las tildes que sean del caso; con nota al pie de página en donde se especifique la filiación institucional, último nivel de estudios, y correo electrónico.
- Junto con el artículo, se anexará la “Ficha de caracterización de autores de la Revista Tesis Psicológica” debidamente diligenciada y la respectiva carta de postulación en la que se declare que el escrito no ha sido enviado ni será postulado a otras publicaciones simultáneamente y que es original e inédito. Esta carta estará firmada por todos los autores.

- e. Solo se publicarán los artículos que hayan sido aprobados por los procesos de arbitraje por parte de evaluadores anónimos externos, nacionales o internacionales, expertos en la respectiva temática, con nivel académico mínimo de maestría y con publicaciones en Revistas indexadas durante los últimos dos años previos a la presentación del artículo.

2. Recepción y revisión editorial

- a. Toda postulación se hace efectiva con la confirmación por parte del equipo editorial de la Revista, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos formales para la presentación de artículos.
- b. En un plazo no mayor a 15 días hábiles o laborables, a partir de la fecha de recepción del manuscrito, se emitirá el concepto editorial, mismo que decide la inclusión o no del artículo en el proceso; la inclusión depende de la pertinencia de la temática propuesta en el artículo, teniendo en cuenta la orientación de Tesis Psicológica. El concepto puede ser aprobado, aprobado con ajustes de acuerdo a los requisitos formales de presentación del artículo, o liberado en los casos en que la temática no sea acorde con las políticas de la Revista.

3. Del proceso de evaluación

- a. Una vez el artículo ha cumplido los aspectos formales y con el concepto favorable por parte de la Revista, se procederá a la búsqueda de evaluadores externos, nacionales o internacionales, expertos en la temática abordada, con nivel académico igual o superior al de los autores y publicaciones de los últimos dos años.
- b. En el proceso de evaluación del artículo se garantizará el anonimato de los evaluadores y del o los articulistas (evaluación que se realiza bajo el sistema Double Blind Review).
- c. Los documentos serán evaluados por dos (2) pares externos, o tres (3) en caso de presentarse discrepancias fundamentales o cuando los conceptos se estimen confusos.
- d. Los evaluadores externos serán contactados por la Revista, remitiendo únicamente el título, resumen y palabras clave del artículo; una vez el posible Evaluador acepte la designación realizada, se procederá al envío del artículo completo, salvaguardando la identidad de los autores, y estipulando quince (15) días hábiles o laborables como plazo para el reenvío de la evaluación y el concepto pertinente, en algunos casos, el tiempo de evaluación puede ser ajustado a la disponibilidad del evaluador siempre y cuando no afecte decisivamente el curso de la edición en proceso.
- e. Los resultados de la evaluación externa serán remitidos al Editor vía correo electrónico, quien la remitirá al autor, salvaguardando la identidad del Evaluador.
- f. El concepto emitido, puede ser:
 - **Aprobado: 5**
 - **Aprobación con ajustes: 3 y 4**
 - **No aprobado: 1 y 2**
- g. En el caso de la aprobación del artículo teniendo en cuenta la solicitud de ajustes por parte de los Evaluadores, se informará al o a los autores el concepto y se otorgarán 15 días hábiles o laborables para que se efectúen las correcciones solicitadas, de lo contrario, se asume que el autor desistirá de la postulación de su artículo.

- h. Recibidos los textos ajustados, se procederá a verificar el cumplimiento de las recomendaciones solicitadas por parte de los evaluadores. Se podrá devolver el artículo al o los autores en caso de no cumplimiento de las observaciones emitidas por los evaluadores.
- i. Aceptado el artículo para su publicación, el autor o los autores, deberán diligenciar y remitir vía correo electrónico los siguientes formatos: 1. Formato de autorización para la publicación y reproducción del artículo; 2. Formato de Cesión de Derechos Patrimoniales; 3. Formato de Declaración de originalidad del artículo.

Nota: La responsabilidad sobre las ideas y opiniones presentes en los artículos corresponden únicamente al (los) autor(es) y no reflejan necesariamente las opiniones de la Fundación Universitaria Los Libertadores y de la Revista Tesis Psicológica.

4. Corrección de estilo

Una vez los artículos han sido aprobados para su publicación y se cuente con las cartas de cesión de derechos debidamente firmadas y diligenciadas por todos los autores, se someterán los textos a corrección ortogramatical y de estilo. La corrección de estilo la realizará un profesional idóneo en la materia, quien sugerirá ajustes a modo de comentarios o se realizarán cambios bajo la modalidad de control de cambios, esto con el fin de que los articulistas puedan aceptar o rechazar cambios y acoger o no las sugerencias, no obstante, y pese al criterio de los autores, se encuentra restringido durante el proceso de corrección de estilo:

- a. Efectuar modificaciones en forma o contenido (agregar, extraer o modificar contenidos) a voluntad de los autores; los cambios se ceñirán a las sugerencias o indicaciones del corrector de estilo.
- b. Negarse a aceptar cambios que atenten o se hallen en contravía de las normas de citación y referenciación de la APA, así como, gramaticales y ortográficas actualizadas por la RAE o institución encargada según el idioma.
- c. Negarse a ofrecer información complementaria para citas y referencias: números de página, apellidos o nombres de autores, editoriales, ciudades, entre otras.

5. Artes finales y publicación

El Editor remitirá en PDF, los artes finales del artículo para la última revisión por parte de los autores y su respectiva aprobación.

Todos los artículos de cualquiera de nuestras ediciones pueden ser consultados y descargados vía online en: <http://publicaciones.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/index>

III. NORMAS ÉTICAS

La Revista Tesis Psicológica se acoge a las normas éticas internacionales establecidas por el Committee on Publication Ethics (COPE)²; y a las normativas establecidas en la Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia³.

1. Plagio

Para la Revista Tesis Psicológica, el plagio es considerado como una de las conductas inaceptables en las publicaciones y en general, en la actividad académica. Pese a los grandes esfuerzos que se hacen desde el ámbito académico para disminuir la frecuencia de esta conducta, estos casos suelen presentarse, a veces por desconocimiento en términos de citación y referencia, o en otras ocasiones, de manera intencionada. Para definir el plagio, retomamos a continuación, las consideraciones principales que realiza el Editor de la Revista Médica de Chile, Humberto Reyes en su artículo “El plagio en publicaciones científicas” (2009):

1. Es un acto consciente de apropiación de ideas o textos pertenecientes a otros;
2. Se oculta la fuente original, sea omitiendo declararla o citándola en un contexto o ubicación distinta a la que haría reconocer su identidad con el “nuevo” texto de la obra;
3. Tiene la intención de engañar al lector, pretendiendo que atribuya al plagio el mérito de originalidad de la idea que se expresa o del texto al que se alude (pp. 8-9).

Siguiendo las normas éticas internacionales, tanto para la labor investigativa como editorial, la Revista Tesis Psicológica suma esfuerzos por erradicar el plagio en cada una de sus ediciones. En este intento promueve en su proceso editorial, la respectiva citación y referenciación de acuerdo a las Normas APA.

Con base en lo expuesto, la Revista Tesis Psicológica confía en que cada uno de los autores de los artículos postulados, garantizan la originalidad de cada uno de los contenidos, así como también, ratifica que las ideas allí expresadas son la propiedad intelectual del o los articulistas, producto de una labor investigativa propia, y que se ciñen a las normas APA para aspectos de citación y referenciación, respetando así los derechos de autor de aquellas ideas que no sean de su propia autoría.

No obstante, se traza como política que todo documento debe ser sometido a una revisión editorial en la que se comprueba la respectiva citación y referenciación de cada uno de los artículos; y también a una comprobación de plagio, a través de sistemas detectores. En caso de que llegase a presentarse una conducta de plagio, los autores serán los únicos responsables de la falta incurrida y se procederá a la respectiva notificación del hecho por parte del Comité Editorial de la Revista y a una sanción que le impide al articulista volver a postular artículos a Tesis Psicológica. En caso de que el artículo haya sido publicado, se procederá al respectivo retiro del artículo de su versión electrónica; sin embargo, para el caso de que el artículo haya sido publicado en su versión impresa, se procederá a emitir un

2 <http://publicationethics.org/files/2008%20Code%20of%20Conduct.pdf>

3 Colegio Colombiano de Psicólogos. (2016). *Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia*. Bogotá: Manual Moderno.

comunicado en la página web de la Revista sobre la conducta impropia a la que incurrieron el o los autores del manuscrito, teniendo en cuenta nuestra política de retractación.

2. Conflicto de intereses

La Revista Tesis Psicológica considera que se presenta un conflicto de intereses cuando el juicio de un sujeto, en este caso, sobre su proceso investigativo, es afectado por intereses secundarios con el fin de obtener algún tipo de beneficio: financieros, personales, académicos, comerciales, profesionales, familiares, etc... Es importante para cada uno de los participantes del proceso editorial, y para los lectores, conocer la existencia o no de tal conflicto, ya que, más allá de rechazar la publicación del manuscrito, se busca la transparencia en el proceso, y con ello garantizar que sean los lectores, evaluadores y demás actores del proceso quienes determinen si la presencia de tal conflicto ha tenido o no un impacto en los resultados de la investigación que se presenta. Es por ello que Tesis Psicológica solicita a todos los articulistas, evaluadores, miembros de los Comité Científico y Editorial la firma del formato en el cual declaran cualquier situación que implique un conflicto de intereses, para el caso de los articulistas esta declaración también se debe efectuar dentro de un acápite especial del manuscrito. En caso de que los artículos postulados a Tesis Psicológica no impliquen conflicto de intereses, se requiere, de igual forma, que en el artículo, se anexe un apartado en el que se hace constar la no existencia del conflicto en mención, así como también, en todo caso, firmar el respectivo formato.

3. Política de retractación

En aquellos casos en los que hubiere lugar, la Revista Tesis Psicológica, así como también, los articulistas, podrán retractarse ante inconsistencias, o faltas que atentan contra las buenas prácticas de las publicaciones científicas. La Revista Tesis Psicológica aplicará su política de retractación, en los siguientes casos:

- a. Si se conoce de doble postulación del manuscrito.
- b. Si el artículo se encuentra publicado en otra revista o medio de divulgación.
- c. Si en la totalidad o alguna de las secciones del artículo se presenta plagio.
- d. Si se descubre conflicto de intereses no declarado por los autores.

Al presentarse casos que, una vez revisados por el Comité Editorial, debe aplicarse la política de retractación, se le notificará al o a los articulistas del hecho, para que presenten sus fundamentos ante el particular. No obstante, la Revista de manera automática, procederá a aplicar la política de retractación y hacerla pública, siendo los articulistas los únicos responsables de la conducta impropia.

4. Fe de erratas

En casos a los que hubiere lugar, se publicará una Fe de Erratas en el número siguiente, la cual aparecerá identificada en la tabla de contenido y publicada en la sección final de la Revista. Ante errores tipográficos, ortográficos u otros de menor importancia que no afectan la totalidad del contenido publicado, se procederá a hacer la respectiva enmienda. En casos cuyos errores comprometen aspectos éticos, se les aplicará la política de Plagio y Retracción.

IV. COMPROMISOS DE LA REVISTA TESIS PSICOLÓGICA Y COMPROMISOS DE LOS AUTORES

La relación que se establece entre la Revista y los Autores, es fundamentalmente un lazo de confianza y respeto, en el que se espera que cada una de las partes, asuma el compromiso de obrar de buena fe de acuerdo con las normas éticas antes descritas, pero, sobre todo, siguiendo el proceder ético de cada uno de los profesionales que fungen como autores de los artículos y de quienes hacen parte del proceso editorial. Los compromisos entonces, recogen de forma breve, algunos aspectos fundamentales que se han ido desglosando a lo largo del documento de *Gestión Editorial de la Revista Tesis Psicológica* proponiendo como criterio esencial y bidireccional que todos los involucrados en el proceso editorial, se acojan a las normas éticas de su profesión y a las dispuestas por la Revista; de forma específica, cada una de las partes reconoce y acepta los siguientes compromisos:

1. La Revista Tesis Psicológica se compromete a:

PRIMERO: Contar con un equipo editorial idóneo conformado por un Director, Editor Coeditor y Comité Editorial, todos ellos con formación y amplio conocimiento en la disciplina psicológica desde las diversas perspectivas teóricas.

SEGUNDO: Suministrar información clara y veraz sobre el estado de la Revista Tesis Psicológica y sobre los procesos en que se encuentran los artículos, sin omitir aspectos que puedan afectar o sean de interés para los autores, esto incluye, ofrecer una respuesta oportuna y eficaz a los autores.

TERCERO: Garantizar la transparencia, confidencialidad, objetividad y rigurosidad en el proceso de arbitraje.

CUARTO: Promover la circulación de la Revista en repositorios bibliográficos y en distintos medios de divulgación.

QUINTO: Publicar los artículos que cumplan a totalidad con los criterios editoriales, negándose a publicar por favorecimientos particulares o conflicto de intereses.

SEXTO: Llevar a cabo un proceso editorial bajo preceptos de imparcialidad y neutralidad frente a las apuestas epistemológicas, teóricas, institucionales y/o personales.

2. Los Autores se comprometen a:

PRIMERO: Garantizar el contenido original e inédito de los artículos postulados.

SEGUNDO: No omitir información que pueda ser de interés para la revista: conflicto de intereses, participación de autores o instituciones en las investigaciones.

TERCERO: No efectuar doble postulación de artículos.

CUARTO: Responder de manera oportuna a las solicitudes emanadas del proceso editorial, esto incluye, reconocer que el proceso editorial demanda tiempo para realización de ajustes, el autor entonces, deberá contemplar al momento de la postulación, la dedicación de tiempo para el cumplimiento de los requerimientos de la Revista.

QUINTO: Diligenciar y firmar los respectivos formatos y documentos derivados del proceso editorial.

SEXTO: Acogerse a las normas éticas para la investigación y la publicación de artículos, las cuales se han expuesto en el acápite “3” De la Gestión editorial de la Revista.

V. BREVE GUÍA DE CITACIÓN Y REFERENCIACIÓN

Tomada de la sexta edición (6 ed.) del *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010).

Para una correcta citación se hace indispensable incluir el autor, el año y la página de la fuente, importante tener en cuenta que siempre se identificará al autor con su primer apellido.

Citas dentro y fuera del texto

“Cita textual.....” (Autor, Año, p. xx)

En los casos en que la cita haga parte de la continuidad del párrafo puede indicarse el Autor. (Año) “señalar entre comillas el texto citado y finalizar con el número de página” (p. xx)

Cuando la fuente no cuente con paginación por ser fuente electrónica u otras, se remplazara el número de página por el número de párrafo (Autor & Autor, Año, párr. xx-xx).

Si el párrafo se alimenta de las ideas o planteamientos de distintos autores y textos, se deberán citar todos separando cada cita por punto y coma (Autor, Año; Autor & Autor, Año; Autor et al. Año)

Las citas que contengan cuarenta palabras o más, se ubicaran en un párrafo independiente sin comillas, utilizando en remplazo de estas, sangría izquierda de 2.5 cm aproximadamente.

Citación de dos o más autores

Si se trata de dos autores, los dos deben ser citados durante todo el texto, Autor y Autor (Año, p. xx) cuando los dos autores se citan dentro del paréntesis se hará uso del ampersand (Autor & Autor, Año, p. xx) por fuera del paréntesis se utilizará ya *y*: Autor, Autor y Autor (Año, p. xx).

Cuando el número de autores supere los tres autores y no exceda los cinco, se citarán todos los autores la primera vez que aparezcan en el texto (Autor, Autor, Autor, Autor & Autor, Año, p. xx) y posteriormente se indicará el apellido del primer autor y la abreviatura et al (Autor et al. Año, p. xx) en el caso en que el número de autores sea igual o superior a seis, desde la primera citación se utilizara la regla antes mencionada (Autor et al. Año, p. xx).

Citas de asociaciones o instituciones

Se hace referencia a aquellas fuentes donde las instituciones, asociaciones, grupos, corporaciones, entidades o similares se constituyen como los autores o la fuente principal del texto, en estos casos se escribirá el nombre completo y posteriormente se podrá utilizar la respectiva sigla o abreviación en los casos en los que aplique, indicando esta desde el principio, ejemplo: (Asociación de la Revista Tesis Psicológica (ARTP), 2010) o Asociación de la Revista Tesis Psicológica (ARTP, 2010, p. xx).

Referencias

Al final del artículo se incluirán en un capítulo denominado “Referencias” la lista de referencias correspondientes a las citas presentadas a lo largo del texto. Se presentarán en orden alfabético según las Normas APA (2010) de la siguiente manera:

Libros

Autor, A. A. (año). *Título del trabajo*. Lugar de publicación de la obra: Editorial.

Capítulo de Libro

Autor, A. A., & Autor, B. B. (año). Título del capítulo del libro. En A. Editor, B. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Lugar de publicación de la obra: Editorial.

Publicaciones periódicas o no periódicas (artículos de revistas)

Autor, A. A., Autor, B.B., & Autor, C. C. (año). Título del artículo. *Título de la publicación*, volumen (año), pp-pp.

Autor, A. A. (año). Título del artículo. *Título de la publicación*, volumen (año), pp-pp. doi: xx.
xxxxxxxxxx

Documentos electrónicos de publicación periódica y no periódica en línea

Autor, A. A. (año). *Título del artículo*. Título de la publicación en línea, volumen (año). Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxx.xx>

Congresos u otros eventos

Autor, A. A. (Mes, año). Título del trabajo. Ponencia presentada en Nombre del Congreso o evento, Lugar, país.

Autor, A. A. (Mes, año). Título del trabajo o cartel. Trabajo o sesión de cartel presentado en la conferencia de Nombre de la Organización, Lugar.

Tesis y trabajos de grado

Autor, A. A. (año). *Título de la tesis doctoral o tesis de maestría* (Tesis doctoral o tesis de maestría inédita). Nombre de la Institución, Lugar.

Autor, A.A. (año). *Título de la tesis doctoral o tesis de maestría* (Tesis doctoral, Instituto xxxxxx de xxxxx). Recuperada de <http://www.wwwwwww.xx>

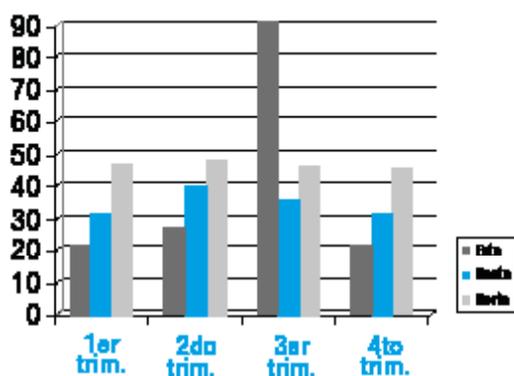
Tablas y gráficas

Tabla 1. Título o nombre de la tabla

Revista	Tesis	Psicológica

Fuente: Autores (año)

Figura 1. Título o nombre de la figura



Fuente: Autores (año)

Nota: El modo de presentación, de las tablas, gráficas, citas, las referencias y del texto en general, debe ceñirse a las disposiciones normativas de la APA. Ante cualquier duda, inquietud o disparidad de criterios sobre forma de citación o referenciación, priorice la información hallada en el **Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA)**, en su edición más reciente en español.

CONTACTO

Los artículos o las inquietudes podrán remitirse a:

Carol Fernández Jaimes
Editora
Revista Tesis Psicológica
Facultad de Psicología
Fundación Universitaria Los Libertadores
Carrera 16 No. 63 A -68 Piso 3. Sede Administrativa
PBX (57) (1) 2544750 Ext. 3302 - 3301
Bogotá, Colombia
Correo electrónico: tesispsicologica@libertadores.edu.co
Página web: <http://www.libertadores.edu.co> (Repositorio de Publicaciones).

REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la APA*. Bogotá: Manual Moderno.
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2016). *Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia*. Bogotá: Manual Moderno.
- Committee on Publication Ethics (COPE). *Publication ethics*. Recuperado de <https://publication-ethics.org/>
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias]. (2017). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, año 2017*. Recuperado de http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1._documento_conceptual_modelo_medicion_de_grupos_e_investigadores_2017_-_12_05_2017_protected.pdf
- Reyes, H. (2009). El plagio en publicaciones científicas. *Revista médica de Chile*, 137, 7-9.

I. General aspects

1. Mission

It focuses on fostering the divulgation of research on psychology from its diverse approaches, intervention fields and discussion of its epistemological issues, thus generating discussion areas that contribute to strengthening the academic and research community to produce contributions on the social context according to the social commitment that characterizes the institution.

2. Focus

Tesis psicológica is a bi-annual curricular journal from the faculty of psychology at Fundación Universitaria Los Libertadores. It aims to disseminate the progress in research in psychology. It becomes a space to foster the debate and the plurality of points of view that enrich and constitute the discipline; the fundamentals, and the epistemological changes on which it relies; and the support of a critical reflection regarding the psychology connected to other disciplines.

3. Target audience

The target is the academic psychology community and the people and institutions that practice psychology as their profession; as well as other social and human sciences that share fields and related issues.

4. Scientific field according to Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) classification. (Administrative Department of Science, Technology and Innovation [Colciencias] 2017, p. 197).

Wide Area : 5. Social sciences

Area : 5.A Psychology

Discipline : 5A01 Psychology (includes relations human - machine)

: 5A02 Psychology (includes therapy of learning processes, language, visual and other physical and mental impairments).

Area : 5.1 Other social sciences

Discipline : 5I01 Social sciences, interdisciplinary..

5. Periodicity

The journal Tesis Psicológica is a biannual journal. The first edition covers the period from January to June and the second one from July to December; each edition is issued in January and July respectively.

6. Open access

Tesis Psicológica is an open-access journal with no restriction for consulting or downloading files.

7. Information to obtain and reproduce the published documents

Tesis Psicológica authorizes total or partial reproduction of the articles citing author and source, only with academic purposes. For total or partial reproduction for other purposes, it is necessary to present a written consent to the Department of Publishing Production and the journal publisher.

The ideas issued in this journal are the responsibility of the authors and do not engage the publisher, director, faculty or institution. Reproduction of articles is authorized when citing author and source, only with academic purposes.

8. Typology of articles

The Journal Tesis Psicológica receives article postulation by following the classification given by Colciencias. (2017).

Original scientific research article: It is a document that shows results derived from finished research projects. An article must comply with the following criteria on form or structure to be considered as concerning to this category:

1.	Title	It must unequivocally describe the content of the manuscript. It must be brief, minimum 6 and maximum 15 words, clear, and definite.
2.	Summary	It must correspond to the analytic type, which is to follow a defined logical order and not only a procedural and chronological one. Thus, it must contain the background, objectives, methodology, results, and author's conclusions. The minimum length accepted is 150 and the maximum 250 words.
3.	Keywords	They must correspond to an 80% to thesauri from Unesco, ISOC or others, showing, in any case, the provenance of the word. It must have between five and ten words as a minimum. Proper names and institutions are not considered keywords.
4.	Introduction	It must show the background of other investigations on the topic, theoretical and epistemological support of the presented work as well as objectives, rationale, problem description, and scope.
5.	Methodology	This section consists of the following subheadings: design and type of research, population or participants and choice of the sample, instruments, and procedure.
6.	Results	The research findings are shown specific and descriptively by using text, tables or graphics.
7.	Discussion	The research is analyzed from the author or authors' critical view or in the light of the theoretical principles stated. New questions are set to come up with new questions for research, replies or validations. Limitations of the study are indicated if necessary.
8.	Conclusions	The results found in the light of the research objectives, the rationale, and the hypothesis, are analyzed. The contributions to the addressed field of study are established.
9.	Acknowledgements	Acknowledgements on the developed research or to institutions and people connected to the work are noted.
10.	References	This section must include every source cited in the body of the article: books, book chapters, articles, reports, dissertations, papers, unpublished papers, audiovisual material such as interviews or documentaries, among others. All citation and reference must strictly correspond with APA rules.

b. Reflection article. This document shows the findings of finished research from an analytic, interpretative, or critical author's perspective on a determined topic, drawing on original sources. The main subheadings in this type of article are a title, summary, keywords, introduction, and the development of the main topic supported by subheadings, conclusions, discussion, and references.

1.	Title	It must unequivocally describe the content of the manuscript. It must be brief, minimum 6 and maximum 15 words, clear and precise.
2.	Summary	It must correspond to the analytic type, which is to follow a determined logical order and not only a procedural and chronological one. Thus, it must contain the background, objectives, methodology, results, and author's conclusions. The minimum length accepted is 150 and the maximum 250 words.
3.	Keywords	They must correspond to an 80% to thesauri from Unesco, ISOC or others, showing, in any case, the provenance of the word. It must have between five and ten words as a minimum. Proper names and institutions are not considered keywords.
4.	Introduction	It must show the background of other investigations on the topic, theoretical and epistemological support of the presented work as well as objectives, rationale, problem description, and scope.
5.	Corpus	The results of an original investigation are presented from the author's critical perspective. The reflection is presented under several subheadings that allow the reader to follow the author or authors' proposal. Typically, they resort to original sources though there is also the possibility of formulations from secondary sources.
6.	Discussion	The research is analyzed from the author or authors' critical view or in the light of the theoretical principles stated. New questions are set to come up with new questions for research, replies or validations. Limitations of the study are indicated if necessary.
7.	Conclusions	The results found in the light of the research objectives, the rationale, and the hypothesis are analyzed. The contributions to the addressed field of study are established.
8.	References	This section must include every source cited in the body of the article: books, book chapters, articles, reports, dissertations, papers, unpublished papers, audiovisual material such as interviews or documentaries, among others. All citation and reference must strictly correspond with APA rules.

c. Review article. A document, from an investigation, in which results from other studies in a specific field are picked up, systematized and analyzed to point out the advances and possible development paths.

a.	Title	It must unequivocally describe the content of the manuscript. It must be brief, minimum 6 and maximum 15 words, clear and precise.
b.	Summary	It must correspond to the analytic type, which is to follow a determined logical order and not only a procedural and chronological one. Thus, it must contain the background, objectives, methodology, results, and author's conclusions. The minimum length accepted is 150 and the maximum 250 words.
c.	Keywords	They must correspond to an 80% to thesauri from Unesco, ISOC or others, showing, in any case, the provenance of the word. It must have between five and ten words as a minimum. Proper names and institutions are not considered keywords.
d.	Introduction	It must present the objectives, rationale, problem description, and its scopes. It must point out every aspect that will be addressed throughout the manuscript.
e.	Methodology	It must describe in a clear and detailed way the variables that were taken into account to develop the study and the procedure that took place to locate, select and analyze the consulted sources and the criteria for validating or rejecting them.
f.	Corpus	The results are presented from an analytical and critical perspective. The topic development is presented under several subheadings that allow the reader to follow the collected information. In this section, the analysis is conducted drawing upon the data gathered from the original sources consulted.
g.	Discussion	The research is analyzed from the author or authors' critical view or in the light of the theoretical principles stated. New questions are set to come up with new questions for research, replies or validations. Limitations of the study are indicated if necessary.
h.	Conclusions	The results found in the light of the research objectives, the rationale, and the hypothesis, are analyzed. The contributions to the addressed field of study are established.
i.	References	This section must include every source cited in the body of the article: books, book chapters, articles, reports, dissertations, papers, unpublished papers, audiovisual material such as interviews or documentaries, among others. All citation and reference must strictly correspond with APA rules.

d. Other type of documents

1. *Letters to the publisher.* Critic, analytic, or interpretative points of view on the published documents, which according to the editorial committee represent an important contribution to the topic discussion from the scientific community of reference.
2. *Discussion document not derived from research.* This type of document has the following structure: title, summary, keywords, introduction, topic development divided into subheadings, conclusions and/or discussion, and references.
3. *Literature review.* This type of document can gather the contributions from a classic or current book in a critical way.
4. *In memoriam.* It is a short text with an extension of no more than ten pasterns. It is a posthumous homage to life or work of an important figure in psychology or related disciplines.

II. ARTICLE SENDING, RECEIVING, EDITORIAL REVISION, EVALUATION, APPROVAL, AND PUBLISHING PROCESS

1. Sending

The authors who are interested in postulating articles for their approval must send them to the email tesispsicologica@libertadores.edu.co. The texts must be unpublished and original and must represent a contribution to psychology, derivative works from processes and results from investigations in every field of psychology, and interdisciplinary and transdisciplinary fields.

- a. Articles in Spanish, English, Portuguese, and French will be received.
- b. The texts will have a maximum extension of twenty pasterns letter size, Arial, 12 points, 1.5 line spacing.
- c. Author' or authors' must appear with the correct punctuation symbols and with a footnote including institutional affiliation, level of education, and email.
- d. Along with the article, provide the "Tesis Psicológica Journal author Characterization Card" duly filled and the document stating that the text has not been and will not be sent to other journeys simultaneously and that it is original and unpublished; this letter must be signed by all the authors.
- e. The only articles that will be published will be those approved by the arbitration processes carried out by external, national, or international anonymous evaluators who are experts on the corresponding subject and have, at least, a master study and publications in indexed journals during the two years before the presentation of the article-

2. Receipt and editorial review

- a. Every postulation will be effective after the journal editorial team confirmation; this team will verify the fulfillment of every formal requirement for article presentation.
- b. The editorial concept will be given within 15 workdays since the date of the article receipt. Such concept decides the acceptance or not of the article in the process. It depends on the appropriateness of the topic in the article, taking into account the orientation of the journal

Tesis Psicológica. The concept can be approved, approved with adjustments according to the formal requirements of article presentation, or discharged when the topic is not in line with the journal policies.

3. On the evaluation process

- a. Once the article has met the formal aspects and the journal's favorable concept, the search for external, national or international anonymous evaluators who are experts on the corresponding subject and have, at least, a master study and publications in indexed journals during the two years before the presentation of the article will start.
- b. In the process of evaluation of the article, the anonymity of evaluators and writers will be guaranteed. This evaluation takes place as a double blind review.
- c. The documents will be evaluated by two external pairs or three in case of fundamental discrepancy or when the concepts are confusing.
- d. The external evaluators will be contacted by the journal, sending only the title, overview, and keywords. Once the possible evaluator accepts the designation, the article will be sent keeping the author's identity anonymous and setting 15 workdays to send back the evaluation and concept. In some cases, the schedule can be adjusted to the evaluator's availability if this action does not have a decisive impact on the issue in progress.
- e. The results of the external evaluation will be sent via email to the publisher, who will send it to the author keeping the evaluator's identity anonymous.
- f. The issued concept can be:
 - **Approved: 5**
 - **Approval with adjustments: 3 and 4**
 - **Not approved: 1 and 2**
- g. In case of approval with adjustments, the author or authors will be informed about this concept, and they will be given 15 workdays to make the requested corrections. On the contrary, the journal will assume that the author will abandon the postulation of their article.
- h. At the receipt of the adjusted texts, the fulfillment of every requested recommendation will be verified. The article can be sent back to the author or authors in case the observations that the evaluators gave have not been taken into account.
- i. Once the article is accepted for publishing, the author or authors must fill in and send the next forms via email: 1. A form of authorization for article publishing and reproduction. 2. A form of transfer of rights. 3. A form of declaration of originality of the article.

Note: The responsibility for ideas and opinions that appear in the articles correspond exclusively to the authors and do not necessarily reflect opinions of the Fundación Universitaria Los Libertadores and the Journal Tesis Psicológica.

4. Style editing

Once the articles have been approved for publishing and every transfer of rights form is correctly filled and signed by the author or authors, the texts will go to spell and grammar check and style editing. A professional will apply the style editing by suggesting adjustments as comments or using the change tracking function. This way, the authors can accept or reject the suggested changes.

However, and in spite of the authors' criteria, during the style editing process, the following actions are restricted.

- a. Modifying form or contents freely; the changes will be restricted to the suggestions or directions from the style publisher.
- b. Refusing to accept changes that avoid infringing upon APA citation and referencing style, as well as grammar and orthographic rules updated by the RAE or the institution in charge depending on the language.
- c. Refusing to give supplementary information for citing and referencing; page numbers, authors' names, publishing houses, cities, among others.

5. Final artwork and publishing

The publisher will send the final artwork in PDF for the authors to perform a final revision and approval.

Every article of any of our issues can be consulted and downloaded at: <http://publicaciones.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/index>

III. ETHICAL STANDARDS

The Journal Tesis Psicológica signs up for the international ethical standards established by the Committee on Publication Ethics (COPE), and to the norms established in the deontology and bioethics of psychology in Colombia.

1. Plagiarism

The Journal Tesis Psicológica considers plagiarism is an unacceptable behavior in publishing and in the academic activity in general. In spite of the major efforts from the academic environment to reduce the frequency of appearance of this behavior, these cases often appear; sometimes by lack of knowledge in terms of citation and reference but some other deliberately. To define plagiarism, we resume the main considerations from the publisher of the Revista Médica de Chile, Humberto Reyes in his article "Plagiarism in scientific journals." (2009):

1. It is a conscious act of appropriation of ideas or texts from other people.
2. The original source is hidden even by not declaring it or citing it in a different context or location to the one that would allow recognizing its identity with the "new" text in the document.
3. Intends to deceive the reader by pretending that he gives the plagiarist the credit of originality of the idea or text cited. (pp. 8-9).

Following the international ethical standards, both for research work and publishing, the Journal Tesis Psicológica combines efforts to eradicate plagiarism in each of his issues. In this endeavor, in its publishing process, the journal promotes citation and referencing under APA rules.

Based on the expressed, the Journal Tesis Psicológica expects that each one of the authors of the postulated articles guarantees originality in each of their contents. At the same time, ratifies that the ideas expressed in those contents are the intellectual property of the author or authors, the product from a proper research work and according to APA citation and referencing rules, thus respecting copyrights from ideas different from their own.

However, it is a rule that every document must be submitted to an editorial revision in which citation and referencing will be verified and electronic plagiarism detection will be carried out.

In case of plagiarism, the authors will be solely responsible. A notification will be emitted from the editorial board and a penalty that impedes the writer to postulate any new article before the journal Tesis Psicológica. If the article has been published, it will be taken down from the digital edition; however, if the article has been published in the printed version, a notification denouncing the authors' misconduct will be emitted on the journal web page, taking into account our withdrawal policy.

2. Conflict of interests

The Journal Tesis Psicológica considers that a conflict of interests appears when the judgment of a person, in this case, about his research process, is affected by secondary activities in order to obtain any kind of benefit even financial, personal, academic, commercial, professional, familial, etc. It is important for both the participants in the publishing process and the readers to know or not the existence of such a conflict. Beyond rejecting publishing the article, the journal looks for the clarity in the process, to guarantee that the readers, evaluators, and other actors of the process determine if that conflict has had or not an impact on the results of the research. For that reason, Tesis Psicológica requests every author, evaluator, member of the editorial and scientific committee to sign the format in which they declare any situation that entails a conflict of interests. In the case of the authors, this declaration must be included in a subheading inside the article also. Even if the articles postulated to Tesis Psicológica are not affected by any conflict of interests, an annex stating the non-existence of any conflict is required, and always, the signature of the respective form.

3. Withdrawal policy

In existing cases, the Journal Tesis Psicológica, as well as the writers, will be able to withdraw before inconsistencies or faults against the good practices of scientific publications. The Journal Tesis Psicológica will apply its withdrawal policy in the following cases:

- a. If there is double postulation of an article.
- b. If the article has already been published in another journal or mass media.
- c. If all or part of the article shows plagiarism.
- d. If a conflict of interests not declared by the authors is discovered.

In cases in which after the editorial committee evaluation the withdrawal policy must be applied, the author or authors will be notified for them to present their foundations on the case. However,

the journal will automatically proceed to apply the withdrawal policy and make it public; being the writers the only ones responsible for the improper conduct.

4. Erratum

If there is the case, an erratum will be published in the next issue, and it will appear in the table of contents and published in the final section of the journal. Typos, spelling or other minor errors that do not affect the content as a whole will be amended. In cases in which the mistakes compromise ethical aspects, the plagiarism and withdrawal policies will be applied.

IV. OBLIGATIONS OF THE JOURNAL TESIS PSICOLÓGICA AND OBLIGATIONS OF THE AUTHORS

The relationship between the journal and the authors is a bond of confidence and respect in which each part is expected to take over the commitment to act in good faith according to the ethical standards above mentioned, but overall, following the ethical compromise of each author and anyone who intervenes in the editorial process. The commitments, then, gather briefly some of the fundamental aspects that have been disaggregated throughout the document of Gestión Editorial de la Revista Tesis Psicológica. They propose, as an essential and bi-directional criterion, that every individual who intervenes in the publishing process must resort to the ethical standards of their profession and to the ones that the Journal sets. Each part recognizes and accepts the following compromises:

1. The Journal Tesis Psicológica undertakes to:

FIRST: Count with an appropriate editorial team composed of a director, a publisher, a co-publisher and an editorial committee, all of them with training and wide knowledge on psychology from the different theoretical perspectives.

SECOND: Give clear and real information about the status of the journal Tesis Psicológica and the processes in which the articles are, without omitting aspects that could affect or be of interest to the authors; this includes offering a timely and efficient response to the authors.

THIRD: Guarantee the transparency, confidentiality, objectivity, and strictness in the arbitration process.

FOURTH: Promote the circulation of the journal in bibliographic repositories and mass media.

FIFTH: Publish the articles that fully meet the editorial requirements, refusing to publish to particular favors or conflict of interests.

SIXTH: Carry an editorial process under the precepts of impartiality and neutrality before the epistemological, theoretical, institutional and personal facts.

2. The authors undertake to:

FIRST: Guarantee the original and unpublished content of the postulated articles.

SECOND: Not to omit information that can be of interest to the journal; conflict of interests and participation of authors or institutions in the investigations.

THIRD: Not to do double postulation of the articles.

FOURTH: Respond timely to the requests that result from the editorial process; this includes recognizing that the publishing process takes a lot of time to make adjustments. The author, then, will need to take into account dedicating time to comply with the requirements of the journal.

FIFTH: Fill and sign the forms derived from the publishing process.

SIXTH: Adhere to the ethical standards for research and article publishing that appear in the subheading 3 of the *Editorial Management of the Journal Tesis Psicológica*.

V. BRIEF GUIDE OF CITATION AND REFERENTIATION

Taken from the 6th edition of the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010).

For a correct citation, it is essential to include the author, year, and page of the source. It is important to take into account that the author will be identified with his last name.

Quotation inside and outside the text

“Textual quotation.....” (Author, year, p. xx)

In cases in which the quotation is part of the paragraph, the way to do it is author. (Year) “put the quoted text between quotation marks and finish with the page number” (p. xx)

When the source has no paging because it is an electronic source or similar, the page number will be replaced with the number of paragraph. (Author & Author, Year, Parag. xx-xx).

If the paragraph receives ideas from several ideas or concepts from different authors or texts, every source must be quoted by separating each quote with a semi-colon. (Author, Year; Author & Author, Year; Author et al. Year)

Quotes with 40 words or more will be located in an independent paragraph, and instead of quotation marks, using indentation of 2.5 cm approximately.

Quoting two or more authors

If there are two authors, both of them must be quoted along the text, Author y Author (Year, p. xx). When the two authors are quoted inside the brackets, the ampersand will be used (Autor & Autor, Año, p. xx) and outside the brackets, “and: Author, Author and Author (Year, p. xx)

When there are between three and five authors, all of them will be quoted the first time they appear in the text. (Author, Author, Author, Author & Author, Year, p. xx) and then, the last name of the first author along with the convention “et al” will be indicated. (Author et al. Year, p. xx). When there are six or more authors, the rule before mentioned will be used from the first quotation. (Author et al. Year, p. xx)

Quoting associations or institutions

This section makes reference to all those sources where institutions, associations, groups, corporations, entities or similar are authors or main source for the text. In these cases, the full name must be written and then the acronym or abbreviation can be used indicating it from the beginning. Example: (Asociación de la Revista Tesis Psicológica (ARTP), 2010) o Asociación de la Revista Tesis Psicológica (ARTP, 2010, p. xx).

References

At the end of the article, in a chapter called “references,” the list of references that were used throughout the text will be included. The references will be organized in alphabetical order according to APA rules(2010) as follows:

Books

Author, A. A. (year). *Title*. Place of publication: Publishing house.

Book chapter

Author, A. A., & Author, B. B. (year). Title of the book chapter. In A. Publisher, B. Publisher (Eds.), *Book title* (pp. xxx-xxx). Place of publication: Publishing house.

Periodical or non-periodical publications (journal articles)

Author, A. A., Author, B.B., & Author, C. C. (year). Article title. *Journal title*, volume (year), pp-pp.

Author, A. A. (year). Article title. *Journal title*, volume (year), pp-pp. doi: xx. xxxxxxxxxxxx

On-line electronic documents of periodical and non-periodical publishing

Author, A. A. (year). *Article title*. On-line publishing title, volume (year). Retrieved from <http://www.xxxxxxxxxx.xx>

Conferences or other events

Author, A. A. (Month, year). Title. Lecture presented in Name of the Conference or event, Place, country.

Author, A. A. (Month, year). Title of the work. Work or session presented in the conference Name of the Organization, Place.

Thesis works and dissertations

Author, A. A. (year). *Title of the doctoral or master thesis* (unpublished doctoral or master thesis). Name of the institution, Place.

Author, A.A. (year). *Title of the doctoral or master thesis* (Doctoral thesis, Institute xxxxxx of xxxxx). Retrieved from <http://www.wwwwwww.xx>

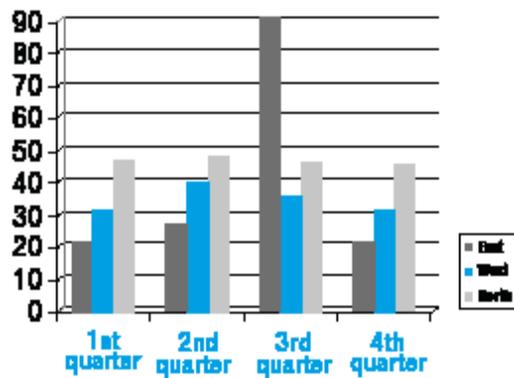
Tables and graphics

Table 1. Title or name of the table

Journal	Tesis	Psicológica

Source: Authors (year)

Graphic 1. Title or name of the graphic



Source: Authors (year)

Note: The form of presentation of tables, graphics, quotations, references, and text in general, must be according with the APA rules. Before any doubt, concern, or discrepancy on the criteria about quoting or referencing, prioritize the information found in the most recent version of the Publication Manual of the American Psychological Association.

CONTACT

The articles and concerns can be sent to:

Carol Fernández Jaimes
Publisher
Journal Tesis Psicológica
Faculty of Psychology
Fundación Universitaria Los Libertadores
Carrera 16 No. 63 A -68 Piso 3. Office 303. Administrative seat
PBX (57) (1) 2544750 Ext. 3302 - 3301
Bogotá, Colombia
Email: tesispsicologica@libertadores.edu.co
Web page: <http://www.libertadores.edu.co> (Publishing repository).

REFERENCES

- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la APA*. Bogotá: Manual Moderno.
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2016). *Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia*. Bogotá: Manual Moderno.
- Committee on Publication Ethics (COPE). *Publication ethics*. Recuperado de <https://publicationethics.org/>
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias]. (2017). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, año 2017*. Recuperado de http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1._documento_conceptual_modelo_medicion_de_grupos_e_investigadores_2017_-_12_05_2017_protected.pdf
- Reyes, H. (2009). El plagio en publicaciones científicas. *Revista médica de Chile*, 137, 7-9.

FOR

MA

TO



Autorización de Uso Revista Tesis Psicológica

Yo, mayor de edad, vecino de BOGOTÁ, identificado con cédula de ciudadanía N°., actuando en nombre propio, y en calidad de autores del artículo denominado “_” hago entrega del texto respectivo en formato digital o electrónico, 1 copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **REVISTA TESIS PSICOLÓGICA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, FACULTAD DE PSICOLOGÍA**, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. Autorización realizada siempre este destinada a la actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación.

PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en ., a los días del mes de del año .

EL AUTOR

Firma _____

Nombre _____

CC. N° _____



Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor Revista Tesis Psicológica

CEDENTE:

CESIONARIO: REVISTA TESIS PSICOLÓGICA. ISSN 1909-8391 de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores en calidad de autor del artículo: _____, que se publicará en la REVISTA TESIS PSICOLÓGICA, manifiesto que cedo a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor derivados del artículo en mención a favor de la citada publicación. En virtud de la presente cesión el Cesionario queda autorizado para copiar, distribuir, publicar y comercializar el artículo objeto de la cesión por cualquier medio electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar los derechos morales que en mi condición de autor me reservo. La cesión otorgada se ajusta a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

EL AUTOR - manifiesta que la obra objeto de la presente cesión es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; para todos los efectos la Institución, el director y el editor de la Revista Tesis Psicológica actúan como terceros de buena fe.

EL AUTOR - Manifiesta que la obra entregada no ha sido publicada en ningún otro medio.

En Bogotá D.C., a los () días del mes de _____ de _____.

Firma _____

Nombre _____

CC. N° _____



Declaración de Originalidad del Artículo *Revista Tesis Psicológica*

Ciudad, (día / mes / año)

Señores

REVISTA TESIS PSICOLÓGICA

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Psicología

Cra. 16 N° 63 A - 68. Sede Administrativa. Of. 301

Bogotá D. C. (Colombia)

Cordial saludo:

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía N° _____, en calidad de AUTOR(A) del artículo titulado: _____

_____, me permito postular el texto en mención a la convocatoria de la REVISTA TESIS PSICOLÓGICA (ISSN 1909-8391) de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

A través de este medio certifico:

- a. Que el artículo no ha sido postulado simultáneamente en otra revista.
- b. Que los textos presentados no han sido publicados o aceptados para su publicación en otra revista o medio.

Asimismo, en mi calidad de AUTOR manifiesto que la obra postulada es original e inédita y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de mi exclusiva autoría y por lo tanto soy titular de los derechos que surgen de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, como AUTOR, asumiré toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; para todos los efectos la Institución, el director y el editor de la Revista TESIS PSICOLÓGICA actúan como terceros de buena fe.

En Bogotá D. C. (Colombia), a los () días del mes de _____ de _____ .

Firma _____

Nombre _____

CC. N° _____

diciembre de 2018
www.ulibertadores.edu.co
Bogotá, Colombia